



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



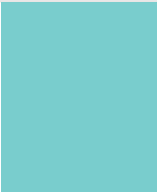
FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN**




# MEMORIA DE GESTIÓN 2014-2018



Coordinación General: Lic. Eleonora González Porcel



Diseño: D.I. Analía Vázquez



**Fotografía:** Departamento de Comunicación  
de la Facultad de Educación  
Centro de Información y Comunicación  
UNCuyo (CICUNC)

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>06</b>
<b>Política Institucional</b>	<b>12</b>
Hitos del 2014 al 2018	12
Gestión del Personal y la Infraestructura	22
<b>Resultados</b>	<b>36</b>
Innovación	36
Estudiar en la Facultad de Educación	36
Investigar y transferir	45
Construir territorio	53
Desarrollar y actualizar	59
Inclusión social y educativa	67
Ingresar, permanecer, egresar	67
Ser parte	81
Tender puentes	87
Articulación intra e interinstitucional	93
Poner en valor nuestra Escuela	93
Planificar y comunicar	102
Vincular saberes, internacionalizar prácticas	114

<b>Reflexiones</b>	<b>125</b>
<b>Autoridades</b>	<b>128</b>
<b>Anexos</b>	
1. Propuestas de Gestión 2014-2018 para Facultad y Consejo Superior	145
2. Lineamientos generales comunes de la Formación Docente para los Profesorados Universitarios Educación Inicial, Primaria y Especial. Documentos ANFHE	166
3. Concursos docentes efectivos e interinos	178
4. Planta de personal de apoyo académico	187
5. Expedientes procesados	189
6. Beneficiarios Programa de Integración	190
7. Inversiones patrimoniales	193
8. Normativa generada a partir de la implementación de los nuevos planes de estudio	198
9. Proyectos de investigación SeCTyP y UA	203
10. Gestiones relativas a nuestras Carreras Especiales	206
11. Capacitaciones brindadas por egresados	212
12. Proyectos de extensión dirigidos por egresados	215



13. Tesis de maestría y trabajos finales de especialización aprobados a Junio 2018	217
14. Dotación docente, crecimiento de horas de clase y módulos, y su relación con la matrícula de estudiantes por Departamento. Comparativo 2011-2016	222
15. Cursos y Actividades de Extensión	248
16. Proyectos de extensión institucionales y dirigidos por docentes	255
17. Talleres expresivos ECVA desarrollados entre 2015 y 2018	260
18. Lineamientos para la gestión institucional de redes sociales digitales en el ámbito de la Facultad de Educación Elemental y Especial y su Departamento de Aplicación, Escuela Carmen Vera Arenas - Universidad Nacional de Cuyo	261
19. Manual de marca	266
20. Síntesis del avance de la implementación del Plan de Desarrollo Institucional a junio 2018	274
21. Vinculación y relaciones interinstitucionales	277

## fundamentos de la gestión 2014-2018

## Introducción

Concebimos la Educación Superior como un bien público, un derecho social universal y un deber del Estado. Este postulado fue aprobado en la Declaración de Cartagena de Indias y fue recientemente ratificado y resignificado en la Conferencia Regional de Educación Superior CRES2018, que se llevó a cabo recientemente en la Ciudad de Córdoba junto con la conmemoración de los cien años de la reforma universitaria.

La construcción de una sociedad más justa y solidaria es una tarea asumida por nuestra comunidad educativa, por lo que la docencia, la investigación y la extensión deben apuntar a brindar herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas para resolver las grandes problemáticas de la sociedad, desde una concepción emancipadora y latinoamericanista. Para ello propusimos un debate político dentro de la universidad en general y de nuestra facultad en particular, que permitiera concretar a posteriori las acciones pertinentes para el logro de nuestra misión y visión.

Este debate político no fue partidario sino estrictamente de política universitaria. Compartimos un diagnóstico sobre el estado de la educación, la sociedad, la universidad y de nuestra facultad, que requería de cambios. Por ello nuestras acciones, que se evidencian en esta memoria, apuntaron a, en primer lugar, ratificar nuestra voluntad de sostener la autonomía universitaria, independiente de los gobiernos y de los partidos políticos, en segundo lugar, a propiciar permanentes cuestionamientos a nuestras acciones con el objeto de encontrar las causas de los problemas institucionales para encontrar, a través del diálogo y la reflexión, las posibles soluciones a las dificultades que detectamos entre todos.

Sostenemos que la universidad pública, gratuita y laica solo es posible por el aporte de todos los sectores sociales que con sus impuestos subsidian la educación superior. Por ello, nuestro compromiso de promover en todos los ámbitos de la universidad la revisión y el debate crítico sobre el uso, la conformación y la distribución del presupuesto con criterios claros, como así también la rendición de cuentas a sus mandantes del empleo de los recursos. Sabemos que en este camino que hemos iniciado resta lograr mayores logros ya que aun hoy en la distribución del presupuesto al interior de la UNCUYO priman criterios históricos, en los que las primeras facultades creadas están mejor posicionadas.

Por esta concepción, es que durante estos años de gestión acordamos en el contexto universitario criterios comunes con el objeto de ir disminuyendo las desigualdades históricas, concretadas en dotación de planta docente y de apoyo académico, infraestructura, edificio, mobiliarios, entre otras. Un ejemplo de esto es el logro de la primera etapa del nuevo edificio de la Facultad en el campus universitario y el llamado a la licitación para la concreción de la segunda y última etapa. Para ello, trabajamos desde los órganos de gobierno (Consejos Directivo y Superior) en la discusión presupuestaria logrando mejoras visibles en el presupuesto de nuestra facultad. Pero más allá del incremento presupuestario lo que se logró es una mayor conciencia de los fondos y transparencia en la asignación de recursos por programas y por las diferentes líneas presupuestarias. Nuestra activa participación en la discusión del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con su aprobación en el Consejo Directivo permitió una ágil y transparente ejecución.

En relación con las condiciones laborales y salariales de los docentes y del personal de apoyo académico, si bien sabemos que fueron tratados comparitarios locales y nacionales, colaboramos para que en el ámbito de la paritaria particular se concretara la efectivización de numerosos docentes interinos y el pase a planta del personal de apoyo académico contratado. Si bien esto no tuvo un trato sustantivo ni específico en el Consejo Directivo, se promovió la normalización de las condiciones laborales. Asimismo, a través de diferentes manifestaciones de nuestras consejeras apoyamos las demandas salariales y un funcionamiento pleno de la paritaria local.



Colocación piedra fundacional y cápsula del tiempo. 2015.

En nuestra propuesta de gobierno sostuvimos la articulación e interacción permanente entre la investigación y el posgrado dado que la producción de conocimiento, que se origina en las distintas investigaciones, es una de las fuentes para la creación de nuevas carreras de posgrado.

La investigación en las universidades es indispensable para asegurar el desarrollo del conocimiento y la recreación cultural, sobre todo cuando estimula con ello a las mentes jóvenes. Apoyamos las políticas de incremento de subsidios para investigaciones propuestas por Rectorado, participando activamente en la presentación de proyectos de investigación que se relacionaron en forma directa con las demandas de la comunidad. Promovimos además la formación de investigadores, docentes, graduados y estudiantes a través de acciones concretas de capacitación. Un reconocimiento aparte merece la implementación de nuevas acciones de posgrado como las diplomaturas, maestrías y un doctorado, relacionadas con las líneas de investigación de la Facultad.

Respecto a la Extensión Universitaria, entendimos que era imperioso reinstalar el sentido que le dio origen, cuando entre las décadas de 1950 y 1960 esta práctica se integró a la universidad pública argentina. Ello se produjo como consecuencia de una fructífera discusión inscripta alrededor del papel que la producción y reproducción de saberes específicos alcanzados podía contribuir en torno al desarrollo social. Si bien en la última década desde el CIN se ha promovido la extensión, en la UNCUYO se ha potenciado en la tarea de la Secretaría de Extensión Universitaria que concentraba el presupuesto y que convocaba a la presentación de proyectos con su consiguiente seguimiento y evaluación. Por todo ello, es que destinamos a través del PDI fondos específicos distribuidos por nuestro Consejo de Extensión, con el objeto de promover la continuidad y sostenimiento en el tiempo de los proyectos de extensión, a los efectos de avanzar en consolidar acciones con la comunidad, que se ven sensiblemente resentidas cuando se trabaja con tiempos perentorios. Estas acciones han revitalizado sin duda la relación entre nuestros egresados, profesores y estudiantes que han jerarquizado y resignificado las actividades de extensión, no sólo en las convocatorias de Rectorado sino también en las propias de la Facultad.

Nuestra Facultad ha desempeñado el papel fundamental que como unidad académica le otorgó la UNCUYO el 15 de noviembre de 1995, en el medio provincial, regional, nacional e internacional. Hemos desarrollado ampliamente nuestra capacidad

de educar, investigar, innovar y transferir la producción intelectual, redefiniendo constantemente sus propiedades en función de las nuevas demandas institucionales de políticas educativas y sociales.

Desde sus orígenes y en el ámbito de la Universidad, la Facultad ha asumido la formación de profesionales de la educación y salud, de pregrado, grado y posgrado, para los niveles inicial, primario, en educación especial y en educación de adultos. Un logro de este período de gestión es sin duda el haber logrado el cambio de denominación que todos reclamamos fundamentado en nuestra historia y no solo en convicciones propias sino también en la de especialistas consultados, que dieron como resultado que la asamblea Universitaria en el mes de noviembre del 2016 nos rebautizara como Facultad de Educación.

Mantenemos institucionalmente los postulados que nos llevaron a iniciar la gestión en el año 2011, por lo que adherimos a la Misión, Visión y Objetivos que nos planteamos, dentro del Plan Estratégico de la Universidad 2021, por supuesto contextualizadas en cuestiones identitarias.

## visión

En la presente década, la Facultad de Educación (FED) tendrá un liderazgo centrado en valores y capacidad de gestión y concertación al servicio de la comunidad local, nacional e internacional; será transformadora y prospectiva en docencia, investigación y extensión propias del ámbito educativo y generará profesionales competentes para protagonizar los cambios educativos que la sociedad demande.

## misión

El compromiso central de la FED es ser flexible, abierta, progresista, inclusiva, participativa, pluralista y popular; que integre actividades de docencia, investigación y extensión y posea una organización inteligente y crítica que le permita pensarse a sí misma y autoevaluarse para transformarse, mejorar y convertirse en factor de cambio a partir del trabajo en redes con instituciones y sectores representativos de la comunidad local, regional, nacional e internacional.



Fachada sede Campus. 2017.

## objetivo general

Constituir una unidad de gestión universitaria que promueva la innovación y la inclusión socio-educativa en el marco de procesos de articulación que optimicen la calidad institucional en las actividades de docencia, investigación y extensión, para atender a la diversidad de las demandas del contexto provincial, nacional e internacional.

## objetivos específicos

- Asumir una cultura organizacional que contribuya a la valoración comunicacional y a la afirmación del pluralismo ideológico como bases fundamentales de las actividades de docencia, investigación y extensión.
- Implementar políticas y acciones de docencia, investigación y extensión para atender a la diversidad de las demandas del contexto provincial, nacional e internacional.
- Promover la innovación y la inclusión socio-educativa incorporando progresivamente a la totalidad de los actores institucionales a la sociedad del conocimiento atendiendo a la diversidad e interculturalidad.
- Diseñar una estrategia favorecedora de la vinculación con instituciones del sector público y privado, a través de proyectos de investigación compartidos, servicios, consultorías, asistencias técnicas y programas de perfeccionamiento y capacitación.
- Desarrollar propuestas educativas flexibles, pertinentes y de calidad incrementando la oferta de carreras de pre-grado, grado y posgrado en respuesta a la diversidad de las demandas y necesidades sociales y a las transformaciones generadas por el desarrollo científico y tecnológico.



## ejes estratégicos

A propósito de los nuevos desafíos en esta gestión, apuntamos a una **política institucional** relacionada con la calidad, que privilegiara temas centrales que fueron planteados como transversales y que se materializaron en los siguientes ejes estratégicos: Inclusión, Articulación e Innovación.

Postulamos la **innovación** como principio de acción transversal a todo el Plan de Desarrollo Institucional y a las actividades concretas para el logro de las metas surgidas del objetivo general y de los específicos. Creemos que los procesos de innovación suponen la integración de voluntades individuales y colectivas para que las transformaciones puedan sostenerse en el tiempo. Por ello y estratégicamente, este espacio de innovación, cambio y mejora, ha girado en torno a que las propuestas satisfagan intereses y cubran necesidades, sean viables y generen nuevas opciones y desafíos.

Asumimos la **inclusión** como la posibilidad que tienen todos los actores de la UNCUYO, de la FED y de la comunidad toda, de interactuar desde una perspectiva igualitaria en la retroalimentación de saberes, la co-construcción del conocimiento proveniente de experiencia y aprendizajes, y la valoración y validación del conocimiento experiencial y popular como fuente de generación del conocimiento científico y académico. Avanzamos hacia el logro de una Facultad inclusiva entendiendo la inclusión como un proceso que debe abarcar paulatinamente todos los niveles de la vida institucional, es decir, las tareas administrativas, técnicas y académicas.

Finalmente concebimos la **articulación** intra e interinstitucional como modalidad de vínculo al interior de la institución y con el contexto educativo y social con base de la organización democrático comunicacional, es decir, de la apertura de los espacios y del intercambio de información. Entendemos estas articulaciones desde una concepción integral y sistémica con el objetivo de estar atentos a las necesidades internas y externas para poder así, dentro de nuestros recursos y alcances, elaborar respuestas a las demandas de la comunidad.



Proyecto Puentes sobre Muros en el Barrio Flores.

## Hitos del 2014 al 2018

## Política Institucional

### 2014: Propuestas ante un nuevo escenario institucional

Nuestra propuesta de gestión para el período 2014-2018 fue elaborada de forma participativa con todos los actores involucrados con el nuevo escenario que significó el cambio de sistema electoral en el marco del nuevo estatuto universitario que estableció elecciones directas. Nuestra facultad fue pionera en la promoción de este cambio significativo que posibilitó superar problemáticas derivadas de la elección indirecta. Además, como innovación en la designación del equipo directivo de la Escuela Carmen Vera Arenas, adoptamos el sistema de elección directa ponderada. Es decir que, por primera vez, toda la comunidad educativa de la ECVA pudo evaluar la propuesta presentada por el equipo de gestión que se postuló y su proyecto ha sido un eje orientador de las diversas acciones de la vida institucional durante este período de gestión, con el aval de los actores involucrados.

ANEXO 1 Propuestas de Gestión 2014-2018 para Facultad y Consejo Superior



## 2015-2016: Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Construcción participativa y aprobación.

Con una excelente convocatoria, se realizaron Jornadas Institucionales para concretar la etapa diagnóstica de la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). La participación, el debate y el valioso aporte de los asistentes marcaron un evento único en nuestra historia institucional. Los propósitos de las convocatorias y del trabajo de planificación en general, tienen por objetivo trascender la gestión política del momento y consensuar logros institucionales compartidos, que garantizaran el trabajo conjunto y colaborativo hacia la mejora continua de la Facultad. Se trabajó con base en el documento de pre-diagnóstico junto con la bibliografía fuente del mismo y fue facilitado a la comunidad académica mediante un sitio específico en la página web de la institución. Este documento buscó visibilizar tanto fortalezas como debilidades de la Institución como tal, más allá de una gestión determinada.

En las jornadas, los asistentes analizaron críticamente una serie de problemas focales institucionales históricos, identificados por el equipo de gestión actual, con base en el pre-diagnóstico socializado previamente, presentados en forma de “árboles de problemas” (en concordancia con la metodología propuesta por el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Rectorado y consensuada con las Unidades Académicas). El resultado de esta actividad fue la reformulación de los problemas focales, la ampliación y/o reorganización de causas y efectos en función de nuevos problemas planteados y los aportes en cuanto a la metodología utilizada.

La voz de los estudiantes, egresados y personal de apoyo académico fue fundamental para esbozar una lectura integral de la realidad institucional. La participación de los docentes y de los funcionarios actuales y de gestiones anteriores, enriqueció el análisis de los problemas, en un clima de diálogo respetuoso y trabajo conjunto.

El PDI-FED fue aprobado en mayo del 2016 por el Consejo Directivo (Resol. 254). Busca dar respuesta a los problemas focales identificados en su momento, por medio de seis



programas conformados por 35 proyectos y se organiza en torno a las dimensiones CONEAU.

La formulación participativa, abierta y consensuada del PDI-FED ha sido sin lugar a dudas el principal proceso de la experiencia de planificación del Desarrollo Institucional. Su aprobación por el CD así como por los diversos consejos de esta facultad (Académico, de Investigación y de Extensión) validó y legitimó dicho proceso, comprometiendo a la gestión actual y a las futuras con la ejecución del PDI como contribución concreta al logro de los objetivos del Plan Estratégico de la Universidad.

El balance general de la experiencia arroja resultados más que positivos. Aun teniendo en cuenta que todos los proyectos se encuentran en ejecución, podemos mencionar algunas de las innovaciones generadas a partir de los avances de la implementación del PDI-FED:

- Generación de carreras de pregrado, grado y posgrado; reestructuración administrativa; sistema de fortalecimiento del ingreso; creación de una biblioteca accesible para la ECVA; entre otros.
- Formación gratuita para investigadores; convocatoria a financiamiento de eventos científicos generados por la facultad.
- Participación de egresados como directores de proyectos de extensión; nuevos convenios marcos y acuerdos específicos con instituciones; priorización de líneas de extensión; curricularización de líneas de extensión.
- Coberturas de necesidades devenidas del funcionamiento de la institución en dos sedes y consolidación de la comunicación institucional.

## 2016: Cambio de nombre de la institución

Se trató de un deseo y una necesidad que ha caracterizado a los integrantes de esta comunidad educativa, independientemente de las gestiones que se fueron sucediendo. El nombre de la Facultad fue tratado por la Asamblea Universitaria el viernes 04 de noviembre de 2016.

Prácticamente desde que nacimos como Unidad Académica de la Universidad Nacional de Cuyo, en 1995, quisimos modificar nuestro nombre. En 2013 se realizó el primer proceso abierto de consulta entre la comunidad de la Facultad, con un llamado a opinar, proponer y elegir entre diferentes opciones: **FACULTAD DE EDUCACIÓN** fue la alternativa más votada y ampliamente fundamentada. Simultáneamente, se conformó un Consejo Consultivo integrado por las Decanas y Vicedecanas de mandato cumplido para investigar y pronunciarse sobre el tema, quienes argumentaron en este sentido.

Expertos en el área a nivel nacional e internacional fueron consultados y avalaron, desde la perspectiva legal, histórica, político-educativa y epistemológica, esta denominación. Asimismo, una Comisión ad-hoc formada por el Consejo Directivo 2011-2014 se pronunció al respecto y Asesoría Letrada de la Unidad Académica relevó y expuso casos similares acontecidos en la UNCUYO, resueltos a favor de los pedidos de las comunidades educativas involucradas.

Una Comisión Interfacultades conformada por representantes de nuestra Unidad Académica y de la Facultad de Filosofía y Letras acordaron sobre la pertinencia y necesidad de dejar sin efecto los términos “elemental” y “especial”. Nos caracterizó el respeto por las competencias delimitadas desde el momento mismo de nuestra formación como facultad, así como por el ámbito de incumbencia en relación con los sujetos destinatarios de nuestras acciones académicas, de investigación y de extensión. Esto ha sido reafirmado por los nuevos planes de estudio implementados a partir de 2012.

El Consejo Directivo, mediante Ordenanza 013/2015-CD, solicitó al Consejo Superior que autorice la modificación del nombre de la Facultad de manera tal que se denomine “Facultad de Educación”. Lo descripto anteriormente formó parte del Expediente-FEE 12202/2015 y una copia de dicho documento fue entregada personalmente a cada uno de los Decanos de las Unidades Académicas de la Universidad.

El 04 de noviembre del 2016 se realizó una Asamblea Universitaria y la modificación de nuestro nombre fue parte del temario. En el proceso previo el Equipo de Gestión, habiendo cursado invitación a los Consejeros Directivos de la Facultad, comenzó una ronda de visitas por los Consejos Directivos de cada una de las Unidades Académicas con el objeto de exponer esta propuesta. Una propuesta que nos identifica como



Asamblea Universitaria, noviembre 2016.

comunidad; que surge de una historia construida colectivamente y de la cual las autoridades actuales son parte coyuntural.

La modificación del artículo 5º del Estatuto de la UNCUIYO, dispuesta en la Asamblea Universitaria fue publicada en el Boletín Oficial de la Nación. El citado artículo recoge la decisión de la Asamblea soberana: somos Facultad de Educación.

Por Resolución 1054-E/2017, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, ordenó la publicación en el Boletín Oficial de la modificación introducida al texto del artículo 5º en el Estatuto Académico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, dispuesta por Resolución Nº1 de la Honorable Asamblea Universitaria de fecha 4 de noviembre de 2016.

El texto de dicho artículo es el siguiente:

“Artículo 5º: La Universidad Nacional de Cuyo mantiene como base de su organización el sistema de unidades académicas, sin perjuicio de las organizaciones transdisciplinarias o de materias afines que pudieran establecerse entre ellas. También integran la Universidad las instituciones de educación superior vinculada, colegios y escuelas, dependencias dedicadas a la extensión universitaria, al desarrollo social, a la salud, a la educación física, como asimismo otras unidades existentes o a crearse. Son unidades académicas la Facultad de Artes y Diseño, la Facultad de Ciencias Agrarias, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Derecho, la **Facultad de Educación**, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Odontología, el Instituto de Ciencias Básicas y el Instituto Balseiro, este último vinculado jurídicamente con la Comisión Nacional de Energía Atómica.”



## 2017: Primera etapa del nuevo edificio en el Centro Universitario

La primera etapa de la sede Campus de la Facultad de Educación fue inaugurada el lunes 13 de marzo del 2017, luego de un largo recorrido y fue así que, a partir del 27 de marzo de 2017, las actividades académicas y administrativas se desarrollaron simultáneamente en ambas sedes: Centro (Sobremonte 81) y Campus (Centro Universitario UNCUIYO).

La concreción del inicio de la construcción del nuevo edificio ha sido una demanda por la que toda la comunidad educativa de nuestra Facultad ha trabajado durante años. Durante la gestión de la Decana de mandato cumplido, Mg. Norma Pacheco, se inició y aprobó la Res. Nº 664 del año 2010, mediante la cual el Consejo Superior de la Universidad aprobó el Plan de Obras de Ejercicio 2010-2011 con su Programa de Superficies y Usos de la Facultad de Educación Elemental y Especial. El Estudio Martínez y Asociados Arquitectos, firma encargada de diseñar el proyecto del nuevo edificio, debió adaptar el que fuera presentado y contemplado en dicho Plan de Obras oportunamente, debido al cambio de terreno dentro del campus para el emplazamiento.

A partir de ese momento y con la asunción de las autoridades en el 2011, esta obra se convirtió en un objetivo permanente y un desafío administrativo, económico y financiero. Así, en cumplimiento de la normativa vigente y aplicable a estos casos, Ord. Nº4/1972 y Nº4/1973, el proyecto adaptado fue puesto a consideración de la Dirección General de Obras y Construcciones del Rectorado de la UNCUIYO, la que, en la persona del Arq. Carlos Alonso, se expidió realizando importantes críticas al mismo.

Se encontraron numerosas debilidades en el planteo de partida, de las circulaciones horizontal y vertical, de las aulas, los materiales y la flexibilidad. El informe finalizaba con recomendaciones generales orientadas a la necesidad de introducir modificaciones en el proyecto presentado.

En virtud del estudio realizado por la Dirección de Obras de la Universidad y ateniéndonos a la responsabilidad asumida como gestores de la concreción del anhelado y necesario edificio en el campus de la UNCUIYO -que ha significado un gran costo en todos los



Construcción del nuevo edificio, febrero 2016.

sentidos para nuestra comunidad educativa- es que arbitramos todos los medios para superar estos condicionantes y carencias.

Así fue como iniciamos una ronda de reuniones entre autoridades, encargados de área y profesionales a cargo del proyecto, con la finalidad de ver concretado el proyecto de edificio.

Luego del relevamiento e informe sobre la cantidad de oficinas y relación entre ellas, divisiones, espacios, agrupación de áreas y cantidad y tipo de usuarios de los espacios, el Estudio de Arquitectos citado planteó un rediseño del proyecto en respuesta a las necesidades de cada oficina y nuevas estructuras.

A lo expuesto, se sumó que desde Rectorado se nos informó que el presupuesto presentado a principios de 2011 se excedía por mucho en lo destinado por el Consejo Superior de la UNCUYO, por lo que se procedió a una reformulación del mismo. Al pormenorizado y atento estudio realizado por los Arquitectos y responsables de Obras designados a tales efectos, se añadió el pedido de una tercera reformulación del presupuesto, con el propósito de llegar a un presupuesto oficial cercano a los fondos disponibles.

Nuestro compromiso y constancia dieron sus frutos: luego de este extenso camino recorrido, por Res. 209-REC del 6 de febrero de 2014, se autorizó el llamado a Licitación Pública para la construcción del nuevo edificio.

Así, el martes 22 de abril de 2014 con la presencia del Coordinador de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios de la UNCUYO Ing. Alejandro Martí; el Director de Logística y Administración Sr. Hugo Peme, la C.P.N. María del Valle Villar y la Decana Mónica Castilla más los oferentes, se procedió a la apertura de sobres conteniendo la documentación presentada por cinco empresas de Mendoza, de amplia trayectoria en el medio.

Sin embargo, a finales de ese año, la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios de la UNCUYO solicitó un reajuste del presupuesto oficial, es decir, del destinado por el Consejo Superior inicialmente, con el objeto de asegurar la continuación del proceso licitatorio.

## Los inicios de la construcción: Piedra Fundacional del nuevo edificio de la Facultad

El jueves 14 de mayo del año 2015 se colocó una piedra fundacional y una cápsula del tiempo en el terreno donde se hoy se encuentra en construcción el nuevo edificio, entre la Facultad de Derecho y el Comedor Universitario.

Una cápsula del tiempo es un recipiente hermético construido con el fin de guardar mensajes y objetos del presente para ser encontrados por generaciones futuras. En nuestro caso, la intención es que sea recuperada y abierta dentro de 20 años a partir de la fecha de colocación.

La cápsula contiene elementos afectivos y cotidianos como tizas, semillas, lapiceras, hojas y algo personal de cada oficina. También pergaminos con las firmas de docentes, graduados, estudiantes y personal de apoyo docente, y un dispositivo electrónico con fotos de toda la comunidad de la Facultad.

### El nuevo edificio

El proyecto final cuenta con una superficie total de 10.183 m<sup>2</sup> a ejecutar en dos etapas. La primera de ellas suma una superficie de 3.391,10 m<sup>2</sup> e incluye, entre otros espacios, una plaza central como espacio de recreación y lugar de reunión.

En la primera etapa se construyó una planta baja, un primer piso y un subsuelo. En la planta baja se ubica un sector de Gobierno y oficinas administrativas. Además, en el subsuelo existe un espacio de mantenimiento que también incluye salas de máquinas, baños del personal de maestranza y archivos. En el primer piso se ubican aulas de cursado teórico y el laboratorio de Informática. Para la segunda etapa está prevista la construcción de la totalidad de los metros cuadrados.

En la segunda etapa se construirá una superficie de 7.340 metros cuadrados para sumar 27 aulas con capacidad para 1.850 estudiantes y una inversión del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación de 154 millones de pesos. Para ello el rector Daniel Pizzi concretó un acuerdo con las autoridades nacionales que le permitirá a la UNCuyo terminar el edificio de la Facultad de Educación. Se prevé incorporar 2



bloques edilicios más en planta baja y primer piso que comprenderán 27 aulas con capacidad para casi 2 mil estudiantes, núcleos sanitarios, un buffet y la biblioteca. Y conformarán, junto con el bloque existente, 3 volúmenes en un patio abierto.

En relación con la segunda etapa es importante destacar que en diciembre 2017 se trabajó una propuesta de licitación con fondos del BID, que se encuentra aprobada por el Consejo Superior y a la espera de la confirmación de fondos desde el Gobierno Nacional.

## 2018

### Resultados de la gestión en ANFHE

A partir de la participación institucional en la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) desde el momento de su creación, es que se ha trabajado en diferentes proyectos de la misma, con el logro de avances significativos en provisión de recursos y dotación docente a través de los programas de la SPU PROHUME I y II.

En esta etapa de la gestión, nuestra participación en ANFHE se vio incrementada a partir de la creación de una Comisión de Educación Inicial, Primaria y Especial, con la presidencia compartida por la Prof. Rosario Badano de la UADER y la decana de la Facultad de Educación Dra. Mónica Castilla a los efectos de trabajar en los lineamientos generales para la formación docente en educación inicial, primaria y especial en el ámbito de las universidades.

Esta comisión trabajó desde el 2014 hasta lograr en diciembre del 2017 un documento producto de diversas reuniones. Primero por regiones y luego en plenarias. Este documento ha sido aprobado en el plenario de ANFHE realizado en el 2018 en Formosa y elevado al CIN para su tratamiento. El objetivo final es que puedan considerarse estos lineamientos en los procesos de evaluación y acreditación de los profesorados universitarios.

ANEXO 2: Documentos ANFHE



## Participación activa en actos del Centenario de la Reforma Universitaria

Nuestra Facultad, teniendo en cuenta el compromiso con los ideales reformistas, organizó una serie de actividades relacionadas con la conmemoración del Centenario de la Reforma en el marco de las actividades que programó la Universidad Nacional de Cuyo. Se encuentran entre ellas la colocación de una placa al ingreso del Edificio Sede Campus en conmemoración de dicha fecha, con la frase que nos recuerda ese evento: “Los dolores que quedan son las libertades que faltan”.

Asimismo y en función de recuperar la historia institucional, se hizo efectiva la colocación de una placa al ingreso del Consejo Directivo, con la nómina de consejeros en funciones al momento de inaugurarse el nuevo edificio. Además se dio cumplimiento a una resolución del consejo de la gestión 2011-2014 respecto de colocar una galería de fotos con las decanas y vicedecanas de mandato cumplido.



## gestión del personal y la infraestructura

### Condiciones laborales, procedimientos y estructura interna

En el marco del proceso de **efectivización de los docentes interinos** de la UNCUYO, en nuestra facultad se trabajó arduamente y se obtuvo un diagnóstico previo para la aplicación de los criterios aprobados por el Consejo Superior.

De este modo, y previo tratamiento en paritarias, la Facultad fue la primera en cumplir con todos los requisitos y pudo efectivizar a 59 (cincuenta y nueve) docentes que habían sido interinos hasta este momento.

ANEXO 3: concursos docentes efectivos e interinos.

En este último tramo de la gestión hemos elevado a Consejo Superior la propuesta de **efectivización de los docentes de la ECVA**, situación que regulariza la situación laboral de docentes con más de 10 años de antigüedad, que cumplieron con los criterios de evaluación que establece el convenio colectivo de trabajo.

Asimismo, se concretó la regularización de situaciones laborales del **personal de apoyo académico** que revistaban en categorías temporales y de auxiliares de gestión.

ANEXO 4: Planta Personal de Apoyo Académico

En cuanto a lo orgánico-funcional, la FED ha promovido la participación del Personal de Apoyo Académico en el análisis y la propuesta de cambios que favorezcan el mejor desempeño de las diferentes Áreas. En esta dirección la Lic. Valeria Pizarro presentó una propuesta de **modificación de la estructura interna de la Secretaría de Investigación y Posgrado** que fue aprobada por el Consejo Directivo Res. 313/17 CD.

Por otro lado, al comienzo de la gestión se trabajó con los nuevos miembros del Consejo Directivo, electos por el período 2014-2018, a los efectos de modificar el **Reglamento de Funcionamiento del CD**. El mismo fue aprobado por Ordenanza 16/2015 del Consejo Directivo.

Una gestión comprometida y responsable es llevada a cabo por las diversas áreas de la Facultad de Educación cuyo trabajo se ve reflejado en **notas y expedientes procesados** para resolver las diferentes situaciones que se presentan y garantizar el desarrollo normal de las actividades académicas, administrativas, de mantenimiento, entre otras.

#### ANEXO 5: expedientes procesados

En cuanto a la capacitación del personal de apoyo académico, entre 2016 y 2018, 35 (treinta y cinco) integrantes del plantel de la Facultad se capacitaron por medio de diversos cursos y talleres organizados y por la Unidad Ejecutora de Capacitación (UEC) de la UNCUYO, en temáticas como:

- COMDOC III Usuarios de Mesa de Entrada
- Riesgo en Laboratorios - Manejo y manipulación de químicos
- Atención de Personas
- Taller de Directores de Recursos Humanos de la UNCUYO
- SIU Guaraní 3
- Actuación ante contingencias
- Procedimiento Administrativo
- SIU Mapuche e impuesto a las ganancias 2018
- Reforma Previsional y Regímenes Especiales

Asimismo, 13 (trece) trabajadores se capacitaron en cursos específicos para la Facultad como el Curso inicial de Lengua de Señas Argentina y el Curso de uso de desfibrilador-RCP. Gran parte de la planta tomó el curso de Atención al Público y Liderazgo.

A ellos se suman 30 (treinta) agentes que entre 2014 y agosto de 2018 se capacitaron, por medio de los fondos del Programa de Integración que administra la Facultad, en temáticas relativas a sus áreas de trabajo y que no están contempladas por la UEC.

En el presupuesto anual de la Universidad Nacional de Cuyo existe una partida presupuestaria denominada **Programa de Integración**. Año a año este monto se destina a acciones de capacitación y perfeccionamiento para docentes, personal de apoyo académico, estudiantes y egresados. La distribución del fondo se realiza a través del dictado anual de una resolución que estipula los montos disponibles para cubrir traslados, alojamiento y/o inscripción a reuniones científicas o a capacitaciones. Esta distribución se realiza en ambos cuatrimestres. (Res. 156/2014-D, Res. 079/2015-D, Res. 330/2016-D. Res.040/2017-D y 009/2018-D).

ANEXO 6: Beneficiarios programa de integración.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) plantea para la Dimensión CONEAU Gestión, el Programa **“Funcionamiento de la Unidad Académica en el nuevo edificio -Primera etapa”**, cuyo objetivo general es cubrir las necesidades surgidas del funcionamiento simultáneo de ambas sedes edilicias de la Facultad de Educación (centro -Sobremonte 81- y campus -1era etapa).

El Programa está conformado por varios proyectos, entre ellos, el de **“Cobertura de necesidades técnico-profesionales, en el área de Tecnología de la información y las Comunicaciones para la prestación de servicios”**, que posibilitó la incorporación de personal especializada en programación y desarrollo en la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Esto posibilitó responder a la necesidad detectada de generar un **Sistema de Gestión Integral del Personal**. Este sistema cuenta con dos sistemas independientes pero integrados, desarrollados desde 2016 e implementados a partir del 2017.



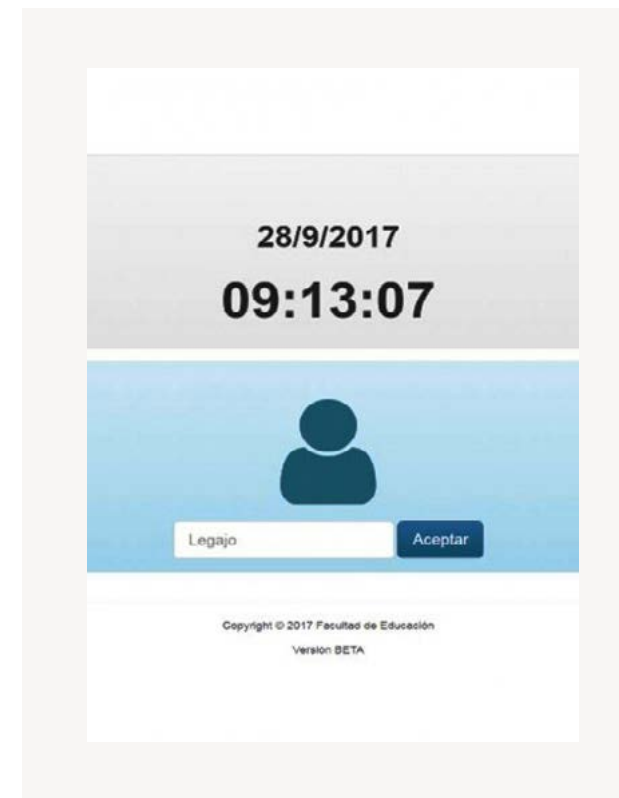
El **Sistema de marcación de personal** registra las entradas y salidas del personal de la facultad, incluyendo las salidas autorizadas (temporales). En este último caso, el usuario debe especificar el motivo de su salida. Otra función es la de visualizar los mensajes generados desde los módulos de mensajería. Estos mensajes son creados por las áreas que necesitan realizar notificaciones al personal (avisos, alertas, recordatorios, otros).

El sistema también cuenta con una adaptación específica para el personal docente, el cual podrá especificar sus actividades (clases, consulta, gestión, otro).

Posibilita la integración a un único legajo independientemente de la cantidad de cargos que la persona tenga, sin embargo esta deberá especificar al momento del marcado sobre qué cargo lo realiza y no marcar simultáneamente en más de uno. Además, se simplifican los pasos de marcado, reduciendo el tiempo de los mismos. Este módulo es adaptable al sistema de registración biométrica.

El **Sistema de Gestión Integral del Personal** está compuesto por los siguientes módulos:

- **Módulo de personal:** aquí se puede dar de alta al personal de la institución, para ello se cargan datos personales y de contacto en caso de urgencia, cargos que tiene en la facultad y se le asigna un número de legajo (provisorio o definitivo). Una vez dada de alta a la persona y cuando esta lo requiera, será posible editar sus datos personales o de contacto, imprimir en formato pdf un reporte y darle de baja. Cabe aclarar que se trata de una baja lógica; los datos quedan en el archivo definitivo, aunque no se muestre en el día a día. Dicho módulo también tiene la posibilidad de exportar en formato excel o pdf el listado del personal con datos de contacto.
- **Modulo Horarios:** una vez dada de alta a la persona en el sistema, es posible cargar los horarios que realizará en la facultad. En el caso de tratarse del personal docente se deberá especificar si dicho horario es de consulta o de clases, de esta manera el sistema podrá calcular la carga horaria, mostrando en pantalla las horas faltantes. Se consideran los horarios sobre los distintos cargos. Este módulo también permite definir fecha de inicio de los mismos y los temporales. Esto es de suma importancia para obtener informes detallados y de información consistente. Otra mejora importante es la posibilidad de registrar tareas externas a la institución.



Sistema de Gestión del Personal

- **Módulo de inasistencia:** en este módulo se pueden cargar los días no laborales como feriados o aquellos provocados por situaciones imprevistas (paros, marchas, etc.). En el caso particular de cada persona, se cargarán las licencias o días de enfermo. Este módulo se desea relacionar con datos de Sanidad Universitaria.
- **Módulo de mensajería:** en este módulo se pueden crear mensajes y luego ser enviados vía email, a través de la aplicación móvil de la facultad o simplemente mostrar dicho mensaje en el sistema de marcación de personal una vez que el mismo marca su entrada. Es importante aclarar que el sistema cuenta con la posibilidad de especificar los destinatarios de dichos mensajes. Además permite listar mensajes y analizar aquellos activos, en un rango de fecha que determine.
- **Módulo de reportes:** en este caso se puede imprimir varios reportes como de asistencia, de personal/horas, de personal presente, de Efectiva Prestación, de licencias.

Todos los módulos poseen un sistema de búsqueda integrado que permite ubicar datos en forma libre, lo que facilita este servicio y lo agiliza.

Es importante señalar que este desarrollo mejora notablemente la funcionalidad del sistema que estuvo en funcionamiento hasta fines del 2017 al optimizar tareas, compatibilizar datos con el sistema Guaraní y el sistema de Sanidad Universitaria, y agregar funcionalidades necesarias para la Dirección de Recursos Humanos como así también para las Áreas de Gestión.

## Infraestructura y patrimonio

### Inversiones patrimoniales

En relación con la adquisición de los bienes patrimoniales destinados al funcionamiento de la Unidad Académica en el nuevo edificio -Primera etapa, es importante consignar que el objetivo fue cubrir las necesidades surgidas del funcionamiento simultáneo de ambas sedes de la Facultad de Educación. A través de las gestiones realizadas en la aprobación del presupuesto de la Universidad se consiguieron fondos en el marco del

proyecto del PDI **“Equipamiento de mobiliario modular para el funcionamiento en la primera etapa del nuevo edificio de la unidad académica”**.

Este proyecto contempla cubrir las necesidades mobiliarias para el funcionamiento académico, de administración y gestión del nuevo edificio de la unidad académica ubicado en el predio de la universidad en el Parque General San Martín. Para ello se realizó el traslado de algunos muebles desde la sede Centro y la adquisición de otros. En relación con la administración, la problemática fue funcionalizar los espacios físicos adecuando el mobiliario a la distribución de personal y a la ubicación de la documentación de uso y resguardo necesario en cada área de trabajo. En relación con el mobiliario de las aulas, fue necesario adquirir el equipamiento de bancos universitarios para las nuevas aulas.

#### Tipo y cantidad de bienes adquiridos

- Expte.9830/2017. Cantidad de Órdenes de Compra 3: 10 escritorios, 6 mesas de reunión, 5 muebles de recepción, 7 escritorios, 40 sillas multiuso, 4 mesas de reunión redondas, 10 estanterías metálicas, 9 mesas 2.4 mts, 7 mesas 3 mts, 40 sillas para profesor, 25 sillones ejecutivos (Consejo Directivo) y 7 sillas operativas.
- Expte. 25083/2016. Cantidad Órdenes de Compra 2: 20 muebles para laboratorio informática, 20 bibliotecas metálicas, 20 armarios metálicos y 20 archivos metálicos.
- Expte. 25076/2016) Cantidad Órdenes de Compra 2: 430 pupitres bipersonales, 20 sillas para profesor, 932 sillas de metal y 20 escritorios profesor.

En relación con el equipamiento podemos afirmar que se alcanzó el objetivo planteado inicialmente. Se sugiere la continuidad del proyecto con la finalidad de reintegrar paulatinamente los bienes patrimoniales inventariados que corresponden a sede Centro.

Otro proyecto que forma parte del PDI se relaciona con el **“Sistema de refrigeración edilicia”** necesarios para la climatización del edificio de sede Campus y que se plantea para el equipamiento con artefactos de refrigeración.



La Ord. 135/2017-CS del presupuesto año 2018 en su Art. 14 inc. G. asigna fondos para el cumplimiento del objetivo planteado. En el 2º semestre del año en curso se iniciaron las actuaciones para disponer de los fondos para el cumplimiento del objetivo.

ANEXO 7: Inversiones patrimoniales Inciso 4 Período 2014-2018.

## Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Otro de los proyectos del PDI formulados y en ejecución es **“Equipamiento Tecnológico, informático y de comunicaciones para el funcionamiento de la primera etapa del edificio de la unidad académica, ubicada en el Centro Universitario”**. Este proyecto contempla cubrir las necesidades de adquisición/incorporación de equipamiento, herramientas informáticas, comunicaciones, multimedios, etc., para el funcionamiento académico, de administración y gestión, para la habilitación de la primera etapa del nuevo edificio y en prospección a la entrega final del mismo.



### Tipo y cantidad de bienes adquiridos

- Expte. 10219/2016. Cantidad de Órdenes de Compra 2: 2 PC
- Expte. 25078/2016. Cantidad de Órdenes 1: sistema de cableado.
- Expte. 25085/2016. Cantidad de Órdenes 3: 70 monitores led, 70 PC, 70 kit de teclado y mouse.
- Expte. 25079/2016. Cantidad de Órdenes 2: 1 UPS, 2 servidores, 5 switch, 1 rack y 2 UPS.

Estas adquisiciones han permitido la puesta en marcha de las actividades académicas y administrativas en sede Campus. Si bien el proyecto está terminado, dependemos de la respuesta a las **numerosas gestiones que desde el año 2016 se han realizado** ante la Coordinación e Infraestructura, Mantenimiento y Servicios de la Secretaría Económica y de Servicios de la UNCUIYO **para contar con la provisión eléctrica correspondiente**, en forma independiente del Comedor Universitario, que se encuentra en las adyacencias de sede Campus.



Así, y a los efectos de iniciar las actividades del ciclo lectivo 2017 en la **sede Campus**, se procedió al **equipamiento e implementación del Laboratorio de Informática** con sesenta y ocho (68) ordenadores tipo mini PC o box PC que van adheridos a la parte posterior del monitor. Se realizó el diseño y aportación de mesones e instalación eléctrica para que no hubiera mayor tensión a 12v a la mano de los estudiantes, la cual es imperceptible.

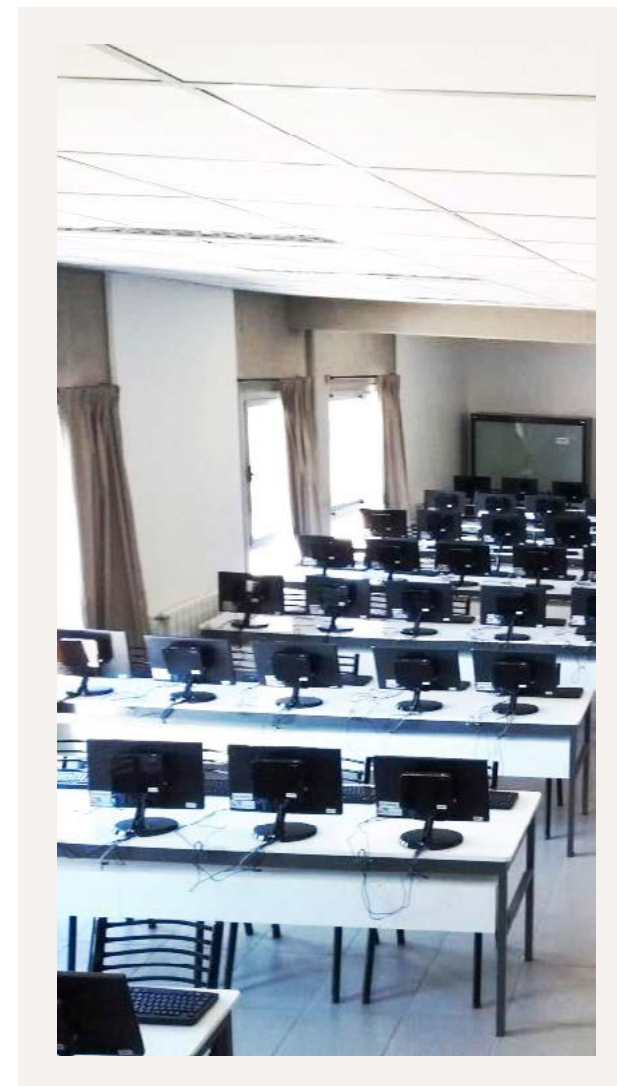
Cada ordenador posee la capacidad de trabajo necesaria (procesador i3 con 8 Gb. de RAM y disco de 500Gb., conexión por lan -red cableada-, Wi-Fi y Bluetooth, lector de tarjetas SD, 4 puertos USB 2.0 y 2 USB 3.0, VGA y HDMI), además cuentan con el software de trabajo pertinente.

Aparte se ha instalado una computadora para el docente con tres salidas de videos, que pueden funcionar en forma independiente o combinada. Esto permite tener en cada salida de video un proceso independiente y, además, se puede combinar la salida al proyector con uno de los videos. Esto facilita que el docente trabaje, por una parte, los contenidos a los que desea que el estudiante visualice y, por otro, pueda seguir preparando, revisando o desarrollando acciones en los monitores a los que el estudiante no accede.

Se instaló y adaptó un sistema de control, acceso y administración en el Laboratorio de Informática. Este software permite, por ejemplo, visualizar el trabajo de cada estudiante y a su vez, este puede acceder a ayuda online por parte del profesor, quien puede enviar tareas individuales, a un grupo o generales.

Las siguientes son acciones realizadas con la finalidad de responder a diversas demandas de los usuarios en **sede Campus**:

- **Implementación de servidores virtuales:** se compraron dos servidores que permiten virtualizar, esto implica que con el software correcto una sola computadora puede estar generando el trabajo de tres o más máquinas sin comprometer la velocidad de trabajo del mismo.
- **Implementación de servidor de telefonía digital:** se implementó un servicio de telefonía con teléfonos digitales, sobre la red de datos permitiendo conectar un teléfono sobre una boca de red, cada boca fue programada dentro de un Switch sobre una red troncal exclusiva para telefonía.



Laboratorio de Informática sede Campus, diciembre 2017.

- **Implementación de red WI-FI con sistema de movilidad:** la compra, instalación y configuración de 3 AP Cisco, nos garantizó la conexión a internet con movilidad (esto permite trasladarse por la facultad, saltando de un AP a otro sin necesidad de reconectarse), llegando a administrar más de cien (100) conexiones simultáneas por AP (el máximo detectado han sido 322 conexiones entre los tres AP). Actualmente el problema es el ancho de banda y no la administración (al día de hoy se cuenta con 10Gb. para las Wi-Fi).
- **Implementación de redes de datos y telefonía:** la implementación de redes cableadas, de Wi-Fi y telefonía se ha logrado gracias a la configuración de los Switch programables, que permiten separar redes troncales de trabajo específica para cada tipo transmisión, permitiendo identificar cada uno de los elementos conectados y definir las restricciones necesarias para su trabajo y por seguridad.
- **Implementación de sistema de alarma y busca persona:** se implementó con materiales usados, excepto el cableado, un sistema de alarma de evacuación y busca personas para todo el predio.
- **Implementación de audio en aulas:** se incorpora a todas las aulas un parlante con micrófono, acceso al audio del ordenador que este en el aula y al audio del proyector, para los proyectores en red, y conexión Bluetooth que permite reproducir audios desde Smartphone o Tablet.
- **Implementación de proyectores:** se compraron, instalaron y adaptaron proyectores en todas las aulas, se configuraron todos los proyectores con función de red (cinco -5- ) para que queden incorporados a la red interna y puedan reproducir Streaming externo o interno.

En **sede Centro**, con el objeto de mejorar las condiciones laborales para el desempeño docente y el aprendizaje de los estudiantes, se procedió a la ampliación de sistemas de audios en aulas. Para ello se realizó la compra e implementación de audio para todas las aulas, comprando algunos elementos y reutilizando otros que estaban desaprovechados.

Asimismo, con el objeto de mejorar la seguridad, se complementó el sistema de alarma de evacuación en sede Centro para permitir que fuera audible en todo el predio.

## Mantenimiento, Seguridad e Higiene

La **Comisión de Seguridad e Higiene** tuvo como propósito fortalecer acciones tales como la realización de simulacros de acciones preventivas ante riesgos naturales en forma conjunta entre la FED y la ECVA. Para ello se organizaron jornadas entre los diversos actores institucionales. Ante problemas emergentes como amenazas de bomba reiteradas se trabajó con especialistas de Seguridad Pública del Rectorado.

En forma sostenida se trabajó con el Plan de Contingencias cuya ordenanza es reelaborada y aprobada en el 2016. Se actualizó la Ordenanza de viento Zonda y consolidó la interrelación con la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios de Rectorado. Se incrementó considerablemente el Kit de emergencias y accesorios pertinentes. Se realizaron acuerdos con la UTN como espacio de evacuación de la población infantil de la ECVA y una producción visual en LSA a fin de favorecer la accesibilidad universal del contenido de los instructivos para los eventos naturales. El PAA realizó diversas capacitaciones de Higiene y Seguridad en Rectorado. Estas acciones redundaron en una mayor sensibilidad institucional.



Simulacro Provincial de evacuación por sismo, noviembre 2017.

**Acciones de la Comisión de Seguridad e Higiene FED-ECVA:**

- Elaboración de la Ordenanza sobre Plan de Contingencias.
- Elaboración de la Ordenanza sobre Protocolo ante ocurrencia de viento Zonda.
- Producción de material audiovisual de difusión del Plan de Contingencias, en articulación con Secretaría Académica, interpretado en Lengua de Señas Argentina y subtulado.
- Gestión de Acuerdo con UTN-FRM para disponer de sus espacios abiertos en caso de evacuación.
- Conformación de las brigadas de seguridad en franja horaria completa.
- Gestión de la cartelería con vías de escape y zonas de seguridad.
- Adquisición de parlantes y micrófonos inalámbricos.
- Acondicionamiento de depósito para elementos de uso rápido.
- Construcción, en articulación con la Escuela de Magisterio, de la nueva salida de emergencia sobre calle Sobremonte.
- Recepción de kits de emergencia y camilla semirrígida.
- Realización de curso de Desfibrilación destinado al personal de Apoyo Académico.
- Recepción de Desfibriladores (sede centro).
- Simulacros periódicos de sismos FED-ECVA.
- Reuniones periódicas entre la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios (Rectorado) y la Comisión de la FED-ECVA para articular acciones conjuntas (sede centro y sede campus) sobre gestión de riesgo de desastres, a fin de realizar diagnósticos edilicios.

Complementariamente, el proyecto PDI **“Implementación de los elementos de seguridad necesarios para la conservación de bienes patrimoniales institucionales y resguardo de las personas”** contempla cubrir las necesidades de seguridad óptima para el resguardo de los bienes que integran el patrimonio institucional, documentación institucional y personas, en el nuevo edificio ubicado en el Centro Universitario.

A tales efectos se ha adquirido un sistema de cámaras de vigilancia para sede Campus mediante financiación de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Educación. Por otro lado, la Ord. 135/2017. CS del presupuesto año 2018 en su Art. 14 inc. g asigna los fondos para el cumplimiento del objetivo planteado. Esta acción se concretó en el 2º semestre del año en curso.



#### Dirección de Mantenimiento

##### Año 2014 a 2016:

- Apertura y equipamiento de la Biblioteca de la ECVA.
- Renovación y actualización del equipamiento escolar.
- Aumento de potencia y modificación de tableros eléctricos.
- Refuncionalización de conexión entre Edificios Sur y Norte.
- Refuncionalización de calderas.
- Inicio de construcción de la 1ra etapa del nuevo edificio: solicitud de mobiliario y seguimiento para la continuación de obras.

### Año 2017: inicio del funcionamiento en sede Campus

- Circular 3/2017 CD sobre “Procedimientos Administrativos y Académicos en Sede Centro y Sede Campus”
- Limpieza de obra y adecuación operativa del predio del nuevo edificio.
- Instalación eléctrica para el sistema de wi fi en ambos pisos.
- Traslado de los muebles de oficinas al nuevo edificio.
- Instalación de cortinado en aulas y oficinas.
- Reforma y ampliación de la oficina de la Dirección de Recursos Humanos.
- Diseño y dirección técnica de mobiliario de Sala de Informática.
- Eliminación barrera arquitectónica en Escuela Carmen Vera Arenas. Se reemplazó el pasillo de acceso a la galería norte, por un solado que permite el paso de personas que utilizan sillas de ruedas y también de personas que utilizan muletas.





**Año 2018***Sede Campus:*

- Apertura de una puerta entre las Secretarías de Consejo y Decanato, aumentando la dinámica de comunicación y operatividad entre ambos recintos.
- Reemplazo de más de 60 luminarias del edificio por otro sistema de mayor durabilidad y eficiencia energética (tecnología Led).
- Instalación de equipos de proyección multimedial y de sonido en las aulas, según los requerimientos del área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Diagramación e implementación integral del sistema de alarmas.
- Nueva coordinación de tareas con la empresa de seguridad ADULAM.
- Preparación del proyecto del montacarga del edificio.
- Reparación tableros eléctricos del sistema de agua potable y caldera.

*Sede Centro:*

- Limpieza y despeje completo de muebles y otros elementos del patio interno de la ECVA.
- Limpieza y reordenamiento de la caldera del Ala Norte.
- Instalación de un nuevo sistema de aviso de recreo en Sala de Maestros.
- Armado completo de sistema de mecheros Bunsen en el Laboratorio de Ciencias Naturales.
- Preparación del proyecto del ascensor para los edificios Ala Norte y Ala Sur.
- Reparaciones y mantenimiento en el sistema de agua y circuitos eléctricos.
- Coordinación de servicios de desinfección, desinsectación y desratización.
- Mantenimiento de servicios sanitarios.

## innovación

## Resultados

### Estudiar en la Facultad de Educación

#### Grado y Pregado

La implementación de los nuevos planes de estudio a partir de 2012 constituyó un hito en la vida de la facultad. La actualización de planes ya existentes y la creación de nuevas carreras significó un logro, pero también desafíos que involucran el seguimiento y la evaluación permanentes desde entonces y a futuro.

A este respecto, las acciones propias de la Secretaría Académica se han visto complementadas por la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la facultad, que cuenta entre sus programas uno específico relacionado con la Dimensión CONEAU Académica denominado "Organización de las estructuras académicas administrativas de la Secretaría Académica". Este programa está conformado por diez (10) proyectos que dependen de esta Secretaría y que se encuentran en desarrollo desde 2016.

Así, el proyecto "**Evaluación y seguimiento de los planes de estudio**" surge como necesidad de realizar un seguimiento en relación con los recorridos que los estudiantes realizan en sus trayectos académicos, el desgranamiento y las dificultades de relación ingreso-egreso. Es necesario contar con estadísticas y con información recabada de los docentes de los distintos años, de los estudiantes y de los datos estadísticos que se requieren para el análisis.



innovación

inclusión

articulación



Algunas de las actividades realizadas de manera permanente son: análisis de los planes, revisión de correlatividades, régimen de promoción, estadísticas, espacios que generan demora, rendimiento académico, desgranamiento, índice de demora, entre otros.

Se conformó una **comisión ad-hoc de seguimiento de planes de estudio** con personal del equipo de gestión de Secretaría Académica, un docente que cumple horas superiores en dicha Secretaría y un personal de apoyo académico. Esta comisión realizó reuniones relacionadas a las Didácticas y los espacios de Práctica con el objetivo de articulación entre ambos y entre sí.

Se realizaron **encuestas a estudiantes de 3º y 4º año** de las distintas carreras, consultando respecto de su actividad laboral, su situación familiar y respecto de la carrera. En relación al último tema se indagó sobre dificultades en el cursado y rendimiento así como posibles dificultades en el recorrido.

Si bien se ha avanzado sustantivamente en el desarrollo de este proyecto, se consensuó en realizar un seguimiento y no una evaluación dado la realidad del trabajo llevado adelante. De igual manera, este trabajo se encuentra en proceso de redacción por la complejidad y múltiples variables que se entrecruzan lo que le da un carácter de proceso permanente de análisis y mejora.

ANEXO 8: Normativa generada a partir de la implementación de los nuevos planes.

Por otro lado, el proyecto **“Generación de nuevas carreras”** tiene como finalidad brindar nueva oferta educativa al medio, así como completar, a través de propuestas de licenciaturas la formación de egresados de la facultad. La demanda social respecto a áreas de vacancia de formación, requieren la posibilidad de elaborar contratos programa que, en forma conjunta con la Secretaría de Políticas Universitarias, puedan financiarse generando alternativas de formación y profesionalización a los distintos actores del medio.

El equipo interdisciplinario e inter-facultades de la Facultad de Educación y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que fue convocado para elaborar el plan de estudio de la **Tecnicatura Universitaria en Educación Social**, llevó a cabo acciones que surgen de

innovación

inclusión

articulación



lo establecido en el proyecto expansión de la oferta académica, según convenio marco 151/14.

Para la concreción de esta propuesta el equipo implementó las siguientes acciones y consultas:

- Recolección de datos y recopilación de información para diagnosticar e identificar posibles áreas de vacancia para la oferta de Educación Social.
- Recuperación de los análisis e informes realizados por el Equipo de Prospectiva de la UNCUYO elaborado en el transcurso de los años 2010-2012.
- Relevamiento de la oferta de las Universidades Nacionales y Privadas. Consulta a referentes especializados en el área.
- Consulta a Planes Estratégicos Nacionales y Provinciales.
- Análisis de documentación y sondeos llevados a cabo por distintos organismos gubernamentales y privados a nivel nacional y provincial.

Así, en el ciclo lectivo 2016 dio inicio esta tecnicatura que expresa una opción formativa que destaca a la figura del Educador Social como un integrante del campo socioeducativo afincado en el territorio institucional social y pedagógico, en contacto directo con las poblaciones con quienes configura su práctica. Este proceso de implicación comienza en la formación y continúa en su hacer, se procura capacitar a técnicos competentes para comprender dinámicas sociales e institucionales en constante cambio, y propiciar acciones educativas que amplíen las oportunidades de promoción social y acceso a la cultura del sujeto de la educación

Este año de 2018 se implementó por primera vez el tercer y último año de cursado de esta propuesta que busca formar Técnicos Universitarios en Educación Social capacitados para desempeñarse en diversos ámbitos institucionales, organizacionales, comunitarios y empresariales para analizar e intervenir en distintas problemáticas socioeducativas, entre ellas, las destinadas a proteger, promover y/o restituir derechos de los sujetos involucrados y a mejorar la calidad de vida de los mismos.

Un dato relevante fue la implementación del 1er año con una matrícula de 133 estudiantes y 50 concursos docentes llamados, si bien la matrícula inicial ha disminuido,



Estudiantes de la TUES brindando taller en contexto de encierro, noviembre 2017.

innovación

inclusión

articulación

sigue siendo interesante el grupo de estudiantes que ingresan a esta carrera. Asimismo estudiantes y docentes han organizado diferentes eventos con referentes locales, nacionales e internacionales.

La **Licenciatura en Psicomotricidad Educativa** es una carrera universitaria que se apoya en las concepciones teóricas acerca del desarrollo, funcionalidad y maduración de los procesos perceptivo-motores, en el marco de la neuropsicología del movimiento, atendiendo a su articulación con procesos cognitivos, emocionales, los sistemas de comunicación humana, de relación e integración social.

La práctica psicomotriz, ejercida por el/la licenciado/a en Psicomotricidad Educativa es un abordaje específico en el ámbito de la institución escolar de todo nivel, que fundada en bases neurofisiológicas tiende a: asegurar una óptima organización e integración de las funciones sensoriomotoras, en las diferentes etapas del desarrollo; mantener la integridad de las capacidades psicomotrices del sujeto en interacción con el medio; detectar tempranamente los trastornos y su repercusión en la evolución de la actividad global y resolver o disminuir las dificultades psicomotrices que obstaculizan los aprendizajes globales y específicos.

Durante el año 2017, a partir de la aprobación del presupuesto en el que se destinó un monto especial para los ciclos de licenciatura que estaban funcionando en la Universidad, se empezó el dictado de una cohorte de esta licenciatura muy demandada en nuestro medio local y regional.

Otra de las iniciativas sobre las que se ha avanzado es la de la **Licenciatura en Interpretación de Lengua de Señas Argentina**. Se han realizado ocho reuniones a la fecha, con el objetivo de realizar acuerdos y analizar alternativas posibles. El equipo de docentes de espacios específicos de la carrera Tecnicatura en Interpretación en Lengua de Señas, estudiantes y egresados han analizado las posibilidades de generar una carrera de grado que fortalezca la formación de los intérpretes ofreciendo alternativas para una oferta de posgrado posterior en un área sensible y requerida.

En cuanto a la presencia de la Facultad de Educación en territorio, a partir de la implementación de un contrato programa de la SPU se abrió, en el 2016, la inscripción

innovación

inclusión

articulación

al ingreso y **Ciclo Básico Sede Valle de Uco - Cursado en Tunuyán** continuando hasta la actualidad con dicha oferta académica.

Se pueden cursar las asignaturas del ciclo básico de todos los profesados y la Licenciatura en Terapia del Lenguaje. Los alumnos cursan en la sede del ITU de Tunuyán y luego pueden continuar sus estudios en la ciudad de Mendoza, apoyados por el sistema de becas de la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la UNCUYO.

La **Tecnicatura en Cuidados Infantiles** se trata de una propuesta de formación en servicio de la Facultad de Educación, que apunta a capacitar a personas que ya se desempeñan en guarderías, jardines, centros comunitarios materno-infantiles y lugares dedicados a la atención de niños de 0 a 3 años. El proyecto se lleva a cabo a través de la firma de un convenio entre la UNCUYO y las intendencias de **Tunuyán y San Carlos**. Apunta a responder de manera transdisciplinaria e intersectorial a la necesidad de mejorar las condiciones para el cuidado integral de los niños pequeños y sensibilizar acerca de las modalidades más adecuadas de crianza en sus mismas familias o en servicios o centros organizados comunitariamente, de origen estatal o privado.

Por otro lado, el proyecto **“Reestructuración y refuncionalización de los Departamentos”** surgió como necesidad de rever la organización académica de la facultad en relación con la departamentalización de la misma. A partir de los nuevos planes de estudio, es necesario no solo repensar la organización de los Departamentos que componen la Facultad, sino también las funciones de los mismos. La interdisciplinaria generada en esta última propuesta de oferta educativa, requiere espacios que permitan esta posibilidad de articulación entre los departamentos, así como también reubicar los espacios curriculares de ser necesario.

Dada la magnitud de esta problemática, se asoció al seguimiento de planes de estudio y se inició con el primer objetivo específico de propiciar la modificación de la normativa existente respecto a departamentalización. Para ello se ha avanzado en el análisis de la Ordenanza 16/99 CD de Departamentalización de la Facultad, en dos Jornadas Institucionales y una reunión de Directores de Departamento a tales efectos. La demora en la concreción de la ansiada reformulación se debió a múltiples dificultades relacionadas con la falta de voluntad para el logro de los consensos necesarios sobre los criterios epistemológicos.



innovación

inclusión

articulación

## Posgrados

La enseñanza de posgrado que se imparte en la Facultad de Educación, se realiza a través de carreras de posgrado, diplomaturas y de actividades de posgrado de carácter diverso. Las carreras de posgrado son conducentes a títulos académicos en el campo de una o varias disciplinas vinculadas a la Educación y la Salud en consonancia con las normas adoptadas por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, como órgano de aplicación de lo establecido específicamente en la Ley de Educación Superior Nro. 24.521/1995.

Las diplomaturas son actividades de posgrado que se implementaron a partir de la creación de la figura por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, como una estrategia para promover la formación de masa crítica en torno a las temáticas emergentes de los proyectos de investigación, de extensión y de las demandas del medio local y regional. Estas han sido elaboradas por grupos de profesores de diferentes departamentos.

Actividades como cursos, seminarios y otras instancias de posgrados son generados específicamente a propuesta de los Departamentos, las Direcciones de Carreras, equipos de Investigación, cátedras u organizados por la Secretaría de Investigación y Posgrado en respuesta a demandas de graduados o necesidades detectadas en el medio. En este último caso la Secretaría convoca a profesionales locales, nacionales o internacionales especializados en la temática en la que se ha detectado existe necesidad de capacitación o actualización por parte de nuestros graduados.

El proyecto **“Creación de oferta de Posgrado”**, que forma parte del programa de la Dimensión Académica del PDI, tiene como finalidad brindar nueva oferta de formación de posgrado tendiente a profesionalizar a egresados, docentes y personal de apoyo académico de la Facultad, así como a todos los interesados del medio que decidan continuar con sus estudios de cuarto nivel. La demanda social respecto a áreas de vacancia de formación, requieren la posibilidad de generar ofertas de interés para la comunidad. Desde la Secretaría de Investigación y Posgrado, y desde la Dirección de Posgrado se intenta dar respuesta a las solicitudes de perfeccionamiento requeridas generando alternativas de formación y profesionalización a los distintos actores del medio.



innovación

inclusión

articulación

innovación

inclusión

articulación

**Carreras de posgrado vigentes y en curso**

- . Maestría en Integración Educativa y Social
- . Maestría en Lectura y Escritura
- . Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales
- . Especialización en Desarrollo Infantil Temprano

**Carreras de posgrado en proceso de evaluación CONEAU**

- . Maestría en Lenguaje y Cognición
- . Doctorado en Educación en la Diversidad

**Diplomaturas vigentes al 2018**

- . Diplomatura en Análisis de Redes Sociales
- . Diplomatura en Matemática Dinámica de Cabri
- . Diplomatura en Creatividad para la Sociedad y el Conocimiento
- . Diplomatura en Educación en la Cultura Digital
- . Diplomatura en Creatividad, Innovación y Propiedad Intelectual
- . Diplomatura de posgrado en Transición a la vida adulta de Personas con Discapacidad
- . Diplomatura de posgrado en Enseñanza de la Geometría para el Nivel Primario
- . Diplomatura en Educación Física, Discapacidad y Deporte Adaptado

**Diplomaturas en elaboración por equipos de la FED**

- . Diplomatura de posgrado en Educación para Jóvenes y Adultos
- . Diplomatura de posgrado en Convivencia escolar y violencia en el ámbito educativo
- . Diplomatura de posgrado en Rehabilitación visual
- . Diplomatura de posgrado en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación Inclusiva
- . Diplomatura de posgrado para la Enseñanza de las Ciencias Naturales



El **Consejo de Posgrado** es un órgano fundamental para la gestión de estas instancias de formación. Al 2018 se encuentra trabajando en la redacción de una normativa que regule los aspectos económicos y presupuestarios de las carreras y propuestas de posgrado. Otro aspecto que el consejo de Posgrado considera que debe regularse es el de los procedimientos relacionados con la presentación, seguimiento y evaluación de las carreras y propuestas de posgrado. Por tal motivo también se encuentra en proceso de redacción el anteproyecto de la misma.

### Cursos de posgrado de verano

La Facultad de Educación de la UNCUYO ofrece propuestas de cursos de posgrado de verano. Los cursos se ofrecen desde la segunda quincena de febrero y hasta la segunda quincena de marzo y tienen distintas posibilidades de cursado.

La modalidad curso breve (fin de semana) consiste en el cursado de un módulo intensivo de 15 horas y actividades complementarias. El cursado se realiza los días viernes a la tarde y el sábado todo el día. Las actividades complementarias se llevan a cabo el viernes en la mañana. Mientras que la modalidad curso intermedio (15 días) consiste en el cursado de 30 horas y la realización de actividades complementarias. La modalidad curso avanzado (30 días) consiste en el cursado de 45 horas y la realización de actividades complementarias.

Se entiende por actividades complementarias la participación de reuniones de equipos de investigación, la realización de actividades dentro del equipo de investigación, la asistencia a visitas guiadas dentro de la Universidad, la participación de actividades culturales de la Universidad y otras actividades propuestas en cada curso y pertinentes al tema abordado.



Diplomatura de posgrado en Creatividad para la Sociedad y el Conocimiento.

innovación

inclusión

articulación

innovación

inclusión

articulación

**Cursos de verano**

- . Neuropsicología Cognitiva
- . Psicolingüística
- . La problemática de la iniciación en la lectura y la escritura
- . Los trastornos de la lectura y de la escritura
- . Integración Educativa y Social en el ámbito de la Educación
- . Abordaje Transdisciplinario de los Organizadores del Desarrollo de la persona
- . Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación Inclusiva
- . Prácticas de investigación socioeducativa desde la perspectiva de Bourdieu
- . Enfoques teóricos en ciencia cognitiva
- . Bases neurocognitivas del bilingüismo
- . Tres debates actuales sobre concepciones epistemológicas en teoría histórico-social
- . Creatividad para la sociedad y el conocimiento
- . Evaluación de los aprendizajes con ayuda de la tecnología
- . Creatividad, innovación y propiedad intelectual
- . Educación física, discapacidad y deporte adaptado
- . Transición a la vida adulta de personas con discapacidad
- . Enseñanza de la geometría para Nivel Primario
- . Educación de jóvenes y adultos
- . Gestión de la convivencia escolar y prevención de la violencia en las Instituciones



## Investigar y transferir

### Proyectos de Investigación

Profundizamos en la definición de líneas abarcativas de la producción de investigación de la facultad ya consolidada, con un fin principalmente comunicativo. Estas líneas tienen el objetivo de brindar una imagen síntesis de la variedad temática vinculada con la investigación educativa de la Facultad, a saber:

- Formación docente, estrategias didácticas y evaluación
- Abordajes filosóficos, políticos e históricos en educación
- Educación y tecnologías digitales
- Prácticas, transferencias y representaciones en la formación docente
- Diversidad e inclusión educativa
- Estudios lingüísticos y educación

La variedad mencionada así como la relevancia de los estudios abordados encuentra ejemplos en la presentación de nuestros profesores a distintas convocatorias especiales y su consecuente éxito en la competencia entre proyectos tanto a nivel nacional como internacional, como vemos a continuación:

- PICTO UNCUYO 0085 (2017/2020). En articulación con CCT-CONICET. Directora: Susana Ortega de Hocevar. Proyecto: Educación: ¿Desigualdad o inclusión? Análisis de los predictores del aprendizaje de la lengua escrita en niños mendocinos de educación inicial y primaria.
- Erasmus + (2017/2020). Primera convocatoria que gana la UNCUYO. En articulación con FING, Carrera de Arquitectura (Dra. Gabriela Pastor). Dra. Laura Torres por la FED. Título: Training for Education. Learning and Leadership towards a new Metropolitan Discipline (TELLme). Programa: Erasmus + Action: KA203-Strategic Partnerships for Higher Education. Coordinadora científica: Antonella Contin.



IX Jornadas Institucionales de Investigación y I Jornadas de Posgrado de la FED, noviembre 2017.

innovación

inclusión

articulación

- Programa I+d+i (2015/2019): Hacia la mitigación efectiva del peligro sísmico y el desarrollo urbano seguro en el Gran Mendoza-Investigación Interdisciplinaria en un sector urbano con alta exposición sísmica futura. Director Coordinador: Francisco Mingorance. Proyecto de la FED incluido: Educación para la prevención: El riesgo sísmico en el Diseño Curricular Provincial. Análisis y aplicación a un caso del Gran Mendoza. Dirigido por la Prof. Silvia Musso.

Asimismo, la comunidad de la facultad demuestra su compromiso con la actividad investigativa con cada nueva convocatoria a proyectos, sean financiados o avalados por al Unidad Académica o por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad: 20 proyectos fueron financiados por SeCTyP 2013/2015 y 20 en la convocatoria 2016/2018. Respecto de los proyectos de UA, 18 fueron financiados entre 2014 y 2018.

ANEXO 9: Proyectos de Investigación. Listado completo de proyectos SeCTyP y UA.

## Distinciones y reconocimientos honoríficos

La Universidad Nacional de Cuyo distingue a personalidades destacadas por intermedio de tres tipos de reconocimientos: el título de Doctor Honoris Causa, el de Profesor Honorario y el de Profesor Emérito.

A través del Honoris Causa se distingue a profesores, científicos y profesionales destacados en su campo del saber. Este título es otorgado por el Consejo Superior a propuesta de las Facultades. El reconocimiento de Profesor/a Honorario/a es también una distinción que concede el Consejo Superior, mientras que la categoría de Profesor/a Emérito/a es otorgada a aquellos/as profesores/as e investigadores/as distinguidos en su materia y admirados por sus alumnos y egresados.

Las solicitudes de reconocimiento pueden surgir como iniciativa de los Institutos, Departamentos y/o Consejos de la Facultad de Educación.

innovación

inclusión

articulación

innovación

inclusión

articulación

**Distinciones gestionadas y otorgadas**

2018

. Agnés Szanto: Doctora Honoris Causa

2017

. Dra. Cristina Jenaro Río: Doctora Honoris Causa

. Mgter. Jovita Kemelmajer Roitman: Profesora Honoraria

2016

. Prof. Bernard Aucouturier: Doctor Honoris Causa

. Mgter. Susana Ortega de Hocevar: Profesora Honoraria

. Myrtha Chockler: Profesora Emérita

. Dra. Elvira Narvaja de Arnoux: Honoris Causa

2015

. Dra. María Ignacia Massone: Doctora Honoris Causa

2013

. Dr. Ivan Darrault-Harris: Doctor Honoris Causa

**EFE, la editorial de nuestra facultad**

La Editorial de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo, fue creada con el objetivo de difundir los resultados de la producción académica, de investigación y de extensión de la facultad. Su propósito es llegar a la comunidad educativa de la provincia con materiales bibliográficos novedosos en sus contenidos y metodologías. Al mismo tiempo, desea constituir un espacio de expresión para que docentes, estudiantes y egresados de la Facultad y de la UNCUYO puedan difundir sus trabajos científicos y académicos relacionados con temas educativos.

Con el objetivo de incrementar las publicaciones científico-académicas así como los mecanismos de difusión se formuló, el proyecto **“Publicaciones de textos y revistas académico-científicas”**. como parte del programa “Desarrollo de la función de investigación en la FED”. Todo proceso de investigación debe tener una transferencia posible en los ámbitos adecuados. Luego de haber analizado y discutido los resultados obtenidos de la investigación, se debería redactar el informe final para su posterior evaluación. La elaboración de este informe final lleva un tiempo considerable de producción y revisión. Lo penoso, en algunos casos, es que dichos informes que contienen hallazgos más que interesantes, ocasionalmente son puestos al alcance de otros. El ideal sería que luego de la redacción del informe y de su aprobación por los organismos competentes, se elaborara un artículo científico que posteriormente fuera enviado a una revista con referato, que se ocupe de las áreas de incumbencia de nuestra investigación.

Por medio de este proyecto, que ya ha dado sus primeros frutos, se espera:

- Visibilizar la producción de los docentes-investigadores de la facultad.
- Aumentar las publicaciones científico-académicas.
- Articular la editorial de la facultad con los equipos de investigación.
- Formar recursos humanos con experiencia en escritura de textos científicos de investigación.

En este sentido, también se ha planteado el desarrollo del proyecto **“Grupo editor de artículos científicos”**, con el fin de generar un equipo interdisciplinario dedicado a la edición y producción de textos científicos, a partir de los textos elaborados como informes de investigación.



innovación

inclusión

articulación

innovación

inclusión

articulación

**Publicaciones 2014-2018**

## Libros publicados

Ortega de Hocevar, S. (2014). Didáctica de la Lectura y la Escritura. Una propuesta de alfabetización inicial. Mendoza: EFE. ISBN 978-987-3611-01-8. 196 pp. / 2da. Reedición en 2016.

Israel, D. (2016) La investigación universitaria sobre Educación: dilemas y prácticas. Mendoza: EFE. ISBN 978-987-3611-02-5. 320p.

Victorio, S. y Victorio, I. (2017). Alfabetización temprana en el niño sordo. Una propuesta desde la conciencia dactilológica. Mendoza: EFE. ISBN 978-987-3611-04-9. 63 p.

## Libros en edición

Actas del II Simposio Internacional de la Cátedra UNESCO para la lectura y la escritura ¿Qué significa leer y escribir hoy? Nuevas tendencias. Compiladora: Susana Ortega de Hocevar. En edición.

Libro de la serie Investigación. Reúne los artículos de las investigaciones realizadas en el período 2013-2016.

## Revistas

**RUEDES.** Revista de la Red Universitaria de Educación Especial

Editores: Mónica Castilla; Elizabeth Guglielmino; Pablo Vain.

Año 3, Nº 5. 2014. Educación Especial.

Año 4, Nº6. 2015. Campo de la discapacidad en una trama de relaciones que tensionan sentido.

Año5, Nº7. 2016. Inclusión Educativa.

**TRASLACIONES.** Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura

Editora: Susana Ortega de Hocevar

Vol. 1, Nº 1. Julio 2014. Variaciones gramaticales del español rioplatense.

Vol. 1, Nº 2. Diciembre 2014. Representaciones y prácticas de la lectura y la escritura.

Vol.2, Nº3. Julio 2015. Un número necesario: Gloria Pampillo (1938-2013).

Vol.2 Nº 4. Diciembre 2015. Dispositivos normativos, lugares y escenas de lectura y escritura

Vol. 3, Nº 5. Julio 2016. Investigaciones en crítica genética: huellas de escritura, huellas de lectura.

Vol. 3, Nº 6. Diciembre de 2016. Estudios sobre argumentación situada.

Vol. 4, Nº 7. Julio 2017. Modos de leer y escribir lo literario en contextos educativos.

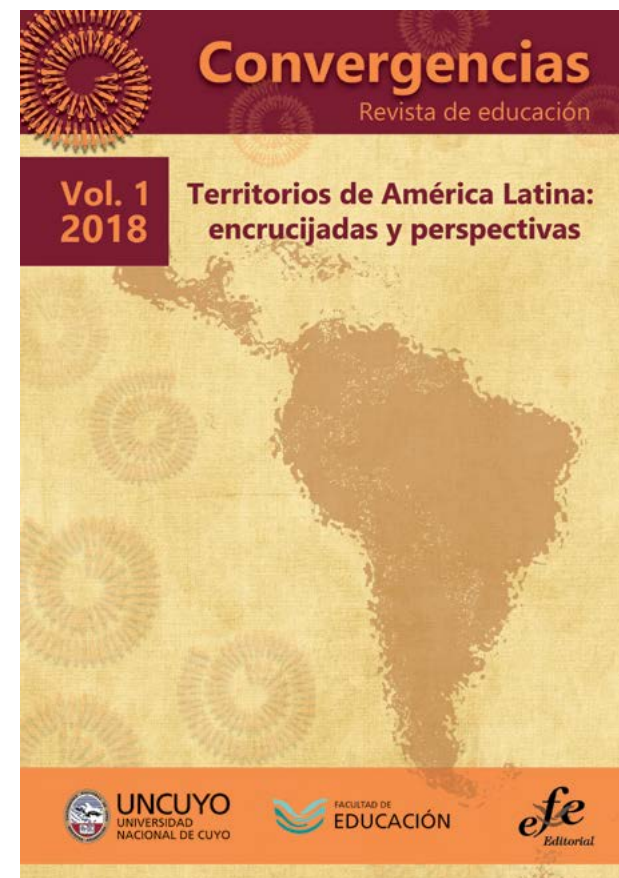
Vol. 4, Nº 8 Diciembre 2017. Procesos de lectura y escritura mediados por tecnologías.

**CONVERGENCIAS.** Revista de Educación

Editora(a cargo) Susana Ortega de Hocevar

Vol. 1, Nº. 1. Marzo 2017. Territorios de América Latina: encrucijadas y perspectivas

El accionar conjunto entre el **Instituto de Nivel Inicial y la Editorial** permitió la publicación de cinco fascículos con artículos escritos por profesores de la facultad y de otras facultades de la Universidad Nacional de Cuyo, centrados en investigaciones realizadas sobre aspectos pedagógicos-didácticos vinculados con niños/as comprendidos entre los 0 y los 8 años. Se organizó una publicación denominada **Entramado de saberes para la primera infancia** que se distribuyó en cinco fascículos cuyos títulos son indicadores de las distintas temáticas abordadas. ISSN 2422-6351.



innovación

inclusión

articulación

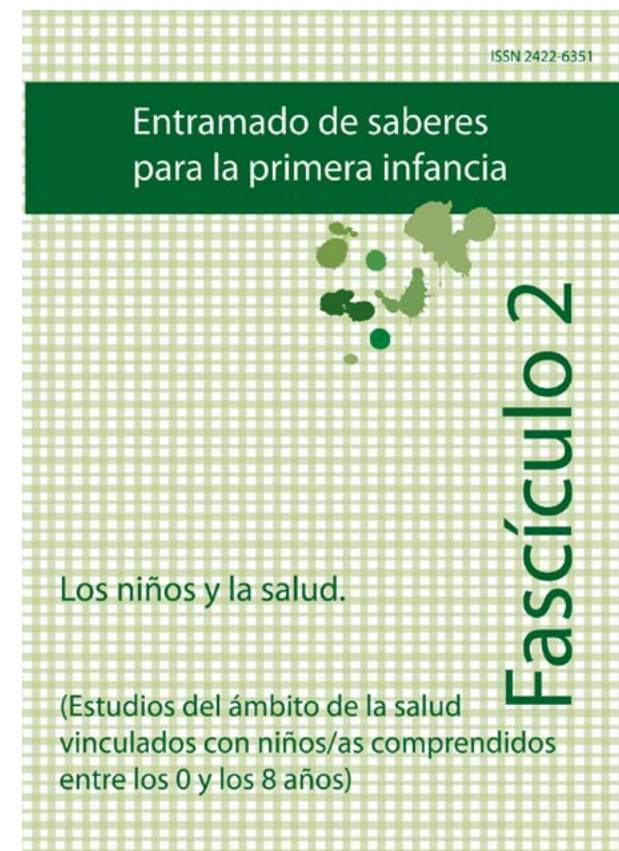


innovación

inclusión

articulación

- **Fascículo 1: Estrategias de mediación y evaluación en la primera infancia.** Artículos: Gutiérrez, Cristina: Una aproximación a la evaluación del lenguaje infantil; Ortega de Hocevar, Susana: Argumentaciones infantiles. Una secuencia didáctica para la enseñanza de la argumentación en el primer ciclo; Peralta, María E.: La Alfabetización en la Educación Inicial: entre la Alfabetización Cultural y las Tradiciones Escolares.
- **Fascículo 2: Los niños y la salud.** Artículos: Carrizo, Lilian y otras: Enfermedad de Chagas. Hallazgo de casos en escuelas del Gran Mendoza, Argentina; Sgroi, Marcela: Obesidad Infantil en Mendoza una enfermedad en aumento; Vilapriño, Adriana: Estrategias familiares de consumo, obesidad y sobrepeso en niños escolarizados de Gran Mendoza: una lectura socio-antropológica de un problema de salud pública.
- **Fascículo 3: Estudios psicológicos de la primera infancia.** Artículos: Porcar, María L.: Nuevas tendencias del desarrollo del pensamiento creativo de los niños; Romagnoli, Cristina: Entre elegir y seleccionar: el ingreso a primer grado en la provincia de Mendoza; Sisti, Ana: La lengua de señas en el nivel inicial. Relatos de una escuela común.
- **Fascículo 4: Perspectivas profesionales vinculadas con la niñez.** Artículos: Del Rosso, Roxana; Tomassiello, Roberto: Con buen diseño, espaldas sanas. Recomendaciones para el diseño y la producción de mobiliario escolar saludable; Echegaray Carosio, Mario: Estudio morfo-semiótico del diseño de libros desplegables y libros objeto para niños; Peralta, María E.: Representaciones sociales sobre la formación básica de los docentes de nivel inicial -jardín de infantes de cinco (5) años- en relación con las demandas del contexto.
- **Fascículo 5: Expresiones infantiles.** Artículos: Ortega de Hocevar, Susana y Castro, Carmen: Incidencia de las interacciones verbales en la producción de discursos argumentativos infantiles; Peralta, María E. María Eugenia Peralta, Laura Soler, Carolina Martínez, Cecilia Paganini, Liliana Peralta: Juego y arte, manifestaciones multimodales en la educación de las infancias; Trozzo, Ester: Jugar al Teatro. Oportunidad para ensayar la vida.





El equipo de trabajo de la Editorial realizó la corrección lingüística de los siguientes libros publicados por Secretaría Académica:

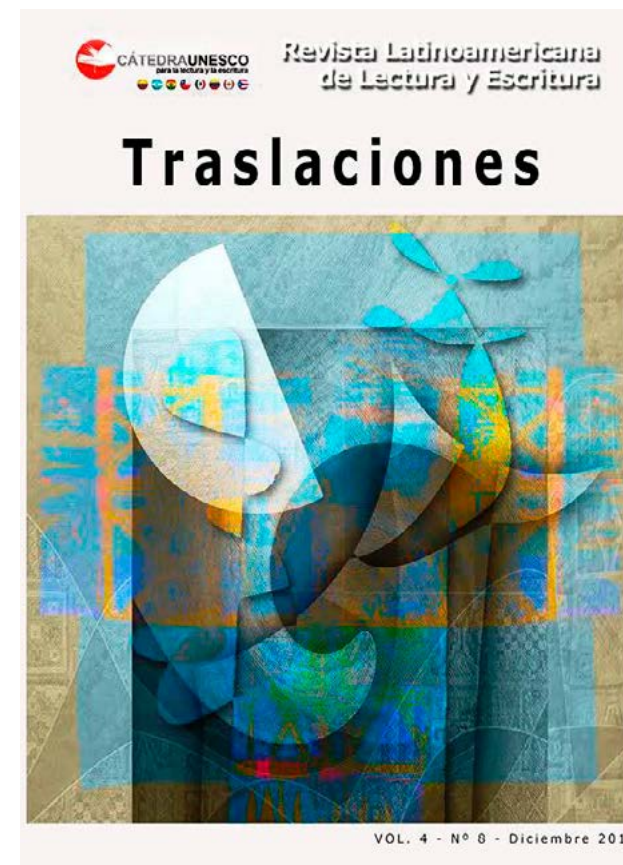
- Experiencias de aprendizaje. Compresión y producción. Tejer-Destejer. Cuadernillo de Ingreso 2017.
- Cuadernillos de ingreso de Compresión y producción. De 2014 a 2018.
- Cuadernillos de ingreso de Ciencias Sociales, Naturales y Matemática.
- Corrección de manuscritos presentados para su publicación en las revistas mencionadas.

Además, realizó distintas convocatorias de publicación y gestionó un gran logro para una de las revistas con sede editorial en la FED: la **indexación de *Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura* en Latindex** en el año 2017.

La Editorial se encuentra trabajando en el traspaso de libros en soporte papel a soporte digital. El objetivo es subir a la Biblioteca digital SID los últimos libros publicados por la editorial en soporte papel a efectos de dar mayor difusión a los mismos. Se trata de un proyecto de larga data que se concretará en 2018, en forma conjunta, con un mínimo de tres ejemplares y un posible de cinco. La valoración es altamente positiva ya que permitirá una amplia difusión de la obra de profesores de nuestra facultad.

Asimismo, se está avanzando en la digitalización de tesis de maestría en articulación con Secretaría de Investigación y Posgrado de la FED, Directores de carreras de Posgrado y con el SID de Rectorado. En principio han dado su acuerdo los graduados de la Maestría en Lectura y Escritura de los últimos años. Quienes defiendan sus tesis de 2018 en adelante, deberán presentarlas en formato digital junto con la autorización para su publicación. Esto permitirá una amplia difusión de nuevos conocimientos a través de las investigaciones realizadas para la obtención del título de magíster que, en la mayor parte de los casos, solo es conocida por los directores de tesis y los miembros del tribunal evaluador.

Con el objetivo de fortalecer la difusión del conocimiento científico la Editorial ha comenzado a trabajar en el ingreso de las revistas que se editan en la facultad a la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB). Es una plataforma



innovación

inclusión

articulación

de agregación de contenidos científicos y académicos en formato electrónico, formada conjuntamente por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Universia, la mayor Red de Universidades Iberoamericanas cuyo objetivo primordial es la “Difusión de la Ciencia Iberoamericana”. Debido a ello consideramos que formar parte de esta red es altamente beneficioso para la facultad, los autores y la difusión del conocimiento científico, originado en distintas investigaciones en universidades nacionales y extranjeras.

Por su lado, la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC) es un proyecto académico para la difusión en Acceso Abierto de la actividad científica editorial que se produce en y sobre Iberoamérica. Desde su creación, su propósito es ser un punto de encuentro para los interesados en reconstruir el conocimiento científico de y sobre Iberoamérica. Con la gestión de la indexación de Traslaciones en REDALYC se busca incrementar la visibilidad de la revista así como también su interactividad con otras publicaciones de manera tal que se logre un mayor impacto en los medios académicos.

## Construir territorio

### Jerarquización de la extensión

El abordar la extensión desde una perspectiva crítica generó un cambio en la metodología de trabajo de la Secretaría de Extensión de la Facultad. Por ejemplo, se organizó la agenda del Consejo de Extensión con una periodicidad de reuniones mensuales de trabajo en las que se analiza, discute y se aprueban normativas, convocatorias y proyectos de extensión, con lineamientos consensuados desde una perspectiva interdisciplinaria.

Este trabajo sistemático ha abierto un camino para el logro de la jerarquización de la extensión, este programa que forma parte del Plan de Desarrollo Institucional y que tiene por objetivos definir y fortalecer la función de la extensión, así como el conocer y valorar la vinculación con el medio local, nacional e internacional.

Desde 2015 y hasta la fecha se ha incrementado la participación de docentes, graduados, estudiantes y personal de apoyo en la ejecución de proyectos de extensión.

innovación

inclusión

articulación

Se ha incrementado el número de proyectos en territorio, se ha trabajado a partir de demandas concretas de comunidades vulnerables. Se ha incorporado al claustro de egresados en la elaboración, dirección y ejecución de proyectos. Se ha puesto en valor el “rol” del docente, egresado y estudiantes extensionistas. Además se han promovido iniciativas de capacitación socio-educativas en territorio, que brindan herramientas para el trabajo con las comunidades.

En el diagnóstico institucional realizado entre 2014 y 2015, se observó que la comunidad educativa de la facultad no valora suficientemente las tareas de extensión como un espacio de formación, de diálogo, de inserción en el medio y de vinculación con la sociedad. Por este motivo es que surge la necesidad de resignificar qué es la extensión y hacia dónde se orientarán las acciones.

Uno de sus proyectos, “**Líneas prioritarias de extensión**”, busca definir las de manera que permitan una implementación estratégica de las acciones vinculadas con el área. Para cumplir con este proyecto se trabajaron aspectos conceptuales que nos posibilitaron definir el marco teórico, que permitiría su establecimiento. Desde el paradigma crítico la extensión es un conjunto de actividades que genera una relación en la que actores sociales y universitarios co-producen conocimiento desde los saberes específicos y plurales que cada uno posee; esta relación permite interactuar en procesos participativos y colaborativos. Supone otra forma de entender la extensión: por un lado, el reconocimiento de los saberes populares, como así también del papel de la universidad, no ya pensado como servicio a la comunidad- como quien dice a los actores sociales qué hacer-, sino como co-construcción de conocimiento y de estrategias de acción sobre la realidad, para transformarla. Esta idea es central para la educación, como fundamento de la perspectiva extensionista crítica, como formadora en saberes, valiéndose de la tarea de extensión como herramienta para salir al contexto, interactuando, conociendo, comprendiendo y por consecuencia, recreándolo desde la construcción de saberes.

Uno de los objetivos es el de la expansión de la cultura y la utilización social del conocimiento. En este sentido, nuestras experiencias además de ser socioeducativas se relacionan con diversos procesos culturales que atesoran las comunidades en donde trabajamos la extensión. Las jornadas de discusión sobre las líneas prioritarias se realizaron en el marco del Consejo de Extensión, específicamente en el armado de



innovación

inclusión

articulación

las convocatorias para diseñar y ejecutar proyectos que respondan a las demandas del medio y proyectos con la dirección de egresados.

Las líneas prioritarias consensuadas son:

- **Artístico-cultural:** se busca la promoción del arte y de la cultura, fomentando la participación comunitaria desde las bases, en un diálogo de ida y vuelta entre estas y la Facultad. Así, se pretende llevar adelante actividades que rescaten y respeten aspectos de identidad y diversidad cultural, fomentando la producción artística en el territorio.
- **Comunicación popular:** se busca la democratización de la comunicación, a través de la generación y/o fortalecimiento de medios de comunicación comunitarios que contribuyan con la creación y visibilización de procesos culturales, identitarios y autogestivos, anclados en los territorios.
- **Discapacidad:** se busca disminuir las dificultades y barreras con las que se encuentran las personas con discapacidad al interactuar en la sociedad y se intenta aportar a la igualdad de oportunidades reconociendo y respetando la diversidad. Se trabaja desde la inclusión, el respeto y la no discriminación, promoviendo alternativas de desarrollo e inserción social.
- **Educación:** se incluyen aquí proyectos que promuevan prácticas educativas innovadoras, de educación popular y de gestión social. Desde la Facultad se reconoce a la educación como aquel proceso multidireccional mediante el cual se generan espacios de conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
- **Promoción de derechos:** se pretende abordar problemáticas relativas al género, niñez, adolescencia, ancianidad, entre otras, desde una mirada integral, promoviendo los derechos humanos y fortaleciendo los procesos de construcción de la ciudadanía. Estos proyectos apuntan a incentivar un comportamiento de respeto y de cumplimiento de los derechos, desarrollando habilidades sociales en pos del ejercicio de los mismos y prevención de situaciones que los vulneren.
- **Promoción, prevención y atención de la salud:** los proyectos buscan aportar a la construcción de comunidades saludables desde una perspectiva integral.



Proyecto Cruzar fronteras y tender puentes, Guaymallén.

innovación

inclusión

articulación

Entendemos la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente ausencia de enfermedad” (OMS, 1948), es decir, como un proceso de continuo cambio influenciado por determinantes sociales, biológicos, ambientales y culturales. Se destaca la importancia de la acción comunitaria en la promoción de la salud, ya que esta se basa en la participación efectiva y concreta de la comunidad en la fijación de prioridades, la toma de decisiones, la elaboración y puesta en marcha de estrategias de planificación para alcanzar un mejor nivel de salud.

## Identidad y pertenencia

Por otro lado, para abordar el programa “Construcción del sentido de pertenencia de estudiantes y egresados de la Facultad de Educación”, que responde a la Dimensión CONEAU Estudiantes y Egresados, la Secretaría gestionó la creación de Consejo Asesor Permanente de Egresados (CAPE). Se trata de un órgano que comenzó a funcionar el 27 de julio de 2015, creado oficialmente por Ord. 037/15-CD.

Tiene una estructura colegiada y sus miembros se eligen mediante acto electoral. Todos los egresados de la facultad, de todas las carreras, pueden ser parte activa de este Consejo. Tienen una reunión mensual y en la misma se programan cada una de las acciones que se llevarán adelante. Las reuniones son abiertas para todo egresado que quiera sumarse y participar.

El CAPE participa en equipos de investigación, dirección de proyectos de extensión, adscripción a cátedras, dictado de capacitaciones y talleres en la facultad y en territorio, organización de eventos y tratamiento de distintas problemáticas laborales de los egresados. El CAPE ha nucleado a un importante grupo de egresados de las distintas carreras de nuestra Unidad Académica en torno a numerosas actividades y esto ha permitido que los egresados de la institución participen en la dimensión política institucional.

Un ejemplo de esto es el proyecto “**Inserción laboral de egresados en territorio**”. El CAPE elaboró la encuesta “Asesoramiento sobre la problemática de la inserción laboral de los egresados” (regulada por la Ord. 37/2015-CD). Se trabajó con un equipo de

innovación

inclusión

articulación





egresados que representaban las distintas carreras de la facultad y esto permitió que las preguntas que se construyeron se hicieran desde el lugar mismo de los intereses de las distintas modalidades educativas. El informe de resultados fue presentado al Consejo de Extensión, a Decanato y al Consejo Directivo, 211 egresados respondieron a la encuesta en 2016. Una de las temáticas resultantes que preocupaba a los egresados de las carreras especiales, se refería era su inserción y el reconocimiento de títulos en el ámbito de la salud. A partir de la detección de esta preocupación, se mantuvieron reuniones específicas y se formó una comisión de tratamiento de la problemática. Se han realizado las diligencias necesarias en el gobierno provincial para darle una solución a la misma. Actualmente nuestros Profesorados Terapéuticos y la Licenciatura en Terapia del Lenguaje cuentan con matrícula del Ministerio de Salud y se ha ingresado a la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza un proyecto de ley de carrera. Los egresados de las otras carreras se encuentran trabajando, insertos en el medio. La mayoría comienza en ámbitos educativos privados y, luego de un tiempo, un gran porcentaje continúa su experiencia laboral en el ámbito educativo público.

Anexo 10: Carreras Especiales.

Los resultados son ampliamente satisfactorios respecto de las expectativas y objetivos que tenía la encuesta. A partir de la misma, se generó una agenda de contactos y se comenzó con una tarea de vinculación entre el egresado y sus tópicos de necesidad e interés. Se formó una base de datos que está activa y, a través de ella, se facilitó la comunicación con la Secretaría y con las otras áreas: Académica, Posgrado e Investigación. Nuestros egresados participan actualmente como becarios de investigación, se incorporaron a especializaciones, maestrías y posgrados y se sumaron a los proyectos de extensión en territorio.

El proyecto **“Participación de graduados como responsables de propuestas de capacitación”** tiene como objetivo principal la participación de los graduados en la planificación y ejecución de propuestas de capacitación.

Para lograr este cometido desde la Coordinación de Graduados se realizó una convocatoria a todos los egresados que quisieran presentar y ejecutar propuestas de capacitación dirigidas a estudiantes, docentes y diversos actores de la comunidad educativa mendocina. Se realizaron jornadas, en el marco de las reuniones mensuales

innovación

inclusión

articulación





ordinarias del Consejo Asesor Permanente de Egresados (CAPE), con el objeto de aunar criterios para la presentación de propuestas. Los acuerdos se lograron siempre a través del Consejo de Extensión, órgano colegiado en el cual están representados todos los departamentos de la UA. Los procedimientos y acuerdos operativo-administrativos, se realizaron antes y durante el dictado de cada capacitación impartida. Cada capacitación cuenta con un período previo de elaboración que oscila de 3 a 6 meses de preparación. Todos los cursos y jornadas realizadas contaron con la resolución correspondiente del CD previo aval del Consejo de Extensión. Todos ellos fueron dictados por primera vez en Sede Centro y sus réplicas se realizaron en territorio. En total 938 docentes fueron capacitados en las distintas instancias propuestas.

Estas iniciativas se institucionalizaron por medio de la creación de normativa específica, a saber:

- Ord. 022/15-CD: Reglamento para la Presentación de Actividades de Capacitación y Perfeccionamiento de la Secretaría de Extensión.
- Ord. 026/15-CD: Reglamento Interno del Consejo de Extensión.
- Ord. 037/15-CD: Creación del Consejo Asesor Permanente de Egresados (C.A.P.E)
- Ord. 003/16-CD: Padrones del CAPE que incluye a egresados de todas las carreras de la Facultad (incluidas Licenciaturas).

Anexo 11: Capacitaciones brindadas por egresados.

El proyecto **“Generación de proyectos de extensión con la participación de egresados”**, único en su tipo en la UNCUIYO, se basa en la prioridad de generar proyectos de extensión que vinculen a la facultad con la realidad social. Esto refuerza la idea de concebir las tareas de extensión no como actos marginales, sino como una más de tres las funciones de la universidad. Por este motivo resulta fundamental la presencia de los egresados, quienes podrán enriquecer las tareas de extensión debido a la experiencia a partir de sus prácticas docentes cotidianas.

Desde 2016 la Secretaría de Extensión ha realizado diversas jornadas para discutir aspectos relacionados con la Jerarquización de la Extensión. Los eventos que se pueden destacar en relación a la formulación de proyectos son: Taller I y II de Formulación de Proyectos de Extensión en Territorio, en 2016 y 2017. La participación del claustro de

innovación

inclusión

articulación



egresados en dichos talleres fue muy activa. Se puso el acento en los marcos teóricos y metodológicos que sostienen la elaboración de proyectos en territorio por medio de diagnóstico participativo. Se dio también información acerca de cómo elaborar un presupuesto, de acuerdo con la normativa vigente.

La participación de los egresados en la ejecución de proyectos de extensión tuvo un impacto muy positivo. El aporte desde el conocimiento producto de sus experiencias profesionales y de su inserción en la realidad educativa y social, redundó en muy buenos resultados. Los proyectos dirigidos por egresados se desarrollaron en varios ejes: educación, discapacidad, promoción de derechos, comunicación y sociedad, y promoción – prevención – atención de la salud. Una de las características relevantes de la ejecución de estos proyectos es que, en un 90%, los mismos han sido realizados en ámbitos de alta vulnerabilidad social, en los que la Facultad -a través de cada implementación- ha puesto su impronta de servicio en beneficio de un conocimiento para todos, con indicadores muy claros de inclusión socioeducativa. Otro dato no menor es que cada proyecto tuvo a un egresado como Director del mismo, experiencia inédita en nuestra Unidad Académica.

La Secretaría de Extensión junto con la Coordinación de Graduados asistió a la apertura de todos los proyectos ejecutados y realizó su seguimiento, tanto a nivel de asesoramiento permanente, como de visitas a territorio para monitoreo. El seguimiento de los proyectos de extensión con la participación de egresados, se realizó a partir de la elaboración de planillas en donde se volcaron los indicadores elaborados ad hoc: participación de la comunidad en la elaboración de la propuesta, consistencia interna del proyecto, coherencia diagnóstico - propuesta de trabajo y factibilidad del proyecto.

Anexo 12: Proyectos de extensión dirigidos por egresados.

## Desarrollar y actualizar

### Herramientas para la investigación

La investigación es un tema ineludible de las instituciones académicas de calidad pues constituye un recurso y determina el grado de competencias logradas por dichas



Taller de Educación Emocional, Junín.

innovación

inclusión

articulación

instituciones. Colaborar en el desarrollo de actitudes y destrezas para la investigación científica en el ámbito educativo, es una necesidad ineludible que viene desarrollándose desde hace tiempo.

Sin embargo, los investigadores noveles y los becarios de proyectos de investigación, manifiestan claras deficiencias en temas vinculados estrictamente con su formación como investigadores. De allí la necesidad de orientarlos y darles herramientas útiles que contribuyan a desarrollar de manera científica y más efectiva su labor investigativa.

El proyecto **“Fortalecimiento de la formación en investigación”**, propone un conjunto de cursos-taller sobre temáticas vinculadas a la investigación que puede colaborar y mejorar sus condiciones iniciales de investigadores noveles, dotándolos de herramientas adecuadas para las tareas que deben desarrollar.

De este modo y con un promedio de 45 asistentes por capacitación, se brindaron 14 cursos/talleres entre 2015 y 2017 en temas vinculados a la investigación tales como: Escritura académico-científica, Software libre para estadísticas, Normas APA, Elaboración de pósteres científicos, Elaboración del Cvar, Bases bibliográficas, entre otros. Cabe mencionar que al ser gratuitos y de alta calidad, las convocatorias han sido muy exitosas y han participado de las propuestas jóvenes investigadores de otras Unidades Académicas e investigadores del CONICET. También manifestaron interés en la propuesta de formación investigadores ya formados.



innovación

inclusión

articulación

### Educación a Distancia

El **Servicio de Educación a Distancia** (EaD) de la facultad constituye una de las principales herramientas de actualización y perfeccionamiento del personal docente. La propuesta pedagógica de capacitación y actualización surgió como respuesta a la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje presenciales y a distancia.

Desarrolla fundamentalmente **dos líneas de acción**. Por un lado, **una interna** orientada a la unidad académica que busca fortalecer y brindar herramientas para favorecer el proceso de virtualización de las asignaturas de todas las carreras en el marco de la Ord. 10/2013-CS que dispone la virtualización del 25% de sus carreras y para lo cual nuestra

facultad dicto una Ordenanza específica de aplicación (19/2013-CD). En este sentido la facultad apoya la iniciativa de la Dirección de Educación a Distancia de Rectorado y su Comisión de Referentes de Unidades Académicas, ya que entiende que los espacios de encuentro pedagógico se han ampliado a partir de las posibilidades que significan los EVEA (Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje), como lo es la plataforma UNCUVIRTUAL, sobre la que se encuentran desarrolladas las asignaturas virtualizadas de nuestra facultad.

Por otro lado, se desarrolla una línea que podríamos denominar **externa** de relación con la comunidad en general, nuestros egresados y los docentes de todos los niveles. Atenta a las necesidades del medio, implementa propuestas semipresenciales y/o virtuales con certificación de la facultad.

Así, desde finales de 2014 y hasta 2016 se profundizó en la **capacitación in company** para los docentes de la FED, la conformación de un equipo de tutores para EVEA y la mejora, actualización y estandarización de la imagen gráfica institucional en los objetos de aprendizaje en EVEA

Mediante el proyecto “**La modalidad de educación a distancia, una forma de inclusión**”, se buscó responder a la necesidad de incrementar la oferta de formación de calidad a todos los ciudadanos de la provincia y también de otras regiones del país o de América, que por diversas razones no pueden acceder a la presencialidad en nuestra facultad.

De este modo, se contrató un especialista en diseño de materiales didácticos digitales, recursos estos que nos permitieron, en 2016, capacitar a 8 (ocho) docentes de FED y 1 (una) estudiante avanzada en la elaboración de materiales para entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVEA). Además, 13 (trece) tutores fueron capacitados en actividades, roles y funciones específicos de la tutoría en EVEA.

Durante el año 2017 se trabajó en las siguientes acciones:

- Implementación de los cursos virtuales de ingreso “Ser estudiante en la UNCUYO” y “Ortografía”.
- Incorporación a la UNCUVIRTUAL, actualización del diseño didáctico y gráfico de 15 espacios curriculares de las materias de las carreras de grado.
- Capacitación de 20 docentes de las carreras de grado para el desarrollo de los materiales didácticos necesarios para su propia asignatura en la UNCUVIRTUAL.



innovación

inclusión

articulación

- Capacitación de docentes de la Tecnicatura en Educación Social (TUES) en el uso operativo de la UNCUVIRTUAL y acompañamiento en el desarrollo de los contenidos dentro de sus propias aulas virtuales.
- Diseño y elaboración de un video en homenaje a los docentes latinoamericanos.
- Recepción de propuestas de cursos virtuales y elaboración de objetos digitales de aprendizaje.

En el transcurso del primer semestre de 2018 se brindaron capacitaciones con diversidad de público beneficiario. El Curso abierto “**Economía del Bien común**” buscó difundir los conceptos pilares de la economía social y solidaria para su inclusión en los desarrollos didácticos de los diferentes grados de la escuela primaria. Se articuló con la organización “El Arca: consumidores y productores” y fueron capacitados 25 docentes de escuelas primarias del medio. Culminó con la entrega de libros de actividades para niños de 1º y 2º ciclo de escuela primaria para el docente y la escuela.

El Taller “**Infografías como herramienta de comunicación**” tuvo por objetivo promover el uso de herramientas digitales para la elaboración de recursos para clases presenciales y no presenciales. La infografía se perfila como una herramienta poderosa en la sociedad de la información ya que permite “resumir” grandes cantidad de información y presentarlas para una lectura gráfica y rápida sin errores de interpretación. Es por eso que resulta un recurso valioso para docentes de la facultad tanto para sus clases presenciales como para las aulas virtuales. 20 profesores de la Facultad de las diferentes las carreras se formaron en el uso de esta herramienta.

Unos 25 profesores de la Facultad de todas las carreras cursaron el Taller “**Actividades digitales para la autoevaluación**”, que promovió el uso de herramientas digitales para la elaboración de recursos para clases presenciales y no presenciales. En todos los niveles educativos, incluido el superior, son necesarias las actividades de apoyo a la comprensión del tema que se está estudiando. En el mismo sentido la autoevaluación fortalece el aprendizaje y el *feedback* inmediato hace que el estudiante se sienta seguro y acompañado. El diseño de estas actividades y los tips para facilitar su elaboración colaboran en el proceso de aprendizaje.

innovación

inclusión

articulación

El permanente desarrollo de aplicaciones y herramientas digitales da la oportunidad a las propuestas didácticas ya elaboradas de *aggiornarse*, mejorar y ampliar las posibilidades de aprendizaje de los cursos virtuales de los que ya dispone el Servicio de Educación a Distancia, como también de los que se generan permanentemente. Así, se asesoró y gestionó la mejora del desarrollo didáctico de cursos abiertos y en la creación de piezas gráficas de calidad para dichos cursos.

También se asistió en la elaboración de contenidos y desarrollo didáctico del curso de capacitación **“Estadísticas para niñxs”**, con el fin de disponer de un curso abierto destinado a docentes y público en general para publicarlo con acceso libre. Se realizó en articulación con el Departamento de Matemática de la FED. Propuestas de este tipo (abiertas y de libre acceso) con contenidos de calidad y supervisados didácticamente, aporta en la consolidación de la FED como referente en el medio en el ámbito de la capacitación docente.

Si bien aun resta camino por recorrer, a lo largo de este periodo se ha constituido una masa crítica formada en y para la educación en entornos digitales tanto en el aspecto de producción de materiales como en tutoría. Prácticamente todos los docentes de esta Facultad han tenido alguna vez una aproximación a la plataforma UNCUVIRTUAL ya sea como cursante o como docente/tutor. Por lo tanto conoce las posibilidades y potencialidades para combinar sus clases presenciales con la virtualidad. Desde 2011 el volumen ha ido *in crescendo* todos los años y así llegamos hoy a tener más de 300 aulas entre las que encontramos actividades de extensión, pregrado, grado y posgrado.

### Informatización de la gestión académica

A mediados del 2015, la **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** comenzó el proceso de migración técnica de datos académicos para el traslado al Guaraní 3.14. Esto implicó revisar cada uno de los procesos de migración de datos sobre un total de 134 tablas de datos. Sobre cada una de ellas se realizan varios procesos para lograr la migración. Estos procesos debieron ser probados y depurados sobre bases de datos temporarias para lograr el funcionamiento de las mismas.

Para compatibilizar la estructura de datos del Guaraní 2.9 al 3.14, entre el 2014 y el 2016 se debieron actualizar las versiones del Guaraní 2.9:

innovación

inclusión

articulación



- Versión de Gestión y Autogestión 3W 2.9.1, todos sus módulos implementados.
- Versión 2.9.2 del módulo de reinscripción.
- Reconversión a la versión 2.9.3 de todos sus módulos.
- Implementación de un nuevo Sistema de Encuesta y Evaluación Docente: pasaje al sistema Kolla 3.6.2.
- Módulos de procesamiento de datos sobre las encuestas realizadas.

Esta revisión y traslado de datos es solo en forma técnica y no de consistencia de datos, esto quiere decir que cuando se revisa una nota de un estudiante se revisa que su formato sea correcto, pero no su contenido ya que la Dirección no maneja los datos académicos del estudiante. Este proceso de verificación de datos se extendió por casi 18 meses.

A partir del 2017 se migraron todos los datos del Guaraní 2.9 al Guaraní 3.14, para ello deberíamos contar con el apoyo del nodo central, pero la realidad actual es que nuestra área de programación debió tomar la iniciativa y está desarrollando las personalizaciones y modificaciones necesarias para poder trabajar con esta nueva versión y se está compartiendo con otras facultades de la Universidad Nacional de Cuyo.

Por su parte, la **Secretaría de Investigación y Posgrado** avanzó en la sistematización de carreras y propuestas de posgrado en el SIU- Guaraní. De este modo, durante el 2016 y 2017 el personal de Apoyo Académico de Posgrado realizó la carga de todas las carreras y Diplomaturas vigentes en el Sistema. El objetivo es la confección de los certificados de posgrado a partir de la información del SIU-Guaraní.

El personal asistió a una capacitación ofrecida por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCUYO y recibió asesoramiento en sede centro. De todas maneras, se considera necesario incrementar el número de capacitaciones para el uso efectivo y eficiente del Sistema.

Por otro lado, la Secretaría de Investigación y Posgrado incorporó dos becarias con prestación de servicios para el período 2016/2017 y una becaria para el período

innovación

inclusión

articulación

2017/2018 para la sistematización de la información de Posgrado así como para la colaboración en la organización de eventos científico-académicos.

Así, se logró realizar una base de datos con las tesis finalizadas y defendidas de las carreras de posgrado de la FED desde su inicio hasta la fecha, y se organizó también un sistema de inscripción, certificaciones y base de datos de los inscriptos en los diferentes eventos científicos organizados por la facultad.

ANEXO 13: Tesis de maestría y trabajos finales de especialización aprobados a Junio 2018.

### La Biblioteca de la facultad

La Biblioteca de la facultad depende de la Secretaría Académica de la FED y forma parte de la Red de Bibliotecas de la UNCUYO denominada Sistema Integrado de Documentación (SID). Está especializada en educación y sus distintas áreas de incumbencia: enseñanza primaria, educación terapéutica, corrientes educativas contemporáneas, literatura infantil y juvenil, psicolingüística, didáctica de las especialidades, psicología de la educación, psicología social, psicopatología, educación manual y artística, educación especial y neuropatología, gestión educativa, creatividad aplicada a la educación, entre otras.

Desde el año 2014, el SID ha implementado mejoras en los procesos de trabajo de todas las bibliotecas que lo integran. En principio se aplicó un nuevo explorador para búsquedas on line. Este recurso fue rediseñado varias veces, hasta que en el 2017 se puso en funcionamiento por primera vez en la historia de las bibliotecas de la UNCUYO, un Sistema de Gestión llamado SIGSID (Interfaz de gestión unificada on line). Esto no solo facilita el trabajo interno de las bibliotecas, que trabajan en modo simultáneo y en cooperación, sino que también los usuarios pueden autogestionar varias acciones que anteriormente sólo se podían cumplir in situ (reservas de material bibliográfico, renovaciones de préstamos, consultas a recursos electrónicos en forma remota, etc.).

Desde el nuevo explorador nuestros usuarios pueden acceder a Bibliotecas virtuales como la Biblioteca de Libros Digitales Educ.Ar o las Bibliotecas digitales en educación de la OEI, con acceso a 18 bases de datos virtuales latinoamericanas y españolas.

innovación

inclusión

articulación



Brailín, material para aprender Braille, disponible en la Biblioteca FED.

Asimismo, los usuarios tienen acceso on line a bases de datos nacionales e internacionales por suscripción del MINCyT y en Acceso abierto. Entre otras bases de datos podemos mencionar Redalyc, Dialnet, Ebsco, Scielo, Lilacs, Portal de Repositorios Digitales, LARreferencia (Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas), Education Full Text (H.W. Wilson) o el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) que posee 89.348 objetos digitales disponibles en Acceso Abierto.

Los objetos digitales disponibles pueden ser accedidos en forma gratuita, leídos, descargados, copiados, distribuidos, descargados, impresos, buscados o enlazados y utilizados con propósitos legítimos ligados a la investigación científica, a la educación o a la gestión de políticas públicas.

Además y a raíz del cambio de denominación de nuestra Facultad en 2016, se confeccionaron durante el 2017, más de 750 nuevos carnets de socios, los cuales se gestionan y administran desde una interfaz virtual unificada para todas las bibliotecas de la UNCUYO llamada "LECTORESSID". La matrícula de socios aumentó en un 33% respecto al 2014.

Al 2018, contamos con más de 12.000 ejemplares en libros impresos, más de 1000 títulos entre tesinas, tesis y trabajos de investigación. En este aspecto el crecimiento del patrimonio bibliográfico de la biblioteca de la FED creció en un 20%, respecto al período anterior. En relación con los recursos continuos, crecimos en un 8% teniendo un total de 5044 ejemplares de publicaciones periódicas en diversas áreas de la educación.

La biblioteca posee cuarenta y un (41) títulos en formato pdf. Estos libros digitalizados están a disposición de los usuarios a través de los diferentes medios electrónicos disponibles (mail, redes sociales o pendrive). También cuenta con varios lectores e-readers cuyo servicio de préstamos se activará una vez se apruebe el contrato de comodato que debe firmar el socio al momento de efectivizarse el préstamo.

La puesta en marcha y adecuado funcionamiento de estos grandes cambios implicaron una capacitación exhaustiva de todo el personal en las distintas áreas de la Biblioteca.

innovación

inclusión

articulación

## inclusión social y educativa

### Ingresar, permanecer, egresar

#### Acompañamiento a los aspirantes e ingresantes

Desde 2015 se comenzó a trabajar en la introducción de modificaciones al Curso de Nivelación que en cada ciclo lectivo cursan los aspirantes a nuestras carreras de grado y pre-grado. Se planificaron módulos acordes a las competencias acordadas desde Rectorado aplicadas para el curso 2016. Para ello, se realizó una convocatoria pública para que equipos presentasen propuestas relativas a la “Comprensión y Producción de textos”, y al módulo “Resolución de Problemas”. Este último abordaba dicha competencia con contenidos de las áreas Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Para ese mismo curso, se trabajó en conjunto con las facultades congregadas en el área “Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y Diseño” (FCPyS, FAD, FD, FFyL y FED), para lograr instancias conjuntas pensando en un posible ingreso a la UNCUYO. Se logró acordar como instancia del Curso de Nivelación 2016: fechas comunes de inscripción, una Confrontación Vocacional General entre las 5 facultades que reunió cerca de 5000 aspirantes, Derecho Humanos (DDHH) como tema común para el módulo Comprensión y Producción de textos, y un cronograma que favoreció la movilidad entre facultades. Esto último significó la posibilidad de que en noviembre o febrero los aspirantes de una facultad pudieran cambiarse a cualquiera de las pertenecientes al área llevando certificada la Confrontación y el módulo Comprensión y Producción de textos.

innovación

inclusión

articulación

Fue también para el Ingreso 2016 que se implementó el módulo virtual de Ortografía (que se había propuesto el año anterior como iniciativa), como parte obligatoria del Módulo Comprensión y Producción de textos.

Además, desde ese año el aspirante que no pudo realizar el curso de nivelación de manera presencial, se inscribió como aspirante libre con la obligación de rendir todas las instancias aunque liberados del cursado.

Desde ese año, también se replicó el Curso de Nivelación en Tunuyán, para los inscriptos en el Ciclo Básico de Profesorados.

En el 2017 se incorporó, además, como un paso más en las acciones comunes entre las facultades mencionadas, el módulo virtual “Ser Estudiante de la UNCUYO”, que abordó la historia de las Universidad en Argentina, en particular la UNCUYO y los derechos y deberes de sus estudiantes.

Este módulo implicó capacitación a tutores en el tema y en tutoría virtual así como un fuerte trabajo de articulación entre Educación a Distancia de Rectorado, las facultades de Humanidades y las áreas de Ingreso y Educación a Distancia de la propia Facultad, incorporándose a las instancias de movilidad entre facultades. Estas iniciativas conjuntas fueron llevadas al Encuentro Latinoamericano de Ingreso en Santiago del Estero, donde se concretó la organización de dicho encuentro para 2017 en la UNCUYO.

También se logró, en conjunto con el área de DDHH de Educación a Distancia de Rectorado, a cargo de Pablo Seydell, incorporar en el marco de la Ambientación a la Vida Universitaria, un taller obligatorio para los ingresantes sobre ese tema. En 2018 se realizó por tercera vez consecutiva y debido al interés generado se convino el armado de un taller optativo semipresencial sobre la temática.

Desde 2017 se ha implementado una Ambientación extendida durante todo el primer cuatrimestre. En ella se desarrollan actividades orientadas a la Ambientación a la Vida Universitaria, jornada de Alfabetización Académica y talleres sobre DDHH, Género y educación, y Cómo rendir mi primera materia.

Para el ingreso 2018 se han organizado las instancias de Confrontación, tanto general como particular, módulo virtual “Ser Estudiante de la UNCUYO”, módulo “Comprensión



Festejos de bienvenida a ingresantes.

innovación

inclusión

articulación



y Producción de Textos” (que incluye un virtual de Ortografía), y el módulo “Resolución de Problemas” (dividido en 3 áreas). Se ha ideado como iniciativa un propedéutico para los estudiantes que aprueben todo el ingreso excepto un área, permitiéndoles continuar y volver a rendir con la obligación de asistir a apoyo hasta el examen. El propedéutico surge a raíz de evaluar al grupo de aspirantes que solo desaprueba un área, que generalmente intenta al año siguiente y aprueba en un alto porcentaje, no perdiendo el año.

Complementariamente, uno de los proyectos que forma parte del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) es “**Fortalecimiento del Ingreso en la FED**”. Se trata de una propuesta que tiene por finalidad mejorar el sistema de atención, información y apoyo a los aspirantes de las distintas carreras de la Facultad. Ello implica realizar acciones de mejora en el proceso administrativo de admisión, en la comunicación institución-aspirante y en el acompañamiento académico en esta etapa que genera inseguridades, miedo a lo nuevo y grandes expectativas.

El proyecto ha permitido un seguimiento más personalizado de los aspirantes, pudiendo trabajar sobre distintas problemáticas, de esta manera se pudo solucionar de manera efectiva y rápida estas dificultades. Por ejemplo, desde el ciclo 2016 se detectaron 180 aspirantes con dificultades incluyendo mayores de 25 años sin título secundario, aspirantes declarados con discapacidad, ingresantes adeudando materias del secundario y otros que pidieron apoyo en algunas áreas. De ellos, 90 aspirantes recibieron atención personalizada.

A su vez, el proyecto “**Inclusión en la Facultad**” buscó generar los apoyos necesarios en respuesta a las dificultades que se registraron en relación al ingreso de personas con discapacidad y de aquellos estudiantes que requirieron apoyos especiales.

Este proyecto implicó una instancia superadora en relación con las personas con discapacidad y las áreas de inclusión, ya que la Facultad cuenta con profesionales especialistas en cada una de las temáticas y son quienes realizan el apoyo permanente en cada uno de los casos. Esta posibilidad propicia instancias de encuentro entre docentes y estudiantes en situaciones reales de inclusión, siempre amparados en la mirada social de la discapacidad.



innovación

inclusión

articulación



De este modo, se generó un circuito de apoyo a la inclusión de estudiantes con discapacidad o necesidades especiales que implica las siguientes etapas:

- Detección de personas con discapacidad auto-declaradas (antes o al inicio del preuniversitario).
- Citación para evaluar necesidades y posibilidades de apoyo.
- Contacto con nuestros referentes de la Comisión de Discapacidad.
- Seguimiento con Servicio de Orientación y docentes de la Casa.
- Reuniones con los docentes y equipo de la Comisión de Discapacidad para informar sobre los apoyos requeridos.

Se procedió a analizar la normativa existente respecto a inclusión en otras Universidades del país y del mundo y, al presente, una Comisión formada por una Profesora Especialista, miembros de la Secretaría Académica y Referentes de la Comisión de Discapacidad de la Facultad de Educación se encuentran realizando el Protocolo de nuestra Unidad Académica.

Para apoyar a los estudiantes detectados se sumaron al trabajo conjunto, un Intérprete de LSA, tutores egresados de acompañamiento a prácticas profesionales (Inicial, Primaria y Discapacidad Intelectual), tutores estudiantes de acompañamiento a personas con discapacidad y apoyo en el egreso (Tutorías Disciplinarias TRACES y Servicio de Orientación). Por año se ha contado con dos tutores específicos de acompañamiento.

En cuanto a recursos materiales, se han utilizado computadoras con sistema adecuados a la discapacidad (IOSE), hojas e impresión en braille, aro magnético, materiales didácticos que facilitan el acceso, maquetas entre otros. Además se ha acondicionado un espacio especial para la filmación de material didáctico en LSA que posee luces especiales. La cámara filmadora que se utiliza es préstamo de otro proyecto.

innovación

inclusión

articulación

## Trayectorias estudiantiles

En articulación con los proyectos del PDI, desde la **Coordinación de Ingreso y TRACES** se viene implementando el proyecto **“Fortaleciendo las Trayectorias Académicas Estudiantiles: un camino desde la inclusión y la igualdad de oportunidades”**. En el marco de dicho proyecto, las actividades más destacadas en función de los logros obtenidos son:

- Tutorías de acompañamiento al ingreso con continuidad en el transcurso del primer año.
- Tutorías disciplinares acreditables y no acreditables para mejora del egreso.
- Tutorías de pares para trabajar en organización del tiempo, técnicas de estudio, grupos de estudio y comprensión de textos.
- Tutorías de pares para apoyar el cursado de un espacio curricular.
- Elaboración de recorridos alternativos que garanticen la continuidad de los estudios, acorde a la situación académica específica.

Respecto a las **tutorías de acompañamiento al ingreso con continuidad en el transcurso del primer año**, se pudo realizar un trabajo de contacto virtual y, en los casos que fueron requeridos, contactos personales a partir de los cuales los aspirantes se sintieron acompañados puesto que contaron con una clara figura de referencia para dudas, inquietudes y resolución de dificultades que les presentaba el curso de nivelación para el ingreso (los tutores dispuestos para ello). Cerca de la finalización del “Curso de Nivelación” se los contactó con los tutores pares que trabajan con estudiantes de primer año en riesgo. El objetivo de dicho contacto fue vincularlos a estos estudiantes pares y asociarlos a figuras de apoyo en caso de necesitar recurrir a ellos durante el transcurso del primer año.

Los resultados fueron muy positivos en tanto los nuevos estudiantes recurrieron a sus tutores iniciales para sus inconvenientes y, aun terminadas las funciones de estos, se vinculan con los referentes TRACES para resolver sus inquietudes o se los deriva a los tutores de acompañamiento a los primeros años de las distintas carreras.



innovación

inclusión

articulación

Las **tutorías disciplinares acreditables y no acreditables** para los estudiantes en situación de demora para el egreso son de alta demanda en la FED. Desde inicios del ciclo lectivo, estos estudiantes en situación de demora y cercanos al egreso, comienzan a demandar las tutorías disciplinares, no acreditables y, sobre todo, las acreditables con distintos criterios.

Las **tutorías acreditables** valorizan el proceso que realiza el estudiante durante el desarrollo de las mismas, por lo que las exigencias que se van requiriendo durante este proceso son tomadas en cuenta y generan posibilidades de acreditaciones diversas, según las propuestas elevadas y aprobadas por los distintos equipos a cargo de las asignaturas:

- una de las formas de acreditación de algunas de las asignaturas involucradas en este tipo de tutorías es la de ir aprobando temas, a partir de diferentes formas, que, no son tomados en el examen final;
- otra forma de acreditación es rindiendo parciales que llevan a la promoción de la asignatura;
- también se han generado, en algunas asignaturas que requieren la elaboración y defensa de un trabajo final y rendir aparte el marco teórico que lo sustenta, la posibilidad de acreditar dicho marco durante el desarrollo de la tutoría y solo rendir el final con la presentación y defensa del trabajo.

Resulta relevante aclarar que el grupo de “tutores disciplinares” se ha mantenido durante los últimos años en gran parte, con lo cual ya están integrados a las principales actividades del proyecto, lo conocen bien y van mejorando propuestas y modalidades de trabajo para apoyar al grupo de estudiantes beneficiados con el proyecto.

Dentro de las tutorías acreditables, la tarea desempeñada por los tutores consistió en el desarrollo de ejes temáticos, acompañamiento en el proceso de preparación de la materia, desarrollo de variadas instancias de evaluación, uso de espacios virtuales para el seguimiento y el aporte de materiales, etc.

Las asignaturas que se evaluaron como necesarias para generar tutorías disciplinares que favorezcan el egreso fueron: Formación Ética y Ciudadana y su didáctica, Política

innovación

inclusión

articulación

y Legislación de la Educación, Didáctica de la Matemática, Didáctica de la Lectura y Escritura y Didáctica de la Lengua. A estas tutorías, y en función de las demandas de los estudiantes, se sumó la asignatura Didáctica de la Literatura Infantil para el seguimiento de las producciones pedidas para acceder al examen final.

La tutoría es un compromiso personal e implica responsabilidad, autodisciplina, organización de tiempos necesarios para llevar al día la asignatura y tener claro el objetivo que es apropiarse de la misma como herramienta imprescindible para la inserción en una institución educativa.

Los profesores/tutores acompañaron durante el proceso, mediando en la tarea emprendida, dejando claro que la tutoría no representa una instancia de nuevo cursado y que requiere compromiso del estudiante en un proceso intensivo que le permita aprender.

Si bien cada equipo de las asignaturas determinó la metodología apropiada, como ya se expuso, durante el cursado de la tutoría se realizaron actividades que respondieron en líneas generales a:

- Aproximación a las dificultades y obstáculos manifestados por los estudiantes en relación con la asignatura.
- Organización de las clases de tutorías en diferentes momentos: acuerdos de la modalidad de trabajo, revisión de la teoría mediante explicaciones y puesta en común de las guías o trabajos que se iban requiriendo durante el proceso, generación de un espacio virtual para intercambios, acceso a materiales y entrega de actividades y respuesta o apoyo a las inquietudes, dudas y requisitos que la asignatura solicitaba como la elaboración de un trabajo final específico.
- Implementación de distintas instancias de evaluación (orales y escritas) que les permite a los estudiantes llevar al día la asignatura, acreditar temas o unidades o promocionar, según los distintos casos.

Respecto a la **elaboración de recorridos alternativos que garanticen la continuidad de los estudios, acorde a la situación académica específica**, cabe aclarar que estos se desarrollaron con aquellos estudiantes que permanecían en carreras de planes



innovación

inclusión

articulación

no vigentes y a los que había que garantizarle la posibilidad de terminarlas. Para ello, se desarrollaron varias tutorías con distintas modalidades, permitiéndoseles cumplimentar el cursado de todas las asignaturas de sus carreras.

Actividades que presentaron **obstáculos** en su implementación:

- Ejecución de tutorías pedagógicas tendientes al apoyo para el desarrollo de las competencias indispensables que favorezcan el egreso de los estudiantes demorados.
- Planificación y puesta en marcha de talleres de acompañamiento para favorecer el egreso.
- Planificación y ejecución de talleres y otras acciones en ellos que se trabajarán estrategias de aprendizaje, organización de materiales de estudio, planificación uso del tiempo, alfabetización académica y el desarrollo de otras temáticas que surjan como necesarias para el logro de trayectorias académicas exitosas.

Respecto a las **tutorías pedagógicas tendientes al apoyo para el desarrollo de las competencias indispensables que favorezcan el egreso de los estudiantes demorados y la implementación de talleres de acompañamiento para favorecer el egreso**, no se implementaron puesto que los estudiantes en esta situación, en su gran mayoría, están trabajando en el sistema educativo y muchos en doble turno. Esta situación concreta hace que las acciones dirigidas hacia ellos tengan poca recepción, excepto las tutorías específicas disciplinares que sí son muy demandadas en función de la posibilidad de recibirse. En cuanto a talleres y tutorías pedagógicas, sienten que es una demanda de tiempo que no analizan como productiva en tanto no les garantiza acreditación del recorrido académico que les falta para egresar.

Al analizar las acciones llevadas adelante en relación con la **planificación y ejecución de talleres y otras acciones de apoyo en las que se trabajaron estrategias de aprendizaje, organización de materiales de estudio, planificación uso del tiempo, alfabetización académica y el desarrollo de otras temáticas que surgieron**, se evalúa como productiva las opciones ofrecidas y con demostrado interés de los estudiantes hacia las mismas. No obstante cuando deben asistir al taller o a los apoyos, se observa una baja importante en la asistencia.

innovación

inclusión

articulación

Ante esta situación, se implementaron distintas estrategias para seguir manteniendo el interés y poner en relevancia esas acciones en sus trayectorias: generación de instancias virtuales de comunicación y seguimiento, reconocimiento de los talleres para generar créditos para unidades curriculares electivas. Estas acciones dieron buenos resultados.

Los siguientes constituyen grupos de focalización de tareas para dar respuesta a diversas necesidades emergentes:

- **Estudiantes con discapacidad:** se está trabajando con una tutora estudiante para el acompañamiento de una estudiante con discapacidad visual. Se realizan, además, instancias de apoyo en la digitalización de material, contacto directo con los profesores de los espacios que cursa y apoyo en estrategias de estudio. Además, se realizaron reuniones, en ambos cuatrimestres, con profesores que tendrían estudiantes con discapacidad en sus aulas y los referentes específicos de cada tipo de discapacidad para sugerir acciones y ofrecer el diagnóstico hecho de cada estudiante.
- **Estudiantes en territorio:** se trabajó con un referente por territorio (en el marco de los ciclos de licenciaturas) que funcionó como nexo con la facultad y medió en la solución de diferentes dificultades. También se generaron espacios virtuales para mantener comunicación y llevar seguimiento de estos estudiantes. Sumado a esto, al abrirse el ciclo básico en Tunuyán, se trabajó en ofrecer iguales oportunidades a estos estudiantes y realizarles trámites variados en sede central e incorporarlos a beneficios.
- **Estudiantes de primer y segundo año con necesidades específicas:** se está trabajando para prevenir situaciones de rendimiento académico negativo (RAN) o deserción en tutorías de pares pedagógicas que apuntan a trabajar sobre organización del tiempo, normativa, estrategias de estudio y apoyo en contenidos específicos. Hay 4 tutoras en esta tarea. Sumado a eso, se generaron talleres sobre estas temáticas y jornadas de alfabetización académica.
- **Estudiantes con demora en el egreso:** además de las tutorías ya mencionadas, se está trabajando en conjunto con la Facultad de Filosofía y Letras para realizar una serie de talleres dirigidos a estos estudiantes.

innovación

inclusión

articulación



En julio de 2018 se puso a disposición la **Planilla de “Auto-gestión de Seguimiento del Plan de Estudios”**. Se trata de una nueva herramienta digital que busca ayudar a nuestros estudiantes a mejorar la organización de sus trayectos académicos. Se encuentran en formato descargable desde la web institucional, una planilla Excel por cada una de las carreras de grado y pregrado de la Facultad. En ellas se hallan cargadas todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El estudiante puede ir agregando las notas que obtiene a lo largo del cursado e ir completando su historia académica. Además, puede realizar ensayos respecto a la elección de materias a rendir, ver la acumulación de aplazos, el tiempo que resta de regularidad de una asignatura, las próximas fechas de mesas de exámenes y obtener estadística sobre su trayectoria.

### Orientación educativa

La orientación educativa es una instancia del proceso educativo dentro del ámbito de la educación universitaria que se propone conocer, apoyar y orientar al estudiante en su adaptación al nivel universitario y en la futura inserción en el ámbito laboral. El objetivo de la orientación refiere, en primera instancia, a prevenir antes que a remediar. La labor preventiva se inicia promoviendo la adaptación cognitiva, socio-afectiva y psicofísica del estudiante que ingresa a la Universidad.

La orientación tiene en cuenta el contexto que la circunda atendiendo a las condiciones socio-ambientales y culturales. Aborda las problemáticas relativas a: la elección de carrera, desarrollo y alcance profesional, deserción, desempeño académico negativo, barreras sociales para estudiar, entre otras.

Nuestra Facultad cuenta con el **Departamento de Orientación Educativa**, un órgano de promoción de la salud integral del estudiante, a través del aporte específico de los profesionales que lo integran: **psicóloga, psicopedagoga y trabajadora social**.

Este Departamento trabaja en articulación con Secretaría Académica y Dirección de Asuntos Estudiantiles, entre otras dependencias y realiza sus actividades sobre la base de programas de intervención, dictado de talleres, atención individual y grupal, participación en distintos espacios curriculares, desarrollo del proceso de admisión, estudio de problemáticas estudiantiles y asesoramiento a la comunidad educativa.



Estudiante, profesional de Orientación y tutora.

innovación

inclusión

articulación

Los objetivos en relación con los estudiantes son:

- Contribuir a la identificación de los perfiles profesionales de las distintas carreras de la Facultad de Educación, y a la toma de una decisión vocacional.
- Ayudar a la formulación de proyectos de vida personal con el reconocimiento de las posibilidades y limitaciones en función del ejercicio de la docencia común y especial.
- Asesorar en el pedido de becas y colaborar en el procedimiento para el otorgamiento.
- Responder a las consultas personales de índole pedagógica, psicológica, social, de consultoría sexual-reproductiva o de salud.

### Programas de Becas

La **Dirección de Asuntos Estudiantiles** de la FED difunde las oportunidades de becas y ayudas de iniciativa nacional, gestiona a nivel facultad los diversos programas de becas estudiantiles generados en Rectorado, y se encarga de las convocatorias de Becas de Unidad Académica (Ayuda Económica y Prácticas). Estas últimas son ayudas específicas que brinda la facultad para sus estudiantes.

Con el objetivo de agilizar y actualizar la metodología de inscripción, selección y tabulación de Becas de Ayuda Económica y Práctica, la Comisión de Becas de la facultad trabajó en una nueva normativa, la Ordenanza nº006/2017 CD.

Durante el último período junto con la Comisión de Becas de la Facultad de Educación, se buscó mantener la cantidad de becas para estudiantes pero se incrementó su monto.

Se encuentra en desarrollo el proyecto PDI **“Elaboración de una base de datos de estudiantes que reciben becas de unidad académica”**, que busca contar con información actualizada acerca de los estudiantes que reciben becas de unidad académica, lo que permitirá conocer su realidad socioeconómica y prever acciones para fortalecer ingreso, permanencia y egreso. Se espera que estos datos aporten a reforzar los argumentos ya existentes para solicitar a otras dependencias de la UNCUYO, becas que permitan cubrir toda la demanda de ayudas económicas que surja de nuestro estudiantado.



innovación

inclusión

articulación

innovación

inclusión

articulación

**1059 Becas otorgadas a nuestros/as estudiantes entre 2014 y 2018**

- . Ayuda Económica (Facultad y Bienestar): 398
- . Prácticas (Facultad): 123
- . Becas Pre-profesionales (Facultad/Bienestar): 39
- . BIPU (Beca Ingreso y Permanencia Universitaria): 77
- . Programa Jóvenes de Pueblos Originarios y Escuelas Rurales: 8
- . Transporte: 20
- . Programa de Discapacidad: 4
- . Comedor: 324
- . Residencia: 3
- . Jardín Maternal: 40
- . Identidades Plurales: 2
- . Promoción al Egreso: 12
- . Becas Pre Profesionales para Jardines Maternales de la UNCUYO: 9

**Dotación docente para responder a la demanda**

El incremento de la matrícula estudiantil desde la implementación de los nuevos planes en 2012 ha generado la consecuente necesidad de reforzar los equipos docentes de los primeros años, por un lado, y los espacios de las prácticas profesionales por otro.

**Incremento de la matrícula estudiantil**

2014:	2801 estudiantes
2015:	2675 estudiantes
2016:	2817 estudiantes
2017:	3074 estudiantes
2018:	3191 estudiantes

Los espacios curriculares de los primeros años requieren refuerzos de dotación docente, a través de cargos de auxiliares que permitan realizar seguimientos sistemáticos de los estudiantes y un acompañamiento que evite el desgranamiento. Si bien a partir del proyecto TRACES se intenta dar respuesta a estas problemáticas, la demanda es creciente. Por ello, se requiere del refuerzo de los equipos docentes.

Se ha trabajado de manera permanente en aumentar la dotación docente con base en la elaboración y estudio pormenorizado del Mapa Docendi, por medio del cruce de datos claves para la toma de decisiones como son el aumento de horas de clase y de módulos, y su relación con la matrícula de estudiantes por cada uno de los 11 (once) Departamentos Académicos.

En cuanto a los espacios de práctica profesional y en espacios curriculares que así lo admitan, es necesario incorporar a egresados de las distintas carreras para que colaboren como auxiliares docentes, con el fin de llevar adelante un acompañamiento personalizado de los estudiantes.

De igual manera ha sido necesario reforzar el área de Dirección Alumnos incorporando personal que colabore en dar respuesta al incremento de las tareas que debe resolver dicha oficina.

**“Fortalecimiento de la planta docente y de apoyo académico”** es uno de los proyectos del PDI de la facultad que busca cubrir estas necesidades. Se trata de un proyecto conformado por actividades complejas que implican tareas y presupuesto genuino para alcanzar los objetivos planteados. Sin embargo, al momento se ha avanzado en una de esas tareas y que se articula con las que desarrolla el proyecto TRACES ya mencionado: la incorporación de 16 tutores egresados a las Prácticas Profesionales de las distintas carreras. Un punto superador a lo esperado es que 12 de ellos concursaron y lograron cargos de auxiliares de docencia. Es decir, esta oportunidad a nuestros egresados derivó en el inicio de sus carreras docentes dentro de la institución universitaria.

Algunos otros resultados que se articulan con este proyecto son:

- Relevamiento y análisis del Mapa Docente de manera permanente y como base para la toma de decisiones.

innovación

inclusión

articulación



- 17 concursos docentes efectivos y 154 concursos interinos.
- Efectivización de los docentes interinos al 2016 conforme al CCT y las paritarias docentes: 59 docentes efectivizados.
- Incorporación de personal docente a los primeros años, como apoyo a reajustes presupuestarios a partir de jubilaciones.
- Relevamiento de las necesidades de personal en Dirección Alumnos.
- Llamado a concurso e incorporación de 1 personal de apoyo y un contrato de locación.

El proyecto PDI **“Reestructuración administrativa en Secretaría Académica”** complementó el trabajo de fortalecimiento del área, con el objetivo de reorganizar las estructuras de la Secretaría en función de las nuevas necesidades y de la optimización de recursos tanto de Dirección de Alumnos como de Dirección de Apoyo Académico. Se buscó trabajar con los distintos actores consensuando las acciones correspondientes a cada sector, sin superponer acciones y con la intención de facilitar la tarea ante la demanda creciente de la Facultad. Asimismo esta tarea se complejizó con la necesidad de realizar actividades en ambas sedes: Campus y Centro.

Se analizaron y reorganizaron las funciones de las 4 Direcciones y 21 Dependencias que conforman la Secretaría, en articulación con los Directores y personal involucrado. El trabajo ha resultado muy enriquecedor y confirma la necesidad de darle continuidad y trabajar en profundidad sobre la estructura académica así como en relación con la normativa vigente.

ANEXO 14: Dotación docente, crecimiento de horas de clase y módulos, y su relación con la matrícula de estudiantes por Departamento. Comparativo 2011-2016.



innovación

inclusión

articulación

## Ser parte

### Servicios para nuestros estudiantes

A partir de 2015 la Facultad cuenta con el **Comedor Universitario Sede Centro** como fruto de las gestiones realizadas por el Decanato y la Dirección de Asuntos Estudiantiles con la Secretaría de Bienestar Universitario de Rectorado. Esta nueva sede del Comedor de la UNCUYO surge en respuesta a la demanda de los estudiantes de la facultad de acceso a servicios necesarios para su vida universitaria.

Los estudiantes de la facultad, becados o no, pueden acceder a este servicio, que actualmente funciona en el comedor de la UTN-FRM y cumple con el plan alimentario de la UNCUYO. Un punto relevante es que también los estudiantes de la Escuela Carmen Vera Arenas pueden acceder a él: desde su implementación uno 70 niños, niñas y adolescentes han hecho uso de este servicio.

A finales de 2014, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UTN-FRM y la Dirección de Asuntos Estudiantiles (Secretaría de Extensión) de la Facultad de Educación de la UNCUYO, realizaron un estudio para la implementación de un **Jardín Maternal** para ambas instituciones.

Por ello es que, desde el segundo semestre de 2015, ambas instituciones concretaron un convenio con el Jardín Maternal “Monerías”, que cumple con los requisitos de calidad, cercanía y disponibilidad. El Jardín se ubica en Belgrano 1882 de la Ciudad de Mendoza y su personal trabaja en conjunto con estudiantes y profesionales de la Facultad de Educación.

Está destinado a padres y madres de la Institución, sean estudiantes, docentes o personal de apoyo académico, con niños de 0 a 3 años.

Por otro lado, en junio de 2018 se lanzó, **EducApp Estudiantes**, una aplicación de mensajería instantánea que comenzó a trabajarse como propuesta a mediados del 2015. En ese momento, se realizaron los estudios de necesidades para los estudiantes y uno de las demandas detectadas fue el reclamo de información instantánea,



innovación

inclusión

articulación



principalmente para aquellos que viven lejos de las sedes céntricas, esto ante el hecho, por ejemplo, de que se suspendiera o prorrogara alguna actividad.

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones trabajó en el desarrollo de la aplicación, con base en el Sistema SIU-Guaraní en su última versión actualizada, lo cual implicó no desafíos, debido al cruce de datos necesario y a la ausencia de un especialista en programación para Android.

La intención es que los estudiantes cuenten con un servicio que les permita recibir mensajes oficiales en sus teléfonos personales. Para ello, la tarea se articula con el personal de la Secretaría Académica que cuenta con un administrador general y usuarios emisores.

Está destinada a estudiantes de las carreras de grado y pregrado de la Facultad de Educación. Una vez descargada e instalada, se ingresa el número de legajo el cual queda automáticamente asociado a todas las materias en las que el estudiante se inscribió mediante el Sistema SIU-Guaraní. Cada mensaje llega solo si el cursa en esa carrera y materia o con ese profesor.

Como se denota en el párrafo anterior, el emisor puede seleccionar una carrera completa a la cual enviare el mensaje, a un curso en especial o por profesor. En este último caso llega a todos los estudiantes que cursan con ese docente independientemente de la carrera o materia. Es decir se trata fundamentalmente de información académica.

Se ha planificado, en coordinación con el Departamento de Comunicación de la facultad, una campaña de implementación y difusión en fases de esta aplicación ya que, es importante aclarar, se trata de una versión Beta por lo que, por el momento, solo se encuentra disponible para su descarga desde la web institucional y para dispositivos Android.

## **Cultura, Salud, Capacitaciones**

En los últimos años se generaron y consolidaron espacios de articulación con las distintas coordinaciones de la Secretaría de Bienestar Universitario, implementado programas de diferentes temáticas para los estudiantes.

Además, el impulso a la práctica de deportes, plasmada en su introducción como espacios electivos, se vio fomentada por el Proyecto de Extensión desarrollado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles: “Actividad física, deporte y recreación en la Facultad”. Desde 2015 a 2017, 972 estudiantes practicaron Fútbol femenino, Fútbol masculino, Aerobic, Vóley y Zumba.

Se han desarrollado otras actividades anuales relacionadas con la promoción de la salud y el acceso a opciones artístico-culturales para la comunidad educativa como:

- Formación del Elenco de Teatro de la Facultad.
- Semana del “Arte, Cultura y Educación”.
- Caminatas para el personal.
- Campañas de donación de sangre.
- Bienvenida a los PrimerosAños.
- Festejo del Día del Estudiante.
- Actos de Colación.

#### Articulación, participación y difusión de actividades y programas:

- . Ponete en Movimiento
- . Promotores de Derecho
- . Coordinación de Ciudadanía Universitaria y Compromiso Social Universitario
- . Defensoría Estudiantil
- . POTENCIARTE (Salud Estudiantil)
- . Movilidad Estudiantil
- . Consejería en Género
- . Ideas que Transforman
- . Vuelta al Pago
- . Coro Universitario
- . Coro Voces Azules



Elenco de la FED en el Teatro Selecto, noviembre 2015.

innovación

inclusión

articulación

Asimismo, en 2015 la Secretaría de Extensión desarrolló una nutrida Agenda Cultural en el marco del 20° aniversario de la Facultad y en 2016 una serie de eventos en conmemoración del Bicentenario de la Independencia argentina.

Es de destacar la participación activa de nuestros egresados en la organización y realización de eventos culturales por medio del Consejo Asesor Permanente de Egresados (CAPE).

Algunas de las actividades que se han institucionalizado por su continuidad en los últimos años y sus repercusiones positivas en pos de la construcción de sentido de pertenencia son:

- Conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
- Aires de Vendimia
- Día de la Mujer
- Encuentros de egresados.
- Día del Profesor
- Peñas anuales.
- Fiesta Retro anual.

Asimismo, las capacitaciones brindadas desde la Secretaría, complementarias a las organizadas e impartidas desde el CAPE, constituyen un nexo enriquecedor tanto para nuestra comunidad educativa como para la relación entre esta y el medio.

ANEXO 15 : Cursos y Actividades de Extensión

### Acceso a la investigación y al posgrado

El objetivo de estimular la **formación de investigadores noveles** ha resultado muy provechoso para dar cumplimiento al objetivo general de aumentar la masa crítica de investigadores, el número de investigadores por equipo y el número de equipos de investigación. Cada año ha ido creciendo el número de aspirantes a las becas de Unidad

innovación

inclusión

articulación

Académica esto lleva también a un incremento en la participación en las convocatorias de la SeCTyP.

El **Consejo de Investigación** se encuentra en proceso de revisión del Reglamento del Sistema Institucional de Becas de Investigación. El Reglamento existente (Ord. 012/2015 CD) es del 2015 y se han encontrado algunas dificultades en su aplicación debido a la ausencia de algunos aspectos relacionados con los procedimientos tanto en el otorgamiento de becas como en su proceso de evaluación.

#### Becas institucionales de investigación 2014-2018

. Becas de Unidad Académica: 19 becarios egresados y 38 becarios estudiantes financiados por la Facultad. Se otorgó también, Aval Académico a 4 becarios estudiantes y 2 egresados que aprobaron su proyecto de solicitud de beca.

. Becas de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado UNCUYO: 9 becarios egresados, 2 becarios estudiantes avanzados, 1 beca de formación superior financiados, 1 beca de Especialización, 2 de Maestría y 1 de Doctorado.

Respecto del **acceso a la investigación atodala comunidad educativa** de la Facultad, es importante destacar que por primera vez la FED, a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado, otorga un subsidio a un Proyecto de Investigación del **Personal de Apoyo Académico**. Siete (7) integrantes de la Dirección de Alumnos fueron capacitados en el diseño metodológico de Proyectos de Investigación por la Especialista Rosana Rodríguez.

El equipo presentó el Proyecto: “Gestión y organización del Personal de Apoyo Académico (Dirección de Alumnos) de la FED”, dirigido por la Lic. Elisabeth Pozzebón, que fue evaluado por el Consejo de Investigación de la FED con una calificación de excelente, por la formación de recursos humanos, y por los hallazgos encontrados en su estudio.

Asimismo, por primera vez el equipo completo de personal de apoyo académico de una oficina participa en un proyecto financiado por la SeCTyP. Se trata de los integrantes del Departamento de Comunicación y Desarrollo Institucional, que forman parte del

innovación

inclusión

articulación

proyecto dirigido por el Dr. Eduardo Salmerón “El uso de la información y las redes socio-técnicas por estudiantes de la Facultad de Educación”.

Ambos equipos participaron como expositores en las Jornadas de Investigación 2017 de la Facultad de Educación.

En cuanto a la **formación de posgrado**, ofrecer cursos gratuitos y de calidad, con evaluación y que otorguen créditos a quienes los realizan, cumple con el objetivo de lograr que los profesores, becarios, tesistas y egresados de la FED cuenten con un espacio de actualización y perfeccionamiento.

Se busca también, generar instancias de intercambio que promuevan la problematización de la situación de la Educación a nivel local, nacional e internacional que involucren a los profesionales e interesados del medio.

Asimismo, la Secretaría de Investigación y Posgrado ofrece conferencias abiertas a todo público con el objeto de motivar la participación en propuestas de actualización y perfeccionamiento de distintas disciplinas.

#### Cursos de posgrado gratuitos

- . Prácticas de Investigación socioeducativa desde la perspectiva de Bourdieu. Responsable: Prof. Magdalena Tosoni
- . Historia de la Universidad Argentina en el marco de las universidades latinoamericanas. Responsable: Prof. Silvia Sosa
- . Seminario de posgrado en Educación social. Responsable: Prof. Eduardo Ribó. Profesores invitados: Prof. Soledad Pascual Valverde y Prof. Marcelo Morales



Conferencia Dr. Iván Darrault.

innovación

inclusión

articulación

innovación

inclusión

articulación

**Conferencias**

. Aprender a leer en forma precoz evita el fracaso escolar futuro. Conferencista: Dr. Ivan Darrault.

. Creatividad, productividad y deseo. Conferencista: Dr. Alejandro Rozitchner

. La observación como herramienta de trabajo con niños y niñas de 0 a 3 años en los ámbitos de la salud y de la educación. Conferencistas: Dra. Myrtha Chokler y Dra. Agnés Szanto (Red Pickler).

. Ciclo de Conferencias sobre adquisición de la lectura, violencia en el niño y el adolescente, constitución de la subjetividad en el niño, entre otros temas. Conferencista: Dr. Ivan Darrault (Universidad de Limoges).

. Narrativas pedagógicas como estrategia para fortalecer la enseñanza. Conferencista: Dr. Daniel Suárez (UBA).

**Formaciones específicas**

Cursos a especialistas en Medicina China sobre pedagogía y didáctica. Profesores responsables: Aldo Altamirano y Diego Díaz Pupatto

## Tender puentes

### Rol del extensionista

Si bien la extensión es una de las funciones de la Universidad, es necesario delimitar sus alcances y objetivos, ya que no todo lo que hacemos en relación con el medio es extensión. La extensión se enseña y se aprende en la práctica, que debe ser construida con toda la población involucrada.

El proyecto PDI, “**Poner en valor el rol del docente, graduado, y estudiante extensionista de la FED**” ha buscado jerarquizar la extensión dentro de la facultad de Educación, mediante acciones vinculadas con la sensibilización de las tareas de extensión y la puesta en agenda del debate sobre el “rol del extensionista en la Facultad”, entre otros.





Desde 2016 se han realizado diversas jornadas para discutir aspectos relacionados con la Jerarquización de la Extensión, con una asistencia total de 437 integrantes de la comunidad educativa de la FED. Los eventos que se pueden destacar son: Taller I y II de Formulación de Proyectos de Extensión en Territorio, I y II Encuentro de Extensionistas, Jornada de Trabajo en el marco de la Escuela de Verano AUGM con el tema “Articulación entre las actividades de extensión y las prácticas docentes en el marco de la curricularización”.

El II Encuentro de Extensionistas que se realizó a finales de 2017 bajo el lema, “La Facultad de Educación en Territorio: extendiendo puentes”, contó con la asistencia de 178 docentes, egresados, estudiantes y personal de apoyo.

En este mes se realizaron dos conversatorios. En el conversatorio de estudiantes extensionistas denominado: “La extensión en primera persona: mi experiencia como estudiante extensionista”, se trabajó sobre los siguientes interrogantes, para que cada estudiante relatará su experiencia en relación al “rol”, a saber:

- ¿Qué puentes “extendiste” desde lo que vos sabías, desde tus conocimientos académicos?
- ¿Qué puentes te “extendieron”, desde la comunidad en donde se desarrolló tu proyecto?
- ¿Qué aprendizaje te dejó esta experiencia?

El conversatorio de Directores de proyecto (docentes y graduados) llevó por título: “La extensión en primera persona: mi experiencia como extensionista”. Y se trabajó sobre los siguientes interrogantes:

- ¿De qué forma impactó su proyecto en el vínculo entre la facultad y la comunidad?
- Teniendo en cuenta su rol extensionista: ¿qué experiencias considera relevantes compartir?
- ¿Cuál es la evaluación que hace de las herramientas metodológicas que utilizó para detectar y responder a las necesidades del territorio?
- ¿Qué sugerencias haría Ud. a nuestra Secretaría para la implementación 2018 de nuevos proyectos de extensión?



Apertura II Encuentro de Extensionistas FED, 2017.

innovación

inclusión

articulación

En estos conversatorios se puso en valor el rol de la función de la extensión como respuesta a las demandas sociales y ambos resultaron muy constructivos para el intercambio de experiencias.

En este sentido, si se concibe a la extensión como un proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula el saber académico con el saber social, es crucial la formación continua y actualizada de los extensionistas. El proyecto **“Formación docente continua orientada a la extensión”** pretende fortalecer la extensión a partir de la formación de los diferentes actores involucrados en la tarea.

Un ejemplo es la capacitación brindada en 2016 por el Mgter. Jorge Asso en torno a la formulación de proyectos de extensión desde el paradigma de la extensión crítica. Los destinatarios fueron los docentes miembros del Consejo de Extensión (conformado por un docente representante de cada Departamento). Los temas desarrollados fueron: distinción entre los conceptos plan-programa-proyectos; fases en la elaboración de proyectos; el diagnóstico participativo: momentos en la elaboración; partes y diseño de un proyecto de extensión.

El objetivo de formación en relación con la extensión está en proceso. El número de interesados en capacitarse ha aumentado año a año como lo demuestran las Escuelas de Extensión de AUGM realizadas en 2017 y 2018, que contaron con la participación activa de la Secretaría de Extensión y de extensionistas de la facultad.

En 2017, docentes y referentes de Extensión de la UdeLar (Uruguay) y Silvia Van Der Bosch de la Facultad de Ciencias Agrarias, entre otros, compartieron sus experiencias y brindaron capacitaciones. Se trabajó en 4 ejes: Promoción de la Salud, Arte, Cultura y Educación.

En 2018 se abordaron las Herramientas para la curricularización de la Extensión a través de la incorporación de las Prácticas Socio Educativas. Durante toda una semana se desarrollaron diferentes charlas, mesas de trabajo y disertaciones a cargo de los docentes invitados Gustavo Menéndez, Mariana Bofelli y Milagros Rafaghelli (Universidad Nacional del Litoral); Raúl Linares (Universidad Nacional de Rosario) y Sandra de Deus (Universidad Federal de Rio Grande do Sul) y también profesores e investigadores de la UNCUIYO.



innovación

inclusión

articulación

En este marco, se realizó en la FED una jornada de trabajo sobre “Articulación entre las actividades de extensión y las prácticas docentes en el marco de la curricularización”. Esta participación como unidad académica se cuenta entre los resultados del proyecto “**Curricularización de la extensión en la Facultad de Educación**”, que aborda la necesidad de incorporar propuestas y proyectos de extensión en las planificaciones de los espacios curriculares de las distintas carreras de nuestra Facultad. El propósito fundamental es transformar el territorio en un aula que permita vincular lo académico con la tarea extensionista, incorporando a los docentes, graduados y estudiantes en procesos de construcción del conocimiento a partir de las acciones concretas realizadas en distintos contextos.

Para la actividad mencionada, se invitó a todos los docentes que realizan prácticas en las distintas unidades académicas con la finalidad de trabajar la temática de la curricularización de la extensión y se les propuso responder los siguientes interrogantes:

- ¿De qué estamos hablando cuando nos referimos a prácticas socioeducativas (PSE)?
- En este marco, ¿qué entendemos por curricularización? ¿Podría explicitar o ejemplificar una PSE para su espacio curricular.
- ¿Cómo evaluaría una PSE? ¿Qué criterios tendría en cuenta a la hora de asignarle una calificación en su espacio curricular?
- Finalmente, ¿cuáles serían los desafíos que deberíamos sortear, como institución, para articular las PSE con las actividades de extensión?

La Universidad Nacional de Cuyo se ha propuesto la curricularización de la Extensión. En ese sentido se elaboró la Ord. 75/16-CS. Sin embargo, las dificultades para responder estas preguntas enumeradas claves a la hora de dar cuenta de los resultados: no se pueden establecer indicadores claros y por lo tanto no podemos determinar cuáles o cuántos espacios curriculares plantean actividades relacionadas con la curricularización de la extensión en la Universidad.

Desde nuestra unidad académica se ha avanzado en este sentido y se otorgan créditos a los estudiantes que realizan tareas de extensión, sin embargo las acciones aún



innovación

inclusión

articulación

no se han institucionalizado suficientemente y es escasa la oferta de proyectos. La Facultad ha trabajado este aspecto en cada una de las convocatorias de los proyectos de extensión destacando lo importante de la dimensión pedagógica de la extensión. Consideramos que se han hecho avances significativos en este sentido pero que el debate recién comienza. La curricularización es todavía un desafío que deberemos sortear como institución para articular las PSE con las actividades de extensión.

### Proyectos en territorio

En consecuencia con lo expuesto, consideramos prioritario generar proyectos de extensión que vinculen a la Facultad con la realidad social. Esto refuerza la idea de concebir las tareas de extensión no como actos marginales, sino como una más de tres las funciones de la Universidad. De este modo, mediante el proyecto **“Respuestas a las necesidades y demandas del territorio”**, se buscó formular y ejecutar proyectos de extensión que respondieran a las necesidades y demandas del territorio. En este caso, se trata de proyectos dirigidos por docentes de la Facultad (complementariamente a los proyectos dirigidos por egresados detallados en el apartado de Innovación).

En este sentido, se realizaron talleres en los que se puso el acento no solo en el armado de un proyecto en sí, sino en los marcos teóricos y metodológicos que sostienen la elaboración de proyectos en territorio por medio de diagnóstico participativo. Se dio también información acerca de cómo elaborar un presupuesto de acuerdo con la normativa vigente.

En correspondencia con la política de territorialización e inclusión que sostiene la UNCUIYO, se ha priorizado en la ejecución de aquellos proyectos que por su impacto, atienden primariamente a las necesidades sentidas de la población sobre la cual se ha trabajado. Esta respuesta a los relevamientos realizados en los distintos diagnósticos participativos, ha puesto a la Facultad en los barrios, en los departamentos de la provincia, en amplios sectores sociales con necesidades y realidades educativas que requerían la presencia de la universidad pública en ellos.

Los resultados son ampliamente satisfactorios y se ajustan al cumplimiento de los objetivos planteados en la formulación inicial de este Proyecto que forma parte del PDI-FED.



innovación

inclusión

articulación

innovación

inclusión

articulación

Algunos resultados al 2016:

- 72 asistentes al taller de trabajo para formular proyectos de extensión.
- 13 proyectos de extensión ejecutados dirigidos por docentes.

Algunos resultados al 2017:

- 98 asistentes a los talleres para la elaboración de proyectos de extensión.
- 12 proyectos de extensión dirigidos por docentes implementados en territorio. En los proyectos están involucradas diez (10) Organizaciones de la Sociedad Civil.

En líneas generales, consideramos que se ha logrado una mejora sustancial en la definición y fortalecimiento de la función de la extensión en la Facultad de Educación, que se ve reflejada en el aumento de la formulación y ejecución de proyectos que respondieron a las demandas del territorio, en el incremento de la cantidad de docentes, egresados, estudiantes y personal de apoyo académico que participan como extensionistas y que se formaron para realizar tareas de extensión, poniendo en valor el “rol” extensionista.

ANEXO 16: Proyectos de extensión institucionales y dirigidos por docentes.



Proyecto Noticias de y para niños, en escuelas de Godoy Cruz.

## articulación intra e interinstitucional

### Poner en valor nuestra Escuela

#### Equipo Directivo, Personal y Asesores

El Departamento de Aplicación de la FED, la Escuela Carmen Vera Arenas (ECVA), cuenta desde 2014 con un nuevo Reglamento (Ord. 007/2014-CD) que establece la **elección directa y ponderada del Equipo Directivo**. Un punto importante es que de dicha elección participan docentes y personal de apoyo académico de la ECVA, miembros del Servicio de Orientación, cuerpo de Asesores, Decano, Vicedecano y Consejeros Directivos titulares y suplentes, pero además esta nueva normativa posibilita la participación del padre, madre o tutor por cada familia de la Escuela.

Durante este periodo se consolidó un **equipo estable de asesores con profesores de las didácticas de la Facultad de Educación**. Se fomenta así una retroalimentación entre la Escuela y la facultad, reforzada también por la **participación conjunta en proyectos de investigación y extensión**, como se observa en las acciones mencionadas a continuación:

- Equipo de Asesores: reuniones de equipo, encuentros periódicos con docentes, acompañamiento en las planificaciones, actualización de los marcos teóricos, participación de asesores y docentes de la ECVA en proyectos de investigación. Acuerdos generales de componentes de planificación de secuencias didácticas.

innovación

inclusión

articulación



innovación

inclusión

articulación

- Jornadas de perfeccionamiento y actualización para el personal de la ECVA en los meses de diciembre y febrero de 2016, 2017 y 2018, abordando las distintas áreas de aprendizaje, a cargo del equipo de asesores.
- Talleres para docentes de la Escuela: Creatividad / Efemérides.
- Participación docente en el Proyecto de investigación sobre “Retraimiento social en la primera infancia” CONICET.
- Participación de docentes de Sala de 4 y 5 de ambos turnos del espacio curricular de Adriana Gigena “Lenguaje expresivo corporal” del nivel inicial.
- Proyecto de Investigación: Hacia una verdadera Escuela inclusiva. El proceso de la ECVA 2015-2016.
- Proyecto institucional: La Lengua de Señas Argentina como segunda lengua en la ECVA (desde Sala de 4 a 4º grado).
- Proyecto de Extensión “Prof. Mauricio López” 7ª y 8ª convocatorias “Vincularse fortalece”.
- Proyecto Aula-Mundo: Rusia, en articulación con la Secretaría de Extensión y el Departamento de Comunicación y Desarrollo institucional de la FED, mediante el cual una becaria de posgrado rusa brindó el taller expresivo: Idioma ruso y su cultura(2017).

Es de destacar, además, el desarrollo creciente de la articulación de **Prácticas con la FED y otras unidades académicas** de la Universidad, así como otro tipo de acciones con instituciones preuniversitarias, por ejemplo:

- Asistencia y exposición del equipo directivo en las XXIII Jornadas de ASAERCA. Tucumán, Octubre 2016.
- Participación del equipo directivo en el 36º Encuentro de Equipos Directivos de Colegios Preuniversitarios de la República Argentina. Córdoba, Mayo 2017.
- Prácticas docentes en la Escuela de estudiantes del profesorado de grado universitario de Nivel Inicial y Primarios de la FED.



Equipo directivo en el VII Foro de Directores de Jardines de UUNN.

- Prácticas docentes en la Escuela de estudiantes de la Facultad de Artes de la UNCUYO.
- Terapia del Lenguaje para niños de Nivel Inicial a cargo de practicantes de la FED, en coordinación con el Servicio de Orientación.
- Convenio con Facultad de Filosofía y Letras. Taller expresivo de francés (2015 a la fecha).

Es de destacar que se inició el proceso de **efectivizaciones de docentes** interinos, con evaluación de desempeño, y se realizó la elección de Coordinadores de nivel y ciclo, elegidos por los pares. Asimismo, se realiza una convocatoria anual para la actualización de la base de datos de docentes para reemplazos.

Las acciones en pos de la gestión del desarrollo profesional han sido numerosas y entre ellas podemos mencionar:

- Proyecto de Articulación con la Universidad de Jaén “Proyecto e-culturas”.
- Intercambio virtual con estudiantes de Inglaterra.
- Intercambio virtual con Escuelas de Colombia.
- Organización del Primer Encuentro de Escuelas de Nivel Inicial y Primario dependientes de Universidades Nacionales (2015).
- Organización de la Semana Literaria de la Lengua Inglesa (2015).
- Asistencia y exposición del equipo directivo en el 8º Congreso Mundial para el Talento de la Niñez en el Tercer Milenio, Sucre, Bolivia.
- Asistencia del equipo directivo al VII Foro de Directoras de los Jardines de las Universidades Nacionales, UBA. Bs As.



Estudiantes de la FED narran cuentos a nuestros niños y niñas.



Intercambio virtual con escuelas londinenses.

innovación

inclusión

articulación

## Atención a la diversidad educativa

El Programa “Atención a la diversidad educativa”, que forma parte del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) involucra a toda la comunidad de la ECVA (docentes, asesores, servicio de orientación), en articulación con la Facultad de Educación y también en relación con otras instituciones educativas como de diversas organizaciones sociales. Se trata de una tarea permanente, que requiere la revisión constante a fin de poder brindar diversidad de oportunidades de aprendizaje considerando que la población de alumnos es heterogénea, en su trayectoria desde el nivel inicial y hasta la culminación del nivel primario, articulando también con el nivel secundario.

A través de los proyectos formulados se propuso atender a la diversidad, brindar condiciones de genuina equidad, implementar más y mejores estrategias de contención pedagógica. El propósito de constituirnos en una Escuela cada vez más abierta a la inclusión es un desafío permanente. Así, intentamos generar un marco de equidad fortaleciendo la contención pedagógica, sin que implique retención en desmedro de la calidad académica, sino inclusión y respeto a la diversidad con calidad.

Estos propósitos se abordan mediante un conjunto de proyectos como el de “**Fortalecimiento del Servicio de Orientación**”. Este Servicio es el que realiza aportes significativos al principio de la inclusión que es bandera de esta Escuela, en especial de los niños con discapacidad cognitiva, motora, visual, de las personas sordas así como de toda la matrícula estudiantil en sus diversas capacidades. Entre sus objetivos, el acuñar innovaciones pedagógicas es prioritario. En este marco, contar con especialistas para la atención de la salud infantil y en la terapia del lenguaje es óptimo para la formación integral de los niños.

Los miembros del SO realizan la detección y el registro de emergentes en la población estudiantil, atendiendo a la diversidad de necesidades. Los docentes completan fichas de derivación durante el ciclo lectivo, especialmente después del periodo de diagnóstico. El Servicio de Orientación analiza entonces las situaciones de los alumnos y realiza el acompañamiento requerido, se comunican frecuentemente con los profesionales externos que atienden a los alumnos a través de teléfono, correo electrónico y entrevistas que tienen lugar en la Escuela o en consultorios u hospitales

innovación

inclusión

articulación



según sea necesario. Estos contactos favorecen el acompañamiento integral a los alumnos.

Los docentes y el Servicio de Orientación elaboran informes de seguimiento y de resultados de los alumnos que reciben acompañamiento. Estos informes son destinados a los padres, a los docentes y/o a los profesionales externos que lo requieran. Generalmente se entregan a los padres tres informes al año, con la entrega de libretas. Además, se envían informes pedagógicos a los profesionales externos que lo solicitan.

Otra actividad llevada a cabo por el Servicio de Orientación de modo conjunto con los docentes del Nivel Inicial, es la realización de entrevistas con los ingresantes la Sala de 4 y sus padres. Se completan fichas con datos que proporcionan información importante para el desarrollo de cada niño en el grupo y permite ofrecer una propuesta adecuada ante la diversidad. EL SO brinda acompañamiento pedagógico para los estudiantes que lo requieren, asisten en contra turno para reforzar los aprendizajes. Estas clases se desarrollan en el mismo local escolar y en articulación con los docentes de grado.

La docente de Psicomotricidad es parte del Servicio de Orientación. Brinda sus clases a los niños de Nivel Inicial en grupos reducidos para el mejor desarrollo de los encuentros en la Sala destinada a Psicomotricidad, con el equipamiento adecuado. La docente ofrece una actualizada propuesta pedagógica y mantiene el equipamiento en excelente estado, se ha encargado de las compras de materiales cuando ha sido necesario así como de su reparación.

El SO articula con los profesores de prácticas de la Facultad de Educación a fin de acompañar a los niños de Nivel Inicial que requieren Terapia del Lenguaje. Desde el área de Psicología y con el acompañamiento de una profesora de teatro, se han realizado talleres titulados: “El juego teatral como mediador de grupo”, destinados a niños y padres para mejorar los vínculos en los grupos.

Para implementar la Enseñanza de LSA se logró la designación de 4 hs secundarias de un instructor sordo para enseñar la Lengua de Señas Argentina, destinadas a alumnos desde sala de 4 años hasta 4º grado en ambos turnos.

Otra actividad muy valiosa organizada por el SO es la realización de visitas de los estudiantes de séptimo grado a los colegios secundarios de la UNCUYO para acercarse



Visita de estudiantes de 7mo al Colegio Martín Zapata

innovación

inclusión

articulación



a las distintas propuestas. Asisten en compañía de los docentes de grado y de padres a cada colegio, donde son recibidos por miembros de los respectivos servicios de orientación, profesores y alumnos secundarios. Desde que se implementaron estas visitas, los alumnos de séptimo grado han elegido de una manera mucho más consciente el colegio donde continuar sus estudios.

En términos generales, las acciones desarrolladas por el SO son muy variadas, responden a los emergentes que se renuevan a diario y permiten así acercar a la Escuela Carmen Vera Arenas al ansiado principio de inclusión.

#### Algunos resultados del SO entre 2016 y 2017:

- . Atención del Servicio a 190 niños.
- . 5 visitas con 50 alumnos c/u a colegios secundarios de la UNCUYO.
- . 4 niños con apoyo (Prácticas de Terapia del Lenguaje).
- . Talleres destinados a niños y padres (140 personas anuales).
- . 8 encuentros semanales de Psicomotricidad durante el ciclo lectivo en grupos reducidos de Nivel Inicial (hasta 13 niños por encuentro).
- . 1 encuentro semanal de 20 minutos de Enseñanza de Lengua de Señas -Nivel Inicial a 4º grado
- . Un promedio anual de 60 fichas de derivación.
- . Alrededor de 600 contactos telefónicos, correos y reuniones con profesionales externos en la Escuela y en consultorios.
- . Entrevistas de todos los niños que ingresan a la Escuela y sus padres.: aprox. 50 niños y 100 padres.
- . Acompañamiento pedagógico de alumnos que lo requieran: aprox. 20 niños que asisten en contraturno con docentes con acompañamiento.
- . Más de 200 informes anuales entregados a los padres de alumnos y a profesionales externos.

innovación

inclusión

articulación

Por su parte, a partir de la implementación del proyecto **“Accesibilidad a la Biblioteca”**, la ECVA cuenta con un espacio específico para su biblioteca y un bibliotecario asignado. Se realizó un diagnóstico de las necesidades de prestación del servicio y se concretó la indexación de bienes culturales.

En los años 2014 al 2016, la Biblioteca no poseía espacio propio sino que cumplía sus funciones en la Dirección de la ECVA y de manera móvil. En el 2017 se logró un espacio aparte, compartido entre la Facultad y la Escuela y durante este año se equipó con estanterías metálicas cerradas para guardar los libros. A partir de 2018, este espacio pasó a ser exclusivo para la Biblioteca de la Escuela y se continuó acondicionando para su buen funcionamiento.

La Biblioteca ha logrado desarrollarse como un espacio perteneciente a la Escuela. Atiende los intereses pedagógicos-culturales de la comunidad educativa con clara orientación interdisciplinaria con especial valoración de la diversidad de las capacidades en los niveles educativos. El total de la población de Nivel Inicial y Primario tiene acceso a ella. Los docentes consultan el material bibliográfico tanto para el desarrollo de las clases como para la elaboración de los actos correspondientes a las efemérides escolares. También las familias son parte de esta experiencia ya que los padres y abuelos son convocados a participar de encuentros de lectura y narración oral de cuentos con los niños.

Se destaca la adquisición e incorporación de bibliografía especial en Braille, adquirida a través del SERVAC-SID, UNCUYO, destinada a los niños, niñas y adolescentes ciegos o de baja visión.

La Biblioteca organiza distintas actividades para acercar los bienes culturales a la población infantil, a los docentes y a la comunidad de la ECVA en su conjunto. Se implementaron los recreos literarios en los que los alumnos acceden a la biblioteca para realizar lecturas recreativas en la compañía del bibliotecario. En muchos casos, los niños se llevan los libros en calidad de préstamo a su domicilio.

Los talleres literarios con los alumnos de los jardines y el primer ciclo se han desarrollado de manera muy productiva, integrando a los docentes con la finalidad de motivar a los niños con la lectura. El contar con un espacio físico ha favorecido la



Talleres literarios en la Biblioteca ECVA, con participación de las familias.

innovación

inclusión

articulación



identidad y el desarrollo de mayor cantidad de eventos con presencia de los familiares. En algunas oportunidades, los familiares de los alumnos son convocados a participar de encuentros de lectura y narración oral de cuentos con los niños. Estos talleres también se han organizado con los grupos de segundo ciclo, promoviendo la lectura y la producción literaria.

Por otro lado, es importante destacar la activa **participación de los estudiantes de la Escuela en distintos proyectos** tanto dentro del ámbito escolar como con otras instituciones de la UNCUYO y fuera de ella, por ejemplo:

- Proyecto “El juego teatral como mediador de grupo”, realizado a través de talleres destinados a niños y padres para mejorar los vínculos en los grupos. Nivel Inicial y Primario. Organizado desde el Servicio de Orientación. 2016 y 2017
- Proyecto de ortografía: “Escuela y familia”. Participación de 4º a 7º grado: estudiantes, padres y abuelos en distintas categorías y cumpliendo distintas instancias.
- Implementación del proyecto áulico: Juego-trabajo. Implementado en 1º grado de ambos turnos. 2017
- Participación de 2º grado en los proyectos: “Hablamos sobre nuestras propias emociones”. “Collage de emociones”. “Nos conocemos un poquito más entre nuestros compañeros”. “La caja de las buenas noticias”. “Armamos nuestro propio micrófono”. “Conocimiento y cuidado de nuestro cuerpo”. Desarrollo de comportamiento de autoprotección. Actividad del programa de educación sexual integral. ESI
- Participación de 3º grado 3º A en el proyecto: “Me conozco a mí y a mis compañeros”.
- Implementación del aula virtual de matemática de 5º grado: “Mates 3.0”. 2017
- Proyecto Emprende-U 2015, 2016, 2017 y 2018. Participación de alumnos de 6º y 7º grado y del Taller expresivo Innovatec.



Equipo de la ECVA en Emprende U.

innovación

inclusión

articulación

- Participación en Olimpiadas Nacionales de Ciencias Junior 2015, 2016 y 2017 (obtención de primeros y segundos puestos) y 2018 en curso. Participación de alumnos de 5º, 6º y 7º grado y del Taller Club de Ciencias.
- Participación de estudiantes de la ECVA en la Muestra de Ciencias y Tecnología. UNCUYO-2017.

En este sentido, el proyecto **“Ampliación de Talleres Expresivos que atiendan a la diversidad”**, busca diversificar la oferta científico-cultural de los talleres expresivos desarrollados en tiempos extraescolares. Estos espacios semanales fortalecen el valor social e inclusivo del proyecto educativo institucional y afianzan la relación interpersonal y comunitaria, dada su apertura hacia diversos actores institucionales como la familia.

Desde 2015, año en que se retomó el dictado de los Talleres, la participación de la comunidad escolar se ha incrementado. Cada sábado del ciclo lectivo se ofrecen talleres organizados en tres módulos de 70 minutos cada uno. La implementación se realiza con un equipo docente formado por los profesores de áreas especiales de la Escuela (Educación Plástica, Musical y Física), y por docentes talleristas quienes están designados a partir de convocatorias a bancos de datos todos los años en diversas áreas y la selección de antecedentes y entrevistas. Las propuestas tienen en cuenta la accesibilidad para toda la población de estudiantes, los intereses de los niños y las posibilidades de la Escuela, las diferentes edades de los estudiantes así como la integración de los miembros de las familias en talleres para adultos.

Los docentes pueden ofrecer el mismo taller diversificando las edades de los alumnos, o bien puede ofrecer talleres distintos en cada módulo. De este modo, un docente propone talleres en cada módulo de acuerdo con los intereses de los estudiantes. La cantidad de estudiantes y padres que se benefician de los talleres es mayor a la población ya que cada persona puede participar de uno a tres talleres.

Cantidad de talleres expresivos por año:

2015: 15 talleres // 2016: 18 talleres // 2017: 18 talleres // 2018: 21 talleres



innovación

inclusión

articulación

Los talleres son opcionales desde 1º a 3º grado. A partir de 4º grado, los estudiantes deben asistir obligatoriamente al menos a un taller de su interés. Cada estudiante puede asistir hasta tres talleres. Generalmente, cada niño asiste a dos o tres talleres. Al cierre de cada ciclo lectivo, se realizan muestras abiertas a toda la comunidad.

La vida en la Escuela los días sábados posee un clima muy activo, de entusiasmo y con gran participación tanto de estudiantes como de sus familias. Al asistir niños de ambos turnos, se favorece la integración de los grupos. Los padres, además de poder concurrir a los talleres, encuentran un espacio de encuentro, lo que fortalece el vínculo Escuela-Familia.

ANEXO 17: Talleres expresivos ECVA desarrollados entre 2015 y 2018.

## Planificar y comunicar

### Consolidación de un área clave

La existencia de un Departamento de Comunicación estaba prevista por la Ordenanza 02/2009-CD, es decir, forma parte de la estructura orgánico-funcional de la Facultad de Educación por normativa. Sin embargo, fue mediante Res. 262 del 2014-D que inició su funcionamiento efectivo y se sumaron al mismo las tareas de apoyo a la planificación del desarrollo institucional.

La visión estratégica de la gestión de 2009 se vio concretada durante la gestión del 2014 y demuestra la apertura de esta facultad a concebir la Comunicación como una herramienta determinante en la articulación intra e interinstitucional, y por ello merecedora de una especial atención y necesaria instrumentación. Tanto así, que se trata de la primera área en su tipo en el concierto de unidades académicas de la UNCUIYO, por lo cual ha servido de modelo para la conformación de áreas similares en las otras facultades y la normativa sobre diversas temáticas generada por este Departamento ha sido tenida en cuenta por el Centro de Información y Comunicación de la Universidad (CICUNC).



Talleres expresivos en la Escuela.

innovación

inclusión

articulación

No podemos dejar de destacar la labor que durante años realizaron las profesoras Martina Funes primero y Nury Ampuero más tarde, respecto de la búsqueda de alternativas y respuesta a las demandas internas de una mejor y mayor comunicación entre las áreas de la facultad y hacia la comunidad educativa y el medio. El camino por ellas trazado fue el antecedente para el planteo de un área concreta dedicada a resolver las problemáticas de la comunicación institucional en todas sus dimensiones.

Al inicio de sus funciones, el área se enfrentó al menos a dos desafíos de corto y mediano plazo: consolidar un sistema de gestión de la información eficaz y eficiente hacia el interior de la institución, por un lado, y trabajar en pos del fortalecimiento del reconocimiento de la facultad por parte de la opinión pública local como un referente en su campo, por otro. Las especificidades de la cultura e historia organizacional así como las limitaciones en cuanto a recursos plantearon las mayores dificultades a la hora de avanzar sobre estos retos.

Previo al 2014, el personal que actualmente tiene a su cargo el Departamento, había realizado un diagnóstico de necesidades institucionales por el que se identificó un volumen considerable de información disponible generada por las áreas, carente de sistematización según criterios de pertinencia e incumbencia. Consecuentemente, se veía afectado el acceso a la información en tiempo y forma organizada y jerarquizada según públicos objetivo. Esta debilidad repercutía a su vez sobre la imagen institucional proyectada al medio. En aquel momento, el primer proyecto que se puso en marcha fue el diseño y administración del boletín electrónico semanal (NEO: noticias, eventos y oportunidades), y la recopilación de datos orientada a actualizar y completar el sitio web institucional, entre otras acciones.

Durante 2014 y 2015 se dieron los primeros pasos para organizar el procedimiento interno de circulación de la información. De este modo, mediante la Resol. 404/2015-D se reconoce la labor del **grupo de referentes por área**, formado por una persona designada por cada Secretaría o Dependencia, incluyendo siempre a la Escuela Carmen Vera Arena. Dicha persona hace llegar al Departamento de Comunicación la información que su área necesita comunicar a la comunidad educativa y/o al público general.

El envío de los datos se realiza en formato digital mediante una plataforma de gestión compartida; el equipo de Comunicación recupera esos datos, redacta la nota o

innovación

inclusión

articulación



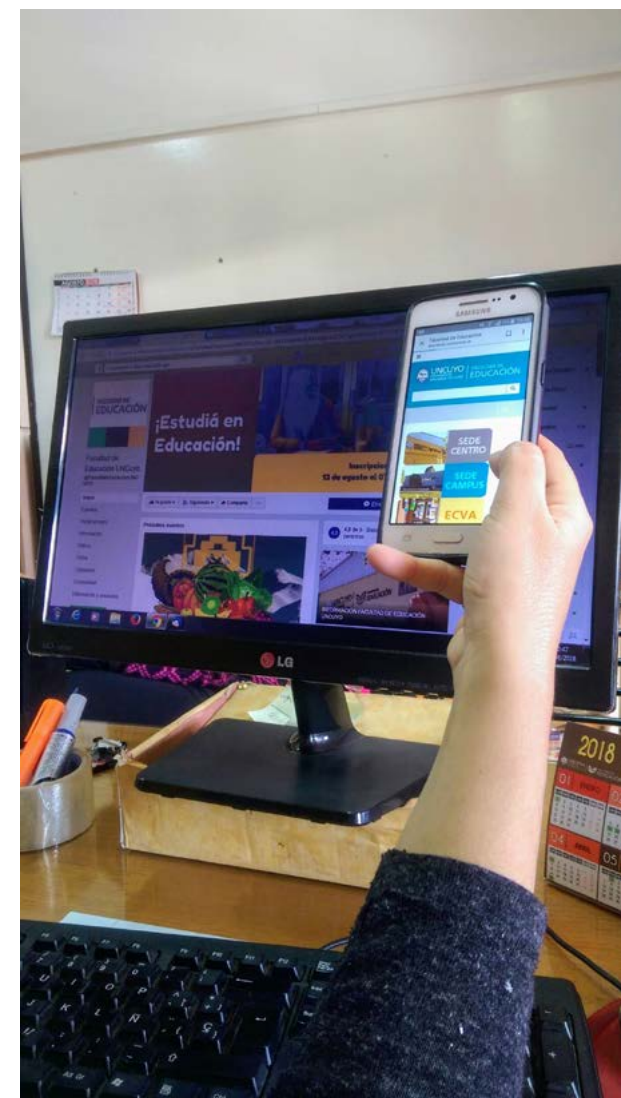
publicación según los criterios de edición unificados para la Universidad y los difunde en el **sistema de medios de la facultad**, según público objetivo, formato y soporte, que al 2018 incluye:

- webs institucionales: [www.educacion.uncuyo.edu.ar](http://www.educacion.uncuyo.edu.ar) y [www.escuelaverarenas.uncuyo.edu.ar](http://www.escuelaverarenas.uncuyo.edu.ar)
- boletín electrónico institucional: [neo@educacion.uncu.edu.ar](mailto:neo@educacion.uncu.edu.ar)
- páginas oficiales en Facebook: [f/FacultadEducaciónUNCUYO](https://www.facebook.com/FacultadEducaciónUNCUYO/); [f/Estudiantes EducaciónUNCUYO](https://www.facebook.com/EstudiantesEducaciónUNCUYO/) y [f/CarmenVeraArenasUNCUYO](https://www.facebook.com/CarmenVeraArenasUNCUYO/);
- cuenta oficial en Instagram: [/educacionuncuyo](https://www.instagram.com/educacionuncuyo/)
- canal oficial de YouTube: Facultad de Educación – UNCUYO
- sistema de banner porta-cartelería impresa.

El inicio efectivo de las tareas del Departamento permitió repensar el uso de las redes sociales digitales (RRSS) y como consecuencia se propuso e impulsó desde el mismo, la conformación de la **Comisión Consultiva para la gestión de redes sociales digitales en el ámbito público FED-ECVA** (Resol. 266/2015-CD).

Fruto de esta Comisión es la Ordenanza N°09/2016 del Consejo Directivo de la Facultad, por la que se aprueban los **Lineamientos para la gestión institucional de redes sociales digitales en el ámbito de la Facultad de Educación y su Departamento de Aplicación, Escuela Carmen Vera Arenas-UNCUYO**. Esta Ordenanza transformó a la facultad en la primera unidad académica en contar con una normativa aplicable en la temática; un instrumento que ha sido compartido con las facultades y áreas de la Universidad y con el CICUNC puntualmente, como antecedente de un futuro Manual de Uso de RRSS unificado para el ámbito universitario.

Tener en cuenta este proceso permite comprender la evolución de la presencia institucional en el mundo digital ya que significó, entre otras cosas, ordenarnos hacia el interior de la institución respecto de la cantidad y calidad de cuentas en RRSS autodenominadas como oficiales, asignar tareas concretas para la gestión de redes y, una vez hecho esto, comenzar a trazar una estrategia para llegar más y mejor a nuestros usuarios.



innovación

inclusión

articulación

La actualización continua de contenidos en todos nuestros medios digitales sean institucionales u oficiales se ha traducido en el aumento y fidelización de los usuarios y, por ello mismo, se ha vuelto una exigencia. Un ejemplo es la iniciativa llevada adelante por el Departamento de generar listas de reproducción en el canal oficial de YouTube. En particular, la lista de **Efemérides** iniciada en mayo de 2017, que incluye **video-notas a profesores y personal de apoyo académico de la Facultad y la Escuela en torno a temas específicos**, significó el aumento de suscripciones pero, lo más importante, de reproducciones de los videos, es decir, los contenidos generados están circulando.

Algunos resultados relacionados con la gestión de RRSS:

- Las fanpages oficiales pasaron en promedio de unos 1200 seguidores en junio de 2016 a 4000 a agosto de 2018.
- En 2015 el número total de visitas a la web institucional fue de 324000, en 2017 llegaron a 700000.
- Entre 2015 y 2017 el número de reclamos relacionados con la información disponible, expresados por medio de las cuentas oficiales en redes sociales digitales descendió de uno por semana a uno por mes, en promedio.
- El spot de difusión de la FED, realizado en articulación con el equipo de Señal U y guionado, producido y dirigido por el equipo de Comunicación de la facultad en 2017, tiene a la fecha más de 4000 vistas en el canal oficial de YouTube de la institución. Contó con la participación ad-honorem de un sinnúmero de integrantes de la comunidad de la FED y ECVA, y con la adaptación e interpretación por su autora de un tema original de Sandra Amaya acompañada por Lucho Aberastain.

ANEXO 18: Lineamientos para la gestión institucional de redes sociales digitales en el ámbito de la Facultad de Educación Elemental y Especial y su Departamento de Aplicación, Escuela Carmen Vera Arenas - Universidad Nacional de Cuyo

innovación

inclusión

articulación



El proyecto **“Comunicación Institucional”**, que forma parte del PDI de la facultad, nos permitió avanzar tanto en el logro de los objetivos propuestos, como en la cobertura de necesidades del área. Un punto fundamental para la consolidación ha sido la dotación de personal. El área se sostuvo primero con una categoría 7 Adm y en 2015 se sumó una becaria pre-profesional (Bienestar UNCUYO-CICUNC). En 2016, como parte de este proyecto PDI se pudo contratar personal formado en la temática. La asignación de un espacio específico de trabajo a partir de mediados de 2017 (hasta ese momento se compartía espacios e insumos con la Secretaría de Investigación y Posgrado), también implicó un salto cualitativo en las condiciones laborales.

Como se observa, se ha trabajado intensamente en crear y reforzar los mecanismos de comunicación intra e interinstitucional por medio de iniciativas, proyectos y acciones diversas como:

- Redacción y edición de contenidos para páginas web institucionales y redes sociales oficiales de la Facultad de Educación y Escuela Carmen Vera Arenas.
- Cobertura de eventos institucionales.
- Diseño de piezas gráficas para web, gráfica publicitaria, banners y para redes sociales.
- Informe de analíticas de webs institucionales, Facebook e Instagram; métricas del canal oficial YouTube.
- Campañas de fidelización y captación de usuarios.
- Diseño e implementación de campañas de marketing.
- Suplementos especiales para UNIDIVERSIDAD: contacto con especialistas de la Facultad y Escuela, entrevistas, redacción y articulación con CICUNC.
- Producción programa de radio Sala de Maestros: contenidos de la Facultad de Educación para el programa de radio semanal “Sala de Maestros”, fm 88.1 La Mosquitera, conducido por el Prof. Carlos Quiroga.



innovación

inclusión

articulación

- Proyecto de investigación SeCTyP “El uso de la información y las redes socio-técnicas por estudiantes de la Facultad de Educación”. El equipo en pleno es parte integrante de este proyecto dirigido por el Dr. Eduardo Salmerón y co-dirigido por el Prof. Javier Osimani.2016/2018
- Programa “Aula-Mundo”. En articulación con la Secretaría de Extensión, la Escuela Carmen Vera Arenas y el Instituto de Lectura y Escritura de la FED. Proyecto piloto: Aula-Mundo: Rusia. Entre otras acciones, en el marco de este proyecto el equipo del Departamento organizó una videoconferencia abierta y gratuita en enlace directo con San Petersburgo, en conmemoración del Centenario de la Revolución Rusa de 1917. Octubre 2017.
- Proyecto “Mirada Personal”: exposiciones fotográficas por el personal docente y de apoyo académico. Primera muestra de fotos realizada por la Prof. Patricia Chantefort. Diciembre de 2016.

El trabajo conjunto con la **Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** ha sido y es fundamental ya que se trata de articular áreas técnicas con las de generación y edición de contenidos. En este sentido, el trabajo con el departamento de **Desarrollos Multimediales y Web** es cercano y de retroalimentación. Entre sus principales actividades del periodo 2014-2018 se destacan:

- colaboración en el rediseño, reelaboración y actualización permanente de contenidos de la web institucional, en coordinación con el Departamento de Comunicación;
- diseño gráfico de las imágenes de los nuevos impulsos y otros elementos gráficos de la web institucional, y elaboración de sus páginas asociadas;
- administración, edición y carga de videos institucionales en el canal de YouTube de nuestra Facultad;
- diseño permanente de afiches, volantes, tarjetas, banners y otras piezas gráficas para eventos institucionales;
- diseño de los calendarios 2017 y 2018 para uso en oficinas y entrega a docentes;



Niños y niñas de la ECVA durante la filmación del spot institucional, 2017.

innovación

inclusión

articulación

- vectorización y coloreado del isotipo, y reelaboración del logotipo o marca de la Facultad de Educación, a partir de su nueva denominación;
- vectorización del escudo de la Escuela Carmen Vera Arenas, a partir de una imagen digitalizada de un dibujo realizado por niños de la escuela;
- elaboración anual de 4 tipos de hojas membretadas para la documentación institucional, tanto de la Facultad como de la ECVA.

En conjunto con las **Secretarías Académica y de Investigación y Posgrado** se desarrollan las campañas de difusión de nuestras carreras de grado, pre-grado y posgrado y la comunicación de servicios para los docentes-investigadores y estudiantes: becas, incentivos, convocatorias varias, aplicativos, planillas de auto-gestión, elaboración o revisión de material específico (revista para ingresantes, material de difusión para eventos científicos, material para Expos y Facultad Abierta, entre otros).

Por otro lado, el proyecto dependiente de la **Secretaría de Extensión, “Visualización de los proyectos de extensión de la facultad”**, implicó el trabajo articulado en acciones concretas vinculadas con los mecanismos de difusión y comunicación de las tareas de extensión de la Facultad. Todas las actividades vinculadas con la visibilización de los proyectos se difundieron por el sistema de medios de la facultad. Se publicaron todas las etapas de los proyectos: convocatorias, resultados, apertura de cada proyecto en territorio, impactos.

Asimismo, se trabaja articuladamente con la **Dirección de Recursos Humanos** y la **Secretaría Privada** en el refuerzo de la difusión de información sensible relacionada con actos protocolares, vencimientos administrativos u oportunidades específicas para el personal docente y de apoyo académico de la Facultad y la Escuela Carmen Vera Arenas.

Es importante destacar que la Facultad forma parte del **Consejo Asesor de Comunicación de la UNCUYO** a través de la referente por el Departamento. Este Consejo se reúne mensualmente y está coordinado por el CICUNC. Su conformación es reciente y busca dar lugar a la participación de las unidades académicas en la generación de iniciativas comunicacionales consensuadas y a la difusión conjunta de actividades y de información pertinente a toda la comunidad universitaria.



innovación

inclusión

articulación

Simultáneamente a las acciones expuestas hasta aquí, se gestiona la difusión de los eventos y acciones generadas por la FED y la ECVA mediante el **sistema de medios universitarios**, denominado actualmente UNIDIVERSIDAD. El trabajo articulado con CICUNC es fundamental para:

- la cobertura periodística de actividades para su difusión por medios gráficos y audiovisuales de la Universidad: Canal TDA Señal U, Portal de noticias Unidiversidad y redes sociales oficiales de la UNCUYO;
- el acceso a la publicación en medios locales no universitarios de dichas actividades;
- el seguimiento de pautas de imagen institucional previstas desde el área de Diseño Gráfico y Editorial del CICUNC;
- el apoyo a la realización de campañas de difusión, como las relativas a nuestra oferta de posgrado, plasmada en la relación con el área de Marketing y Publicidad del CICUNC;
- el registro de conferencias científicas con los insumos técnicos adecuados para su difusión mediante Señal U Académico.

Uno de los puntos sobre los que se viene trabajando es el relacionado con el **posicionamiento de la nueva identidad institucional entre la comunidad académica (Facultad y Universidad)** antes y después de la aprobación por Asamblea Universitaria en noviembre de 2016 del nuevo nombre de la facultad y la correspondiente publicación en el Boletín Oficial de la Nación en abril de 2017. Se comenzó a trabajar primeramente en posicionar el uso del nuevo nombre entre los comunicadores de las unidades académicas y quienes gestionan los medios de la Universidad, tanto a nivel CICUNC como Secretarías del Rectorado. Esta tarea que se podría prejuzgar como sencilla, no lo ha sido en absoluto. Al día de hoy resta, al menos, un 15% de subsitios de la Universidad que deben ser actualizados (consignamos un valor relativo ya que la generación de subsitios y artículos por cada web modifica su cantidad cada semana). Por otro lado, la tarea de sensibilización es permanente y no se reduce a los sitios web de la Universidad, sino que se amplía a las referencias de nuestra facultad en

innovación

inclusión

articulación



otros sitios del sistema educativo universitario, como también a las piezas gráficas y administrativas, entre otros.

Otro de los objetivos propuesto por el proyecto mencionado se relaciona con la **presencia de la Facultad en medios locales**. Aunque resta mucho por hacer se ha avanzado en el aumento de la participación en cuanto a notas realizadas a autoridades, profesores u otros integrantes de la comunidad educativa de la facultad y/o de la ECVA y difundidas por medios de comunicación de la provincia sean estos radiales, televisivos, gráficos, digitales, entre otros. Pero también podemos sumar aquí las campañas de difusión de nuestras carreras de grado, pregrado y posgrado, así como noticias referidas a eventos científicos, por ejemplo y la presencia en el sistema de medios de la UNCUYO. A los efectos, contamos con un **Banco de Especialistas** en formación, del cual pueden ser parte los docentes-investigadores, egresados y personal que desee ser contactado para participaciones en medios.

Podríamos decir que un indicador del aumento de la relación con el medio lo constituye el número de instituciones externas que en el último periodo han solicitado autorización para utilizar la marca FED. Esto visibilizó la necesidad de un ordenamiento de recursos comunicacionales en el plano de la gráfica de la Facultad de Educación, lo cual nos llevó a elaborar un manual de uso y aplicaciones de identidad.

Así, el **Manual de Marca FED** fue aprobado por el Consejo Directivo por Resolución 280/2018, entendiendo que se trata de una herramienta de consulta y referencia permanente. Reúne las herramientas básicas para el correcto uso y aplicación gráfica de la marca Facultad de Educación en todas sus posibles expresiones. Ha sido ideado siguiendo los lineamientos gráficos de la UNCUYO y pensando en las necesidades de todas aquellas personas responsables de interpretar, articular, comunicar y aplicar la marca en sus diferentes ámbitos.

ANEXO19: MANUAL DE MARCA.



Campaña por el nuevo nombre de la facultad Hacemos Educación, somos Educación, 2016.

innovación

inclusión

articulación

## Apoyo al Desarrollo Institucional

Concebimos el desarrollo institucional como una línea de trabajo de las actuales prácticas institucionales públicas en general, y de las universitarias en particular, que se propone como respuesta innovadora y necesaria ante las demandas internas y del medio.

En este sentido, el Departamento de Comunicación y Desarrollo Institucional realiza dos grandes tareas: la re-construcción de la memoria institucional por medio de la compilación de información y documentos pertinentes; y la recopilación y sistematización de datos que sirvan de base a las futuras auto-evaluaciones y evaluaciones externas, así como al seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional. Esto, como tareas concretas que buscan aportar al cumplimiento de la misión y visión institucionales.

El **Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo (PDI-FED)** fue aprobado por el Consejo Directivo de la facultad mediante Resolución 254/2016, como corolario de un proceso iniciado a finales de 2014. Las autoridades universitarias elegidas de manera directa a mediados de aquel año, previo reforma estatutaria de 2013, decidieron impulsar la implementación del **Plan Estratégico 2021 de la UNCUYO (PE2021)** que había sido aprobado en el 2012, por medio del trabajo articulado entre el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (APSyE) y las unidades académicas.

La propuesta del APSyE consistió en implementar el PE2021 mediante la elaboración y ejecución de un Plan de Desarrollo Institucional para la Universidad por un lado y, por otro, de un Plan de Desarrollo Institucional que cada Unidad Académica debía darse por medio de una metodología unificada para todo el ámbito universitario (Marco Lógico en su vertiente CEPAL-ILPES). A partir de la aprobación del PDI por el Consejo Directivo comenzó la etapa de implementación y de seguimiento de los proyectos. El PDI-FED busca dar respuesta a los problemas focales identificados en su momento por medio de 6 programas conformados por 35 proyectos en total organizados en torno a las dimensiones CONEAU y a los objetivos estratégicos del PE2021. Como establece la Resol. 254, los programas y proyectos se encuentran a cargo de las áreas pertinentes.

innovación

inclusión

articulación



Por Estatuto Universitario, el Rectorado y las unidades académicas de la UNCUYO deben dar cuenta en Asamblea de los avances en su implementación. Así, en las Asambleas Universitarias del 04 de noviembre de 2016 y del 20 de marzo de 2017, el APSyE presentó una Memoria de agosto de 2014 a agosto de 2016 recabando lo informado por cada Unidad Académica y Secretarías de Rectorado. En ella se exponen los avances de cada UA respecto del Plan Estratégico 2021 en relación con los ejes de las gestiones 2014-2018 de cada Facultad. En esta instancia se aplicó la ficha Matriz de Gestión Universitaria mencionada antes.

Por otro lado, en 2017 el APSyE presentó a los referentes por las unidades académicas una organización de los objetivos y líneas del PE2021 en diferentes agrupamientos. Además, puso a consideración de los referentes y de los Decanos de las facultades una serie de unos 40 (cuarenta) indicadores de seguimiento del PE2021. Se elevaron comentarios y recomendaciones al APSyE. Una vez seleccionados los indicadores del PE2021 (selección final de la cual no participamos los referentes), el APSyE relevó los datos respectivos mediante un nuevo informe que las unidades académicas debimos elevar entre finales del 2017 y principios del 2018 aplicando otro formulario diferente a los mencionados anteriormente.

Simultáneamente, desde mediados de 2017 y hasta el presente, se viene trabajando sobre una Plataforma desarrollada por la coordinación de TICS del Rectorado para el APSyE, que presenta de manera virtual los principales apartados en los que se organizaban los formularios del 2015 para cada proyecto. Para la carga de datos se contó con una asistente. Hemos elevado las sugerencias para la optimización de la Plataforma desde que comenzamos a utilizarla.

Por otro lado, los esfuerzos también han dado otro tipo de frutos. El 14 de diciembre de 2017 los referentes de planificación de la Universidad Nacional del Centro de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Salta, en compañía de integrantes del APSyE, visitaron la Facultad para interiorizarse del proceso de planificación realizado durante estos años. En esa ocasión el APSyE presentó a la FED como modelo y nos dio la oportunidad de compartir con otras instituciones tanto los puntos positivos de este proceso así como las dificultades encontradas.



Jornada participativa PDI, 2015.

innovación

inclusión

articulación

Es preciso enfatizar que hemos aplicado con diligencia cada instrumento que se nos remitió desde el APSyE, desde el momento de la ejecución hasta la etapa actual de seguimiento: los formularios iniciales de 2015 utilizados para formular el PDI; la carga en GEPRE de los proyectos en 2016; la denominada Matriz de Gestión Universitaria aplicada en ese mismo año, y la Plataforma virtual para carga de proyectos a partir de 2017. En cada instancia hemos elevado nuestras sugerencias de mejora y hemos buscado responder en tiempo y forma con las solicitudes de información por parte del APSyE.

Sin embargo, la implementación de cada uno de estos instrumentos implicó recursos de diversa índole así como la labor no solo del Departamento de Comunicación y Desarrollo Institucional si no de todas las autoridades y áreas involucradas. El problema fue que cada uno de esos instrumentos vino a reemplazar al anterior, por lo que en más de una ocasión, lo propuesto por el APSyE resultó poco efectivo y menos eficiente aun, para las necesidades internas de seguimiento.

Por lo expuesto, se decidió avanzar en la elaboración de un instrumento que sirviera a los propósitos internos de seguimiento y evaluación, una propuesta perfectible pero más integral y adaptada a las necesidades institucionales, que superara la instancia de mera recolección de datos.

En Anexo, se presenta un cuadro síntesis de los informes de avance presentados por las áreas responsables de proyectos, según los siguientes criterios:

- Programas y proyectos por Dimensiones CONEAU. El alcance de estas Dimensiones se trabajó a partir de 2015, previo consenso entre el APSyE y los referentes por unidad académica, según el siguiente detalle: Académica (incluye posgrado, educación a distancia y, en nuestro caso, el Departamento de Aplicación, Escuela Carmen Vera Arenas); Investigación (incluye en nuestro caso a la Editorial de la facultad); Extensión; Estudiantes y Egresados, y Gestión (incluye personal docente y de apoyo académico e infraestructura, TICS y Comunicación).
- Objetivos y líneas estratégicas del PE2021 UNCUYO. Como es sabido, el PE2021 se organiza en torno a tres objetivos estratégicos con 36 líneas estratégicas en total. A pedido del APSyE se relacionó cada proyecto con dos objetivos y/o líneas como máximo.

innovación

inclusión

articulación

- Estado de desarrollo de los proyectos. Según los informes de seguimiento de cada área adjuntos al presente, 6 (seis) de los proyectos se encuentran finalizados a junio de 2018 y 29 (veintinueve) se hallan en curso con diversas fechas de finalización estimadas por la Resol. 254/2016 (2019, 2020 o 2022 según el caso).

ANEXO 20 : Síntesis del avance de la implementación del Plan de Desarrollo Institucional.

El informe de las acciones previas a la aprobación de la Resol. 254/2016-CD, forma parte de la misma Resolución. El informe de lo realizado desde junio de 2016 hasta junio de 2018 y el detalle articulación con el APSyE en cuanto al seguimiento del Plan Estratégico 2021, forman parte del Expte. 11660/2018 elevado al Consejo Directivo. Desde el inicio del proceso de planificación y hasta la fecha, la comunidad educativa puede acceder al subsitio permanente sobre PDI alojado en la web institucional.

Finalmente entendemos que la creación y consolidación de áreas dedicadas a la planificación, el seguimiento y la evaluación de nuestras instituciones, implican un antes y un después en el pensar a la Universidad desde una visión que supere el cortoplacismo y que busque de manera concreta dar respuestas a las demandas reales del medio, es decir, de las personas.

## Vincular saberes, internacionalizar prácticas

### Relaciones interinstitucionales

Quizás una de las experiencias más enriquecedoras para la institución universitaria en este periodo haya sido la de **elaboración de carreras mediante el trabajo inter-facultades**, a través de los contratos programa. Los profesores de la Facultad que participaron fueron designados con cargos para asumir las tareas pertinentes a la elaboración de contenidos y condiciones de las carreras.

innovación

inclusión

articulación

Los distintos referentes involucrados en las carreras que no dependen de la FED crearon la necesidad de contar con especialistas del área de Educación y de Discapacidad en los diseños curriculares elaborados, por ejemplo:

- Licenciatura en Logística, de la Facultad de Ciencias Económicas. En esta carrera participó en la elaboración del plan de estudio Verónica Martínez como referente para incluir aportes respecto a discapacidad. Finalizó en 2016.
- Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En esta carrera participó Gabriela Guzmán con el fin de realizar aportes de audio-descripción y de las características de interpretación y subtítulos. Finalizó en 2016.
- Licenciatura en Ciencias de la Computación, de la Facultad de Ingeniería. Aquí trabajó Andrés Ferez en función de realizar aportes del área del Profesorado de informática y la Prof. Alicia Reparaz en temas de Discapacidad. Finalizó en 2017.
- Licenciatura en Turismo, en la que colaboraron la Profesora Cecilia Boerr y la Licenciada Laura Saez. Finalizó en 2017.
- Tecnicatura Universitaria en Educación Social, de la Facultad de Educación, en articulación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En el caso de la TUES, la presencia en el medio local, nacional e internacional permite posicionar a la FED como referente en la temática.

Por otro lado, durante 2018 el Consejo Directivo aprobó la creación de la **primera cátedra libre de nuestra facultad sobre Soberanía Alimentaria**, producto de una preocupación surgida desde las **organizaciones y movimientos sociales** vinculados con esta temática, y desde la Universidad y su **Comedor Universitario**. Esta propuesta formativa surge de una serie creciente de interrogantes vinculados con nuestra alimentación: qué comemos, quién o quiénes generan los alimentos, qué características tiene el sistema actual que produce lo que comemos y sus consecuencias sobre la salud y la vida, las comunidades y el planeta.

La propuesta es abierta al público y busca comprometer a toda la sociedad como condición indispensable para pensar las políticas, los marcos normativos y nuestra propia participación como sujetos activos de un nuevo paradigma hacia la Soberanía Alimentaria.



Apertura primera Cátedra Libre de la FED Soberanía Alimentaria, 2018.

innovación

inclusión

articulación

Otro caso de articulación cuya primera experiencia en 2016 fue exitosa nació con el proyecto **“Articulación con el Nivel Medio”**, en convenio con la **Dirección General de Escuelas**. La propuesta tuvo como finalidad mejorar los procesos de comprensión y producción de los jóvenes que cursan el último año de la escuela secundaria, así como reforzar su competencia ortográfica.

De este modo, se llevó uno de los módulos del Ingreso al ciclo 2017 a 7 (siete) escuelas secundarias de distintos departamentos: Rivadavia, San Martín, Maipú, Luján de Cuyo y Capital. Se realizaron reuniones con directivos y docentes de las instituciones involucradas y se trabajó con una prueba diagnóstica, con el cuadernillo de ingreso a la FED correspondiente al módulo de “Comprensión y Producción de textos” y con una evaluación final.

Los alumnos que aprobaron la evaluación y quisieron ingresar a nuestra facultad, fueron eximidos de cursar y rendir dicho módulo. Es importante resaltar que en forma conjunta se trabajó lo referido al rol del estudiante universitario. El proyecto generó grandes posibilidades de trabajo con el nivel medio pero el presupuesto asignado para materiales y pago de tutores, resultó escaso por lo cual se complicó su réplica en años siguientes.

Asimismo, se ha buscado formar redes socioeducativas que permitan abordar las demandas concretas de los distintos territorios en los que la Facultad desarrolla actividades. De este modo, el proyecto **“Vinculación con instituciones del medio local, nacional e internacional”** tuvo como propósito relacionar la Facultad con distintas **organizaciones gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs)**. En este sentido, se intentó generar una sinergia a partir de la incorporación de distintos organismos locales, nacionales e internacionales.

Este proyecto se desarrolló en el marco de la Comisión Nº 5 “Educación, Deporte, Arte, Cultura, Derechos Humanos y Salud” del Consejo Social de la Universidad Nacional de Cuyo. En ese marco se trabajó con la Facultad de Artes y Diseño, la Iglesia de los Libres, el Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia y el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza, Fomilab y OAJNU. Con estas instituciones se organizaron talleres destinados a docentes, egresados, y estudiantes.



innovación

inclusión

articulación



La Facultad busca así crear estrategias de articulación con las instituciones y sectores representativos de la sociedad, en tanto considera que la dinámica socio-histórico-cultural y sus múltiples interacciones demandan constantes cambios hacia el interior de la institución y en su relación con el medio. Un **sistema de convenios y acuerdos** hace efectivas esas estrategias a nivel **local, nacional e internacional**; además de promover la constitución de redes profesionales consolidadas que garantizan la vinculación territorial y el intercambio fluido de prácticas y saberes.

ANEXO 21 Vinculación y relaciones interinstitucionales.

#### Vinculación con organismos de Ciencia, Técnica y de Políticas Públicas

##### Internacionales

- . Asociación Mundial de Educación Especial (AMEE)
- . ALFA TUNING América Latina: Innovación Educativa y Social
- . Cátedra UNESCO de Lectura y Escritura para América Latina
- . Cátedra UNESCO de Educación Científica para América Latina y el Caribe (EDUCALYC)
- . Red Iberoamericana de Estudios sobre la Oralidad
- . Red Internacional SURCOS

##### Nacionales:

- . Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE)
- . Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos
- . Asociación Argentina de Lingüística Cognitiva (AALiCo)
- . Red Universitaria de Educación Inicial (REDUEI)
- . Red Universitaria de Educación Especial (RUEDES)
- . Red de Estudiantes de Cátedras y Carreras de Educación Especial (RECCEE)

innovación

inclusión

articulación



**Locales:**

- . Consejo Provincial de Educación
- . Consejo Provincial de Discapacidad
- . Mesa Provincial de Educación Ambiental
- . Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia

**Eventos y reuniones científicas**

El proyecto “**Institucionalización de eventos científicos**” buscó fortalecer el vínculo institucional con diferentes referentes disciplinares de la comunidad científica-académica nacional e internacional en las áreas educativas, terapéuticas y sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. A través de estrategias tales como el acompañamiento académico extra curricular por parte de docentes investigadores expertos, así como de la generación de espacios de intercambio y articulación inter, multi y transdisciplinar se intentó colaborar con la comunidad universitaria en el proceso de aprendizaje y mejoramiento de su participación en investigación, en orden a lograr una mayor masa de investigadores y propiciar redes entre UUA y con Universidades del país y del exterior.

En conjunto con el Consejo de Investigación de la FED, se establecieron los requisitos a cumplir para presentarse a la convocatoria de eventos científicos académicos y se realizó un documento con la intención de unificar la terminología para la denominación de los diferentes eventos a proponer. Se realizó un cronograma para evitar la superposición de eventos y se evaluaron las propuestas. En la convocatoria se propició la **presentación de las iniciativas desde los Departamentos Académicos, los Institutos, Centros, Redes y las Direcciones de Carreras**. De esta manera se logró ampliar la cantidad de propuestas respondiendo a las necesidades de todos los miembros de la FED.



innovación

inclusión

articulación

innovación

inclusión

articulación

**Institutos, Centros, Redes de la FED**

Instituto de Lectura y Escritura

Instituto de Ciencia, Tecnología y Creatividad en Educación

Instituto para el Desarrollo de la Educación Especial

Instituto Universitario de Investigaciones en Psicomotricidad

Instituto de Educación Inicial

Instituto de Logopedia

Instituto Universitario para la Integración Social y Educativa

Centro de Folclore y Educación

Red de Investigación Docente para la Educación Prospectiva

Nodo Oeste Sur de la Red Iberoamericana de Estudios sobre la Oralidad

Con la ejecución de estos eventos la FED continúa con su propósito de establecer vínculos con referentes de distintas disciplinas de la comunidad local, nacional e internacional favoreciendo el perfeccionamiento y actualización de los investigadores ya formados, contribuyendo a la formación de los nuevos actores que se incorporan al Sistema de Investigación y motivando a los estudiantes y graduados a involucrarse en los Proyectos de Investigación ya acreditados. También favoreció la constitución de nuevos equipos. El 80 por ciento de los eventos fue gratuito y en los eventos que se estableció un arancel este fue mínimo, con el fin de solventar los principalmente gastos de certificaciones.

Se promovió entonces, la realización de reuniones científico-académicas como las que se detallan a continuación:

- **I Encuentro de Educación Inicial “Perspectivas en Investigación, Arte y Juego”.** 29 y 30 de mayo de 2015. Organizó: Instituto de Educación Inicial FED-UNCUYO.

- **XXIV Jornadas de RUEDES y XVII Encuentro RECCEE. Organizado por las Facultades de Educación y de Filosofía y Letras.** 15 al 17 de octubre de 2015. Organizó: FED y FFyL-UNCUYO.
- **Jornada de Trabajo “Anudando decires, interpelando fronteras, tejiendo territorios y territorialidades en América Latina”, en el marco del III Encuentro de SURCOS, Red Internacional de Territorio y Territorialidades en América Latina.** 05 de abril de 2016. Organizan la Secretaría de Relaciones Institucionales y Administración a través del Consejo Social de la UNCUYO conjuntamente con Red SURCOS y FED-UNCUYO.
- **Seminario sobre Narrativas Pedagógicas como estrategia para fortalecer la enseñanza. Jornada sobre documentación pedagógica y memoria docente.** Síntesis entre la teoría y la práctica. 26 y 27 de agosto de 2016.
- **I Encuentro de Investigación y Prácticas en Territorio.** 12 al 14 de septiembre de 2016. Organizó: equipo docente de la TUES, profesores de la Universidad de la República (Uruguay), Secretaría de Investigación y Posgrado FED-UNCUYO.
- **II Encuentro de Nivel Inicial “Miradas sobre la Primera Infancia en el Contexto Actual”.** 23 de septiembre de 2016. Organizó: Instituto de Educación Inicial FED-UNCUYO.
- **VIII Simposio de la Asociación Argentina de Lingüística Cognitiva (AALiCo) Debate 2016: Enseñanza de la Lengua (Internacional)** 27 y 28 de octubre de 2016. Organizó: FED-UNCUYO y AALiCo.
- **II Simposio Internacional Cátedra UNESCO para la Lectura y la Escritura Subsele Universidad Nacional De Cuyo.** ¿Qué significa leer y escribir hoy? Nuevas tendencias. (Internacional). 26 de octubre de 2016. Organizó: Instituto de Lectura y Escritura, subsele de la Cátedra y la Secretaría de Investigación y Posgrado FED-UNCUYO.
- **II Semana de la Psicomotricidad.** 14 al 18 de noviembre de 2016, San Rafael. Organizó: Secretaría de Investigación y Posgrado; Coordinación de Institutos, Centros y Redes; Instituto Universitario de Investigación en Psicomotricidad de la FED-UNCUYO. Auspició: Asociación de Psicomotricistas del Oeste.

innovación

inclusión

articulación

- **I Conversatorio de la Red Iberoamericana de Estudios sobre Oralidad.** 2 de diciembre de 2016. Organizó: Red Iberoamericana de Estudios sobre Oralidad y la Red de Investigación Docente para la Educación Prospectiva FED- UNCUYO.
- **IX Congreso Iberoamericano de Educación Científica** 14 al 17 de marzo del 2017. Organizó: Instituto de Ciencia, Tecnología y Creatividad en Educación FED-UNCUYO, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UNCUYO, con la colaboración de la Universidad de La Serena (Chile) y la Universidad de Alcalá (España).
- **XI Encuentro de Cátedras de Pedagogía de Universidades Nacionales y las II Jornadas de Pedagogías del Sur.** 18 al 20 de octubre de 2017. Organizó: FED y FFyL-UNCUYO.
- **V Encuentro Nacional de Psicología Comunitaria.** 17 al 19 de noviembre 2017. Organizado en conjunto por el Colectivo de Psicología Comunitaria de Mendoza; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Educación de la UNCUYO; Trama, Psicología Comunitaria en Movimiento (Agrupación de Psicólogos/as/es y estudiantes con perfil comunitario), Profesores/as de la Cátedra de Psicología Comunitaria de la Universidad del Aconcagua (UDA); Profesoras de la Cátedra de Psicología Comunitaria de la Universidad de Congreso; Conciencia colectiva (Centro de estudiantes de la Facultad de Psicología de la UDA); Estudiantes de las diferentes facultades de Psicología de Mendoza y el Proyecto de Investigación de Psicología Política de la Universidad Nacional de San Luis.
- **Encuentro de Cátedras de Universidades Nacionales de Sociología de la Educación.** 5 y 6 de abril de 2018. Organizó: Asignatura Sociología de la Educación FED-UNCUYO, en coordinación con la Universidad Nacional del Sur, la Universidad Nacional de La Matanza y la Universidad Nacional de San Luis.

Un evento de suma importancia para la Facultad fue la realización de las **IX Jornadas Institucionales de Investigación y las I Jornadas de Posgrado** los días 24 y 25 de noviembre de 2017 con los objetivos de promover la divulgación y transferencia de resultados de las investigaciones realizadas por los investigadores, becarios, estudiantes y egresados de grado y de posgrado de la Facultad de Educación. Se buscó también

innovación

inclusión

articulación

propiciar un diálogo entre equipos e investigadores y, además de charlas y ponencias de especialistas, se realizó una exposición de pósteres científicos.

Como fruto de la articulación con el SID (Sistema Integral de Información), los resúmenes presentados a las Jornadas están disponibles en la plataforma de la Biblioteca Central. Asimismo, se trabajó en conjunto con la UTAPI de la UNCUYO para generar el ISBN del libro de resúmenes y pósteres de las Jornadas (trámite finalizado N° de ISBN 978-987-575-174-3).

### Movilidad e internacionalización

Entendemos la internacionalización en sentido amplio, como el proceso que integra la dimensión global e intercultural al propósito y ejercicio de nuestras funciones como unidad académica y que incluye, entre otras iniciativas, la de la movilidad académica y estudiantil.

En este sentido, se ha articulado el trabajo de áreas como la Secretaría de Relaciones Internacionales de Rectorado, la Secretaría de Extensión, la Dirección de Asuntos Estudiantiles y el Departamento de Comunicación de la facultad, para lograr una mayor y mejor difusión de las oportunidades de movilidad disponibles para la comunidad educativa.

De este modo, durante el periodo informado, estudiantes de grado y posgrado de la facultad cursaron una estancia académica en países como Colombia, España y Rusia (movilidad out). A su vez, recibimos estudiantes de Chile, México, Brasil, Colombia, Alemania, Rusia y Estados Unidos, entre otras latitudes (movilidad in). Los docentes que se presentaron y ganaron convocatorias realizaron estancias en Uruguay, España, Colombia, Perú y México. Una de las integrantes del plantel de personal de apoyo académico también realizó una estancia en este último país.



innovación

inclusión

articulación

innovación

inclusión

articulación

**Movilidad 2015 a 2018**

Movilidad estudiantil in: 73 estudiantes

Movilidad estudiantil out: 21 estudiantes

Movilidad docente out: 23 docentes.

Movilidad personal de apoyo out: 1 administrativa.

Una instancia histórica de reflexión institucional sobre la Internacionalización de la UNCUYO fue la **Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA)**, realizada entre el 27 de febrero y el 02 de marzo de 2018. Participaron 140 universidades de más de 16 países del mundo. El evento tuvo lugar en las Naves Universitaria y Cultural de la Ciudad de Mendoza, donde se desarrollaron conferencias, ponencias y actividades culturales. Simultáneamente, los representantes de cada una de las instituciones participaron con stands informativos en los que concretaron reuniones con sus pares para la creación de vínculos de cooperación internacional.

El objetivo principal de FIESA fue propiciar que las instituciones iniciaran o profundizaran relaciones en los ámbitos académicos, de investigación y extensión. Para ello, y en el caso de la UNCUYO, se estableció un stand con representantes de cada Facultad e Instituto y se implementaron planillas de contactos para gestionar y realizar reuniones entre representantes de las instituciones durante los días que duró el evento.

En el caso de la FED, se dispuso la conformación de un equipo que cubriera el rango de 8:30 a 17:30 cada día, repartidos en turnos, y realizara los contactos iniciales con las instituciones, concertara entrevistas y asistiera, dado el caso, a las integrantes del equipo de gestión de la Facultad al momento de la concreción de las reuniones. Este equipo de apoyo estuvo conformado por las Profesoras de Inglés de la Casa y por el equipo del Departamento de Comunicación y Desarrollo Institucional de la Facultad, en virtud de sus conocimientos de segundas lenguas y del acceso a la información institucional debido a las tareas que desempeñan.



**El trabajo articulado redundó en la concreción de veintiséis (26) entrevistas: doce (12) con instituciones de educación superior americanas, trece (13) europeas y una (1) asiática; más el contacto con instituciones como QS y IELTS.**

Las conferencias de la Feria giraron en torno a ocho ejes temáticos: “Políticas lingüísticas”, “Internacionalización en casa”, “Competencias y créditos”, “Internacionalización y empleabilidad”, “Organismos internacionales”, “Rankings”, “Internacionalización de la extensión y vinculación universitaria”, y “Centenario de la Reforma Universitaria”.

Desde la gestión de la Facultad se realizó un llamado abierto a todos los docentes e investigadores que desearan presentar ponencias. Las participaciones de la Facultad en FIESA fueron las siguientes:

- Panel Políticas Lingüísticas: “Lengua de señas en la UNCUYO. Otra estrategia de accesibilidad”, por Ana Sisti.
- Panel Competencias y Créditos, moderado por Mónica Matilla, de la Facultad de Educación. Ponencias:
  - “Las competencias ambientales en la formación profesional: un desafío para la Educación Superior”, por María Ximena Erice.
  - “Habilidades sociales y formación en el ámbito universitario para una educación inclusiva”, por Mónica Elisabeth Castilla.
  - “Competencias de los docentes universitarios en escenarios digitales: desafíos y tensiones”, por Cecilia Sayavedra y Mónica Matilla.
- Panel Internacionalización en Casa: “Aula-Mundo en la Facultad de Educación”, por María Gabriela Herrera y Eleonora González Porcel.



La Facultad presente en FIESA

innovación

inclusión

articulación

## Reflexiones

Hoy al término de nuestra gestión y luego de la tarea de recopilación que implica esta memoria, creemos oportuno ratificar nuestro compromiso de continuar trabajando en y para el fortalecimiento de nuestra querida Facultad, fieles a los principios reformistas de los que nos sentimos herederas y que queremos mantener con convicción genuina. También nos interesa validar en este primer párrafo, nuestra convicción de defender la autonomía universitaria, independiente de los gobiernos de turno y de los partidos políticos.

Sin duda que el mayor desafío constituyó apegarnos a nuestra principal misión, la de educar asignando importancia creciente a la formación de docentes que sean capaces de generar, en su práctica profesional, desarrollos curriculares que propendan al logro de instituciones escolares preocupadas por la búsqueda de mayor conocimiento, la creación artística, el estudio de problemas sociales, tecnológicos y ambientales contextualizados.

En la última etapa de la gestión 2014-2018, dados los cargos vacantes del personal de apoyo académico existentes y aprobado el reajuste presupuestario solicitado, se comienza a avanzar en la cumplimentación, de cargos del nivel departamental en la estructura orgánico-funcional vigente, Ordenanza 002/2009CD. Por otro lado, hemos promocionado agentes cuyo desempeño es destacado, sin encadenamiento presupuestario, lo que permite la simultaneidad de los llamados a concursos de cargos efectivos. Hoy valoramos los logros significativos y somos conscientes de las necesidades que quedan por satisfacer vinculadas a las expectativas del personal de apoyo académico respecto a la movilidad en la carrera administrativa. La solución depende de muchas variables institucionales, Facultad y Universidad, y su combinación logró dar respuesta adecuada a las partes involucradas.

Los programas llevados a cabo con calidad académica en la FED han permitido el crecimiento de la población estudiantil; así es como surge institucionalmente un nuevo escenario a partir de las necesidades reales de la comunidad educativa provincial. La actualización, en las diversas áreas académicas, de extensión, de investigación y posgrado, demanda la gestión de recursos para mantener un servicio educativo de alto nivel académico y administrativo, que permita fortalecer las acciones interinstitucionales y de vinculación con el sistema educativo en el contexto de una sociedad democrática.

Asimismo, hemos trabajado arduamente para el logro de los objetivos que propusimos en el 2014, no obstante sabemos que aún restan algunos por lograr y desafíos que atender; por ello creemos que es necesario fortalecer y visibilizar mecanismos de comunicación, tanto de consulta como de difusión de decisiones, acuerdos, cambios, novedades que involucran a toda la comunidad educativa inserta en un contexto interinstitucional. Consideramos que es necesario continuar con la realización de encuentros en sus más diversos formatos que apunten a concientizar a diversos actores de la comunidad educativa sobre el valor de la participación comprometida en las situaciones y conflictos inherentes al dinamismo de los procesos político-sociales institucionales.

Un párrafo aparte merece la gestión para el logro del crecimiento edilicio a partir de la construcción del edificio en el campus de la ciudad universitaria. Si bien al momento de concluir este período de gobierno se ha iniciado el proceso de licitación, creemos que debemos gestionar con renovadas energías, a nivel de rectorado, la construcción de la segunda etapa, así como asegurar y actualizar una partida presupuestaria que posibilite efectivizar la construcción de la segunda etapa del edificio.

La transformación de los planes de estudio es una tarea cumplida, no obstante, nos resta un gran desafío que es no solo la implementación completa de los mismos, sino la generación de instancias de seguimiento y evaluación permanente de cada uno, con la participación de todos los actores, a efectos de proponer los ajustes necesarios, así como la creación de nuevas orientaciones y carreras necesarias para la sociedad que cuenten con el presupuesto genuino.



La articulación entre las Secretarías Académica, de Extensión y de Investigación y Posgrado constituyó un desafío, así como las nuevas carreras de posgrado con las que están en agenda para ser creadas. En relación con las actividades de extensión nos interesó promover la continuidad y sostenimiento en el tiempo de proyectos que involucren a los sectores más vulnerables, a los efectos de avanzar en consolidar acciones que no resulten sensiblemente resentidas por tiempos perentorios y presupuestos temporarios

Por último, logramos satisfacer un anhelo de toda la comunidad de la FED. Así desde sus orígenes, nuestra institución que ha asumido la formación de profesionales de la educación y salud, de pregrado, grado y posgrado, en el nivel inicial, primario, en educación especial y en educación de adultos, soñó y trabajó entusiastamente, por una denominación que representara nuestra identidad. Su nombre, que hasta noviembre de 2015 fue fruto de circunstancias históricas que condicionaron su creación, a partir de análisis históricos y epistemológicos en diversos espacios de la universidad y adecuación a la legislación vigente, entre otras múltiples causas, dieron como fruto nuestro actual nombre: Facultad de Educación aprobado por la Asamblea Universitaria.

La presentación de esta memoria de lo ocurrido está mediatizada por las vivencias que hemos transcurrido en este hoy de balances y finales de etapa. Los apuros por la sistematización, la necesidad de volcar todo lo realizado, las urgencias de continuar con las tareas cotidianas, en fin... muchas sensaciones difíciles de plasmar en estas palabras. Es posible que cuando pase el tiempo acudan a nuestro recuerdo otros hitos que hoy no destacamos, pero lo que sí está en estas líneas es el compromiso asumido, la pasión con la actuamos en todos y cada uno de los actos de gobierno, la convicción de que esta tarea no se realiza en soledad y el agradecimiento a todos los que hicieron posible estos fructíferos cuatro años de gestión.

Mónica Castilla y Silvia Musso

## Autoridades



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**Rector**

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI

**Vicerrector**

Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN



FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN**

**Decana**

Dra. Mónica Elisabeth Castilla

**Vicedecana**

Lic. Esp. Silvia Graciela Musso

## Consejeros Directivos

### Consejo Directivo marzo 2014/agosto 2014

Titulares	Suplentes
MORETTI, Ma. Cristina RECABARREN, Ana DUBINI, Lilia M. MATILLA, Mónica (reemplazada por MUSSO, Silvia)	FAVIER, Marisa MORETTI, Ma. Fernanda ARENAS, Norma G. REPARAZ, Alicia A. OZOLLO, Ma. Fernanda GUTIERREZ, Cristina
<b>Adjuntos</b> AMADEO, María Julia FORMICA, Daniela (reemplazada por ISRAEL, Daniel)	Suplentes GOMENSORO, Andrea CRIADO, Mónica J. LEVCOVICH, Mónica
<b>Auxiliares de Docencia</b> APAZA S., Ma. Fernanda	Suplentes CASTRO, Carmen TORTAJADA, Ana
<b>Egresados</b> GIL, Elías David ALFARO, Mónica	Suplentes RODRIGUEZ, Elisa Carolina RODRIGUEZ, Liliana Luisa AGBO, Ma. Inés CALDERÓN, Diana Celeste



<p><b>Alumnos</b> PATIÑO BRITTOS, Nahuel GENCO, Celeste Cecilia DEGIOVANNI SIMON, Cinthia</p>	<p>Suplentes VEGAS, Magdalena VILLAR, Luciana MARTINEZ, Ana Marcela AGUIRRE, Sabina SABATINI, Paola Andrea</p>
<p><b>Apoyo Académico</b> LUST, Roberto</p>	<p>Suplentes EULIARTE, Sergio</p>
<p><b>Escuela Carmen Vera Arenas</b> IANCHINA, Rosa Álda</p>	<p>Suplentes RUBIO, Gabriel Marcos VALDEZ, Marcela Fabiana</p>

### Agosto 2014 / agosto 2018

Titulares	Suplentes
<p>REPARAZ, Alicia A. CORONEL, José R FAVIER, Marisa SOLER, Mónica Beatriz</p>	<p>DUBINI, Lilia Micaela MORETTI, Ma. Fernanda RODRIGUEZ, Claudina VILAPRIÑÓ, Adriana BERARDINI, Alicia ABATE DAGA, Marta HERMOSO, Adriana</p>
<p><b>Adjuntos</b> CASTRO, Carmen SOSA, Silvia Agustina</p>	<p>Suplentes GIUNTA, Vicenta Rosa TEJÓN, Cecilia MANENT, Cristina FORMICA, Daniela</p>
<p><b>Auxiliares de Docencia</b> CURADELLI, Ma. Alejandra (toma licencia desde mayo a dic 2016. Pasa titular Torres, Laura)</p>	<p>Suplentes TORRES, Laura Ma. del Rosario</p>

<p><b>Egresados</b> SEGURA PIOZZINI, Ricardo Javier RODRIGUEZ, Elisa Carolina</p>	<p>Suplentes AHUMADA, Silvana Noemí FUENTES, Alicia Carina GARZÓN, Sofía Elena VILLEGAS, Mariela Noemí MASSUTTI, Pablo Daniel CORNEJO, Paola Andrea</p>
<p><b>Alumnos</b> ECHAZÚ, Aldana Gimena (renuncia y pasa a titular Nalldi) VÉLEZ, Carolina Belén (renuncia) FERNÁNDEZ, Cristian Emanuel (toma licencia y pasa titular Tomassetti)</p>	<p>Suplentes URQUIZA, Ma. Florencia LEDESMA, Cristian Omar NALLDI, Carla Antonella BRUNO, Antonela Belén TOMASSETTI, Lía Joana GUEVARA VARGAS, Yanina Betsabé</p>
<p><b>Apoyo Académico</b> EULIARTE, Sergio M.</p>	<p>Suplentes PALMA, Pablo Nelson CRUZ, María Laura</p>
<p><b>Escuela Carmen Vera Arenas</b> RUBIO, Gabriel Marcos</p>	<p>Suplentes VALDEZ, Marcela Fabiana</p>

**Agosto 2015/agosto 2016**

- Claustro Profesores Titulares, Adjuntos y Auxiliares de Docencia continúan.
- Cambian Egresados, Estudiantes y Apoyo Académico.

Titulares	Suplentes
<b>Egresados</b> SEGURA PIOZZINI, Ricardo Javier RODRIGUEZ, Elisa Carolina	Suplentes AHUMADA, Silvana Noemí FUENTES, Alicia Carina GARZÓN, Sofía Elena VILLEGAS, Mariela Noemí MASSUTTI, Pablo Daniel CORNEJO, Paola Andrea
<b>Alumnos</b> NALLDI, Carla Antonella LEDESMA, Cristian Omar (renuncia) TOMASSETTI, Lía Joana	Suplentes URQUIZA, Ma. F.(Lic) BRUNO, Antonela Belén GUEVARA VARGAS, Yanina Betsabé
<b>Apoyo Académico</b> EULIARTE, Sergio M.	Suplentes PALMA, Pablo Nelson CRUZ, María Laura
<b>Escuela Carmen Vera Arenas</b> RUBIO, Gabriel Marcos	Suplente VALDEZ, Marcela Fabiana

## Agosto 2016/agosto2018

Claustro Profesores Titulares	
Titulares	
REPARAZ, Alicia A. CORONEL, José R FAVIER, Marisa SOLER, Mónica Beatriz	Suplentes DUBINI, Lilia Micaela MORETTI, Ma. Fernanda RODRIGUEZ, Claudina BERARDINI, Alicia ABATE DAGA, Marta HERMOSO, Adriana
<b>Adjuntos</b> CASTRO, Carmen SOSA, Silvia Agustina	GIUNTA, Vicenta Rosa TEJÓN, Cecilia MANENT, Cristina FORMICA, Daniela
<b>Auxiliar de Docencia</b> CURADELLI, Ma. Alejandra	TORRES, Laura Ma. del Rosario
<b>Egresados</b> GUARINO, Claudia Cecilia	PEREIRA, Laura Beatriz GIL, Viviana Beatriz
MARTÍN TELLO, Valeria Mariana (pide licencia pasa Vilchez, Melina Titular)	VILCHES, Melina Soledad PEREYRA OLGUÍN, Nadya Soledad

**Estudiantes**

GELVEZ, Franco Emmanuel  
 GABARDÓS, Rodrigo Daniel  
 LÓPEZ ESTRELLA, Cecilia Alejandra

BUSCEMA, Antonella Sofía  
 CÓRDOBA ECHEGARAY, Abril Leonela  
 RODRIGUEZ, Matías Eber  
 MAYORES, Melisa Daiana  
 SCUDERI MESA, Jonathan Martín  
 CUELLO, Belén Melanie  
 TENNERINI, Mariana Macarena  
 VALLETTO, Florencia Macarena  
 VILCHES, Mariam Ebe

**Apoyo Académico**

PALMA, Pablo Nelson

ILLANES, Francisco Sergio  
 PENÍN, Priscila del Valle

**Escuela Carmen Vera Arenas**

ACEVEDO, Alejandra

COSTA, Teresita  
 GIMÉNEZ, Flavia

## Secretaría Académica

### **Secretaría Académica**

Dra. Ana María L. Sisti

### **Dirección General de Carreras**

Mgter. Claudia Zozaya

### **Coordinación de Ingreso, TRACES y Tutorías**

Prof. Esp. Gabriela Griffouliere

### **Coordinación de Trayectos Curriculares 3° a 4° años**

Prof. Esp. Gabriela Guzmán

### **Coordinación de Trayecto Práctica Profesional**

Lic. Esp. Silvina Bascuñan

### **Directora Organizadora Tecnicatura y Licenciatura en Documentación**

Lic. Silvia Pro

### **Dirección de Sección Alumnos**

Lic. Elizabeth Pozzebón ( a cargo)

### **Dirección de Apoyo Académico**

Lic. Sergio Euliarte

### **Dirección Técnica Académica**

Lic. Roberto Moyano

### **Dirección de Biblioteca**

Lic. María Angélica Brandoni ( a cargo)



- **Directores de Departamentos:**

Ciencias del Lenguaje Graciela MIRANDA

Ciencias Naturales Lilia DUBINI

Ciencias Sociales Cristina ROMAGNOLI

Didáctica Marisa FAVIER

Expresión María Lourdes GOMEZ

Fund. de la Educación Aldo ALTAMIRANO

Matemática Gabriela MATTIELLO

Orientación Educativa Daniela FORMICA

Psicología Verónica MARTINEZ

Tecnología Fernanda OZOLLO

## Secretaría de Investigación y Posgrado

---

### **Secretario de Investigación y Posgrado**

Dr. Daniel Israel 2014/2016

Mgter. Ana Torre 2016/2018

### **Dirección de Posgrado**

Mgter. Analía Ferreyra

### **Coordinación de Institutos, Centros y Redes**

Lic. Marcela Yonzo

- **Consejo de Investigación**

Titulares:

1º Patricia CHANTEFORT

2º María Fernanda APAZA SEMBINELLI

3º Leticia Alejandra VAZQUEZ

4º Diego Alejandro DIAZ PUPPATO

5º Susana Estela ORTEGA

6º Teresa Leonor GONZALEZ

Suplentes:

1º Gabriela Judith GUZMAN

2º Alejandra GUILLÉN

3º Aldo ALTAMIRANO

- **Directores de ICR**

**Instituto de Lectura y Escritura**

Directora: Mgter. Susana Ortega

Co-Directora: Cecilia Tejón

**Instituto de Ciencia, Tecnología y Creatividad en Educación**

Directora: Mgter. Lilia Dubini

Co-Directora: Ximena Erice

**Instituto para el Desarrollo de la Educación Especial**

Directora: Lic. Andrea Suraci

**Instituto Universitario de Investigaciones en Psicomotricidad**

Directora: Lic. Patricia Lacerna

Co-Directora: Lic. Fanny Llobel

**Instituto de Educación Inicial**

Directora: Mgter. María Eugenia Peralta

**Instituto de Logopedia**

**Instituto Universitario para el Estudio de la Integración Pedagógica y Social**

Directora: Lic. Verónica Martínez

Co-Director: Dr. Benito Parés

**Centro de Folklore**

Directora: Prof. Adriana Gigena

**Red de Investigación Docente para la Educación Prospectiva**

Directora: Prof. Isabel López

Co-Directora: Prof. Irma Miranda

**“Nodo Oeste Sur de la Red Iberoamericana de Estudios sobre la Oralidad”**

Coordinadora General: Mgter. . Isabel López

Coordinadora Adjunta: Prof. Irma Miranda

**Secretaría de de Extensión****Secretaria de Extensión**

Esp. María Gabriela Herrera

**Dirección de Relaciones Interinstitucionales y Territorialización**

Prof. Jorge Alejandro Asso (2014-2017)

**Coordinación de Egresados**

Prof. Javier Osimani

**Personal de Apoyo Académico**

Especialista Dora Ahumada y Licenciado Nahuel Ferrareis

- Consejo de Extensión

DEPARTAMENTO	Representantes
CIENCIAS DEL LENGUAJE	Titular: Mgter. Lilian MONTES. Suplente: Mgter. Isabel LÓPEZ
CIENCIAS NATURALES	Titular: Prof. Liliana SENATRA Suplente: Dra. Ximena ERICE
CIENCIAS SOCIALES	Titular: Prof. Esp. Teresa Gonzalez Suplente: Mgter. Ana Scoones
DIDÁCTICA	T: Prof. Fany LLOBEL S: Prof. María Teresa GÓMEZ
EXPRESIÓN	T: Prof. Mario GARDONIO S: Prof. Esp. Lourdes GÓMEZ
FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN.	T: Mster. Cecilia TOSSONI S: Prof. Esp. Mónica CRIADO
MATEMÁTICA	T: Prof. Andrea GOMENSORO S: Prof. Esp. Adriana MORENO
ORIENTACIÓN	T: Lic. Silvia FERNÁNDEZ S: Fga. Cristina ESTUPIÑAN
TECNOLOGÍA	T: Prof. Cristina GÓMEZ S: Lic. Javier OSIMANI
PSICOLOGÍA	T: Prof. Rosa GIUNTA S: Lic. Silvina Bascuñán

## Secretaría Administrativa Económica Financiera

---

### Secretaría Administrativa Económica Financiera

Prof. Adriana Justina González

#### Dirección General Administrativa

##### Director General Administrativo

Lic. Roberto Lotar LUST (a cargo)

##### Directora de Despacho

Sra. Myriam SANTI

##### Directora de Recursos Humanos

Prof. Leticia EULIARTE (a cargo)

##### Director de Servicios y Mantenimiento

Dis. Ind. Omar CORREA

##### Director de Contrataciones y Patrimonio

Cdor. Juan Cruz MEDINA (a cargo)

## Dependencias de Decanato

---

### Editorial

Mgter. Susana ORTEGA DE HOCEVAR

### Departamento de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Sr. Omar GUTIÉRREZ

**Servicio de Educación a Distancia**

Prof. Cristina GÓMEZ

**Departamento Comunicación y Desarrollo Institucional**

Lic. Eleonora GONZÁLEZ PORCEL (a cargo)

**Dirección de Asuntos Estudiantiles**

Prof. Silvia Adriana Gigena

**Coordinación de Estudiantes**

Srta. Julieta Mendoza

**Escuela Carmen Vera Arenas****Supervisora**

Lic. Esp. Silvia MUSSO

**Directora**

Prof. Lic. Sandra Corral

**Vicedirectora**

Prof. Celia de la Vega

**Coordinadores de Nivel y Ciclo**

Inicial: Marcela Gómez

Primario: Marcela Valdez (1° Ciclo)

Claudia Busso (2° Ciclo)

**Servicio de Orientación**

Cristina Manent



**Asesores Pedagógicos**

Adriana MORENO

Silvia SOSA

Ana SCOONES

Ximena ERICE

Lilia DUBINI

Carolina MARTINEZ

Laura SOLER

Lourdes GOMEZ

Adriana GIGENA

Eduardo RIBO

José CORONEL

Elisabeth GONZALEZ

Graciela MIRANDA

Cecilia TEJON

**Secretaría**

Prof. Federico ROBERT

Dante MERELLES

## PERSONAL JUBILADO

Nombramos a continuación al personal docente y de apoyo académico que accedió a la jubilación en el transcurso de estos años de gestión, a modo de humilde recordatorio de sus invaluable aportes a la construcción de esta Facultad de Educación. A todos, nuestro más profundo agradecimiento como comunidad educativa.

AÑO DE JUBILACIÓN	APELLIDO	NOMBRE
2014	ALVAREZ	María Fernanda
2014	BERNASCONI	Ángel Eduardo
2014	CICCARELLI	Rosana María
2014	FAVIER	Susana Beatriz
2014	LESCANO	Elena de la Merced
2014	ZULUAGA	Adriana Margarita
2015	GUAJARDO	María Teresa
2015	IERMOLI	Sandra Luisa Raquel
2015	OLGUIN	Luis Ramón
2015	REINOSO	Beatriz Mabel
2016	BUSTOS	Rosa María del Valle
2016	GOMEZ	Mónica Raquel
2016	GUTIERREZ	Lidia
2016	ISUANI	María Elena
2016	PASCUAL	Alberto Jesús
2016	RECABARREN	Ana Herminia

2016	REYES	Azucena Beatriz
2016	SANCHEZ	Adriana Marisa
2016	SAUA	Rosa del Carmen
2017	ALBARRACÍN	Delia
2017	ARENAS	Norma Graciela
2017	DUHART	Silvia Miriam
2017	ESTUPIÑAN	María Cristina
2017	GAITAN	Silvia Lucia
2017	GIORDANO	Carmela María
2017	LUCERO	Santiago Daniel
2017	MOLINARIS	Graciela María
2017	MORALES	Norah Mabel
2017	MORETTI	María Cristina
2017	ORTEGA	Susana Estela
2017	PRO	Silvia Graciela
2017	VELIZ	José Segundo
2017	VILAPRIÑO	Adriana María Ana Li
2018	CONTRERA	Gloria Gladys
2018	MATILLA	Mónica Teresa
2018	MUSSO	Silvia Graciela
2018	PARES	Benito Rafael
2018	SOLER	Mónica Beatriz

## ANEXO 1

## PROPUESTAS DE GESTIÓN 2014-2018 PARA FACULTAD Y CONSEJO SUPERIOR

**PROPUESTA PROGRAMÁTICA DE LA LISTA 21 *ENCUENTRO*  
“ENCUENTRO PARA LA CONSTRUCCION COLECTIVA EN LA FEEYE Y EN  
LA UNCUYO”**

**“ENCUENTRO PARA LA DE CONSTRUCCION COLECTIVA EN LA FEEYE Y EN LA  
UNCUYO”**

Hace décadas viene cambiando vertiginosamente el modelo de universidad, el perfil de docentes, de estudiantes, las formas de gestión, de decisión, entre otros aspectos. Los procesos generados desde 1966 en la que se atacó el proyecto reformista del 18, vaciando las universidades, pasando por la dictadura cívico-miliar del 76 y el menemismo, dejaron profundas huellas en nuestras instituciones, muchas de las cuales, más allá de la retórica, no han desaparecido. Formas de gestionar ligadas a la mercantilización y a las decisiones concentradas; formas de trabajo docente ligadas a la inestabilidad laboral y a la flexibilidad; democracias más ligadas a la gobernabilidad “desde arriba” que a la representación “desde abajo” y, en nuestro caso una facultad que logra ser tal pero con una gran deuda pendiente: obtener la denominación que refleje su identidad.

En este marco se desarrollan las primeras “elecciones directas” lo cual constituye un mecanismo muy buscado y promovido por nosotros. Podemos estar orgullosos, en tanto facultad, de aportar un antecedente cuando solicitamos a través de acciones formales y no formales el cambio de régimen electoral. Hoy las elecciones directas son una realidad y nos encuentra con diagnósticos y propuestas que queremos compartir, con el propósito de generar consensos y avanzar en su concreción, buscar los objetivos políticos, pero también las estrategias y tácticas para conseguirlos.

**2014**  
**2018**

## ELECCIONES FEEYe

### EJES DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN

La lista *ENCUENTRO* propone su Plan de Gestión basado en la concepción de la Educación Superior como un bien público, un derecho social universal y un deber del Estado. Asume el desafío de definir su rumbo en el marco de las profundas transformaciones sociales, políticas y culturales que atraviesan la sociedad. Desde este posicionamiento presenta la POLÍTICA INSTITUCIONAL planteada a través de diez temas centrales:

1. Autonomía universitaria
2. Cogobierno
3. Presupuesto universitario
4. Planta docente y de apoyo académico
5. Planes de Estudio
6. Política laboral y salarial docente
7. Políticas educativas de integración/inclusión social
8. Investigación y Posgrado
9. Extensión
10. Identidad.

Asimismo se desarrollan tres ejes considerados estratégicos:

- Inclusión
- Articulación
- Innovación.

Reconocemos que en tanto miembros de una comunidad educativa hemos podido superar los planteos dicotómicos y, a través de **reflexión** y diálogo, hemos avanzado hacia el logro de la polifonía que se refleja en la presente propuesta.

POLÍTICA INSTITUCIONAL	
DIMENSIONES	PROPUESTA
<b>AUTONOMÍA UNIVERSITARIA</b>	
<p>La Educación Superior debe ser concebida como un bien público, un derecho social universal y un deber del Estado. La construcción de una sociedad más justa y solidaria debe ser una tarea que asuma nuestra comunidad educativa, por lo que la docencia, la investigación y la extensión deben apuntar a brindar herramientas conceptuales metodológicas y prácticas para resolver las grandes problemáticas de la sociedad, desde una concepción emancipadora y latinoamericanista. Para ello necesitamos un debate político dentro de nuestra universidad y de la facultad que permita concretar a posteriori las acciones pertinentes. Este debate político no es partidario ya que los profesores que conformamos este espacio venimos de distintas extracciones y algunos sin pertenencia partidaria. Compartimos un diagnóstico sobre el estado de la educación, la sociedad y la universidad que requiere de urgentes cambios.</p>	<p>→ Ratificar nuestra voluntad de sostener la autonomía universitaria, independiente de los gobiernos y de los partidos políticos.</p>
<b>COGOBIERNO</b>	
<p>La democratización del rumbo y las acciones de gobierno implican reafirmar el cogobierno en la Universidad y en la Facultad. En este marco privilegiamos la utilización de formas de participación y democracia que prioricen la representación desde “abajo” y no basada en la mera delegación de funciones.</p> <p>La formación de profesionales en las áreas de educación y salud, a la que está abocada la facultad, requiere de un proceso constante de formación, participación democrática y debate político universitario que debe ser estimulado desde todos los espacios institucionales, en los cuatro claustros.</p>	<p>→ Dar continuidad a los sistemas de comunicación por correo, NEO y Página Web.</p> <p>→ Favorecer la consulta y acompañamiento constante de la comunidad universitaria por distintas vías e instrumentos: reuniones institucionales periódicas y, en situaciones urgentes, convocatorias especiales.</p> <p>→ Implementar mecanismos de comunicación rápidos, tanto de consulta como de difusión de las decisiones, por parte de los consejeros directivos y superiores, titulares y suplentes.</p> <p>→ Realizar foros, encuentros y/o mesas redondas que apunten a concientizar a todos los actores de la comunidad educativa sobre el valor de la participación efectiva en los procesos político-sociales de la facultad y de la universidad.</p>

**PRESUPUESTO UNIVERSITARIO**

La universidad pública y gratuita es sustentada por todos los sectores sociales que con sus impuestos pagan la educación superior. Debido a ello esta universidad debe revisar y someter a debate crítico el uso, la conformación y la distribución del presupuesto con criterios claros, como así también, rendir cuentas a sus mandantes del empleo de los recursos.

Hoy existe un presupuesto general acotado que se completa con otro presupuesto “bajo la línea”, destinado a programas para distintas actividades, que garantiza el seguimiento de una línea política no siempre debatida íntegramente. Además en la distribución del presupuesto al interior de la UNCUYO priman criterios históricos, en los que las primeras facultades creadas están mejor posicionadas.

- Acordar criterios comunes para ir disminuyendo las desigualdades históricas entre los recursos distribuidos en las facultades, concretados en dotación de planta docente y de apoyo académico, infraestructura, edificio, mobiliarios, entre otros.
- Simplificar el protocolo y las acciones requeridas para el retiro de dinero provisto desde los programas nacionales e internacionales.
- Constituir una comisión de control del uso de los recursos públicos conformada por representantes de las distintas unidades académicas que presente informes anuales a la Asamblea Universitaria.

**PLANTA DOCENTE Y DE APOYO ACADÉMICO**

La Facultad ha modificado los planes de estudio e incorporado nuevas carreras que cuentan con el aval académico de la universidad, con el fuerte compromiso de los docentes y el crédito social demostrado con una masiva inscripción. Lamentablemente, estos cambios se están concretando sin el correspondiente refuerzo presupuestario, lo que obliga a acudir a figuras laborales de flexibilidad y precariedad para responder a los nuevos requerimientos.

Frente a esto nos parece sumamente pertinente hacer visible ante la comunidad universitaria que la facultad recibe al 10 % de los estudiantes inscriptos en la UNCUYO, con un presupuesto “histórico” de un 3,71%. En el marco de este ahogo presupuestario no se puede dar una respuesta de calidad a los estudiantes. La paradoja se resuelve apelando al uso de las economías y buena voluntad de los docentes. Mientras que en algunas facultades la relación estadística docente/alumno es casi “personal” en la nuestra sucede todo lo contrario.

- Aunar esfuerzos para superar esta contradicción y esta paradoja de abrir carreras necesarias para la sociedad y no contar con el presupuesto genuino.
- Incrementar la planta docente y de apoyo académico atendiendo las necesidades institucionales de la Facultad, la situación por carrera, confiriendo prioridad a los primeros años y a los derechos laborales de los docentes.
- Profundizar el plan institucional de efectivización de docentes interinos y promover concursos cerrados para aquellos docentes que revistan como interinos, con más de cinco años de antigüedad, cuyo ingreso haya sido por concurso.
- Sustener la política de ingreso a la docencia por concurso efectivo o por concurso abreviado y emplear excepcionalmente y debidamente fundado el recurso de la designación directa.
- Programar el desarrollo de la planta docente de manera tal que se contemple el ingreso a la docencia y a la investigación, de alumnos avanzados y egresados en los cargos universitarios iniciales.
- Promover la formación continua y de posgrado para docentes investigadores, docentes, personal técnico y de apoyo académico.



**PLANES DE ESTUDIO**

Frente al acierto de la generación de carreras socialmente necesarias y a los problemas que trae aparejado su implementación, creemos necesario efectuar un relevamiento permanente de demandas y necesidades. Simultáneamente proponemos la elaboración de un programa específico de refuerzo presupuestario para ser presentado a la Universidad y a los organismos provinciales y nacionales que correspondan.

- ➔ Generar una comisión de evaluación permanente y prospectiva conformada por docentes, personal de apoyo y estudiantes que analice y evalúe las nuevas carreras, las respuestas de los estudiantes y las necesidades de cambios o ratificación de rumbos.
- ➔ Articular desde la Secretaría Académica acciones de retroalimentación entre la producción en Docencia, Investigación y Extensión.

**POLÍTICA LABORAL Y SALARIAL DOCENTE**

Los temas relacionados con las condiciones laborales y salariales de los docentes, que son tratados en paritarias locales y nacionales, no siempre tienen un trato sustantivo ni específico en los Consejos Superior y Directivo.

- ➔ Instrumentar la carrera docente con ascensos y estabilidad laboral, con la búsqueda constante de un presupuesto que permita mejorar la dotación docente y las dedicaciones.
- ➔ Apoyar las demandas salariales y un funcionamiento pleno de la paritaria local con la designación de “representantes” paritarios.
- ➔ Relevar y resolver las condiciones laborales y ambiente de trabajo, promoviendo el funcionamiento efectivo de la Comisión de Higiene y Seguridad a nivel de Facultad y de la Universidad.
- ➔ Promover en el marco del Convenio Colectivo de trabajo la efectivización de docentes interinos, con más de cinco años cuyo ingreso haya sido por concurso, a través de un concurso cerrado.

### POLÍTICAS EDUCATIVAS DE INTEGRACIÓN / INCLUSIÓN SOCIAL

Las políticas educativas nacionales extienden la obligatoriedad y alientan a los jóvenes a concluir sus estudios. Investigaciones realizadas por universidades nacionales dan cuenta de que no se ha podido conjugar cantidad con calidad y que las redes de escolarización avanzan con la “desigualdad social incluida”.

La consecuencia de estas desiguales trayectorias educativas es la incorporación a algunas facultades de “nuevos estudiantes”. Este es un fuerte desafío que debe ser atendido urgente y seriamente a corto, mediano y largo plazo.

En este momento los primeros años enfrentan serios problemas que hacen necesario replantear el sistema de ingreso, permanencia y egreso con las instancias de seguimiento y apoyo a los estudiantes, articuladas con los profesores de cada espacio curricular. Las políticas de integración/inclusión deben ser realizadas con presupuesto y con capacitación ya que no se trata de incluir en la exclusión sino de integrar relacionando acceso, permanencia y egreso.

- ➔ Realizar foros, encuentros, mesas redondas sobre la crisis y alternativas en educación y salud, como así también en la formación inicial de profesionales de la formación docente
- ➔ Fortalecer las acciones que se vienen realizando desde Secretaría Académica para el ingreso y la retención de los estudiantes articulando acciones entre la Coordinación de Ingreso, la Dirección de Asuntos Estudiantiles y el Departamento de Orientación Educativa.
- ➔ Generar acciones intrainstitucionales de docencia, investigación y extensión que sustenten propuestas de acción ante las situaciones emergentes, con presupuesto genuino.

### DE INVESTIGACIÓN y POSGRADO

Sostenemos la articulación e interacción permanente entre la investigación y el posgrado dado que la producción de conocimiento, que se origina en las distintas investigaciones, es una de las fuentes para la creación de nuevas carreras de posgrado.

Si bien la función de investigación ha estado desde los inicios en la universidad, en algunas facultades y cátedras, en la década de 1990 la investigación fue introducida como actividad por el programa de incentivos y fondos para investigación. Estos programas no se han modificado por lo cual la investigación que se lleva a cabo es más el producto del compromiso de docentes que de la existencia de condiciones reales. Sin desmerecer los logros en investigación, esta se realiza con los mismos montos que hace veinte años. La investigación en las universidades es indispensable para asegurar el desarrollo del conocimiento y la recreación cultural, sobre todo cuando estimula con ello a las mentes jóvenes.

- ➔ Profundizar la articulación entre Investigación y Posgrado para la creación de nuevas carreras de posgrado.
- ➔ Proponer un incremento en los subsidios para investigación.
- ➔ Incrementar el monto de las becas para poder realmente avanzar en la formación de docentes, graduados y estudiantes investigadores.
- ➔ Programar un sistema de becas para estudiantes y graduados para proyectos de investigación de unidad académica.
- ➔ Dar continuidad a los cursos de capacitación de becarios e investigadores propiciado desde la Dirección de Investigación.

**DE EXTENSIÓN**

Respecto a la Extensión Universitaria, entendemos que es imperioso reinstalar el sentido que le dio origen, cuando entre las décadas de 1950 y 1960 esta práctica se integró a la universidad pública argentina. Ello se produjo como consecuencia de una fructífera discusión inscripta alrededor del papel que la producción y reproducción de saberes específicos alcanzados podía contribuir en torno al desarrollo social.

En la última década desde el CIN se ha promovido la extensión; en la UNCuyo esto se ha potenciado en la tarea de la Secretaría de Extensión Universitaria que concentra el presupuesto, convoca a la presentación de proyectos y evalúa.

- Descentralizar los fondos de manera tal que cada facultad disponga de un presupuesto para extensión.
- Promover la continuidad y sostenimiento en el tiempo de los proyectos de extensión a los efectos de avanzar en consolidar acciones con la comunidad, que se ven sensiblemente resentidas cuando se trabaja con tiempos perentorios.
- Fortalecer las prácticas socioeducativas vinculadas al desarrollo curricular de las asignaturas, con presupuesto genuino.

**IDENTIDAD DE FACULTAD**

Nuestra facultad desempeña hoy el papel fundamental que, como unidad académica le otorgó la UNCuyo el 15 de noviembre de 1995, en el medio provincial, regional, nacional e internacional. Desarrolla su capacidad de educar, investigar, innovar y transferir la producción intelectual, redefiniendo constantemente sus propiedades en función de las nuevas demandas institucionales de políticas educativas y sociales. Desde sus orígenes y en el ámbito de la Universidad, la Facultad ha asumido la formación de profesionales de la educación y salud, de pregrado, grado y posgrado, para los niveles inicial, primario, en educación especial y en educación de adultos.

Si bien es una realidad que esta actividad se comparte con varias facultades, también es sabido que ninguna lo explicita ni lo propone como denominación específica de su unidad académica, excepto la nuestra, al plantear su deseo de modificar el nombre de la institución, eliminando las especificaciones de “elemental” y “especial”. Esto se fundamenta no sólo en convicciones propias sino también en la de especialistas consultados que sostienen que la educación elemental y la especial provienen de enfoques teóricos que pertenecen a otros momentos históricos lejanos a los marcos políticos y educativos actuales.

No obstante ello tenemos aún pendiente el tema de una denominación que plasme nuestra identidad, ya que la actual, en su momento, fue impuesta por circunstancias internas y externas.

- Resaltar en la comunidad universitaria el valor de una nueva denominación que represente nuestra función esencial: la educación.
- Concretar el cambio del nombre de la facultad.

## EJES ESTRATÉGICOS

### EJE INCLUSIÓN

La inclusión es concebida como la posibilidad que tienen todos los actores de la UNCUYO, de la FEEyE y de la comunidad donde estas se insertan, de interactuar desde una perspectiva igualitaria. Asimismo se amplía el concepto no solo para el acceso a la universidad sino para su permanencia, avance en la trayectoria académica y el egreso educativo.

DIMENSION DE ANÁLISIS	PROPUESTA
<p>La Educación Superior tiene una indudable responsabilidad en la formación de profesores para todos los niveles de enseñanza, así como en la consolidación de la investigación educativa y la producción de conocimientos pedagógico-didácticos. Los Estados deben asumir en su plenitud la prioridad de garantizar una educación de calidad para todos, desde la educación inicial hasta la universitaria. En este sentido, las políticas de acceso a la Educación Superior deben también considerar la necesidad de la implementación de programas de enseñanza e investigación de calidad en el pregrado, grado y posgrado.</p> <p>Comprometidos con los valores que sustentan la democracia avanzamos hacia una facultad inclusiva para que nuestra unidad académica continúe una gestión de promoción social y cultural, significativa.</p> <p>La conceptualización de una facultad de puertas abiertas y paredes permeables es pensar en un espacio educativo que brinde un servicio genuino a las necesidades y problemas; una facultad que construya respuestas cercanas y válidas para la sociedad en la que se desempeña.</p> <p>De este modo, esperamos dotar a la comunidad educativa de algunas estrategias para sembrar la transformación, es decir, descubrir las posibilidades de esperanza que los nuevos escenarios imponen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Generar las estructuras institucionales y las propuestas académicas que garanticen el derecho a la educación superior y la formación de un mayor número posible de personas.</li> <li>→ Refuncionalizar las estructuras administrativas de manera tal que garanticen la toma fluida y sustentada, de decisiones.</li> <li>→ Revisar los procedimientos administrativos y las normas que los rigen a la luz de la digitalización y los nuevos requerimientos del sistema educativo nacional.</li> <li>→ Facilitar el acceso a información funcional de las diversas dependencias de la institución con Sección alumnos, Dirección de asuntos estudiantiles y Departamento de orientación.</li> <li>→ Crecer en diversidad, flexibilidad y articulación, dada la complejidad de las demandas de la sociedad hacia la FEEyE.</li> <li>→ Garantizar la inclusión con calidad a través de diversas iniciativas de extensión universitaria que acerquen nuestra institución a contextos vulnerables.</li> <li>→ Continuar con acciones que favorezcan la inserción institucional de estudiantes, permanencia y egreso, tales como otorgamientos de becas diversificadas.</li> <li>→ Fortalecer y profundizar el acompañamiento académico para estudiantes en riesgo de deserción o rendimiento negativo a través de convocatorias específicas.</li> <li>→ Fortalecer los mecanismos institucionales de participación de los egresados con el objeto de incluir profesionales formados en la Facultad en diversas tareas académicas y de extensión universitarias.</li> </ul>

Asimismo proponemos trabajar en la generación de una conciencia social inclusiva e incluyente en nuestros estudiantes, futuros profesionales de la educación.

Reconocemos que la interacción de todos los actores de la comunidad educativa se debe desarrollar en un clima institucional en el que estén garantizadas condiciones laborales adecuadas que permitan hacer efectiva la calidad en la enseñanza, la investigación y la extensión.

- Generar ciclos de capacitación en servicio para egresados, con puntaje de la DGE y propuestas de ciclos de tertulias sobre temáticas significativas para la formación permanente.
- Organizar cursos breves para la comunidad sobre distintas temáticas: educación en zonas rurales, en contextos de encierro, educación domiciliaria, inclusión y discapacidad y las que surjan de demandas sociales.
- Motivar la investigación en temáticas afines a acciones de inclusión y la generación de variadas acciones de extensión que vinculen docencia y compromiso social.
- Mejorar la accesibilidad edilicia y curricular para personas con discapacidad.
- Apoyar institucionalmente las diversas iniciativas de graduados que busquen reconocimiento profesional en diferentes ámbitos laborales
- Articular acciones con distintas instituciones educativas de gestión pública y privada en pos de garantizar la inclusión de nuestros egresados en el mercado de trabajo local y nacional.

## EJE ARTICULACIÓN

La vida universitaria en sus actividades académicas, de investigación y de extensión cobra sentido social en la producción y reproducción de conocimiento utilizado no solo para resolver problemáticas locales o regionales en sus áreas de influencia, sino para orientar procesos transformadores, elaborados a partir de diagnósticos previos en constante revisión. Para su logro se realizan acciones de articulación tanto intrainstitucionales como interinstitucionales.

DIMENSIÓN DE ANÁLISIS	PROPUESTA
<b>ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL</b>	
<p>Entendemos que la departamentalización ha constituido y constituye un desafío en la transformación hacia una Universidad que dé respuestas inmediatas a los planteamientos de la sociedad contemporánea.</p> <p>La departamentalización es, a su vez, resultado de una serie de adaptaciones históricas que se han introducido en las universidades y, por ende, terreno de conflicto. Una de las tareas que deben asumir los departamentos es la revisión sistemática de los planes de estudios vigentes a fin de lograr la articulación horizontal y vertical entre los distintos espacios curriculares, tanto al interior del departamento como entre los distintos departamentos. Asimismo consideramos que deben lograrse recursos descentralizados (similares a los de investigación) para que los Departamentos ofrezcan proyectos articulados con la propuesta institucional.</p> <p>La comunicación de acciones y sus resultados es vital para la conformación de la identidad institucional tanto al interior de la Facultad como hacia la comunidad local y nacional. El equipo de conducción debe garantizar la publicidad de las acciones realizadas por los departamentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Fortalecer y jerarquizar los departamentos como unidades epistemológicas del conocimiento científico, que desarrollan actividades académicas, de investigación y de extensión universitarias.</li> <li>→ Revisar la organización por departamentos y elevar una propuesta que responda a los actuales planes de estudio: creación de nuevos departamentos y/o modificación de los existentes.</li> <li>→ Crear instancias interdepartamentales que favorezcan el trabajo transdisciplinar con la comunidad local.</li> <li>→ Procurar el logro de presupuesto para la presentación de proyectos según plan anual de actividades del Departamento, en articulación con una propuesta consensuada institucionalmente.</li> <li>→ Profundizar las actividades de articulación por año, carrera y cuatrimestre de los profesores involucrados.</li> <li>→ Generar procesos de evaluación de los nuevos planes de estudio.</li> <li>→ Facilitar y difundir la realización de unidades electivas curriculares como instancias de articulación con el resto de las unidades académicas de la UNCUIYO, con otras facultades provinciales y nacionales, con Institutos de Educación Superior y otras organizaciones del medio.</li> <li>→ Profundizar la oferta de territorialización, ya iniciada en los departamentos de la provincia, con la incorporación de experiencias pilotos de ingreso, ciclo básico, licenciaturas y profesorado.</li> <li>→ Construir un nuevo modelo de Página WEB de la facultad y mantenerla actualizada.</li> <li>→ Fortalecer la publicación semanal del boletín electrónico institucional NEO con la incorporación de información de los distintos Departamentos.</li> <li>→ Generar el debate acerca de la utilidad del empleo de las redes sociales en la interacción con los estudiantes (cuentas Facebook de graduados, estudiantes, grupos de alumnos según cohorte, entre otros).</li> <li>→ Continuar con la utilización de medios tradicionales: comunicados por escrito, cartelería específica y sectorizada y volantes entregados mano en mano.</li> </ul>



## ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Distintos actores institucionales acuerdan, organizan y/o asesoran a organismos públicos a efectos del diseño e implementación de políticas públicas relacionadas con Educación, Salud e Inclusión. Se reciben consultas del Poder Legislativo sobre los proyectos de ley que se relacionan con dichas temáticas.

Asimismo se establecen convenios marco y acuerdos específicos. Estos documentos son firmados con instituciones públicas o privadas, locales, nacionales e internacionales y facilitan la movilidad de distintos actores institucionales a efectos de concretizar acciones de investigación, docencia, extensión y vinculación.

La dinámica de vinculación con los medios de comunicación locales, gráficos, radiales y televisivos, así como la página web y las redes sociales sirven de lazo con la comunidad. Las entrevistas, notas y filmaciones que presentan a miembros de la Unidad Académica interactuando con la comunidad, o manifestando su posición respecto a problemáticas socioculturales, son mecanismos efectivos al momento de socializar y democratizar la información así como también para la autoevaluación institucional.

- Promover la ampliación de la oferta educativa presencial y semipresencial:
  - Licenciaturas como parte de las propuestas de formación de grado de la Facultad: Licenciatura en Psicopedagogía, en Terapia Ocupacional, en Psicomotricidad, en Rehabilitación y Estimulación Visual, entre otras, en relación con otras unidades académicas.
  - Orientaciones en las diferentes modalidades previstas por la legislación vigente: contextos de encierro, rural, alfabetización de adultos, pedagogía hospitalaria, entre otras.
  - Carrera de Especialización en Pedagogía Terapéutica Hospitalaria para el personal de Hospital Universitario de la UNCUIYO.
- Generar una normativa que otorgue reconocimiento académico a los docentes de aula que reciben a practicantes, a efectos de ser considerada como antecedente al momento de presentarse a concursos en la unidad académica, a la vez que se consensuarán criterios con la junta calificadoran para gestionar el otorgamiento de puntaje a los docentes por dicha actividad.
- Mantener la oferta realizada a la comunidad académica de la UNCUIYO para la obtención de créditos por parte de estudiantes que sigan programas personalizados de posgrado.
- Resignificar en el marco institucional las vinculaciones y articulaciones interinstitucionales generadas por los propios docentes-investigadores en sus prácticas.
- Efectivizar las vinculaciones UNCUIYO y la comunidad, a través de acciones de intercambio en tareas de capacitación docente, conformación de equipos de investigación, atención o detección de educandos de alto riesgo (ofrecimiento de servicios a escuelas, centros de salud, SEOS, entre otros).
- Democratizar la información acerca de los procesos institucionales universitarios que guardan relación con el contexto socioeducativo.
- Profundizar la relación establecida con instituciones educativas del medio provincial a través de la realización de las prácticas profesionales, potenciando la integración de las prácticas de extensión e investigación educativa.
- Realizar devoluciones sistemáticas de los diagnósticos socioeducativos elaborados en la Práctica profesional e Investigación Educativa a las instituciones involucradas.
- Crear redes de escuelas asociadas con la especificación del contenido académico requerido.

## EJE INNOVACIÓN

Los procesos de innovación suponen la integración de voluntades individuales y colectivas, para que pueda sostenerse el cambio en el tiempo. Por ello, las propuestas deben estar abiertas a la discusión en distintos ámbitos de la Facultad con los diversos actores involucrados, para consensuarlas y diseñarlas democráticamente, antes de su eventual implementación.

Estratégicamente, la innovación, en tanto que proceso curricular que tiende al cambio y mejora, ha tendido en la FEEYE, en el periodo 2011-2014, a satisfacer demandas de la Ley de Educación Nacional, intereses académicos de la institución formadora de docentes y necesidades socio-educativas del sistema provincial.

### DIMENSIÓN DE ANÁLISIS

### PROPUESTA

#### EVALUACIÓN Y CAMBIO

El equipo de gestión y los profesores generaron una propuesta, implementada desde 2012, que demanda nuevos equipos docentes en los espacios curriculares, instancias transdisciplinarias e interdepartamentales.

Las alternativas de cambio de los planes de estudio están abiertas a espacios de reflexión y diálogo en distintos ámbitos de la Facultad, con los diversos actores involucrados, para alcanzar consenso y la construcción democrática de una propuesta innovadora.

- Continuar con el relevamiento de las necesidades institucionales generadas a partir de la implementación de los nuevos planes de estudio.
- Analizar nuevas propuestas que potencien recursos materiales y favorezcan procesos integrados de Docencia, Investigación y Extensión.
- Articular las demandas de la comunidad provincial y nacional y las actuales necesidades institucionales.
- Generar acciones para la creación de un observatorio prospectivo sobre problemáticas emergentes, con la participación de la comunidad educativa en su conjunto, en particular con egresados en ejercicio.

**INGRESO**

El Ingreso 2013 e Ingreso 2014 se ha organizado bajo la modalidad presencial con módulos básicos. A partir de la evaluación realizada en el 2014, se reorganiza con los Módulos: Confrontación Vocacional, Vida Universitaria, Estrategias Cognitivas y Profesión Docente, Comprensión de Textos y Taller de Lengua de Señas (solo para los alumnos de la Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas).

A fin de ampliar las posibilidades de acceso respecto del territorio provincial y nacional y de democratizar las posibilidades de cursado del ingreso a distintos sectores sociales, se analiza la posibilidad de implementar el ingreso en la modalidad semipresencial. La opción es ofrecer un ingreso más extenso, que evite el traslado diario de estudiantes de lugares alejados o de quienes tienen compromisos laborales que no pueden dejar, hasta no confirmar su ingreso a la Universidad.

- Dar continuidad a la propuesta implementada.
- Desarrollar dos modalidades de ingreso para los futuros periodos lectivos: presencial y semipresencial.
- Analizar políticas de acompañamiento a los alumnos de nivel medio con el objeto de garantizar igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad, en articulación académica y presupuestaria con la DGE.

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

La Facultad ha realizado cambios de planes de estudio que se encuentran en progresiva implementación. A medida que avanzan los años de cursado, se debe realizar el relevamiento de las consecuencias de dichos cambios, sobre todo respecto a los nuevos espacios curriculares y modificaciones en otros.

Los planes de estudio contemplan la posibilidad de que los estudiantes puedan completar su formación inicial con distintas actividades optativas, facilitando el armado del propio itinerario, con un porcentaje de libre elección de espacios de formación inicial.

Asimismo, se detecta la necesidad curricular de complementar la formación pedagógica con carreras que habiliten al ámbito terapéutico de la discapacidad. Además, complementar la formación inicial de los profesores de Educación Primaria y Nivel Inicial con propuestas de trayectos relacionados con la demanda laboral del sistema educativo provincial y los intereses de los graduados, sin dejar de lado los trámites de acreditación para garantizar su validez en el medio.

- Dar continuidad a la implementación y profundización de los cambios realizados en planes de estudio.
- Profundizar la integración entre los procesos de investigación, extensión y la práctica profesional.
- Propiciar el análisis de casos desde los distintos campos disciplinares.
- Recuperar la presencia de graduados de profesorado y licenciaturas en la formación docente inicial, a través de becas, pasantías, tutorías, entre otras.
- Generar y difundir una oferta de actividades optativas que le permita al estudiante repensar su itinerario curricular alternativo.
- Analizar alternativas de solución al cursado de espacios curriculares de primero y segundo cuatrimestre durante el período de transición de los viejos planes de estudio a los nuevos.

## ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La realidad en torno al ejercicio profesional demanda un abordaje multidisciplinar, que atienda la multidimensionalidad de los fenómenos a abordar, por esto, los espacios curriculares requieren el involucramiento de distintos campos profesionales con diversos enfoques epistemológicos y disciplinares.

Los nuevos planes de estudios plantean una organización de espacios curriculares que atiendan este abordaje multiperspectivo, sin embargo, la organización por departamentos no parece responder a esta lógica de funcionamiento, generando vacíos y superposiciones, siendo que se necesita mayor articulación y complementariedad en la organización institucional.

La realidad en torno a la implementación de los planes de estudio y las reformas realizadas ha llevado a nuestra facultad a desarrollar sus actividades en franjas horarias de mañana y de tarde. Esta situación ha sido posible con el apoyo y participación activa de toda la comunidad educativa: personal de apoyo académico y docente. Por ello se hace necesaria una modificación del organigrama institucional que refleje los nuevos puestos de trabajo en función de la ampliación de la franja horaria.

- Reformular la organización de los departamentos a partir de la reflexión y del diálogo para la valoración de la pertinencia, según el área de incumbencia.
- Elaborar y aprobar un nuevo organigrama institucional que contemple el funcionamiento administrativo-económico-financiero actual.

## DIGITALIZACIÓN

El avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, dado principalmente por fenómenos como la miniaturización, portabilidad y ubicuidad de dispositivos, así como por la convergencia de lenguajes y de digitalización de procesos, genera un campo propicio para el uso de ciertas tecnologías, no solo para el ámbito de administración institucional, sino como apoyo a las instancias presenciales de enseñanza y aprendizaje.

La Facultad, en este sentido, ha implementado disposiciones del Rectorado para generar estrategias de virtualización en algunas asignaturas, favoreciendo el diálogo con procesos tecnológicos que son familiares para los estudiantes.

De este modo se optimizan tiempos de cursado, se facilitan procesos de acompañamiento y de seguimiento pedagógico y garantiza accesibilidad a la información necesaria para la construcción de los conocimientos de distintos espacios curriculares.

- Promover la digitalización de materiales de estudio.
- Construir reservorios de materiales digitales compartidos y de accesibilidad múltiple.
- Digitalizar formularios, guías e instructivos propios del sistema administrativo.
- Continuar con la digitalización de las normativas para optimizar el sistema de archivo.
- Implementar en el sitio Web un espacio que permita progresivamente la gestión de pedidos de equivalencias, solicitud de dirección de tesina y tesis, justificación por razones particulares, entre otros trámites.

## OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y ESTRATEGIAS

El sistema educativo requiere de estrategias que permitan abordar el mismo fenómeno desde distintas perspectivas, para ello se hace necesario seleccionar y compartir materiales para el análisis, reflexión y teorización, entre los equipos docentes de diferentes asignaturas. Cada espacio curricular retoma lo estudiado en otros como insumo básico, ya sea en articulación horizontal o vertical, se analizan, amplían, confrontan conceptos, puntos de vista, alternativas de resolución de problemas

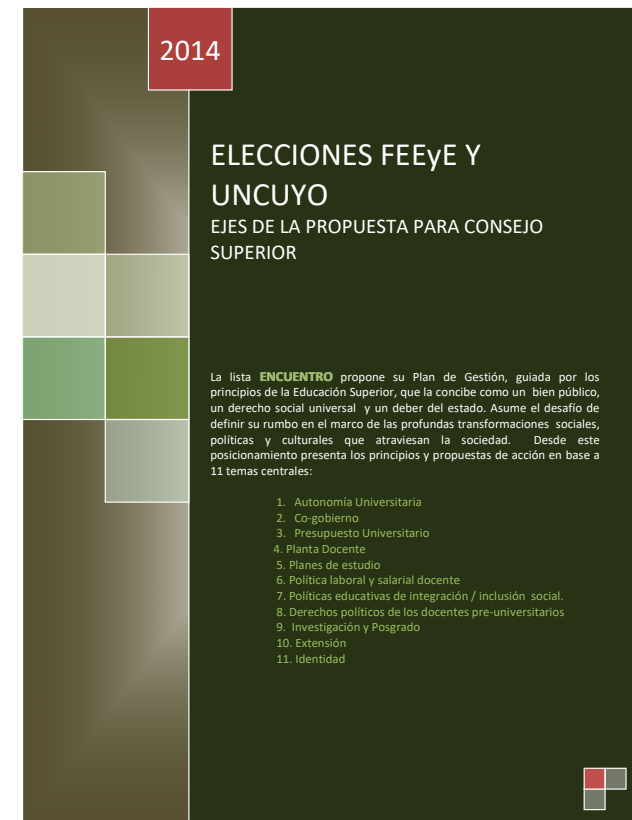
Asimismo, resulta necesario integrar las propuestas académicas con el desarrollo de los proyectos de investigación y extensión. Esto da la posibilidad a los estudiantes de tomar contacto con marcos conceptuales y procedimentales, que le exigen un tipo de abordaje propio de la formación universitaria.

- Favorecer la articulación curricular horizontal y vertical de metodologías y marcos conceptuales, a través del uso de materiales comunes en asignaturas del mismo año o de distintos años.
- Incorporar la producción de proyectos de investigación a la bibliografía de la planificación de cada espacio curricular.
- Profundizar las acciones relativas a la publicación de documentos, libros y revistas en formato papel y digital.
- Dotar a la EFE (editorial de la Facultad ) de los recursos necesarios para el logro de la difusión académica científica

## PROPUESTA PROGRAMÁTICA DE LA LISTA 21 ENCUENTRO “ENCUENTRO PARA LA CONSTRUCCION COLECTIVA EN LA FEEYE Y EN LA UNCUYO”

Hace décadas viene cambiando vertiginosamente el modelo de universidad, el perfil de docentes, de estudiantes, las formas de gestión, de decisión, entre otros aspectos. Los procesos generados desde 1966 en la que se atacó el proyecto reformista del 18', vaciando las universidades, pasando por la dictadura cívico-miliar del 76' y el menemismo, dejaron profundas huellas en nuestras instituciones, muchas de las cuales, más allá de la retórica, no han desaparecido. Formas de gestionar ligadas a la mercantilización y a las decisiones concentradas, formas de trabajo docente ligadas a la inestabilidad laboral y a la flexibilidad; democracias más ligadas a la gobernabilidad “desde arriba” que a la representación “desde abajo” y, en nuestro caso una facultad que logra ser tal pero con una gran deuda pendiente: obtener la denominación que refleje su identidad.

En este marco se desarrollan las primeras “elecciones directas” lo cual constituye un mecanismo muy buscado y promovido por nosotros. Podemos estar orgullosos, en tanto facultad, de aportar un antecedente cuando solicitamos a través de acciones formales y no formales el cambio de régimen electoral. Hoy las elecciones directas son una realidad y nos encuentra con diagnósticos y propuestas que queremos compartir, con el propósito de generar consensos y avanzar en su concreción, buscar los objetivos políticos, pero también las estrategias y tácticas para conseguirlos.





## POLÍTICA INSTITUCIONAL

### DIMENSIONES

### PROPUESTA

#### AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

La Educación Superior debe ser concebida como un bien público, un derecho social universal y un deber del Estado. La construcción de una sociedad más justa y solidaria debe ser una tarea que asuma nuestra comunidad educativa, por lo que la docencia, la investigación y la extensión deben apuntar a brindar herramientas conceptuales metodológicas y prácticas para resolver las grandes problemáticas de la sociedad, desde una concepción emancipadora y latinoamericanista. Para ello necesitamos un debate político dentro de nuestra universidad y de las facultades que permita concretar a posteriori las acciones pertinentes. Este debate político no es partidario ya que los profesores que conformamos este espacio venimos de distintas extracciones partidarias y algunos sin pertenencia. Compartimos un diagnóstico sobre el estado de la educación, la sociedad y la universidad que requiere de urgentes cambios.

→ Ratificar nuestra voluntad de sostener la autonomía universitaria, independiente de los gobiernos y de los partidos políticos.

#### COGOBIERNO

La democratización del rumbo y las acciones de gobierno implican reafirmar el cogobierno en la Universidad y en las facultades. En este marco privilegiamos la utilización de formas de participación y democracia que prioricen la representación desde 'abajo' y no basada en la mera delegación de funciones.

- Profundizar los sistemas de comunicación por correo y Página web.
- Favorecer la consulta y acompañamiento constante de la comunidad universitaria por distintas vías e instrumentos: reuniones institucionales periódicas y, en situaciones urgentes, convocatorias especiales.
- Implementar mecanismos de comunicación rápidos, tanto de consulta como de difusión de las decisiones, por parte de los consejeros directivos y superiores, titulares y suplentes.
- Realizar foros, encuentros y/o mesas redondas que apunten a concientizar a todos los actores de la comunidad educativa sobre el valor de la participación efectiva en los procesos político-sociales de las facultades y de la universidad.

**PRESUPUESTO UNIVERSITARIO**

La universidad pública y gratuita es sustentada por todos los sectores sociales que con sus impuestos pagan la educación superior. Debido a ello esta universidad debe revisar y someter a debate crítico el uso, la conformación y la distribución del presupuesto con criterios claros, como así también, rendir cuentas a sus mandantes del empleo de los recursos.

Hoy existe un presupuesto general acotado que se completa con otro presupuesto “bajo la línea”, destinado a programas para distintas actividades, que garantiza el seguimiento de una línea política no siempre debatida íntegramente. Además en la distribución del presupuesto al interior de la misma priman criterios históricos, en los que las primeras facultades creadas están mejor posicionadas.

- Acordar criterios comunes para ir disminuyendo las desigualdades históricas entre los recursos distribuidos en las facultades, concretados en dotación de plantas docentes, infraestructura, edificio, mobiliarios, entre otros.
- Simplificar el protocolo y las acciones requeridas para el retiro de dinero provisto desde los programas nacionales e internacionales.
- Constituir una comisión de control del uso de los recursos públicos conformada por representantes de las distintas unidades académicas que presente informes anuales a la Asamblea universitaria

**PLANTA DOCENTE Y DE APOYO ACADÉMICO**

Los cambios y transformaciones que se han producido en la Universidad para atender a los principios de inclusión social y educativa con calidad y pertinencia, hacen necesaria la provisión de presupuesto para lograr el incremento en la planta docente y de apoyo académico, en todas las unidades académicas. Esto redundará en una mayor cobertura en diversas franjas horarias, así como en la utilización de los espacios comunes.

- Aunar esfuerzos para abrir carreras necesarias para la sociedad y contar con el presupuesto genuino.
- Adecuar la planta docente y de apoyo académico atendiendo las necesidades institucionales de las Facultades, a los avances tecnológicos de las diversas áreas y la situación por carrera, confiriendo prioridad a los primeros años y a los derechos laborales de todo el personal.
- Promover la efectivización de docentes interinos a través de concursos cerrados para aquellos docentes que revistan como interinos, con más de cinco años de antigüedad, cuyo ingreso haya sido por concurso.
- Sustener la política de ingreso a la docencia por concurso efectivo o por concurso abreviado y emplear excepcionalmente y debidamente fundado el recurso de la designación.
- Programar el desarrollo de la planta docente de manera tal que se contemple el ingreso a la docencia y a la investigación, de estudiantes avanzados y egresados en los cargos universitarios iniciales.
- Promover la formación continua y en servicio de posgrado para docentes investigadores, docentes, personal técnico y administrativo.

**PLANES DE ESTUDIO**

Frente a los cambios en la realidad, el conocimiento y la tecnología se hace necesario evaluar permanentemente la pertinencia de la implementación de nuevas carreras. Es necesario simultáneamente proponer un programa específico de refuerzo presupuestario para ser presentado a la universidad y a los organismos provinciales y nacionales que correspondan.

- ➔ Generar instancias de evaluación permanente y prospectiva de docentes, personal de apoyo y estudiantes que analice y evalúe las nuevas carreras y las necesidades de cambios o ratificación de rumbos.
- ➔ Articular con la Secretaría Académica acciones de retroalimentación entre la producción de los espacios curriculares, la Investigación y la Extensión.

**POLÍTICA LABORAL Y SALARIAL DOCENTE**

Los temas relacionados con las condiciones laborales y salariales de los docentes, que son tratados en paritarias locales y nacionales, no siempre tienen un trato sustantivo ni específico en los Consejos Superior y Directivo.

- ➔ Instrumentar la carrera docente con ascensos y estabilidad laboral, con la búsqueda constante de un presupuesto que permita mejorar la dotación docente y las dedicaciones, como así también contar con reemplazos y suplencias.
- ➔ Apoyar las demandas salariales y un funcionamiento pleno de la paritaria local con la designación de “representantes” paritarios.
- ➔ Relevar y resolver las condiciones laborales y ambiente de trabajo, promoviendo el funcionamiento efectivo de la Comisión de Higiene y Seguridad a nivel de facultades y de la universidad.
- ➔ Promover en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo la efectivización de docentes interinos, con más de cinco años cuyo ingreso haya sido por concurso, a través de un concurso cerrado.

## 7. POLÍTICAS EDUCATIVAS DE INTEGRACIÓN / INCLUSIÓN SOCIAL

Las políticas educativas nacionales extienden la obligatoriedad y alientan a los jóvenes a concluir sus estudios. Investigaciones realizadas por universidades nacionales dan cuenta de que no se ha podido conjugar cantidad con calidad y que las redes de escolarización avanzan con la “desigualdad social incluida”. La consecuencia de estas desiguales trayectorias educativas es la incorporación a algunas facultades de “nuevos estudiantes”. Este es un fuerte desafío que debe ser atendido urgente y seriamente a corto, mediano y largo plazo. En este momento los primeros años enfrentan serios problemas que hacen necesario replantear el sistema de ingreso, permanencia y egreso con las instancias de seguimiento y apoyo a los estudiantes, articuladas con los profesores de cada espacio curricular. Las políticas de integración/inclusión deben ser realizadas con presupuesto y con capacitación ya que no se trata de incluir en la exclusión sino de integrar relacionando acceso, permanencia y egreso.

- ➔ Realizar foros, encuentros, mesas redondas sobre políticas de inclusión e integración.
- ➔ Promover la ampliación de partidas presupuestarias para el refuerzo de la dotación docente de los distintos espacios curriculares de los primeros años en los cuales impacta fuertemente esta problemática.
- ➔ Generar acciones de docencia, investigación y extensión que sustenten propuestas de acción ante las situaciones emergentes con presupuesto genuino.

## 8. DERECHOS POLÍTICOS DE LOS DOCENTES PREUNIVERSITARIOS

Los docentes preuniversitarios en esta elección no pueden ser electores, la decisión está tomada por la Asamblea Universitaria, pero aún no se puede hacer efectiva. Queda pendiente avanzar en el logro de la ciudadanía plena para todos los docentes preuniversitarios.

- ➔ Avanzar y realizar todas las acciones conducentes para la concreción de la ciudadanía plena de los docentes preuniversitarios de los distintos niveles.

**9. DE INVESTIGACIÓN y POSGRADO**

Sostenemos la articulación e interacción permanente entre la investigación y el posgrado dado que la producción de conocimiento, que se origina en las distintas investigaciones, es una de las fuentes para la creación de nuevas carreras de posgrado.

Si bien la función de investigación ha estado desde los inicios en la universidad, en algunas facultades y asignaturas, en la década de 1990 la investigación fue introducida como actividad por el programa de incentivos y fondos para investigación. Estos programas no se han modificado por lo cual la investigación que se lleva a cabo es más el producto del compromiso de docentes que de la existencia de condiciones reales. Sin desmerecer los logros en investigación esta se realiza con los mismos montos que hace veinte años. La investigación en las universidades es indispensable para asegurar el desarrollo del conocimiento y la recreación cultural, sobre todo cuando estimula con ello a las mentes jóvenes.

- ➔ Profundizar la articulación entre Investigación y Posgrado para la creación de nuevas carreras de posgrado.
- ➔ Proponer y defender un incremento en los subsidios para investigación.
- ➔ Incrementar el monto de las becas para poder realmente avanzar en la formación de docentes, graduados y estudiantes investigadores en todas las unidades académicas.
- ➔ Dar continuidad a los cursos de capacitación de becarios e investigadores propiciado desde la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado.

**10. DE EXTENSIÓN**

Respecto a la Extensión Universitaria, entendemos que es imperioso reinstalar el sentido que le dio origen, cuando entre las décadas de 1950 y 1960 esta práctica se integró a la universidad pública argentina. Ello se produjo como consecuencia de una fructífera discusión inscripta alrededor del papel que la producción y reproducción de saberes específicos alcanzados podía contribuir en torno al desarrollo social.

En la última década desde el CIN se ha promovido la extensión; en la UNCUYO esto se ha potenciado en la tarea de la Secretaría de Extensión Universitaria que concentra el presupuesto, convoca a la presentación de proyectos y evalúa.

- ➔ Descentralizar los fondos de manera tal que cada facultad disponga de un presupuesto para extensión
- ➔ Promover la continuidad y sostenimiento en el tiempo de los proyectos de extensión a los efectos de avanzar en consolidar acciones con la comunidad, que se ven sensiblemente resentidas cuando se trabaja por tiempos perentorios.
- ➔ Fortalecer las prácticas socioeducativas vinculadas al desarrollo curricular de las asignaturas, con presupuesto genuino para todas las unidades académicas.

## 11. IDENTIDAD DE LA FEEyE

Desde sus orígenes y en el ámbito de la Universidad, la FEEyE ha asumido la formación de profesionales de la educación y salud, de pregrado, grado y posgrado, en los niveles inicial, primario, en educación especial y en educación de adultos.

Si bien es una realidad que esta actividad se comparte con varias facultades, también es sabido que ninguna lo explicita ni lo propone como denominación específica de su unidad académica, excepto la nuestra, al plantear su deseo de modificar el nombre de la institución, eliminando las especificaciones de elemental y especial. Esto se fundamenta no sólo en convicciones propias sino también en la de especialistas consultados que sostienen que la educación elemental y la especial provienen de enfoques teóricos que pertenecen a otros momentos históricos lejanos a los marcos políticos y educativos actuales.

No obstante ello tenemos aún pendiente el tema de una denominación que plasme nuestra identidad, ya que la actual, en su momento, fue impuesta por circunstancias internas y externas.

→ Concretar el cambio del nombre de la facultad.



## ANEXO 2

### LINEAMIENTOS GENERALES COMUNES DE LA FORMACION DOCENTE PARA LOS PROFESORADOS UNIVERSITARIOS EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y ESPECIAL

**Documento final Comisión de Profesorados de Educación Inicial, Primaria y Especial - ANFHE**

#### **LINIAMIENTOS GENERALES COMUNES DE LA FORMACION DOCENTE PARA LOS PROFESORADOS UNIVERSITARIOS EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

Buenos Aires, diciembre de 2017

#### **INTRODUCCION**

La Formación Docente Universitaria en nuestro país es compleja, multidimensional y con trayectos curriculares diversificados.

Se caracteriza por su diversidad y heterogeneidad al abordar la enseñanza y, por su amplitud, abarca todos los Niveles del Sistema Educativo Argentino Formal, la educación no formal y sus modalidades.

Se unifica con el propósito de formar docentes profesionales comprometidos con sus contextos locales, regionales, nacionales y latinoamericanos. Involucrados con la mejora y transformación de la realidad educativa, social, cultural y política, a través de la acción pedagógica crítica y de la producción de conocimientos generados en la docencia, la investigación y la extensión.

Estas funciones sustantivas de la Universidad parten de la reflexión epistemológica e indagación sobre las prácticas profesionales docentes y se extienden a todo el campo educativo.

En este documento se establecen los lineamientos generales que orientarán la definición de los estándares de evaluación que se aplicarán en el proceso de acreditación de los Profesorados Universitarios de Educación Inicial, Primaria y Especial.

Su consideración requiere tener en cuenta que la formación en los profesorados universitarios se desarrolla en **instituciones caracterizadas** por:

- la producción del conocimiento;
- la actualización permanente de los conocimientos disciplinares, inter y transdisciplinares;
- la validación de las prácticas teóricas, las producciones y las transferencias del conocimiento, con procesos de evaluación continua;
- la reflexión sistematizada acerca de las prácticas pedagógicas, particularmente de la educación temprana, de prevención y asistencia educativa, de inclusión, permanencia y formación en la educación obligatoria;
- la administración/gestión educativa, tendiente al pleno cumplimiento de la Constitución Nacional de la República Argentina, Tratados Internacionales ratificados por nuestro país y la legislación nacional vigente que garantice el derecho a la educación;
- la toma de decisiones de política socio-educativa, institucional y académica con plena participación de los diferentes estamentos que componen su comunidad;
- las permanentes interacciones con la comunidad local, regional, nacional e internacional;
- la formación continua y los altos niveles de calificación del plantel docente;
- la producción académica en equipos disciplinares e interdisciplinares para la producción de conocimiento y de intervención acción o transferencia tecnológica.

De tal modo, el régimen de cogobierno, el vínculo indisoluble entre docencia, investigación y extensión; el acceso a los cargos de docencia e investigación a través del mecanismo de concursos públicos de oposición y antecedentes, la constitución de equipos y la formación de sus integrantes, la trayectoria de los docentes investigadores; el vínculo e intercambio con las distintas instituciones del sistema científico, académico y técnico nacional e internacional, resultan característicos de los profesorado universitarios y le confieren su especificidad.

Esta especificidad y estado de situación actual, sumados a la larga tradición de buena parte del sistema universitario en la formación de profesores, justifica la elaboración de lineamientos curriculares integrados, articulados, espiralados y específicos para la Educación Inicial, Primaria y Especial.

Estos lineamientos se proponen como marco curricular común para la construcción de estándares de evaluación y de acreditación de los Profesorados Universitarios para la Educación Inicial, Primaria y Especial. Si bien los lineamientos respecto de Campos, Ejes y Núcleos temáticos son comunes para todos los Profesorados, las cargas horarias mínimas totales y por Campos de Formación deben ser equivalentes de acuerdo con la normativa vigente en las universidades públicas.

## 1. FINALIDAD DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD

El ejercicio de la profesión docente es un proceso complejo que involucra decisiones acerca de qué enseñar, cómo, para qué, a quiénes, cuándo, en qué contextos y cómo evaluarlos, en interrelación con los diferentes actores y procesos que integran los sistemas didácticos.

Estas decisiones deben considerar la especificidad de los objetos de conocimiento a ser enseñados, los contextos en los que tiene lugar la enseñanza y las características diversas de los sujetos de aprendizaje.

Abordar las prácticas docentes en su complejidad y multidimensionalidad requiere de la consideración, reflexión y comprensión de sus diversas dimensiones: las relativas a cada campo específico de conocimiento que es objeto de enseñanza, las dimensiones sociales, históricas, políticas, culturales, filosóficas, epistemológicas, subjetivas e intersubjetivas, pedagógicas, didácticas y metodológicas.

En este sentido, la formación docente en la universidad será considerada como un proceso integral que tiende a la construcción y apropiación crítica de saberes disciplinares/culturales y de herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional. Se trata de un proceso permanente, que se inicia con la formación de grado, se acrecienta con la formación de posgrado y se continúa a lo largo de todo el desempeño profesional.

El trayecto de formación inicial de grado universitario tiene relevancia en la configuración de una particular identidad docente. Debe poner en juego diversos tipos de saberes y conocimientos, asegurar su complementariedad e incluir distintos formatos y dispositivos pedagógico-didácticos. Asimismo, la formación de grado universitario debe generar condiciones que permitan diversificar las experiencias de formación a lo largo, no solo de su tránsito por la Universidad, sino de su vida profesional, evitando que éstas se restrinjan al aula universitaria. En efecto, comprender y actuar en las diversas y cambiantes situaciones en las que se desempeña el docente, también exige en la actualidad que la formación incluya en su repertorio la participación en diversos ámbitos de producción cultural, científica, artística, social, con particular atención a sectores sociales en situación de vulnerabilidad.

Con la intención de impulsar prácticas pedagógicas transformadoras, esta formación se sostendrá en los siguientes principios generales:

- formación disciplinar e interdisciplinaria sólida en el campo de la actuación profesional docente tanto educativo como educativo-terapéutico según corresponda en las titulaciones de los profesorado correspondiente;
- articulación dialógica teoría-práctica desde una posición de reflexión y acción sistemática, crítica y situada;
- consideración sociohistórica de los campos disciplinares en su situacionalidad local, nacional, regional latinoamericana vinculada con el contexto mundial;
- promoción del posicionamiento reflexivo y crítico respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas, las razones y

sentidos que los orientan y los efectos que los mismos producen;

- centralidad de la enseñanza como tarea nuclear de la docencia en articulación directa con investigación y extensión;
- afirmación y explicitación de sus fundamentos éticos, políticos y sociales; su interés por la justicia y la construcción de ciudadanía; su papel emancipador; el fortalecimiento de un compromiso responsable con la consolidación de valores solidarios, colaborativos, cooperativos y democráticos;
- actuación profesional que garantice el efectivo cumplimiento de los principios establecidos en las leyes y normativas vigentes;
- consideración del sujeto del aprendizaje como sujeto de derecho a una educación que ofrezca configuraciones de apoyo en el marco de un currículo flexible;
- focalización en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarquen comunidades, instituciones y aulas que contemplen el acceso y permanencia de todas las personas;
- desarrollo de capacidades comunicativas, intelectuales, socioculturales y prácticas que promuevan la construcción de ciudadanías plenas.

## 2. EL PERFIL PROFESIONAL DOCENTE

A partir de la elaboración de este material se busca acordar el docente que se pretende formar en relación a los desafíos que representa el Sistema Educativo actual y su visión prospectiva.

El docente de la Educación Inicial, Primaria y Especial debe ser un profesional autónomo y competente, desde los aportes de los nuevos paradigmas científicos y tecnológicos, un generador de propuestas innovadoras en los distintos contextos de inserción laboral.

Se pretende formar un docente capaz de prevenir y analizar las problemáticas educativas derivadas de las distintas realidades socio-educativas, plantear soluciones y asumir la responsabilidad de implementarlas y evaluarlas a través del análisis y comprensión de los fundamentos de las dimensiones educativas, socio-políticas, histórico-culturales y epistemológicas.

El profesional de la Educación tiene el reto de desenvolverse con apertura al trabajo interdisciplinario y actuar con flexibilidad para revisar sus marcos de referencia y trabajar en el campo, con el compromiso ético de analizar las intervenciones en los actuales contextos de fragmentación, desigualdad y exclusión socioeducativa y cultural; lográndolo con una constante dialéctica entre teoría y práctica y con la constitución de

espacios curriculares de reflexión que le permitan, al futuro profesional, posicionamientos críticos y miradas multidimensionales, respecto del abordaje en todas las etapas vitales de los sujetos.

Las ciencias políticas, las ciencias sociales, las ciencias de la educación y las ciencias de la salud se constituyen, a través de sus disciplinas, en los pilares de una formación académica que aspira a un perfil profesional que logre dar respuestas a las necesidades de abordaje en habilidades prácticas, conceptuales y adaptativas durante todas las etapas evolutivas y en los distintos sistemas formales y no formales en que los sujetos estén incluidos.

### 3. LOS CAMPOS DE FORMACIÓN

Las dimensiones de la Formación Docente se organizan en tres campos:

- CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL
- CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA, PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA
- CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Consideramos que el Campo de la formación Disciplinar establecido en los lineamientos aprobados por el CIN para los Profesorados (Lineamientos generales de la Formación Docente comunes a los profesorados universitarios. Res. Nº 787-12) queda incluido en el CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA, PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA.

Los Campos de la formación delimitan configuraciones epistemológicas que integran diversos contenidos disciplinares, multi, inter y transdisciplinares. Dentro de cada campo se definen Ejes Organizadores que identifican los temas, procesos o problemas centrales para la formación de profesores. Finalmente, con relación a cada Eje Organizador se definen Núcleos temáticos. Estos especifican los temas, problemas de conocimiento y prácticas de formación que deben abordar los planes de formación de profesores en las Universidades.

En este documento se establecen los núcleos temáticos correspondientes a los tramos de formación que se consideran comunes a estos profesorados universitarios. La diferenciación de los campos y ejes tiene carácter analítico sin que ello implique una secuencia en el diseño curricular que cada unidad académica defina, según las características específicas de cada carrera en las respectivas instituciones.

Asimismo, los núcleos temáticos que se mencionan para los Campos y Ejes no constituyen asignaturas. Su organización y distribución en los planes de estudio de las diferentes Universidades podrán variar de acuerdo con las decisiones que se adopten.

Por esto, la definición de la carga horaria se define sobre los Campos y no sobre los Ejes o los Núcleos temáticos.

## CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

Aborda las principales líneas de pensamiento, enfoques y perspectivas disciplinares para la comprensión de la situacionalidad de los sujetos, la realidad social y el conocimiento. Al mismo tiempo, constituye el contexto referencial de toda formación docente y está dirigido a desarrollar la formación humanística, conocer marcos conceptuales, interpretativos y valorativos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	
EJES	NÚCLEOS TEMÁTICOS
Problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales contemporáneas, con énfasis en el contexto de América Latina y Argentina.	Estado, modelos económico-políticos, políticas públicas y construcción de ciudadanía. Democracias y dictaduras en la historia argentina y latinoamericana.  Construcción de identidades, subjetividades, género. Problemáticas sociales y educativas. Inclusión, exclusión. Diversidad, alteridad, interculturalidad y multiculturalidad
Construcción psico-socio- histórica de los sujetos de la educación	La construcción psico-socio-histórica de los sujetos de la educación: infancias, adolescencias, juventudes y adulteces. Principales debates.
La problemática del conocimiento, su producción y la transmisión cultural	Distintas formas de conocimientos y saberes. Revisión crítica de los sistemas de verdad.  Relaciones entre conocimientos, saberes y educación. Corrientes epistemológicas.

## CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA, PEDAGÓGICA Y DIDACTICA

Este campo constituye un tramo fundamental en la formación ya que aporta herramientas conceptuales y metodológicas para llevar a cabo la enseñanza en diferentes niveles y modalidades.



Los objetos de conocimiento para la formación de los Profesorados de Educación Inicial, Primaria y Especial, se constituyen y se construyen en cada una de las didácticas específicas, los campos disciplinares y el destino del conocimiento. La misma implica también reconocer la historicidad del propio campo, el contexto social e institucional y a los sujetos que intervienen.

En un sentido amplio, podríamos señalar que, en los ejes explicitados en cada uno de los campos es donde se juegan las dimensiones descriptas y los campos disciplinares comprometidos. Las didácticas específicas se referencian en los campos de debate disciplinares y en los marcos normativos vigentes.

Incluye un conjunto de saberes orientados a conocer, comprender e intervenir críticamente en los procesos educativos que se desarrollan en los diferentes contextos socio-culturales. Está dirigido a la construcción de saberes conceptuales, interpretativos y valorativos, referidos a los marcos socio- histórico-político, educativos e institucionales, a problemáticas curriculares, a los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los sujetos involucrados.

CAMPO	
FORMACIÓN ESPECÍFICA, PEDAGÓGICA Y DIDACTICA	
EJES	NÚCLEOS TEMÁTICOS
Problemáticas socio- históricas y políticas de la educación, con énfasis en América Latina y Argentina	<p>Sistema educativo como una construcción socio-histórica y normativa. Especificidad en los diferentes niveles y modalidades.</p> <p>Fundamentos sociológicos, políticos, culturales, económicos y filosóficos de la educación.</p> <p>Teorías y corrientes pedagógicas.</p> <p>Tendencias y procesos regionales e internacionales de la educación. La Educación ante la problemática de la inclusión y la exclusión social. Configuración socio-histórica de la formación y el trabajo docente y/o profesional.</p>

<p>Constitución del campo de la Educación Inicial, Primaria y Especial en la Argentina y el mundo</p>	<p>Procesos y problemáticas históricas y emergentes de los distintos campos y contextos educativos.</p> <p>Perspectivas teóricas de la Educación Inicial, Primaria y Especial.</p> <p>Marcos normativos provinciales, nacionales e internacionales que regulan la Educación Inicial, Primaria y Especial.</p>
<p>Instituciones y organizaciones socio- educativas</p>	<p>Historia y sentidos sociales de las instituciones socio-educativas. Poder, escuela y conocimiento.</p> <p>Culturas institucionales. Configuraciones organizacionales, gobierno y sentido de lo público.</p> <p>Proyectos y procesos de intervenciones socio-culturales y pedagógicas en espacios escolares y no escolares.</p>
<p>Sujetos y Aprendizajes</p>	<p>Sujetos de derechos. Sujetos de aprendizajes.</p> <p>Dimensión psicológica y social de sujetos, grupos, movimientos sociales e instituciones.</p> <p>Teorías y procesos de aprendizaje. Constitución subjetiva y aprendizaje.</p> <p>Aprendizaje, biografías y trayectorias con el otro y los otros.</p>

## Sujetos, Enseñanzas y Currículum

Culturas, saberes y sus relaciones con el currículum y su contexto. Conocimiento, currículum y contenidos escolares.

Enfoques y concepciones de la enseñanza.

Desarrollos epistemológicos y perspectivas didácticas de los distintos campos del conocimiento/disciplinar.

Relaciones entre los debates epistemológicos y la construcción de propuestas de intervención didáctica.

Conocimiento disciplinar e interdisciplinar como objeto de enseñanza. Problemáticas didácticas e institucionales en los distintos niveles y modalidades.

Saber y autoridad/mediación pedagógica.

Enfoques, concepciones y dispositivos organizacionales socio- educativos en diferentes contextos.

Planificación didáctica. Evaluación educativa.

Inclusión educativa. Diseño y Accesibilidad universal.

Enseñanza mediada por las tecnologías. Las Tic en la Educación.

**CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE**

Este campo constituye un espacio de articulación que vincula conocimientos de los otros campos de formación.

Incluye el análisis, la intervención y la reflexión en, desde y sobre las prácticas educativas en diversos contextos institucionales y sociales.

Está orientado a la participación de los futuros profesionales en diferentes contextos socio- educativos. Se pretende promover la integralidad entre las actividades de docencia, extensión e investigación.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	
EJES	NÚCLEOS TEMÁTICOS
Procesos de análisis, intervención y reflexión/reconstrucción de las prácticas en contextos situados.	<p>Inserción e intervención en instituciones de los diferentes niveles y modalidades, en diversos contextos.</p> <p>Análisis situacional, generación y desarrollo de propuestas de enseñanza orientadas a promover procesos educativos inclusivos en espacios comunitarios, institucionales y de aula.</p> <p>Reflexión y reconstrucción crítica sobre la práctica profesional docente y la producción de conocimiento acerca de la enseñanza.</p> <p>Análisis crítico y producción de materiales para la enseñanza.</p> <p>Participación en propuestas educativas de extensión e investigación en distintos contextos y ámbitos socio-comunitarios.</p>

Se acuerda que los porcentajes (para el número mínimo de horas: 2600 horas) para cada campo se establecen entre los siguientes valores:

- Campo de la FORMACIÓN GENERAL: 20 a 25%
- Campo de la FORMACIÓN ESPECÍFICA, PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA: 45 a 50%
- Campo de la FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE: 25 a 30%

Se propone además 200 horas de asignación libre, contempladas en el total de horas, de acuerdo con el criterio de cada Institución.

En las diferentes reuniones se ha trabajado con acuerdos sobre criterios pedagógicos, políticos, epistemológicos y curriculares que contienen los aspectos comunes para la formación de profesores de Educación Inicial, Primaria y Especial. Sin embargo consideramos oportuno precisar los siguientes aspectos:

- a) En el ámbito de la formación en Educación Especial co-existen diferentes titulaciones: títulos generalistas o bien diferenciados por discapacidad. Se acuerda que ambas titulaciones y sus alcances se encuentran respaldados por la aprobación ministerial de los planes de estudios correspondientes.
- b) La Educación Especial atraviesa todo el sistema educativo, y en algunos casos sistemas mixtos de atención educación/salud, desde la atención temprana hasta la vida adulta. Por este motivo es necesario que se contemplen en los contenidos de los campos de la formación específica, pedagógica y didáctica, así como los de la práctica profesional docente, aspectos sociopolíticos, educativos, de formación permanente y del ámbito de la formación laboral, no sólo en el contexto del sistema educativo sino también en aquellos que lo exceden.

La formación de profesores para la Educación Inicial, Primaria y Especial apunta a la formación de un profesional que está preparado para asumir los desafíos que significan trabajar a favor de una educación democrática e inclusiva, en las diferentes etapas del desarrollo del sujeto.

### **Alcances de los títulos de Profesorado Universitario en Educación Inicial**

1. Enseñar saberes culturales para el desarrollo integral de los sujetos de la educación inicial en contextos diversos.
2. Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje en educación inicial en contextos diversos.
3. Asesorar en lo referente a los procesos de enseñanza en educación inicial.
4. Integrar equipos interdisciplinarios para diseñar, dirigir y/o evaluar diseños curriculares y proyectos de investigación, extensión e innovación educativa relacionados con la educación inicial.
5. Diseñar, producir y evaluar materiales destinados a la enseñanza en educación inicial.
6. Planificar, conducir, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la formación docente continua en educación inicial.

### **Alcances de los títulos de Profesorado Universitario en Educación Primaria**

1. Enseñar saberes culturales para el desarrollo integral de los sujetos de la educación primaria en contextos diversos.
2. Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje en educación primaria en contextos diversos.
3. Asesorar en lo referente a los procesos de enseñanza en educación primaria.
4. Integrar equipos interdisciplinarios para diseñar, dirigir y/o evaluar diseños curriculares y proyectos de investigación, extensión e innovación educativa relacionados con la educación primaria.
5. Diseñar, producir y evaluar materiales destinados a la enseñanza en educación primaria.
6. Planificar, conducir, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la formación docente continua en educación primaria.

### **Alcances de los títulos de Profesorado Universitario en Educación Especial**

1. Enseñar saberes culturales para el desarrollo integral de las personas con discapacidad en diversos contextos.
2. Planificar, orientar, gestionar y evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en Instituciones Educativas desde la modalidad de Educación Especial.
3. Asesorar en lo referente a los aspectos teórico–metodológicos, relativos a la educación de personas con discapacidad en diversos contextos.
4. Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos de educación formal y no formal en diferentes contextos, que posibiliten el desarrollo integral y la inclusión social de las personas con discapacidad.
5. Elaborar propuestas que favorezcan la inclusión de personas con discapacidad en diversos contextos.
6. Conformar equipos interdisciplinarios que aborden problemáticas políticas, sociales, filosóficas, psicológicas y jurídicas, que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las personas con discapacidad.
7. Integrar equipos de investigación, extensión y capacitación que aborden problemáticas atinentes al campo profesional.
8. Planificar, conducir, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la formación docente continua en educación especial.



## ANEXO 3

## CONCURSOS DOCENTES EFECTIVOS E INTERINOS

## ANEXO

## Concursos Docentes Efectivos - 2014

CONCURSOS EFECTIVOS	RESOLUCIÓN
ANATOMONEUROFISIOLOGIA - ADJ EXPTE	RES. 456/14
DID. DE LA LENGUA - ADJ	RES. 190/14
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACIÓN – ADJ	RES. 429/14
POLITICA Y LEG DE LA EDUCACIÓN – ADJ (2º AÑO ESPECIAL)	RES. 432/14
PEDAGOGIA – ADJ	RES. 433/14
POLITICA Y LEG DE LA EDUCACIÓN – ADJ (2º AÑO PRIMARIA-INICIAL)	RES. 430/14
TALLER DE INTERPRETACIÓN I – ADJ NOTA	RES. 434/14
SIST. LENGUA DE SEÑAS I – AYUDANTE DE 1º	RES. 436/14
SIST. LENGUA DE SEÑAS II - JTP NOTA	RES. 428/14
ESTRAT. COMUNIC. LENGUA DE SEÑAS I – ADJUNTO	RES. 435/14
ANTROPOLOGIA FILOSOFICA – ADJUNTO	RES. 431/14
JUEGO, OBJETOS LÚDICOS Y APRENDIZAJE – ADJUNTO	RES. 287/14
JUEGO Y EDUCACION – ADJUNTO	RES. 285/14
PRACTICA, RESIDENCIA Y TALLER DE REFLEXIÓN DOCENTE – ADJUNTO	RES. 318/14

**Concursos Docentes Interinos - 2014**

CONCURSOS INTERINOS	RESOLUCIÓN
HISTORIA Y GEOGRAFIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA – ADJUNTO	RES. 034/14
PRÁCTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN EDUC I: ESCUELA Y COMUNIDAD – ADJUNTO	RES. 033/14
EXP ARTIST: MÚSICA, ARTES VISUALES, TEATRO Y EXP CORPORAL – ADJUNTO	RES. 036/14
PSICOLINGÜÍSTICA – AYUDANTE 2º	RES. 035/14
DIDACTICA DE LAS CS NATURALES I - JTP	RES. 118/14
PRACTICA PROF E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II: CURRIC Y GRUPOS DE APRENDIZ – JTP	RES. 075/14
ANTROPOLOGIA FILOSOFICA – JTP	RES. 107/14
LENGUA – AYUD 2º	RES. 076/14
RESIDENCIA Y TALLER DE CONSTITUCIÓN DEL ROL – ADJUNTO	RES. 080/14
DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM - TITULAR	RES. 081/14
PRÁCTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN TERAPÉUTICA-EDUCATIVA I: PREVENTIVA – JTP	RES. 078/14
PRÁCTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN EDUC II: EDUCACIÓN INICIAL Y GRUPOS DE APRENDIZAJE – ADJUNTO	RES. 082/14
PRÁCTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN EDUC III: GESTIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE – JTP	RES. 077/14
DIDACTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL I – JTP	RES. 079/14
DIDACTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL I – ADJUNTO	RES. 083/14
PRÁCTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN TERAPÉUTICA-EDUCATIVA I: PREVENTIVA – JTP	RES. 078/14
EXP ARTIST: MÚSICA, ARTES VISUALES, TEATRO Y EXP CORPORAL – ADJUNTO	RES. 099/14
ALFABETIZACIÓN DIGITAL – 2 JTP	RES. 156/14
TECNOLOGÍA DIGITAL Y EDUCACIÓN – 2 JTP	RES. 157/14
ALFABETIZACIÓN DIGITAL – ADJUNTO	RES. 158/14

DIDACTICA DE LAS CS NATURALES I - ADJUNTO	RES. 120/14
PRÁCTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN TERAPÉUTICA-EDUCATIVA I: PREVENTIVA – JTP	RES. 119/14
EXP ARTIST: MÚSICA, ARTES VISUALES, TEATRO Y EXP CORPORAL – ADJUNTO	RES. 099/14
RESIDENCIA Y TALLER DE CONSTITUCIÓN DEL ROL – JTP	RES 232/14

### Concursos Docentes Interinos - 2015

CONCURSOS INTERINOS	RESOLUCIÓN
PSICOLINGÜÍSTICA – TITULAR	RES. 087/15
EVALUACIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE II – TITULAR	RES. 090/15
PRACTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN EDUC: III GESTIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑ Y APRENDIZAJE – ADJUNTO	RES. 089/15
PRÁCTICA PROFESIONAL Y TALLER DE REFLEXIÓN – TITULAR	RES. 080/15
PRÁCTICA PROFESIONAL E INV TERAPÉUTICA EDUCATIVA III: SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVO - ADJUNTO	RES. 088/15
PRACTICA PROF E INV EDUCATIVA IV: RESIDENCIA PEDAGÓGICA	RES. 082/15
ATENCIÓN TEMPRANA	RES 221/15
PSICOLOGIA EDUCACIONAL – ADJUNTO	RES. 406/15
PRÁCTICA PROF. E INV EDUCATIVA IV: RESIDENCIA PEDAG - JTP	RES. 403/15
DID DE LA LENGUA Y LA ESCRITURA EDUC BÁSICA – AYUD 2º	RES. 384/15
LENGUA – ADJUNTO	RES 383/15

**Concursos Docentes Interinos - 2016**

CONCURSOS INTERINOS	RESOLUCIÓN
PRAXIS I- 1 TITULAR – SIMPLE	291/16
POLÍTICA Y LEGISLACIÓN DE LA EDUCACIÓN- 2 AYUDANTE DE 1º - SIMPLE	255/16 256/16
1 AYUDANTE DE 2º-PRAXIS II	304/16
1 AYUDANTE DE 1º - SIMPLE-PRAXIS III	303/16
1 AYUDANTE DE 2º-LECTURA Y ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD	293/16
1 ADJUNTO – SIMPLE-LECTURA Y ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD	302/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS HUMANOS	450/15
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE-PRAXIS II	141/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE-PRÁCTICA INDIVIDUAL Y TALLER DE REFLEXIÓN DOCENTE	442/16
1 AYUDANTE DE 2º -ANATOMONEUROFISIOLOGÍA	450/16
2 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE-ALFABETIZACIÓN DIGITAL	534/16 535/16
2 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE-GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y REDES SOCIALES	537/16 538/16
1 AYUDANTE DE 2º- LECTURA Y ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD	500/16
1 PROFESOR TITULAR – EXCLUSIVO- DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I: HISTORIA	508/16
1 PROFESOR TITULAR – EXCLUSIVO- DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II: GEOGRAFÍA	507/16
1 PROFESOR TITULAR – SEMI- PRÁCTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I: ESCUELA Y COMUNIDAD	335/16
1 JTP – SIMPLE- EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	466/16
1 AYUDANTE DE 2º- EDUCACIÓN AUDITIVA Y MUSICAL	443/16

1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- PRÁCTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I: INSTITUCIONES SOCIO- EDUCATIVAS COMUNITARIAS	527/16
2 AYUDANTES DE 2º- PRÁCTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I: INSTITUCIONES SOCIO- EDUCATIVAS COMUNITARIAS	544/16
1 PROFESOR TITULAR – EXCLUSIVO- DIDACTICA DE LA MATEMÁTICA I	539/16
1 PROFESOR TITULAR – EXCLUSIVO- DIDACTICA DE LA MATEMÁTICA II	536/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- NEUROPSICOLOGÍA	574/16
1 AYUDANTE DE 1º - SIMPLE - DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	573/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- PSICOLINGÜÍSTICA	572/16
1 PROFESOR TITULAR – EXCLUSIVO- TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE	512/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE-ALFABETIZACIÓN	598/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE-DIDÁCTICA DE LA LENGUA	511/16
1 JTP – SIMPLE-PRACTICA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II: CURRÍCULO Y GRUPOS	581/16
1 JTP – SIMPLE-PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA III: GESTIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (INTELECTUAL)	582/16
1 JTP – SIMPLE-PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA III: GESTIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (VISUAL)	584/16
1 AYUDANTE DE 2º-PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	128/17
1 ADJUNTO – SEMIEXCLUSIVO- PRÁCTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA IV: RESIDENCIA PEDAGÓGICA	597/16
1 ADJUNTO – SIMPLE- DIDÁCTICA ESPECIAL I	027/17
1 ADJUNTO – SEMIEXCLUSIVO- DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA III	585/16
2 AYUDANTES DE 2º- PRÁCTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I: INSTITUCIONES SOCIO- EDUCATIVAS COMUNITARIAS	065/17
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- DIDÁCTICA DE LA LENGUA	066/17
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- DIDÁCTICA DE LA LENGUA	068/17
1 PROFESOR TITULAR – SEMI EXCLUSIVA- ALFABETIZACIÓN DIGITAL	461/15

1 PROFESOR TITULAR – SEMI EXCLUSIVA- GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y REDES SOCIALES	052/16
1 ADJUNTO – SIMPLE- ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	062/16
1 JTP – SIMPLE- ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	086/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- EDUCACIÓN SOCIAL	091/16
1 AYUDANTE DE 2º- EDUCACIÓN SOCIAL	078/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS HUMANOS	450/15
1 AYUDANTE DE 2º- POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS HUMANOS	152/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE - ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	051/16
2 AYUDANTE DE 2º- ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	063/16 064/16
1 TITULAR – SIMPLE- CONTEXTO, SUJETO Y SUBJETIVIDADES	093/16
2 AYUDANTE DE 2º- CONTEXTO, SUJETO Y SUBJETIVIDADES	087/16 089/16
1 ADJUNTO – SIMPLE - CONTEXTO, SUJETO Y SUBJETIVIDADES	092/16
1 JTP – SIMPLE -HISTORIA LATINOAMERICANA Y ARGENTINA (Historia)	048/16
1 AYUDANTE DE 2º -HISTORIA LATINOAMERICANA Y ARGENTINA (Historia)	053/16
3 AYUDANTE DE 2º - PRAXIS I	075/16 076/16 077/16
2 AYUDANTE DE 2º- PRAXIS II	095/16
1 AYUDANTE DE 1º - SIMPLE- PRAXIS III	439/15
1 JTP – SIMPLE- PRAXIS IV	094/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- PRAXIS II	141/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SEMI EXCLUSIVA- PRAXIS III	129/16



1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- PRAXIS IV	128/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD	131/16
1 AYUDANTE DE 2º - CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD	125/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- PSICOLOGÍA COMUNITARIA E INSTITUCIONAL	088/16
1 AYUDANTE DE 2º - PSICOLOGÍA COMUNITARIA E INSTITUCIONAL	081/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	085/16
1 AYUDANTE DE 2º- PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	082/16
1 AYUDANTE DE 1º - SIMPLE- ESPACIOS LÚDICOS, RECREACIÓN COMUNITARIA Y DEPORTE SOCIAL	126/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- EXP ART: MUSICA, ARTES VISUALES, TEATRO Y EXPRES CORPORAL – EJE ARTES VISUALES	464/15
1 AYUDANTE DE 2º - EXP ART: MUSICA, ARTES VISUALES, TEATRO Y EXPRES CORPORAL – EJE ARTES VISUALES	080/16
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE - EXP ART: MUSICA, ARTES VISUALES, TEATRO Y EXPRES CORPORAL – EJE LENGUAJE MUSICAL	463/15
1 AYUDANTE DE 2º - EXP ART: MUSICA, ARTES VISUALES, TEATRO Y EXPRES CORPORAL – EJE LENGUAJE MUSICAL	079/16
1 AYUDANTE DE 2º - EXP ART: MUSICA, ARTES VISUALES, TEATRO Y EXPRES CORPORAL – EJE TEATRO	127/16
2 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- LECTURA Y ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD	096/16
1 AYUDANTE DE 2º- LECTURA Y ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD	444/15
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE- PLANIFICACIÓN SOCIOEDUCATIVA	090/16
1 AYUDANTE DE 2º - PLANIFICACIÓN SOCIOEDUCATIVA	124/16

**Concursos Docentes Efectivos - 2017**

CONCURSO EFECTIVO	RESOLUCIÓN
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES – TITULAR	073/17

**Concursos Docentes Interinos - 2017**

CONCURSOS INTERINOS	RESOLUCIÓN
1 AYUDANTE DE 2º - PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	128/17
1 ADJUNTO – SIMPLE -DIDÁCTICA ESPECIAL I	027/17
2 AYUDANTES DE 2º-PRÁCTICA PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I: INSTITUCIONES SOCIO- EDUCATIVAS COMUNITARIAS	065/17 066/17
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE -DIDÁCTICA DE LA LENGUA	068/17
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE -PSICOLINGÜÍSTICA	129/17
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE -LENGUA	465/17
1 JTP – SIMPLE -LENGUA	576/17
1 PROFESOR ADJUNTO – SIMPLE -DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II (Geografía)	542/17
2 JTP – SIMPLE -PSICOLINGÜÍSTICA	579/17
1 JTP – SIMPLE -LENGUA	607/17
1 JTP – SIMPLE -LENGUA	607/17
1 JTP – SIMPLE -PSICOLINGÜÍSTICA	648/17
1 ADJUNTO – SIMPLE -REHABILITACIÓN BÁSICA, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN LABORAL	649/17
1 JTP – SIMPLE - DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM	606/17

**Concursos Docentes Efectivos - 2018**

CONCURSOS EFECTIVOS	RESOLUCIÓN
2 ADJ – SEMIEXCLUSIVA - HISTORIA Y GEOGRAFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA(GEOGRAFIA)	RES. EN TRAMITE
2 ADJ – SEMIEXCLUSIVA -HISTORIA Y GEOGRAFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA(HISTORIA)	RES. EN TRAMITE

**Concursos Docentes Interinos - 2018**

CONCURSOS INTERINOS	RESOLUCIÓN
1 ADJUNTO – SIMPLE - REHABILITACIÓN BÁSICA, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN LABORAL	649/17
1 JTP – SIMPLE - DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM	290/18
1 ADJUNTO – SEMIEXCLUSIVA- PRÁCTICA PROFESIONAL PEDAGÓGICO TERAPÉUTICA	018/18
1 ADJUNTO – SIMPLE- LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN SOCIAL	186/18
1 TITULAR – SEMIEXCLUSIVO- PRAXIS	190/18
1 ADJUNTO – SIMPLE- EDUCACION AMBIENTAL (SOCIALES)	188/18
1 ADJUNTO – SIMPLE- EDUCACIÓN AMBIENTAL (NATURALES)	017/18
2 ADJUNTO – SIMPLE- PROBLEMÁTICA PSICOSOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	198/18
1 TITULAR – SIMPLE- PROBLEMÁTICA PSICOSOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	187/18
1 TITULAR – SEMIEXCLUSIVO- LENGUA	199/18
1 JTP – SIMPLE-EVALUACION DE LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE I	RES. EN TRAMITE

**ANEXO 4****PLANTA DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO****Concursos efectivos y de planta temporaria**

Expediente	Cargo	Área	Resolución
0004512/2015	UN (1) Cargo carácter efectivo Categoría SIETE (7), del Agrupamiento Administrativo	Dirección de Gestión de Apoyo Académico	272/2015-CD
004513/2015	UN (1) Cargo carácter efectivo Categoría SIETE (7), del Agrupamiento Administrativo	Dirección de Alumnos	376/2015-CD
0011116/2015	UN (1) Cargo Categoría SIETE (7), carácter efectivo, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	Dirección de Mantenimiento Edificio y Equipamiento	024/2016-CD
0013968/2017	CUATRO (4) Cargos, de planta temporaria, Categoría SIETE (7), del Agrupamiento Administrativo	Dirección General Administrativa	446/2017-D

**Efectivizaciones por Res. 2609/16-R**

Expediente	Cargo	Área	Resolución
18880/16	UN (1) Cargo Categoría SIETE (7), carácter efectivo, del Agrupamiento Administrativo	Departamento de Comunicación	1797/16CS
17626/16	UN (1) Cargo carácter efectivo Categoría SIETE (7), del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	Chofer	1796/16CS

**Mayores Responsabilidades otorgadas en la Gestión 2014-2018**

Se otorgaron 21 (veintiuna). Cabe destacar que el 30% del personal obtuvo reconocimiento por mayor responsabilidad en la Gestión 2014-2018 aprobadas por el Consejo Directivo.

**Auxiliares de Gestión**

Se transformaron cuatro cargos de auxiliares de gestión Cargos Administrativos Cat 07 de Planta Temporaria, por paritarias aprobadas por el Consejo Superior.

**ANEXO 5****EXPEDIENTES PROCESADOS**

Aclaración: estas actuaciones se inician en Mesa de Entradas y refieren únicamente a las actuaciones de la FED.

**CANTIDAD DE EXPEDIENTES PROCESADOS****FACULTAD DE EDUCACIÓN****AÑO 2014 A 2018**

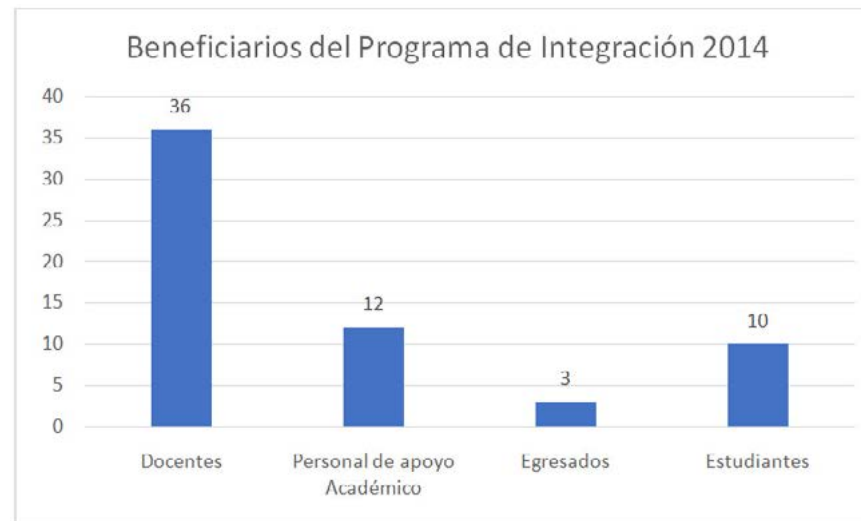
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018(*)</b>	<b>TOTAL</b>	
<b>EXPEDIENTES</b>	<b>1.076</b>	<b>1.182</b>	<b>1.570</b>	<b>1.700</b>	<b>667</b>	<b>6.195</b>	
<b>TOTALES ANUALES</b>	<b>1076</b>	<b>1182</b>	<b>1570</b>	<b>1700</b>	<b>667</b>	<b>6.195</b>	

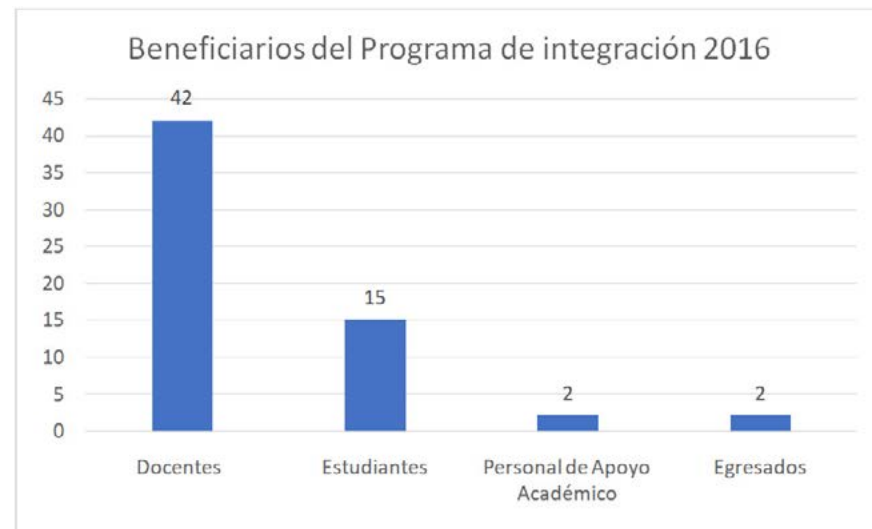
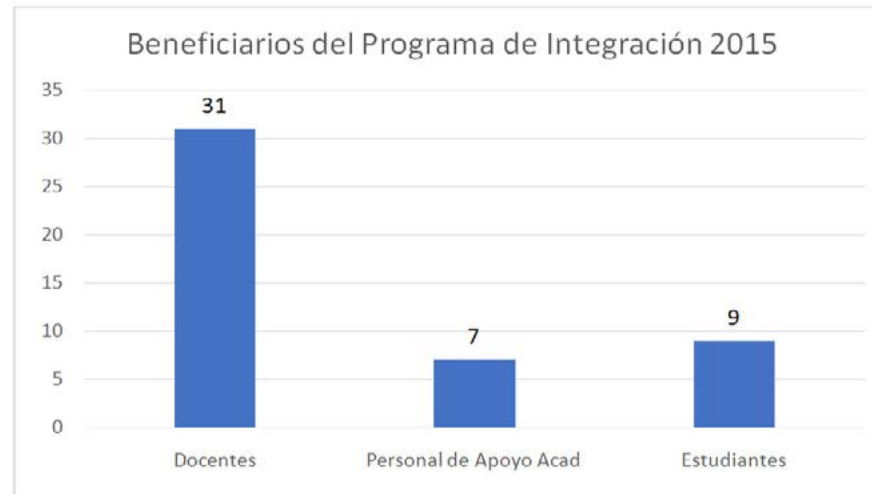
2018 (\*) corresponde FECHA HASTA EL  
04/07/2018



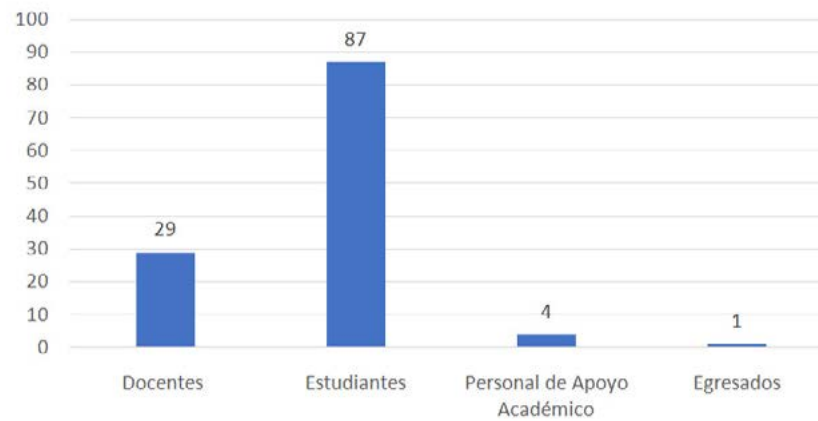
**ANEXO 6****BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN**

**Cuadros síntesis de beneficiarios por claustro, 2014 - agosto 2018**

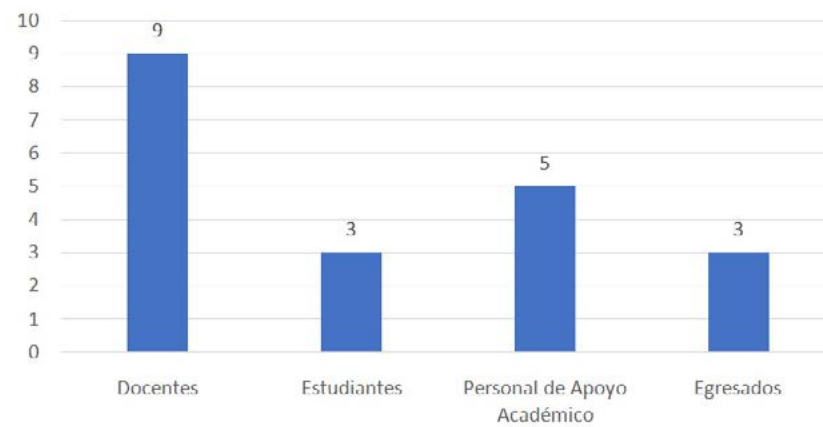




Beneficiarios del Programa de Integración 2017



Pedidos del Programa de Integración agosto 2018



## ANEXO 7

## INVERSIONES PATRIMONIALES

## Informe

El primer aspecto a tener en cuenta al considerar el presente informe es que los valores que se exponen son fijos, es decir son los que se abonaron en su momento. La situación actual financiera de Argentina con su elevada tasa de inflación, no permite tener una perspectiva exacta del valor significativo de cada uno de estos valores, dentro del ejercicio presupuestario de un año al otro, por el constante cambio de los precios de los bienes. La amortización de éstos es otro factor que influye directamente.

El segundo aspecto a considerar es que se ha utilizado el sistema SIU DIAGUITA área Patrimonial, sistema que se implementó en la Universidad Nacional de Cuyo desde marzo del 2013, como fuente en la búsqueda de los datos de los bienes.

El tercer aspecto a tener en cuenta es que los datos son presentados de acuerdo al clasificador de la erogación por objeto del gasto, es decir, de los bienes de uso Inciso 4 la partida principal 3 y sus distintos parciales.

PARCIAL 4 –edificio e instalaciones (\$ 178.439,30)

Elemento	MONTO	SUBTOTAL
Sistema contra incendios en edificio de gobierno sede Centro	\$ 178.439,30	
Libros	\$ 72.857,00.	\$ 251.296

**a. PARCIAL 5 EQUIPO EDUCATIVO:**

ELEMENTO	MONTO	SUBTOTAL
Pupitres	\$ 297.990,00	
Proyectores	\$ 124.928,00	
Parlante amplificadores	\$ 87.730,36	
Consola de sonido	\$ 3.750,00	
Monitor plano	\$ 5.548,00	
Auriculares	\$ 846,12	
Maqueta	\$ 28.524,00	
Pizarra	\$ 5.603,02	
Cámara Fotográfica	\$ 4.445,00	
Reproductor de CD y DVD	\$ 1.990,00	\$ 561.354,50

**b. PARCIAL 6 EQUIPO COMPUTACIONAL**

ELEMENTO	MONTO	SUBTOTAL
Monitores	\$ 10.998,00	
Impresoras	\$ 27.037,00	
Computadoras	\$ 57.995,84	
Servidor de almacenamiento	\$ 18.287,00	
Swicth específicos	\$ 46.151,22	
Lector de código de barras	\$ 14.699,00	
Impresoras multifunción	\$ 6.480,00	
Cámara de video	\$ 989,96	
CPU	\$ 47.928,00	
Router	\$ 70.838,89	

Sirena	\$ 360,00	
Racks para servidores	\$ 43.186,15	
Lectora de CD y DVD	\$ 6.520,00	
Disco externo	\$ 4.706,00	
Micro procesador	\$ 7.338,00	
Switch router	\$ 41.671,79	
Fuente de alimentación para CP	\$ 8.932,00	
UPS	\$ 57.136,04	
Servidor	\$ 293.215,24	
Cámara web	\$ 217,41	
Digitalizador de imágenes	\$ 4.698,00	
Monitor	\$ 886.093,22	
Disco rígido	\$ 25.171,40	
Impresoras laser	\$ 19.405,90	
Computadora portátil	\$ 12.483,76	\$ 1.712.539,82

**c. PARCIAL 7 EQUIPO DE OFICINA**

ELEMENTO	MONTO	SUBTOTAL
Calefactor eléctrico	\$ 2.168,66	
Biblioteca	\$ 94.720,00	
Armario	\$ 61.960,00	
Escalera	\$ 2.538,46	
Escritorio	\$ 109.212,00	
Silla	\$ 561.028,00	

Sillón ejecutivo	\$ 11.900,00	
Mesa para computadora	\$ 57.005,00	
Reloj registrador de personal	\$ 29.390,00	
Aspiradora	\$ 6.300,00	
Aire acondicionado	\$ 25.410,00	
Estanterías	\$ 14.500,00	
Mesa de reuniones	\$ 73.734,00	
Mesa de apoyo	\$ 13.928,00	
Sillón	\$ 184.226,00	
Gabinete ignifugo	\$ 1.082,00	
Archivo deslizable	\$ 69.800,00	
Plastificadora	\$ 1.761,00	
Fotocopiadora	\$ 58.443,00	
Mesa estratificada	\$ 76.100,00	
Pava eléctrica	\$ 4.694,98	\$ 1.459.901,10

**d. PARCIAL 8 HERRAMIENTAS Y RESPUESTOS MAYORES**

ELEMENTO	MONTO	SUBTOTAL
Amoladora angular	\$ 3.569,00	
Taladro a batería	\$ 4.908,00	
Soldadora autógena	\$ 5.575,00	\$ 14.227,00



**PARCIAL 9 EQUIPOS VARIOS**

ELEMENTO	MONTO	SUBTOTAL
Varios (Matafuegos, camillas, gabinetes para matafuegos, etc)	\$ 59.934,48	\$ 59.934,48

**CUADRO SÍNTESIS DE INVERSIONES**

Parcial 4 .		\$ 251.296
Parcial 5 Equipo Educativo		\$ 561.354,50
Parcial 6 Equipo computacional		\$ 1.712.539,82
Parcial 7 Equipo Oficina		\$ 1.459.901,10
Parcial 8 Herramientas y repuestos mayores		\$ 14.227,00
Parcial 9 Equipos Varios		\$ 59.934,48
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.059.251,90</b>

## ANEXO 8

## NORMATIVA GENERADA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

## Ordenanzas de Consejo Directivo - 2014

Número	Fecha	Detalle
02	27/03	Autorizar el cursado de 3er año de los <i>Profesorados de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje, Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales y Terapéutico Universitario en Discapacitados Mentales y Motores</i> , ha alumnos que adeudan Materias.
03	27/03	Autorizar el cursado de 4to año del Profesorado de Grado Universitario en EGB 1er y 2do ciclo, ha Alumnos que adeudan materias.
05	09/06	Condiciones, criterios de evaluación, contenidos a tener en cuenta para el Examen Global de Readmisión.
06	23/06	Régimen de Promoción según Ord. 02/01-CD Transición entre planes.
12	21/10	<b>Modificar Ord. 03/2008-CD.</b> Regularidad y Condicionalidad alumnos –FEEYE
13	27/10	Autorización de inscripción a estudiantes que soliciten a espacios curriculares que NO pertenezcan a su Plan de Estudios-Unidad Curr. Electiva
14	30/08	<b>Modificar Ord. 02/13, Dejar sin Efecto Art. 2.</b> Migraciones entre carreras

## Ordenanzas de Decana - 2014

Número	Fecha	Detalle
01	15/12	<b>FEEYE:</b> Aprobar Procedimiento de Otorgamiento de Diplomas.

**Resoluciones de Consejo Directivo - 2014**

Número	Fecha	Tema
100	27/03	Extender el plazo de inicio del 1º cuatrim del ciclo lectivo 2014 de 2º a 5º año
103	31/03	Migraciones del Plan de estudios del Profesorado de Univ. de Educación Primaria
106	01/04	Migraciones del Plan de estudios del Prof.de G.U. en Sordos y Ter. del Leng.
134	15/04	Listado de docentes cuya asignatura ha cambiado denominación
136	16/04	Migrar de cuat. Did. de las Cs Soc II. Geografía
181	12/05	Migrar asig. Didáctica de la Lengua y Expres. Corporal
183	12/05	Alumnos que adeudan 1 asign. puedan cursar 4to año
217	22/05	Conformación de la Comisión para tratar modificación Ord. 20-99-CD
273	24/06	Aprobar que no se consigne la asignatura "Psicología Educacional" como cond nec para cursado de didácticas
291	22/07	Aprueba Condiciones de admisibilidad
469	19/12	Calendario Académico 2015-2016

**Ordenanzas de Consejo Directivo - 2015**

Número	Fecha	Detalle
01	26/03	<b>Modifica Art. 1, inc. a) de Ord 002/2011-CD, REGLAMENTO:</b> Alumno Condicional
02	06/04	<b>Modificar</b> correlatividades "Licenciatura en Terapia del Lenguaje"
03	15/04	Autorizar el cursado de 4º año de los Profesorados de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje, Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales y Terapéutico Universitario en Discapacitados Mentales y Motores, ha alumnos que adeudan Materias.
04	27/04	<b>REGLAMENTO:</b> Producción Escrita y los Criterios para la Corrección de Producciones Escritas. <b>Deroga Ord. N° 002/2007, 002/2008 producción escrita - Derogada por Ord. 014/15-CD</b>

05	12/05	<b>REGLAMENTO:</b> Condición de Estudiante de la FEEYE. Aprobar características de los Espacios Curriculares. <b>Derogar Ord. 020/1999-CD - Derogada por Ord. 005/16-CD</b>
06	28/04	Aprobar las modificaciones realizadas a Créditos de Unidades Curriculares. - <b>Modif. de la Ord. 14/13-CD</b>
11	22/06	<b>EQUIVALENCIAS:</b> entre Tecnicatura en Cuidados Infantiles y Carreras de Grado.
12	23/06	<b>REGLAMENTO:</b> Sistema Institucional de Becas de Investigación.
14	11/08	Aprueba REGLAMENTO de Producción Escrita, y los criterios para la corrección de Producciones Escritas. <b>Deroga Ordenanzas 002/07-CD - 002/08-CD y 004/15-CD</b>
17	16/09	<b>FEEYE:</b> Plan de Estudios de la "Tecnicatura Universitaria en Educación Social"
25	28/09	<b>CONDICIÓN DE ALUMNOS. Deja sin efecto Ordenanza 05-15-CD DEROGADA X ORD. 005/16-CD</b>
29	21/10	<b>FEEYE:</b> Establecer criterios constitución de las Comisiones Evaluadoras de Desempeño Docente. <b>Deroga Ord. 11/2009-CD.</b>
30	21/10	<b>REGLAMENTO:</b> Evaluación de Desempeño de los docentes interinos y reemplazantes
31	29/10	<b>MODIF.</b> Correlatividad del Prof. Univ. de Educación Primaria.
32	30/10	<b>MODIF.</b> Correlatividad del Prof. Univ. de Educación Inicial.
33	30/10	<b>MODIF.</b> Correlatividad del Prof. Univ. de Educación para Personas Sordas.
34	02/11	<b>MODIF.</b> Correlatividad del Prof. Univ. de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora.
35	02/11	<b>MODIF.</b> Correlatividad del Prof. Univ. de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual.
40	17/12	<b>FEE:</b> Equivalencias Modificación Ord.007/13-CD

#### Resoluciones de Consejo Directivo - 2015

Fecha	Número	Tema
05/03	42	Modificar Asignación Funciones Mgter. Castro y Prof. Gantus Dpto. Ccs. Lenguaje
21/05	162	Condiciones de admisibilidad 2016

**Ordenanzas de Consejo Directivo - 2016**

Nº	Fecha	Detalle
05	04/04	<b>Aprobar Condición de Estudiante de la FEEYE. Derogar las Ord. 007/CD-1997, 001/CD-1999, 017/CD-1999, 003/CD-2008, 002/CD-2011, 005/CD-2015 y 25/CD-2015</b>
06	20/04	<b>Aprobar el Régimen de Equivalencias entre la Tecnicatura Universitaria en Educación Social y las carreras de grado y Pre-grado.</b>
07	03/05	Establecer, que la primera y segunda readmisión son de carácter automático.
08	04/08	<b>Establecer dos categorías de distinción de Mejores Promedios. Derogar las Ord. 018/ CD-04, 019/CD-04, 003/CD-07, 004/CD-07.</b>
12	03/10	<b>Mod. el apartado 3-anexo III, de la Ord. 30/15-CD. “Evaluación de Desempeño de los Docentes Interinos”</b>
13	21/10	<b>Desig. De Abanderado y Escolta-Bandera Nacional y Provincial- derogar Ord. 12/11-CD y 16/12-CD</b>
14	21/11	<i>Aprobar el sistema de registro en los certificados analíticos de los egresados, a los créditos p/ espacios electivos</i>

**Resoluciones de Consejo Directivo - 2016**

Número	Fecha	Tema
21	07/03	Calendario Académico 2016-2017
133	18/04	Autorizar Cursado 3º extraordinario adeudando asignatura 1º. Otorgar extensión de clases, una semana
134	18/04	Autorizar cursado extraordinario 4º año adeudando Espacio curricular 2º. Otorgar extensión clases, una semana
135	18/04	Extensión de plazo para presentación de Certificados de Secundario
253	31/05	Aprobar condiciones de admisibilidad 2017

**Ordenanzas de Consejo Directivo - 2017**

Fecha	Número	Tema
26/07	02	Modificación correlatividades Tecnicatura Universitaria en Educación Social
27/07	03	Modificación correlatividades Prof. Universitario de Ped. Terapéutica en Disc. Visual
27/07	04	Modificación Correlatividades Prof. Universitario de Educación para Personas Sordas
27/07	05	Modificación correlatividades Lic. en Terapia del Lenguaje

**Resoluciones de Consejo Directivo - 2017**

Número	Fecha	Tema
32	13/02	Calendario Académico 2017-2018
67	21/03	Autorización cursado por vía de excepción, 3º adeuda dos de 1º y 4º adeuda dos de 2º
295	31/05	Aprobar condiciones de admisibilidad 2018

**Resoluciones de Consejo Directivo - 2018**

Número	Fecha	Tema
06	28/02	Incluir en Mesas Especiales a estudiantes que no cursan durante el ciclo 2018
07	08/03	Otorgar excepcionalidad para rendir en marzo y abril
31	16/03	Calendario Académico 2018-2019
377	05/06	Aprobar condiciones de admisibilidad para el ingreso 2019

## ANEXO 9

## PROYECTOS DE INVESTIGACION SeCTyP y UA

**Proyectos de Investigación SeCTyP**

Aclaración: los proyectos de investigación SeCTyP 2013/2015 se encuentran informados en la Memoria de Gestión del periodo 2011-2014 (pp. 131-132) y publicados de manera permanente en [www.educacion.uncuyo.edu.ar](http://www.educacion.uncuyo.edu.ar).

**Proyectos SeCTyP 2016/2018**

Director/Codirector	Título del Proyecto
Abate Daga, Marta Berardini, Alicia	Educación sexual integral: la formación docente para la educación común y especial a diez años de la sanción de la ley 26.150
Albarracín, Delia Chantefort, Patricia	Entramados ético-políticos en educación. Un análisis de discursos y prácticas educativas en el escenario neoliberal actual desde categorías filosóficas
Díaz Puppato, Diego Asso, Jorge	Trayectorias educativas y formación docente inicial: encuentros y tensiones. Un análisis desde las representaciones de estudiantes universitarios.
Erice, María Ximena Dubini, Lilia	La formación docente y las Tics en la enseñanza de las Ciencias Experimentales y Ambientales. Análisis e impacto en distintos niveles del sistema.
Grzona, M. Alejandra Moreno, Adriana	Estrategias de accesibilidad académica para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la UNCUIYO. II parte.
Israel, Daniel Herrera, M. Gabriela	La búsqueda de patrones en la lectura literaria: características y funciones.
Ortega, Susana Torre, Ana	Educación: ¿Desigualdad o inclusión? Análisis de los predictores del aprendizaje de la lengua escrita en niños mendocinos de educación inicial y primaria



Ozollo, María F. Leo, Viviana	Hacia una pedagogía emergente y disruptiva: la caída de los muros en la cultura digital
Parés, Benito Martínez, Verónica	Inclusión Social y Educativa. Una mirada al sistema educativo desde las prácticas Institucionales en escuelas primarias del Gran Mendoza. II Etapa.
Peralta, M. Eugenia Sosa, Silvia	Buenas prácticas en educación infantil: una visión nacional, multicultural e interdisciplinar: estudios de buenas prácticas en la provincia de Mendoza.
Porcar Gómez, María Repetto, Ana M.	La producción de textos académicos para la enseñanza de la Geometría desde un marco de la Didáctica de la Matemática
Romagnoli, Cristina Maldonado, Nuria	La inclusión en la Universidad. El caso de la Facultad de Educación en la UNCUIYO
Rovello, Paola Altamirano, Aldo	Pedagogías en tensión. Entre las delimitaciones, perspectivas y posicionamientos teóricos en programas de profesorado en ciencias de la educación de universidades nacionales.
Salmerón, Eduardo Osimani, Javier	El uso de la información y las redes socio-técnicas por alumnos de la FEEyE
Scoons, Ana Torres, Laura	Patrimonio genético y productores vitícolas: tensiones en clave de transformación territorial.
Sisti, Ana Suraci, Andrea	Diccionario de Lengua de Señas Argentina. Tercera parte.
Tosoni, Magdalena Tosoni, Cecilia	Dinámicas escolares complejas: docentes, familias y niños en escuelas primarias del Gran Mendoza.
Vazquez, Leticia Molinaris, Graciela	Mitos y realidades sobre la vida sexual y afectiva de las personas con discapacidad intelectual
Vilapriño, Adriana Molina, Cecilia	¿Qué hace la escuela primaria por la alimentación de los niños? Estudio cualitativo sobre comedores escolares del Gran Mendoza.
Zozaya, Claudia	Paradigma de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, conocimiento y accionar ante emergentes en instituciones educativas de la provincia de Mendoza

### Proyectos de Investigación de Unidad Académica

Aclaración: los proyectos de investigación UA 2014/2015 se encuentran informados en la Memoria de Gestión del periodo 2011-2014 (pp. 136 y 137) y publicados de manera permanente en [www.educacion.uncuyo.edu.ar](http://www.educacion.uncuyo.edu.ar).

#### Proyectos UA 2016/2017

Director	Título del Proyecto
Ivars, Osvaldo	Práctica Profesional docente. Una mirada desde las propuestas de formación frente a las nuevas exigencias de la política educativa de articulación curricular, atención a la diversidad e inclusión.
Guillén, Alejandra	Pedagogía en nuevo escenarios. Las trayectorias formativas y el desarrollo de competencias para la formulación de propuestas pedagógicas en contextos vulnerables.
González, Teresa	Recorridos escolares y educación privada en la Provincia de Mendoza
Pozzebón, Elisabeth	Gestión y organización del Personal de Apoyo Académico (Dirección de alumnos) de la FED

#### Proyectos UA 2017/2018

Director	Título del Proyecto
Ivars, Osvaldo	Práctica Profesional docente como espacio de construcción del rol
González, Teresa	Estudio estructural de la educación privada en la Provincia de Mendoza
Chantefort, Patricia	Perspectiva de género en la formación de docentes en la Facultad de Educación. Problemas y Propuestas
Ribó, Eduardo	Prácticas socio educativas, campos disciplinarios e interdisciplinarios
Amparán, Andrea	El uso de estrategias de comprensión lectora de textos académicos en lenguas extranjeras de los estudiantes de la FED
Chokler, Myrtha	Vivencias Intensas, temores al acecho. Expresiones emocionales de protoinfantes respecto de propuestas didácticas en jardines maternas.

## ANEXO 10

### GESTIONES RELATIVAS A NUESTRAS CARRERAS ESPECIALES

#### **Sobre títulos, matrículas y registros de carreras especiales: gestiones del 2011 al 2018**

*Informe elevado al Consejo Directivo de la FED mediante Nota 23075/2018.*

El presente informe sintetiza las numerosas gestiones relativas a las carreras de Educación Especial realizadas a lo largo de los dos períodos en los que la Dra. Mónica Castilla ha estado a cargo del Decanato de la Facultad de Educación (2011-2014 y 2014-2018).

Dichas gestiones han involucrado el trabajo de los equipos de gestión de ambos períodos y se han efectivizado mediante la presentación de los documentos respectivos a organismos estatales de distintos niveles, los que han seguido los cauces normales de los procedimientos administrativos correspondientes. Pero también, se concretaron en reuniones personales con diversas autoridades provinciales y nacionales realizadas desde 2012 a la fecha.

Para una exposición más clara, se detallan las acciones por ámbito de incumbencia de los títulos (educación y salud), jurisdicciones de gestión (provincial y nacional) y planes de estudio (vigentes y no vigentes).

#### ***Breve reseña sobre nuestras carreras especiales y sus incumbencias***

El dictado de carreras de Educación Especial en lo que hoy es la Facultad de Educación se inició en 1990, como continuación directa de las carreras que se dictaban en la Facultad de Antropología Escolar, cerrada en 1976. Las carreras ofrecidas desde esa década fueron:

- Profesorado de Ortopedagogía – Ord. 10/92.
- Profesorado Terapéutico en Deficientes Visuales Ord. 05/92
- Profesorado Terapéutico en Deficientes Visuales Ord. 14/95
- Profesorado Terapéutico en Deficientes Visuales Ord. 07/97
- Profesorado Terapéutico en Discapacitados Mentales y Motores- Ord. 17/95
- Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores- Ord. 11/97.

- Profesorado de Sordos y Terapia del Lenguaje – Ord. 10/91.
- Profesorado de Sordos y Terapia del Lenguaje – Ord. 04/92.
- Profesorado de Sordos y Terapia del Lenguaje – Ord. 16/95.
- Profesor de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje – Ord. 09/97.

En 2012 se implementaron los nuevos planes de estudio. A partir de ese momento los planes vigentes son los siguientes:

- Profesor Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual.
- Profesor Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora.
- Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas.
- Licenciatura en Terapia del Lenguaje.

Nuestra Facultad está abocada a la formación de profesionales con incumbencias tanto en Educación como en Salud, en distintos servicios destinados a personas con discapacidad, desde la niñez a la vida adulta.

Los egresados de los planes no vigentes desarrollan sus tareas laborales en entornos tanto educativos como de salud, estatales o privados, en modalidad individual como grupal.

Aun no contamos con egresados de los planes vigentes. Se estima que este año 2018 se recibirán los primeros profesionales de estos planes. Es preciso resaltar, como se verá más adelante, que algunas gestiones relativas a registro y matriculación solo pueden concretarse una vez que haya egresados.

### ***Educación: jurisdicciones provincial y nacional***

En relación con los planes vigentes, cuyo seguimiento continuo ha estado a cargo de la Gestión iniciada en 2011, se detallan las siguientes acciones relacionadas con diversos organismos:

Presentación de carreras al CD-FED:

Fecha: 2012

Proceso: finalizado.

Observaciones: Ordenanzas 007/2012, 008/2012, 009/2012 y 0010/2012 del Consejo Directivo de la Facultad de Educación

**Presentación de carreras al CS-UNCUYO:**

Fecha: 2012

Proceso: finalizado.

Observaciones: Ordenanza 28/2012, 30/2012-CS, 32/2012 y 34/2012 del Consejo Superior.

**Presentación de carreras al Ministerio de Educación de la Nación:**

Fecha: 2014

Proceso: finalizado.

Observaciones: Resoluciones 1160/2014, 1656/2014, 903/2014 y 1026/2014 del Ministerio de Educación de la Nación.

**Homologación de los títulos de los planes vigentes a los que se otorgaban previo al 2012:**

Fecha: 2014

Proceso: finalizado.

Observaciones: Resoluciones 07, 08 y 09 de 2014 de Decana para ser presentadas a las Obras Sociales que lo requieran; que también fueron elevadas a la DOAYTE.

**Presentación de los títulos y alcances de Profesorados Universitarios en Pedagogía Terapéutica y de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje realizada a la DOAYTE de la DGE-Mendoza:**

Fecha: nota del 12/04/2016 cuyos números son 12112/16 al Director General de Escuelas, 12118/16 al Director de Educación Primaria, 12120/16 al Director de Educación Especial, 12125/16 al Director de Educación Inicial y la Nota 24901/16 del 27 de Junio de 2016 al Director de la DOAYTE Mendoza Lic. Miguel Conocente.

Proceso: finalizado.

Observaciones: esta acción permite a los futuros egresados formar parte de equipos técnico-profesionales de trabajo.

En resumen, todos los títulos de las carreras especiales, sean de planes vigentes o no vigentes, cuentan con reconocimiento de:

- Consejo Directivo de la Facultad de Educación.
- Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza.
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

### ***Salud: jurisdicciones provincial y nacional***

Los egresados y egresadas de las carreras especiales de planes vigentes hasta 2012 cuentan con Matrícula del **Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza**, que consta en el Registro Educación Especial-Asistencial del Departamento de Matriculaciones y Certificación de Firmas del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes del Gobierno de Mendoza. Para que los futuros egresados de las carreras vigentes puedan acceder a dicha matriculación, debe existir al menos un/una primer/a egresado/a recibido/a.

Para que al momento de existir egresados de los planes vigentes, estos puedan matricularse se han iniciado dos trámites:

**Pedido de inclusión en la lista de Registros Educación Especial-Asistencial del Departamento de Matriculaciones y Certificación de Firmas del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes del Gobierno de Mendoza, de las carreras Profesor Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual y Profesor Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual, Orientación en Discapacidad Motora (por homologación de títulos):**

Fecha: 2018

Proceso: en trámite.

Observaciones: de este modo, los egresados de ambas carreras obtendrán la matrícula de Salud de la Provincia de Mendoza.

**Pedido de inclusión en la lista de Registros Educación Especial-Asistencial del Departamento de Matriculaciones y Certificación de Firmas del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes del Gobierno de Mendoza, de la carrera Licenciatura en Terapia del Lenguaje (ingreso como nueva carrera):**

Fecha: 2018

Proceso: en trámite.

Observaciones: de este modo, los egresados de esta carrera obtendrán la matrícula de Salud de la Provincia de Mendoza.

En relación con la jurisdicción nacional, la Gestión de esta Facultad ha llevado adelante numerosas gestiones ante el **Ministerio de Salud de la Nación Argentina** relativas a la cobertura, por parte de obras sociales y empresas de medicina pre-paga de alcance NACIONAL, de las prestaciones brindadas por egresados de planes no vigentes y previendo el desarrollo laboral de los egresados de los planes vigentes.

Aunque se trata de trámites que deberían ser abordados por las respectivas asociaciones de profesionales, esta Gestión ha iniciado y realizado el seguimiento de acciones tendientes a responder a dos requisitos que solicitan las obras sociales y empresas de medicina pre-paga de alcance NACIONAL, es decir, firmas del ámbito privado:

Solicitud de la inclusión de todas las carreras especiales (sean de planes vigentes o no), en el Nomenclador Nacional de Prestadores de Salud del Ministerio de Salud de la Nación:

Fecha: 2018

Proceso: en trámite.

Observaciones: esto permitirá que los títulos sean ingresados al Registro Nacional de Prestadores de Salud, condición exigida hasta ahora, por las obras sociales y empresas de medicina pre-paga de alcance NACIONAL para cubrir las prestaciones en Salud.

**Presentación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de la propuesta de Ley de Ejercicio Profesional de las carreras: Profesor Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual; Profesor Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual, Orientación en Discapacidad Motora, y Licenciatura en Terapia del Lenguaje:**

Fecha: se elaboró durante 2017 y se presentó en 2018.

Proceso: en trámite.

Observaciones: se trata de otra condición exigida por las obras sociales y empresas de medicina pre-paga de alcance NACIONAL, para cubrir las prestaciones en Salud. El 04 de junio de 2018 se realizó una primera reunión con legisladores para avanzar sobre modificaciones a los documentos con la finalidad de que, a la brevedad posible, las leyes propuestas por la Gestión actual de la Facultad sean sancionadas por la Legislatura Provincial.

**¿Por qué estas acciones son importantes para los futuros/as egresados/as?** Porque las Leyes de Ejercicio Profesional obligan a las obras sociales y pre-pagas NACIONALES a cubrir las prestaciones que se realicen. Es decir, esta Ley es requerida por mutuales nacionales a efectos de cobrar honorarios mediante la presentación de factura, NO para el ejercicio profesional en sí.

**¿Por qué, aunque no corresponde a la institución universitaria, esta Gestión decidió afrontar estos trámites?** Porque queremos lo mejor para nuestros/as egresados/as. Sin embargo respecto de las fechas y como se ha expuesto, se necesita contar con profesionales recibidos para avanzar sobre matriculaciones y registros.

**Pero, ¿cómo hicieron hasta ahora los egresados de los planes no vigentes para cobrar los servicios prestados mediante obras sociales y empresas de medicina pre-paga de alcance NACIONAL?** Como resultado de las acciones realizadas desde 2014 por la Gestión de la Facultad ante la Superintendencia de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de la Nación Argentina, órgano que llevó hasta 2016 el Registro antes mencionado, se obtuvo un Dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la Superintendencia.

El documento del 26 de febrero 2015 establece que el Registro debe inscribir con carácter de excluyente a los prestadores. Por ello, el Decanato presentó al mes siguiente, en marzo de 2015, la solicitud de inscripción de todos los títulos especiales por vía de excepción. Este pedido y numerosos reclamos que le siguieron en reuniones personales con autoridades de Nación, aun no ha recibido respuesta satisfactoria.

El Dictamen Nº 1090/14-GAJ-S.S.SALUD que dio respuesta al CUDAP: TRI-SSS: 0000308/14 (Expte. Nº 12002-11191º-14-4/2014-MS) iniciado por esta Facultad, ha sido facilitado toda vez que un egresado o egresada de carreras especiales de planes no vigentes ha tenido algún inconveniente para cobrar mediante obras sociales y empresas de medicina pre-paga de alcance NACIONAL.



Hasta finales de 2017, momento en que se terminó de informatizar el Nomenclador, los egresados podían cobrar este tipo de prestaciones presentando el Dictamen. A partir del presente año esta opción ya no es posible, razón por la cual se han reforzado las acciones para la introducción en el Nomenclador Nacional y se han mantenido reuniones con las nuevas autoridades del Ministerio de Salud, repartición que viene sufriendo reestructuraciones a partir de 2016, lo que ha implicado volver a presentar las actuaciones, casuística y fundamentos.

En resumen, y a la fecha del presente informe:

1. Todos los egresados de planes no vigentes cuentan con matrícula de Salud de la provincia.
2. Los futuros egresados de los planes vigentes a partir de 2012, tendrán matrícula provincial cuando se reciban.
3. Se encuentra en trámite la inclusión en el Nomenclador Nacional de Prestadores de Salud de todos los títulos, sean de planes vigentes o no.
4. Se encuentra en Comisión de la Honorable Cámara de Diputados de la Legislatura Provincial, la propuesta de Ley de Ejercicio Profesional para todos los planes de las carreras especiales.
5. La gestión de los puntos 3 y 4 tiene por objetivo que los egresados de carreras especiales, que brinden prestaciones en el marco de obras sociales y empresas de medicina pre-paga de alcance NACIONAL, puedan cobrar con facturero propio.
6. Todas las prestaciones, servicios y actividades laborales que no están comprendidas en el punto 5, se vienen desarrollando con normalidad para los egresados.

#### IMPORTANTE:

*Al momento de elaborar de esta síntesis de las gestiones realizadas, la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación (SSSalud) ha emitido un comunicado mediante el cual se informa que los prestadores/profesionales no inscriptos en el Registro de Prestadores de la SSSalud, podrán ser incorporados según un procedimiento de excepción que deben seguir las obras sociales. Puede accederse a dicho comunicado en [www.sssalud.gob.ar](http://www.sssalud.gob.ar).*

*Recordamos a los/as egresados/as que las resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación, que incluyen las incumbencias profesionales, se encuentran disponibles para su descarga y presentación ante quien corresponda, en la página web institucional [www.educacion.uncuyo.edu.ar](http://www.educacion.uncuyo.edu.ar), dentro de la pestaña "Carreras" del menú de la página, como parte del material descargable facilitado para cada una de ellas. Asimismo encontrarán, en el sitio mencionado, las Resoluciones 07, 08 y 09-D del 2014, de homologación de los títulos de los planes vigentes a los que se otorgaban previo al 2012.*

**Correo de contacto: [egresados@educacion.uncu.edu.ar](mailto:egresados@educacion.uncu.edu.ar)**

## ANEXO 11

## CAPACITACIONES BRINDADAS POR EGRESADOS

Fecha	Capacitación	Beneficiarios
Noviembre 2015	Jornada Carpeta de Antecedentes	Se capacitó a 42 nuevos egresados de las distintas carreras de la facultad.
Diciembre 2015	Taller de Documentación Escolar y Tarea Docente	12 egresados fueron autores y capacitadores de la nueva propuesta, junto a 2 profesores tutores, responsables por el Dpto. Fundamentos de la Educación.  Destinado a egresados y estudiantes avanzados. 185 personas.  Sede Centro.
Abril 2016	Taller de Documentación Escolar y Tarea Docente	Realizaron esta capacitación 136 docentes del medio y futuros docentes, estudiantes de los últimos dos años de las carreras de la casa.  Con sede en la Facultad, el taller tuvo seis encuentros presenciales y soporte semipresencial en la plataforma UNCUVirtual (con trabajos prácticos y tutoría). Fue dictado por seis parejas pedagógicas, constituidas entre los miembros del CAPE.
Setiembre 2016	Taller de Educación Emocional para el Desarrollo de las Habilidades Sociales y Competencias en el Nivel Inicial y Primario	6 egresados fueron autores y capacitadores de la nueva propuesta, monitoreados por un profesor tutor responsable, perteneciente al Dpto. de Psicología. Con sede en la Facultad, realizaron esta capacitación 103 docentes del medio y futuros docentes, estudiantes de los últimos dos años de las carreras de la casa. El taller tuvo cuatro encuentros presenciales y soporte semipresencial en la plataforma UNCUVirtual (con trabajos prácticos y tutoría).

Septiembre 2016	Taller de Documentación Escolar y Tarea Docente en el IES 9-028 “Estela Susana Quiroga” de Santa Rosa	Con sede en el Departamento de Santa Rosa, realizaron esta capacitación 110 docentes de la zona y departamentos vecinos y estudiantes del último año de la carrera de Educación Primaria de ese Instituto.  El taller tuvo seis encuentros presenciales y soporte semipresencial en la plataforma UNCUVirtual (con trabajos prácticos y tutoría). Fue brindada por seis parejas pedagógicas que viajaron semanalmente al lugar de dictado. La capacitación, en su totalidad fue financiada por la Cooperadora del IES 9-028.
Diciembre 2016	Jornada Carpeta de Antecedentes	Se capacitó a 43 nuevos egresados de las distintas carreras de la facultad.
Mayo 2017	Taller Educación emocional y social: una escuela comprometida con su comunidad	En el Jardín Maternal “Salta Pepe Grillo”, como parte del Proyecto Vínculos. Dictantes: Equipo de Taller de Educación Emocional, con la tutoría de la Prof. Lic. Analía Ferreyra. Se capacitaron 42 docentes de seis escuelas de la zona
Junio - Julio 2017	Taller Cuyún en el Aula ICA-CAPE	Con la organización y participación del Instituto de Ciencias Ambientales, el CAPE y organizaciones de la sociedad civil, se capacitaron 47 personas con distintos perfiles profesionales afines con la experiencia ambiental.
Agosto - Setiembre 2017	Taller de Educación Emocional en la Escuela Cordón del Plata	Dictado por Equipo del CAPE para Directoras y Supervisoras de las zonas aledañas a Puente de Hierro (Guaymallén) y Rodeo de la Cruz. En el último encuentro, el curso contó con la asistencia de padres de las escuelas involucradas. La capacitación contó con unos 60 participantes y se enmarcó en el Proyecto de Extensión “Por una educación integral, en pos de una inclusión plena”, dirigido por la Prof. Carolina Muñoz.
Octubre 2017	Taller Educación Emocional para el Desarrollo de Habilidades Sociales en el Nivel Inicial y Primario	En convenio con la Secretaría de Territorialización de Rectorado y el Municipio de Junín, se realizó en cuatro encuentros, en días sábados. Capacitación para 87 docentes en el edificio del Bicentenario de la Ciudad de Junín.
Noviembre - Diciembre 2017	Taller de Documentación II: Estatuto del Docente y Régimen de Licencias. Un acercamiento a la normativa vigente	Dictado por el Equipo de Capacitaciones del CAPE y con la tutoría de la Prof. Fernanda Apazza, contó con la participación de 77 docentes.

Noviembre - Diciembre 2017	Taller La biblioteca como unidad de información al servicio de la comunidad: herramientas para el diagnóstico y la evaluación de colecciones	Dictado por el Equipo de Capacitaciones del CAPE y con la tutoría de la Lic. María Angélica Brandoni, contó con la participación de 74 docentes.
Noviembre - Diciembre 2017	Taller de Cuidados Infantiles I	Dictado por el Equipo de Capacitaciones del CAPE y con la tutoría de la Prof. Silvina Bascuñán, contó con la participación de 79 docentes.
Junio-Julio 2018	Taller de Cuidados Infantiles II	Dictado en la Escuela Comandante Espora (Barrio San Martín). Asistieron 70 docentes del medio. Contó con la tutoría de la Prof. Silvina Bascuñán.

## ANEXO 12

## PROYECTOS DE EXTENSIÓN DIRIGIDOS POR EGRESADOS

Año	Proyecto	Responsables
2016	Para hablarte mejor	Prof. Elio Ponciano
	Juntos podemos	Prof. Carlos Gutiérrez
	Desarrollo de las habilidades y competencias que favorecen el juicio crítico, las relaciones interpersonales y el crecimiento emocional en niños de la escuela primaria	Profs. Valeria Martín Tello y Ana E. Mura
	Abordaje de la problemática del alcoholismo en adolescentes y jóvenes de la Escuela N° 9-001 Gral. José de San Martín	Profs. Carolina Gutiérrez y Gabriela Carbajal
	Atención primaria para la problemática del lenguaje en la Escuela N° 1-682 Héroes de Malvinas	Prof. Liliana Rodriguez
	Niñez, Familia y Juego, objetivo común del trabajo en red	Prof. Ada Susana Galetto
	Valentía cívica y tolerancia radical para la divulgación de una educación liberadora popular	Prof. Analía Junco.

<b>2017</b>	Capacitación Docente en Educación Emocional y Educación Diamantina	Profs. Mussa, Juan Antonio y Berbel, Elisa María
	Promoción socioeducativa de mujeres en situación de vulnerabilidad	Profs. Marchesini, Gabriela y Delicio, Fabiana Haydee.
	Literatura en la Escuela 1-636 Dr. Leopoldo Suarez: Soñemos entre palabras	Profs. Rodríguez, Liliana Luisa Lydia y Tejón, Cecilia
	Comunidad Viva, una Comunidad cuyos Cimientos son sus Vínculos	Profs. Masman, Lidia Yolanda y Martínez, Liliana Beatriz
	Cultura y educación de nuestro propio barrio	Profs. Quiroga, Carlos y Banco, María Cecilia
	Pensando entre amigos	Profs. Ortega, Olga y Rodríguez, Gonzalo
	Redes de Intervención Sociocomunitaria para la Articulación Educativa en la Escuela 1-112 Chacabuco "Cruzar fronteras y tender puentes"	Profs. Barujel, Sandra Luisa y Ríos, Elizabeth Susana
	Por una Educación Integral en pos de una inclusión plena	Profs. Muñoz, Carolina e Ibañez Nidia
<b>2018</b>	Había una vez... truz. La narración oral como espacio de encuentro y vinculación paterno/filial en contextos de encierro.	Profs. Ponciano, Elio y Montes, Lilian
	Experiencias literarias como el medio para hacer habitable las realidades.	Profs. Berra, Laura y Tejón, Cecilia
	Redes de intervención sociocomunitaria para la articulación educativa de las escuelas de nivel primario n° 1-112 Chacabuco y la escuela n° 1-686 Pascual Lauriente con las escuelas de nivel secundario n° 4-222 Marta Arenas de Zapata y la escuela de nivel secundario 4-156 Miguel Lauriente.	Profs. Barugel, Sandra y García, Gabriela Nancy
	Acompañando trayectorias educativas integrales mediante la concientización y la reflexión sobre la atención a la diversidad e inclusión en el aula.	Profs. Carbajal, Gabriela y Maza, Laura Cecilia

## ANEXO 13

TESIS DE MAestrÍA Y TRABAJOS FINALES DE ESPECIALIZACIÓN APROBADOS  
A JUNIO DE 2018

Carrera	Autor/a	Tesis	Director/a
MAESTRÍA EN LECTURA Y ESCRITURA	IVARS, Olvaldo	La competencia morfológica de los hablantes reflejada en la comunicación a través del chat	SALVO de VARGAS, María Estela
	MELCHOR, Mónica	Autorregular el conocimiento en el proceso de producción escrita.	ORTEGA DE HOCEVAR, Susana
	RESTIFFO, Claudia Noemí	El enfoque didáctico de la educación a distancia en la enseñanza de la literatura para personas adultas	ZONANA, Gustavo
	SAGRILLO, María Susana	Semiosis de las estrategias de recuperación de la dignidad hispanoamericana en la Saga de los confines de Liliana Bodoc	SAINT-ANDRÉ, Estela
	TORRE, Ana Isabel	Los modos de evaluación de las producciones escritas y su relación con los nuevos paradigmas	ORTEGA DE HOCEVAR, Susana
	ROBERTS, Jorge Luis	Un acercamiento a la intertextualidad como postura cognitiva. Influencia en la construcción del significado	ISRAEL, Daniel
MAESTRÍA EN INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL	AZÓCAR, Luis	Creencias y significados sobre el aprendizaje de jóvenes con discapacidad intelectual en un centro de alfabetización de adultos	CASTILLA, Mónica
	BERSUSKY, Diana Jéscica	La reflexión en las prácticas educativo-integradoras alumnos con discapacidad intelectual	MOLINARIS, Graciela
	ESCRIBANO, Susana	Escolarización de niños en zonas marginales de la provincia de San Juan	GRZONA, Alejandra



	FORQUERA, Beatriz	Calidad de vida en los contenidos del PEI para los alumnos que asisten a la Escuela de Formación Laboral Alfredo Fortabat	PARÉS, Benito Rafael
	VUONO, Mónica María	¿Cuándo la familia habilita la integración social? Las reuniones multifamiliares un espacio para seguir creciendo	CASTILLA, Mónica
	BOERR, Cecilia	Conocimientos que tienen los directivos de escuelas integradoras rurales y rurales marginales del departamento Guaymallén, sobre inclusión educativa, para transitar el camino de la integración a la inclusión	PARÉS, Benito Rafael
	CUEVAS, Viviana	La integración socio-educativa de los alumnos con discapacidad en la escuela común	CASTILLA, Mónica
	QUIROGA, María Claudia	Expectativas de los miembros de los servicios de orientación en relación a la inclusión de jóvenes con discapacidad al nivel medio	PARÉS, Benito Rafael
	GOMEZ, Sandra Patricia	La formación docente y el trabajo junto con la Familia en los Procesos Educativos de las Personas con Discapacidad Intelectual	CASTILLA, Mónica

ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	CHOKLER, Erika Sol	Creación de dispositivos de intervención para acompañar en el Desarrollo Infantil Temprano a partir de la observación
	ABARCA BOBADILLA, Andrea Macarena	“El camino de Krishna”. La importancia de la observación en el análisis profundo del desarrollo infantil temprano
	AYUB, Ana María	La observación como herramienta para la comprensión e intervención en el desarrollo infantil temprano
	CARELLI, Gisela	La importancia del ambiente sostenedor en el desarrollo infantil temprano
	SOLÍS PARÉS, Gabriela	La búsqueda de entornos promotores del desarrollo infantil temprano a partir de la observación sistematizada

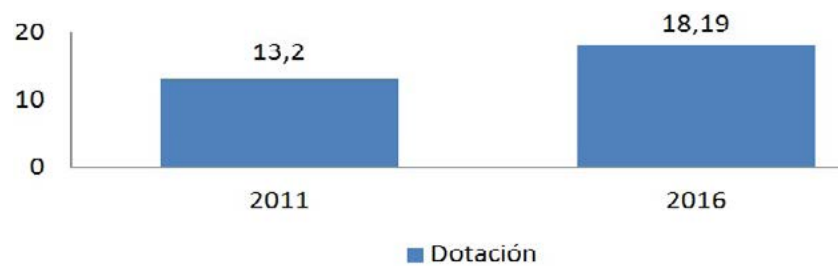
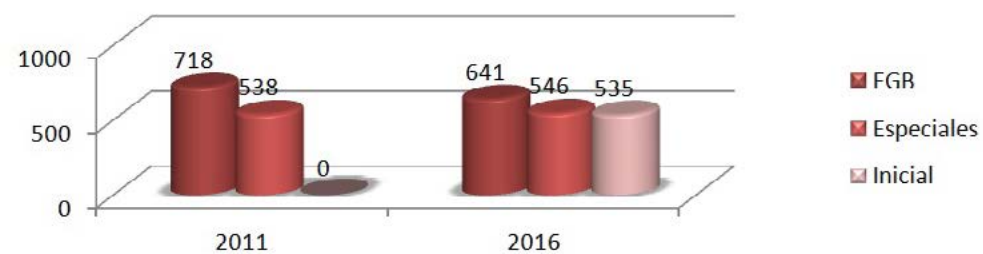
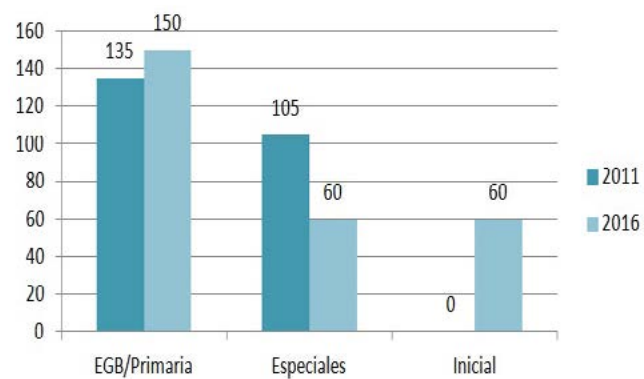
	QUINTANA YAÑEZ, Katherine	La importancia del orden simbólico familiar para la construcción de la autonomía infantil
	RIVERO PÉREZ, María Del Rosario	Propuesta pedagógica para la protoinfancia a partir desde los aportes de la Especialización en Desarrollo Temprano Infantil.
	FIGUEROA, Elisabet Raquel	Atención temprana al desarrollo infantil en el sistema de salud estatal; primer nivel: atención primaria de salud
	MATTEVI, María Valeria	Intervención infantil temprana en los ámbitos de salud y educación
	PINASCO, Irene	Maternidad adolescente. La crianza en contextos de institucionalización
	DEANGELIS, Silvana	Empleo de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones en la investigación, la enseñanza y la divulgación científica de la atención temprana del desarrollo infantil
	HOFFMANN, Miguel	Atención temprana en el Jardín Maternal. Comenzando a valorar la iniciativa y la autonomía infantil
	GONZÁLEZ, Graciela Noemí	Observación y análisis del desarrollo infantil temprano a partir de la teoría de los organizadores del desarrollo
	CASAS, Silvana Noemí	Estrategias para la difusión de principios básicos de la neuropsicología: confección de folleto informativo
	CHALABE, Fanny	La capacitación de adultos que trabajan en un jardín terapéutico que atiende niños con discapacidades múltiples
	GÓMEZ, María Laura	Dejame a mí
	PEREZ, Leticia Ivana	Observación, seguimiento, análisis y comprensión del desarrollo infantil temprano como herramienta para la elaboración de una propuesta de intervención
	VILLARREAL, Ricardo Heber	El bebé orienta al adulto hacia un desarrollo favorable
	GÓMEZ, María Carolina	Atención temprana en el Jardín Maternal. Comenzando a valorar la iniciativa y la autonomía infantil

	MONTORO, Beatriz Alicia	Un espacio terapéutico para el desarrollo infantil temprano para niños con déficit visual
	GIUNTA, V. Rosa	Capacitación, formación y sostenimiento de referentes cuidadores
	LEBAUDY, María Teresa	Práctica individual y taller de reflexión docente
	AGUILERA, Bibiana	La ATI en el Jardín Lucecitas: Proyecto de transformación de las prácticas de cuidado cotidiano
	STOPPIELLO, Luis Alberto	Capacitación del personal de un Jardín Maternal de la periferia de Bolonia (Italia)
	LUCERO, María Eugenia	La atención en el cuidado del cuerpo vivido del protoinfante
	BERÓN, Sonia	Educación y desarrollo temprano en el Jardín Maternal. El entorno material y relacional inherente al momento de alineación en el marco de un proyecto de investigación intervención
	PUEBLA, Gabriela Alejandra	Génesis de la comunicación. Las primeras interacciones
	FLUMIANI, María Geraldina	Aprendamos en familia
	HARRIAGUE, Cecilia	Trayectos de capacitación en ATDI en el Instituto Superior "Ramón Menéndez Pidal", de la ciudad de Río Cuarto
	AMAYA, Sandra Mabel	El buen nido
	MONTORO, Nélica Carina	"Khusha". Espacio terapéutico especializado en el desarrollo infantil de niños con multidiscapacidad de 0 a 3 años de edad
	PEÑA, María Cecilia	Jugar en el Jardín Maternal.
	COPIA, Aldo Antonio	Los trastornos de conducta entre ellos: la enuresis y la ecopresis
	MARINO, Claudia	Una mirada diferente hacia el desarrollo infantil temprano desde la docente de nivel inicial
	LOSADA PRÁTOLA, Carina Virginia	Hacia una humanización de los cuidados: capacitación y sostén del equipo de enfermería del servicio de Neonatología

	PELLEGRINI, Mariana	¿Cómo aprovechar el tiempo destinado a hacer la cola para sacar un turno?
	MOGGIANO, Silvina G.	Incorporación del Análisis del Vínculo en el marco de la consulta prenatal
	GRAD, Estela	Cuidado adecuado de la puérpera en la provincia de Buenos Aires
	RAINERI, Flavia C.	La observación como metodología para mejorar las practicas del equipo perinatal
	GÓMEZ, Lourdes	Indagación de las fuentes que sostienen las formación de ,los docentes de Educación Inicial en una Institución de la Provincia de Mendoza
	LEBAUDY, María Teresa	La importancia del momento de la alimentación de niños de 0 a 3 años en las instituciones infantiles
	CESCA,Gretel	La sala de espera de un consultorio como oportunidad para incidir sobre las interacciones entre adultos y niños
	CROWE, Paula	Cuidando al cuidador
	MORGANI, Pamela	El valor de las familias en el desarrollo de los niños
	PACHMANN, Natalia	Espacio de acompañamiento respetuoso desde la perspectiva de ATDI en la crianza y desarrollo de los bebés y sus familias
	RODRIGUEZ, Andrea Gisela	Intercambiando experiencias sobre el desarrollo postural y motor durante la protoinfancia con los docentes y auxiliares de jardines maternas
	ROGGERONE, Lorena Celia	Acompañando el procesos de vinculación y autonomía de un grupo de madres y cuidadoras de niños entre 0 y 5 años
	VAZQUEZ IMBARACK, Patricia	Trasformación de los espacios de un jardín maternal
	VILCHEZ, Viviana Beatriz	Creación de una sala de atención temprana del desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 3 años favorecedora del crecimiento autónomo , de respeto, seguridad física y emocional
	ZIPEROVICH, Natalia	Aportes para la construcción del rol docente en función de la Atención Temprana del Desarrollo Infantil

**ANEXO 14****DOTACIÓN DOCENTE, CRECIMIENTO DE HORAS DE CLASE Y MÓDULOS, Y SU RELACIÓN CON LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES POR DEPARTAMENTO. COMPARATIVO 2011-2016.****DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES**

2011			2016		
Cargo	Dedicación	Docente	Cargo	Dedicación	Docente
Titular	Exclusivo	Cristina Moretti	Titular	Exclusivo	Lilia Dubini
Adjunto	Exclusivo	Ximena Erice	Titular	Semi-Exclusivo	Cristina Moretti (01/03/16)
Adjunto	Semi-Exclusivo	Francisco Mingorance	Adjunto	Exclusivo	Ximena Erice
JTP	Exclusivo	Silvia Marelló	Adjunto	Semi-Exclusivo	Francisco Mingorance
JTP	Semi-Exclusivo	Liliana Senatra	Adjunto	Semi-Exclusivo	Liliana Senatra
			JTP	Exclusivo	Silvia Marelló
			JTP	Semi-Exclusivo	Claudia Bertolo
			JTP	Simple	Nora Marlia
			JTP	Simple	Marcela Yelós

**Crecimiento de Módulos Docentes:****Crecimiento de la matrícula:****Crecimiento de horas de clase**

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

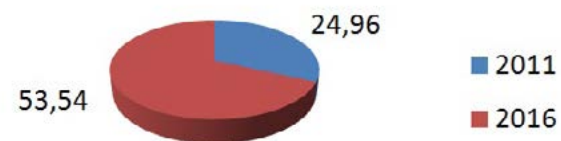
2011			2016		
Cargo	Dedicación	Docente	Cargo	Dedicación	Docente
Titular	Exclusivo	Ana Recabarren	Titular	Exclusivo	Ana Recabarren
Titular	Exclusivo	Silvia Musso	Titular	Exclusivo	Silvia Musso
Titular	Exclusivo	Cristina Romagnoli	Titular	Exclusivo	Cristina Romagnoli
Titular	Exclusivo	Adriana Vilapriñó	Titular	Exclusivo	Adriana Vilapriñó
Adjunto	Semi-Exclusivo	Magdalena Tosoni	Adjunto	Exclusivo	Magdalena Tosoni
Adjunto	Exclusivo	Silvia Sosa	Adjunto	Exclusivo	Silvia Sosa
Adjunto	Semi-Exclusivo	Carmelo Cortese	Adjunto	Exclusivo	Ana Scoones
Adjunto	Semi-Exclusivo	Ana Scoones	Adjunto	Semi-Exclusivo	Fernando Hernández
Adjunto	Simple	Rosa Bustos	Adjunto	Semi-Exclusivo	Walter Camargo
			Adjunto	Semi-Exclusivo	Teresa González
			Adjunto	Semi-Exclusivo	Nuria Maldonado
			Adjunto	Semi-Exclusivo	Jorge Asso
			Adjunto	Semi-Exclusivo	Andrea Cantarelli
			Adjunto	Semi-Exclusivo	Juan Suriani
			Adjunto	Simple	Anabelia Sánchez Demarque
			Titular	Simple	Magdalena Tosoni
			Adjunto	Semi-Exclusivo	Teresa González
			Adjunto	Semi-Exclusivo	Nuria Maldonado
			Adjunto	Semi-Exclusivo	Juan Suriani
			JTP	Simple	Duilio Calcagno
			Ayudante de	2º	Romina Mazzicafredo

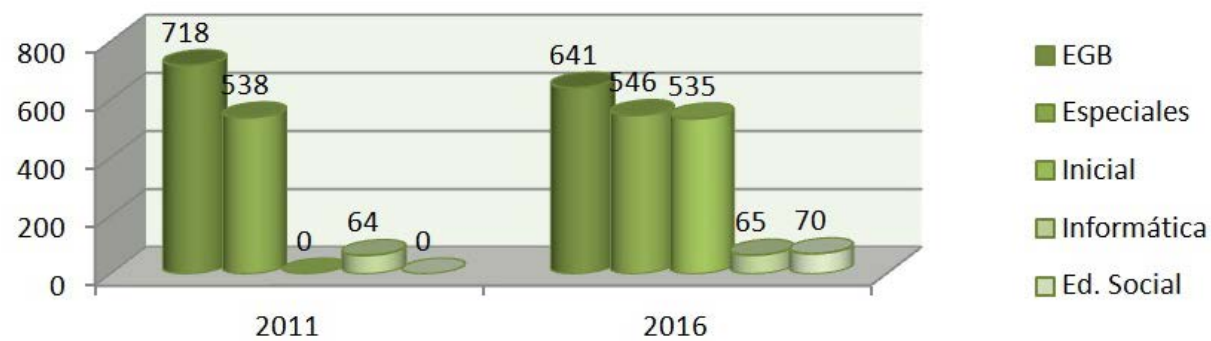
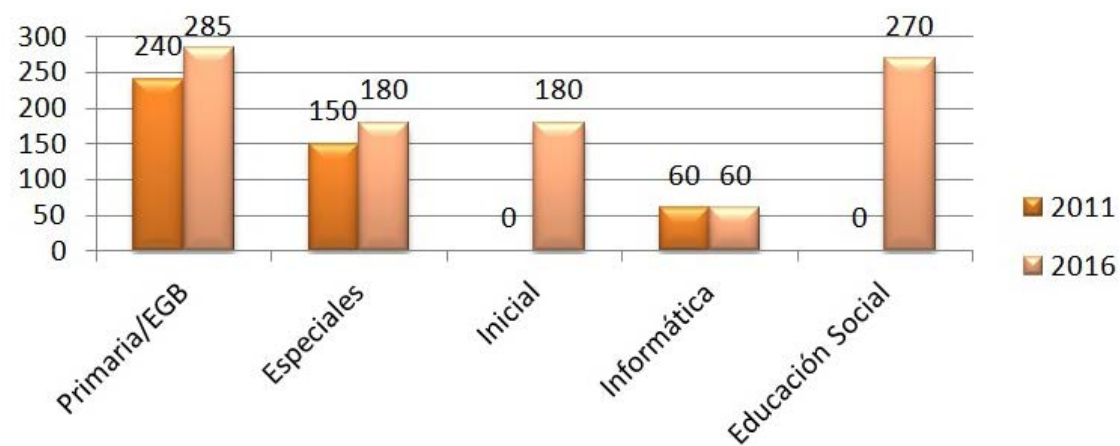


			Ayudante de	2º	Lorena Gordillo
			Ayudante de	2º	Natalia Ziperovich
			Adjunto	Simple	María Laura Raia
			Ayudante de	2º	Laura De Rosas
			Ayudante de	2º	Laura Troncoso
			Adjunto	Semi.Exclusivo	Eduardo Ribó
			Ayudante de	2º	Pablo Massutti
			Ayudante de	2º	Paula Santoni
			Ayudante de	2º	Ana Elgueta
			Ayudante de	2º	Ma. Eugenia Lucero
			Adjunto	Simple	Carolina Aciar
			JTP	Simple	Pablo Massutti
			Titular	Simple	Sergio Reynoso

#### Crecimiento de Módulos Docentes:

### Dotación MD



**Crecimiento de la matrícula:****Crecimiento de horas de clase**

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

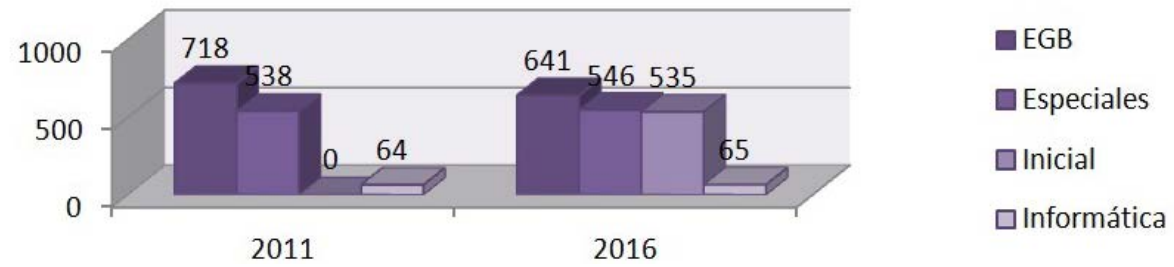
2011			2016		
Cargo	Dedicación	Docente	Cargo	Dedicación	Docente
Titular	Exclusivo	Norma Pacheco	Titular	Semi-Exclusivo	Marisa Porcar
Titular	Exclusivo	Marisa Porcar	Adjunto	Exclusivo	Adriana Moreno
Adjunto	Exclusivo	Adriana Moreno	Adjunto	Exclusivo	Ana Repetto
Adjunto	Exclusivo	Ana Repetto	Adjunto	Exclusivo	Andrea Gomensoro
Adjunto	Exclusivo	Andrea Gomensoro	Adjunto	Exclusivo	Gabriela Mattiello
Adjunto	Exclusivo	Gabriela Mattiello	JTP	Simple	Marcela Valdez

## Crecimiento de Módulos Docentes:

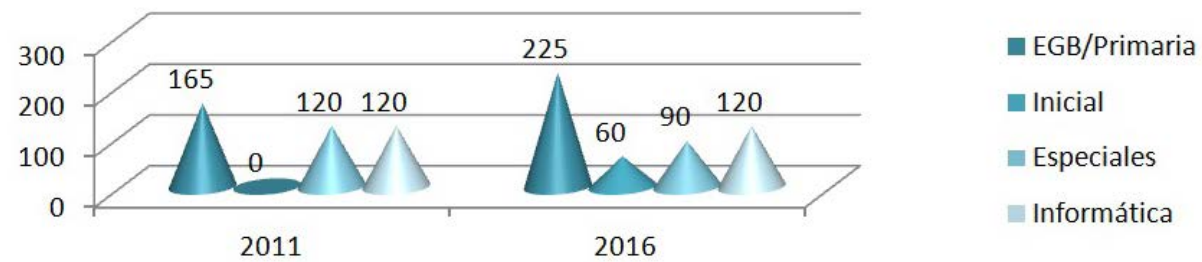
## Dotación en MD



**Crecimiento de la matrícula:**



**Crecimiento de horas de clase**

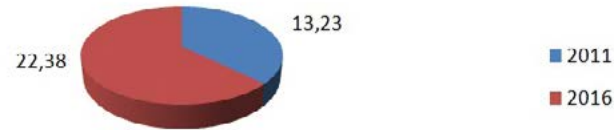


## DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

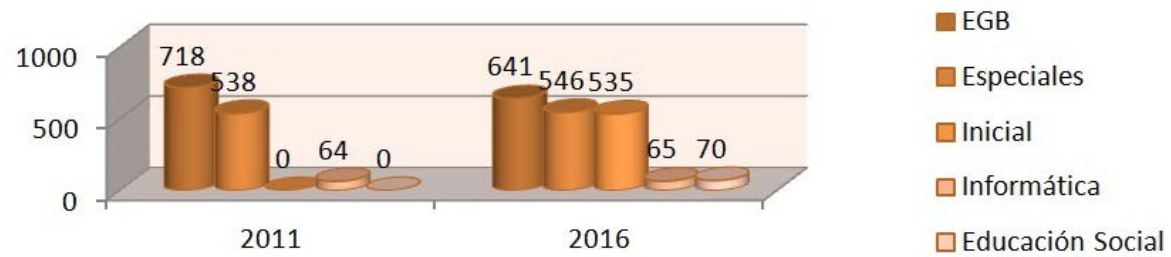
2011			2016		
Cargo	Dedicación	Docente	Cargo	Dedicación	Docente
Titular	Exclusivo	Lilia Dubini	Titular	Exclusivo	Fernanda Ozollo
Titular	Semi-Exclusivo	Fernanda Ozollo	Titular	Semi-Exclusivo	Eduardo Salmeron
Adjunto	Semi-Exclusivo	Eduardo Salmeron	Titular	Semi-Exclusivo	Omar Arancibia
Adjunto	Semi-Exclusivo	Viviana Leo	Adjunto	Semi-Exclusivo	Viviana Leo
Adjunto	Semi-Exclusivo	Valeria Alfonso	Adjunto	Semi-Exclusivo	Valeria Alfonso
JTP	Semi-Exclusiva	Anabel Tortajada	Adjunto	Semi-Exclusivo	Libera Salmeron
JTP	Simple	Alejandro Guerra	Adjunto	Semi-Exclusivo	Libera Arancibia
JTP	Simple	Javier Osimani	Adjunto	Simple	Andrés Ferez
JTP	Simple	Omar Arancibia	JTP	Exclusivo	Anabel Tortajada
JTP	Simple	Claudia Bertolo	JTP	Semi-Exclusiva	Javier Osimani
			JTP	Simple	Andrés Ferez
			JTP	Simple	Daniel Campeglia
			JTP	Simple	Cristina Gómez
			JTP	Simple	Guillermo Carmona

**Crecimiento de Módulos Docentes:**

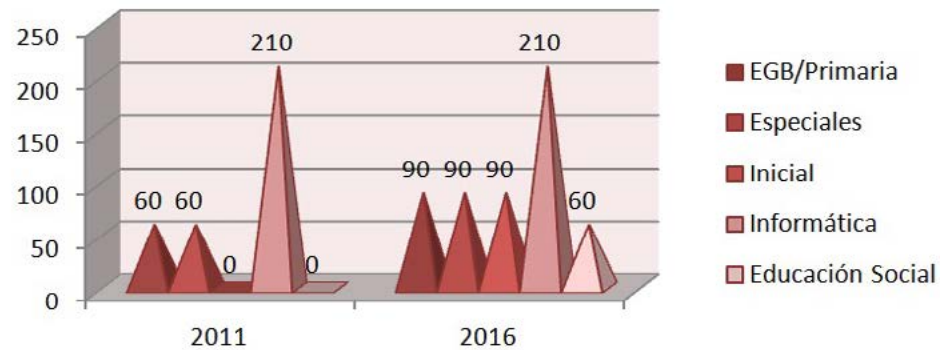
**Dotación en MD**



**Crecimiento de la matrícula:**



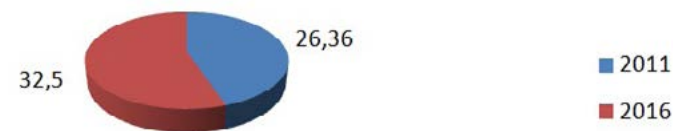
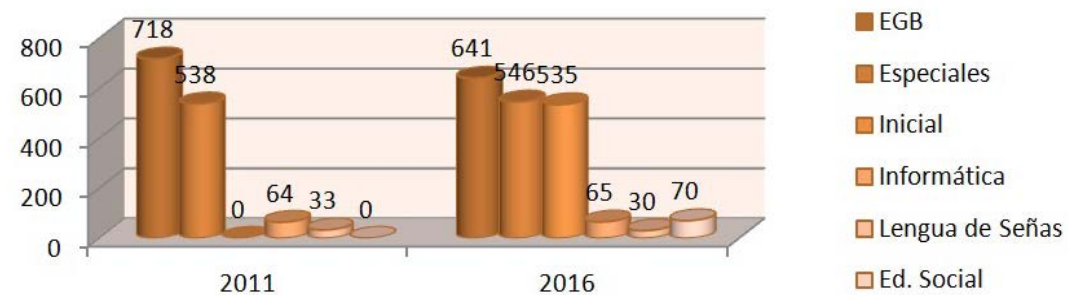
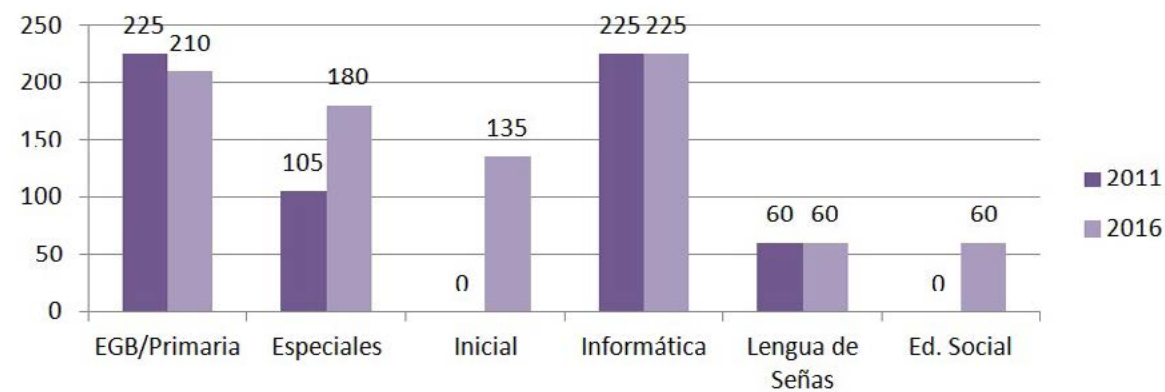
**Crecimiento de horas de clase**



## DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTO DE LA EDUCACIÓN

2011			2016		
Cargo	Dedicación	Docente	Cargo	Dedicación	Docente
Adjunto	Exclusivo	Mónica Criado	Titular	Exclusivo	Mónica Criado
Adjunto	Semi-Exclusivo	Aldo Altamirano	Adjunto	Semi-Exclusivo	Aldo Altamirano
Adjunto	Semi-Exclusivo	Fernanda Apaza	Adjunto	Semi-Exclusivo	Fernanda Apaza
Adjunto	Semi-Exclusivo	Paola Rovello	Adjunto	Semi-Exclusivo	Paola Rovello
Titular	Exclusivo	Mirta Tancredi	Adjunto	Semi-Exclusivo	Fernanda Apaza
Adjunto	Semi-Exclusivo	Fernanda Apaza	Adjunto	Exclusivo	Gabriela Griffouliere
Adjunto	Semi-Exclusivo	Gabriela Griffouliere	Titular	Exclusivo	Delia Albarracín
Titular	Exclusivo	Delia Albarracín	Adjunto	Exclusivo	Cecilia Tosoni
Adjunto	Exclusivo	Cecilia Tosoni	Adjunto	Semi-Exclusivo	Patricia Chantefort
Adjunto	Semi-Exclusivo	Patricia Chantefort	JTP	Simple	Federica Schervosky
Titular	Semi-Exclusivo	Nélida Esnal	Adjunto	Simple	Silvana Vignale
			JTP	Simple	Gonzalo Rodríguez Videla
			Titular	Semi-Exclusivo	Nélida Esnal
			Adjunto	Semi-Exclusivo	Aldo Altamirano
			Adjunto	Simple	Fernanda Apaza
			Adjunto	Simple	Patricia Chantefort
			Adjunto	Simple	Patricia Chantefort
			Adjunto	Simple	Anabelia Sánchez Demarque
			Ayudante de Segunda		Luciana Torti
			Ayudante de Segunda		Noelia de la Reta



**Dotación de Módulos Docentes:****Dotación en MD****Crecimiento de la matrícula:****Crecimiento de horas de clase**

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL LENGUAJE

2011			2016		
Cargo	Dedicación	Docente	Cargo	Dedicación	Docente
Titular	Exclusivo	Norma Arenas	Titular	Exclusivo	Norma Arenas
JTP	Simple	Osvaldo Ivars	JTP	Exclusivo	Osvaldo Ivars
Titular	Exclusivo	María Elena Isuani	Titular	Exclusivo	María Elena Isuani
Adjunto	Semi-Exclusivo	María Julia Amadeo	Adjunto	Simple	María Julia Amadeo
Adjunto	Simple	Gabriela Azzoni	Adjunto	Simple	Jorge Roberts
Adjunto	Simple	Lilian Montes	Adjunto	Simple	Lilian Montes
Adjunto	Semi-Exclusivo	Daniel Israel	Titular	Exclusivo	Daniel Israel
Adjunto	Semi-Exclusivo	Gabriela Herrera	Adjunto	Exclusivo	Gabriela Herrera
JTP	Simple	Gabriela Herrera	JTP	Simple	Alejandra Curadelli
Adjunto	Exclusivo	Cecilia Tejón	Adjunto	Exclusivo	Cecilia Tejón
Titular	Exclusivo	Susana Ortega	Titular	Exclusivo	Susana Ortega
Adjunto	Semi-Exclusivo	Carmen Castro	Adjunto	Semi-Exclusivo	Carmen Castro
Titular	Exclusivo	Isabel López	Titular	Exclusivo	Isabel López
Adjunto	Semi-Exclusivo	Graciela Miranda	Adjunto	Exclusivo	Graciela Miranda
Adjunto	Exclusivo	Ana Sisti	Titular	Exclusivo	Ana Sisti
Ayudante 1º	Semi-Exclusivo	Beatriz Pellegrini	Ayudante 1º	Exclusivo	Beatriz Pellegrini
Adjunto	Simple	Andrea Suraci	Adjunto	Exclusivo	Andrea Suraci
JTP	Simple	Andrea Suraci	Adjunto	Exclusivo	Gabriela Guzmán
Adjunto	Simple	Gabriela Guzmán	JTP	Simple	Belén Rinaldi
JTP	Simple	Gabriela Guzmán	JTP	Simple	Viviana Gantus
JTP	Simple	María del Carmen Torre	JTP	Semi-Exclusivo	María del Carmen Torre

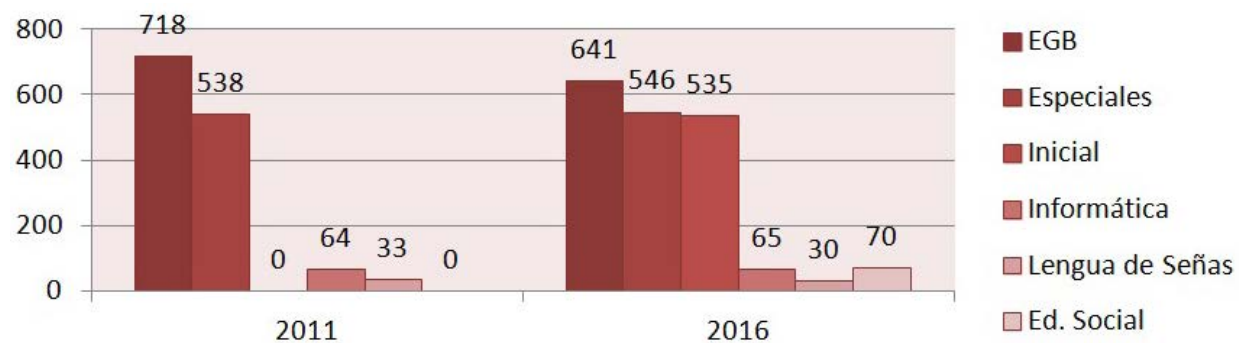
Ayudante 1º	Semi-Exclusivo	Luis Battistelli	Ayudante 1º	Semi-Exclusivo	Mariana Martínez
Titular	Exclusivo	Cristina Gutiérrez	Titular	Exclusivo	Cristina Gutiérrez
Titular	Exclusivo	Claudina Rodríguez	Titular	Exclusivo	Claudina Rodríguez
JTP	Semi-Exclusivo	Ana Torre	Titular	Exclusivo	Ana Torre
Adjunto	Semi-Exclusivo	Mónica Olguín	Adjunto	Semi-Exclusivo	Mónica Olguín
Adjunto	Semi-Exclusivo	Mariela Farrando	Adjunto	Semi-Exclusivo	Mariela Farrando
Adjunto	Semi-Exclusivo	Sonia Parlanti	Adjunto	Semi-Exclusivo	Sonia Parlanti
Titular	Exclusivo	Alicia Berardini	Titular	Exclusivo	Alicia Berardini
Adjunto	Simple	Mariana García	Adjunto	Simple	Mariana García
			JTP	Simple	Elizabeth González
			JTP	Semi-Exclusivo	Ivanna Carrizo Peñas
			Adjunto	Simple	Isabel López
			Ayudante	2º	Candela López
			Adjunto	Simple	
			Adjunto	Simple	Andrea Amparán
			Adjunto	Simple	Clara Da Silva

#### Dotación de Módulos Docentes:

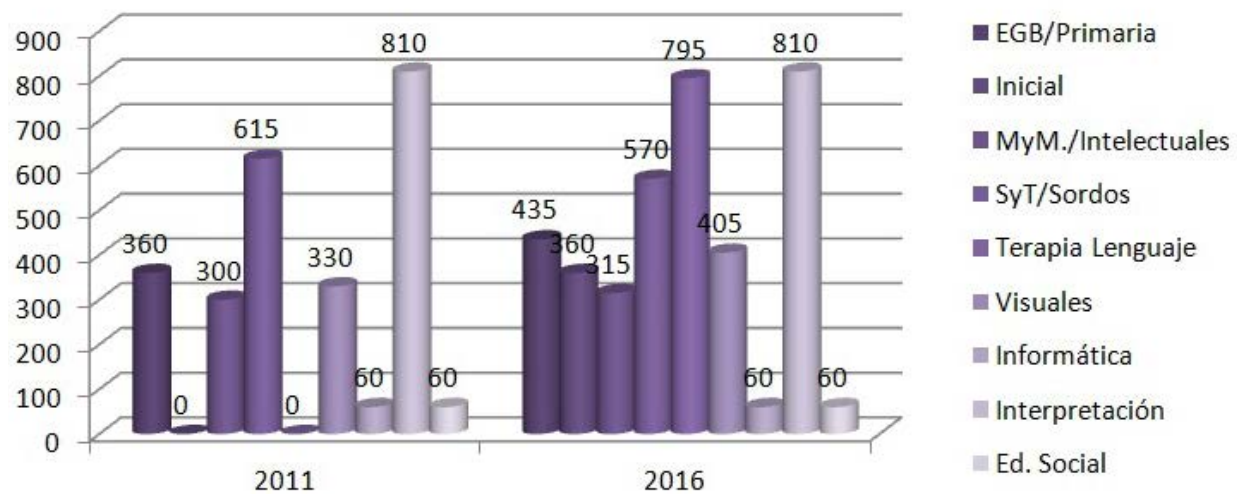
#### Dotación en MD



**Crecimiento de la matrícula:**



**Crecimiento de horas de clase**

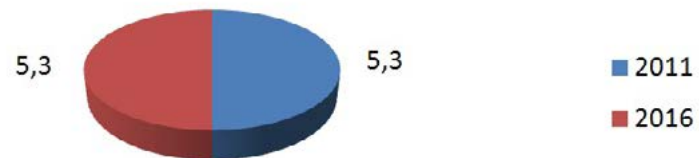


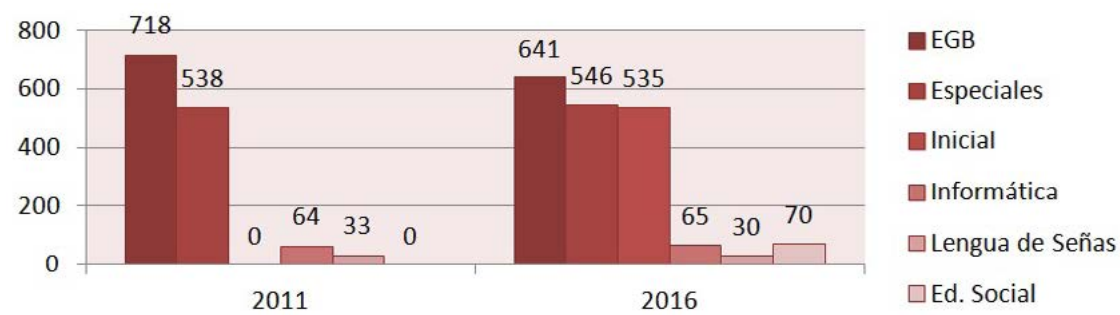
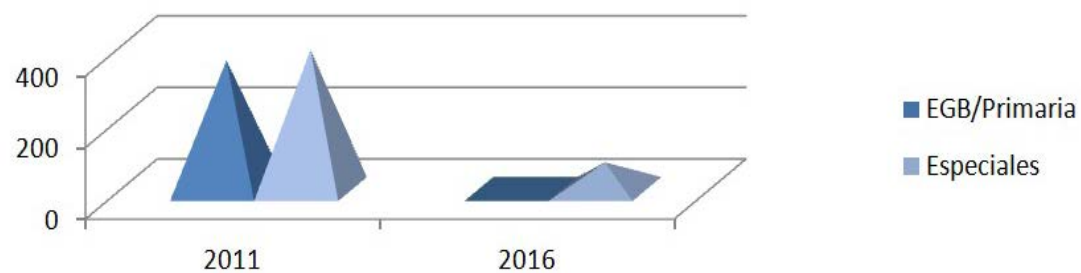
## DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2011			2016		
Cargo	Dedicación	Docente	Cargo	Dedicación	Docente
Titular	Semi- Exclusivo	Mónica Soler	Titular	Semi- Exclusivo	Mónica Soler
Adjunto	Semi-Exclusivo	Daniela Formica	Adjunto	Semi-Exclusivo	Daniela Formica
Adjunto	Semi-Exclusivo	Silvia Fernández	Adjunto	Semi-Exclusivo	Silvia Fernández

## Dotación de Módulos Docentes:

## Dotación en MD



**Crecimiento de la matrícula:****Crecimiento de horas de clase**

### DEPARTAMENTO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

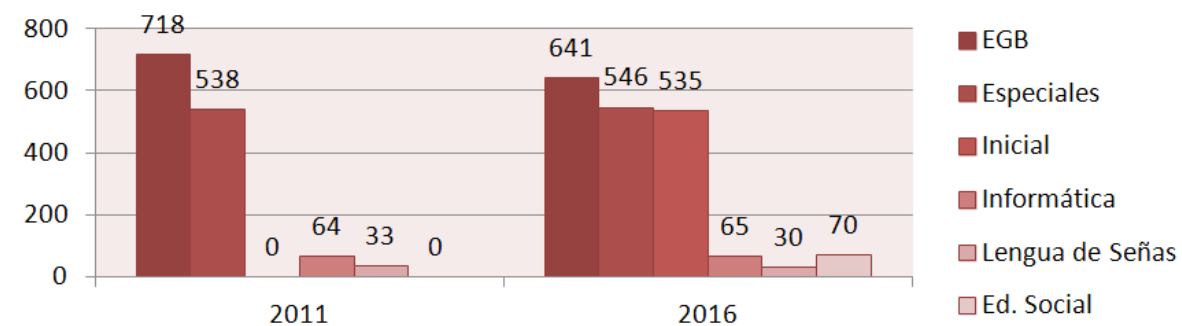
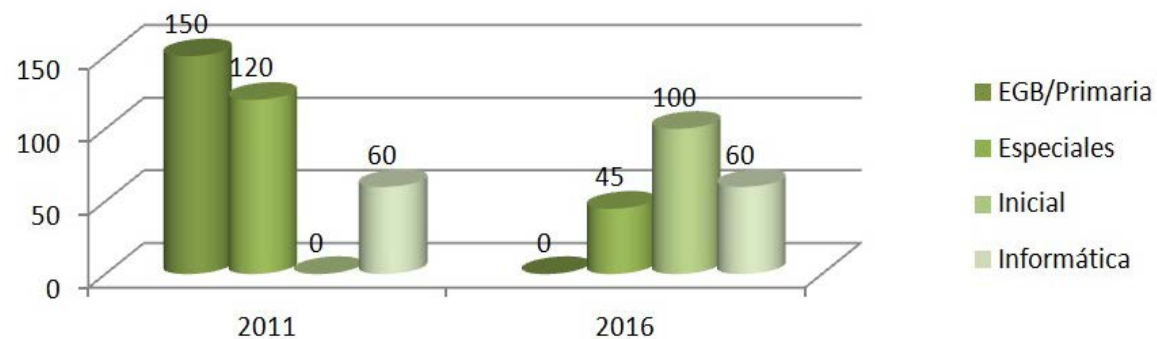
2011			2016		
Cargo	Dedicación	Docente	Cargo	Dedicación	Docente
Titular	Exclusivo	Ma. Eugenia Peralta	Titular	Exclusivo	Ma. Eugenia Peralta
Adjunto	Semi-Exclusivo	Ma. Teresa Guajardo	Titular	Semi-Exclusivo	Valentín González
JTP	Simple	Teresita Izura	Adjunto	Semi-Exclusivo	Gustavo Maure
JTP	Simple	Laura Torres	JTP	Simple	Laura Torres

#### Dotación de Módulos Docentes:

#### Dotación en MD





**Crecimiento de la matrícula:****Crecimiento de horas de clase**

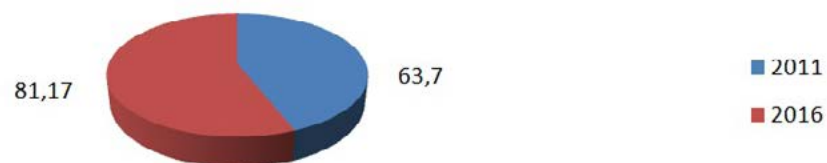
## DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

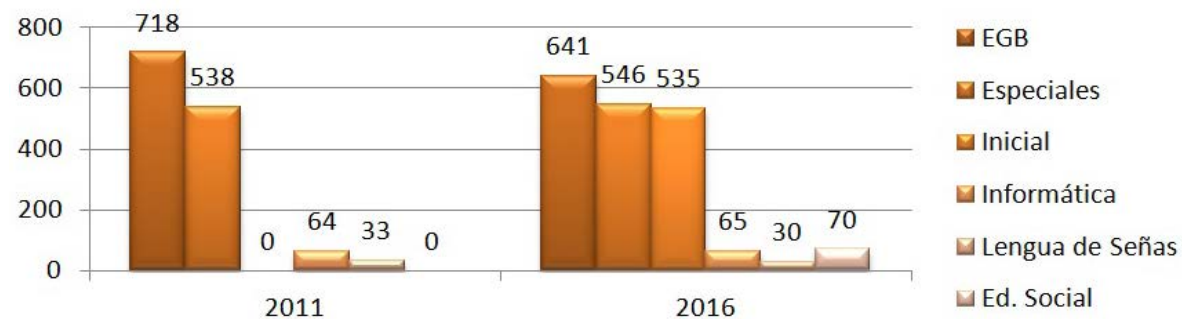
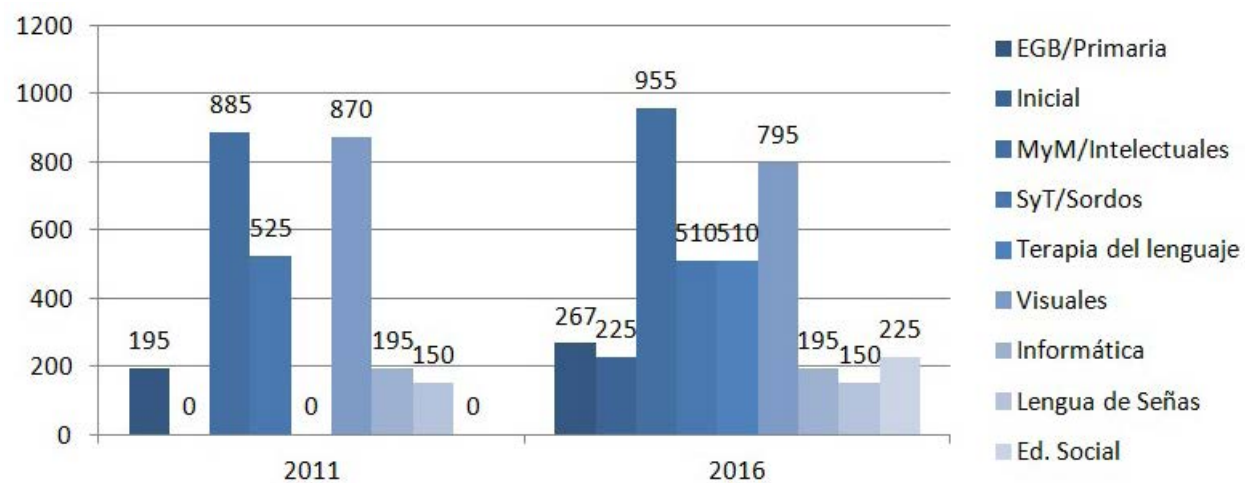
2011			2016		
Cargo	Dedicación	Docente	Cargo	Dedicación	Docente
Adjunto	Exclusivo	Leticia Vazquez	Adjunto	Exclusivo	Leticia Vazquez
Adjunto	Exclusivo	Rosa Giunta	Adjunto	Exclusivo	Rosa Giunta
Titular	Exclusivo	Marta Abate	Titular	Exclusivo	Marta Abate
Adjunto	Semi-Exclusivo	Analía Ferreyra	Adjunto	Exclusivo	Analía Ferreyra
Adjunto	Semi-Exclusivo	Olga Fioqueta	Asociado	Exclusivo	Claudia Zozaya
Adjunto	Exclusivo	Claudia Zozaya	Titular	Simple	Benito Parés
Titular	Semi-Exclusivo	Elena Lezcano	Adjunto	Exclusivo	Verónica Martínez
Titular	Exclusivo	Benito Parés	Titular	Semi-Exclusivo	José Coronel
Adjunto	Exclusivo	Verónica Martínez	Adjunto	Semi-Exclusivo	José Coronel
Titular	Semi-Exclusivo	José Coronel	Adjunto	Semi-Exclusivo	José Profili
Adjunto	Semi-Exclusivo	José Coronel	Titular	Semi-Exclusivo	Rubén Framarini
Adjunto	Semi-Exclusivo	José Profili	Adjunto	Semi-Exclusivo	Rubén Framarini
Titular	Semi-Exclusivo	Rubén Framarini	Adjunto	Semi-Exclusivo	Eliana Angela
Adjunto	Semi-Exclusivo	Rubén Framarini	Titular	Simple	Eliana Angela
Adjunto	Semi-Exclusivo	Eliana Angela	Adjunto	Exclusivo	Silvina Bascuñan
Titular	Simple	Eliana Angela	Titular	Exclusivo	Alicia Reparaz
Adjunto	Semi-Exclusivo	Silvina Bascuñan	Adjunto	Semi-Exclusivo	Mónica Levcovich
Titular	Exclusivo	Alicia Reparaz	JTP	Simple	Cecilia Pérez
Adjunto	Semi-Exclusivo	Mónica Levcovich	Titular	Exclusivo	Graciela Molinaris
JTP	Simple	Cecilia Pérez	Titular	Semi-Exclusivo	Fernanda Moretti
Titular	Exclusivo	Graciela Molinaris	Adjunto	Semi-Exclusivo	Mónica Olguín
Titular	Semi-Exclusivo	Fernanda Moretti	Adjunto	Semi-Exclusivo	Mariela Farrando

Adjunto	Semi-Exclusivo	Mónica Olguín	JTP	Semi-Exclusivo	Mariana García
Adjunto	Semi-Exclusivo	Mariela Farrando	Titular	Exclusivo	Claudina Rodríguez
JTP	Semi-Exclusivo	Mariana García	JTP	Semi-Exclusivo	Sonia Parlanti
Titular	Exclusivo	Claudina Rodríguez	Adjunto	Exclusivo	Cristina Manent
JTP	Semi-Exclusivo	Sonia Parlanti	Adjunto	Simple	Silvia Pareja
Adjunto	Semi-Exclusivo	Cristina Manent	Adjunto	Semi-Exclusivo	María Eugenia Basco
			JTP	Simple	Liliana Llosa
			JTP	Simple	Natalia Cánepa
			Adjunto	Simple	Celeste Daher
			Ayudante	2º	Cecilia Boerr
			Titular	Exclusivo	Alicia Berardini
			JTP	Simple	Valeria Vigo
			Titular	Exclusivo	Mónica Matilla
			Titular	Semi-Exclusivo	Mónica Soler
			Adjunto	Semi-Exclusivo	Daniela Formica
			Ayudante	2º	Lorena Gordillo
			Adjunto	Simple	Juliana Arnedillo
			Ayudante	2º	Julia Sabez

#### Dotación de Módulos Docentes:

#### Dotación en MD



**Crecimiento de la matrícula:****Crecimiento de horas de clase**

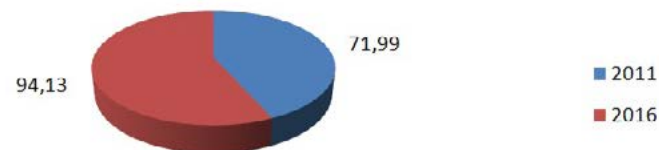
## DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA

2011			2016		
Cargo	Dedicación	Docente	Cargo	Dedicación	Docente
Adjunto	Semi-Exclusivo	Miriam Quinteros	Titular	Semi-Exclusivo	Miriam Quinteros
Titular	Exclusivo	Mónica Matilla	Titular	Exclusivo	Mónica Matilla
Titular	Semi-Exclusivo	Nélida Esnal	Titular	Semi-Exclusivo	Nélida Esnal
Adjunto	Exclusivo	Cecilia Sayavedra	Adjunto	Exclusivo	Cecilia Sayavedra
Adjunto	Semi-Exclusivo	Valeria Alfonso	Adjunto	Semi-Exclusivo	Valeria Alfonso
JTP	Simple	Sandra Corral	JTP	Simple	Sandra Corral
Adjunto	Exclusivo	María Emilia Ortiz	Adjunto	Semi-Exclusivo	Diego Díaz Puppato
Adjunto	Simple	Alejandra Guillén	Adjunto	Exclusivo	Alejandra Guillén
JTP	Simple	Patricia Lacerna	JTP	Simple	Patricia Lacerna
JTP	Simple	Patricia Lacerna	JTP	Simple	Patricia Lacerna
JTP	Simple	Fanny Llobell	JTP	Simple	Fanny Llobell
Adjunto	Exclusivo	Gladys Palacín	Adjunto	Exclusivo	Gladys Palacín
JTP	Simple	Marcela Mirchak	JTP	Simple	Marcela Mirchak
Titular	Exclusivo	Silvia Duhart	Titular	Exclusivo	Silvia Duhart
Adjunto	Semi-Exclusivo	Cristina Manent	Adjunto	Exclusivo	Cristina Manent
JTP	Semi-Exclusivo	Alejandra Curadelli	JTP	Semi-Exclusivo	Alejandra Curadelli
Adjunto	Simple	Andrea Suraci	Adjunto	Exclusivo	Andrea Suraci
Adjunto	Simple	Mariana García	Adjunto	Simple	Mariana García
Adjunto	Exclusivo	Verónica Martínez	Adjunto	Exclusivo	Verónica Martínez
Adjunto	Semi-Exclusivo	Carmela Giordano	Adjunto	Semi-Exclusivo	Carmela Giordano
Titular	Semi-Exclusivo	Marisa Favier	Titular	Semi-Exclusivo	Marisa Favier

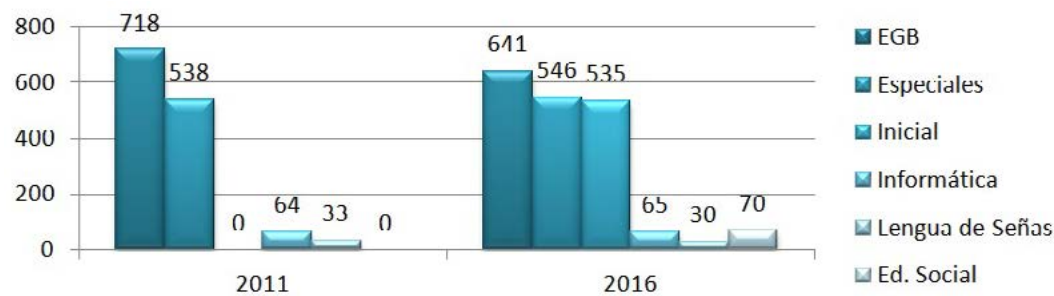
Titular	Exclusivo	Adriana Hermoso	Titular	Exclusivo	Adriana Hermoso
Adjunto	Semi-Exclusivo	Teresa Gómez	Adjunto	Semi-Exclusivo	Teresa Gómez
JTP	Semi-Exclusivo	Celeste Copello	JTP	Semi-Exclusivo	Celeste Copello
Titular	Exclusivo	Alejandra Grzona	Titular	Exclusivo	Alejandra Grzona
JTP	Semi-Exclusivo	Sonia Parlanti	JTP	Semi-Exclusivo	Sonia Parlanti
Titular	Exclusivo	Alicia Reparaz	Titular	Exclusivo	Alicia Reparaz
Titular	Exclusivo	Claudina Rodríguez	Titular	Exclusivo	Claudina Rodríguez
Adjunto	Exclusivo	Ana Repetto	Adjunto	Exclusivo	Ana Repetto
Adjunto	Exclusivo	Ana Sisti	Titular	Exclusivo	Ana Sisti
JTP	Simple	Gabriela Guzmán	JTP	Simple	Gabriela Guzmán
Adjunto	Simple	Sandra Iérmoli	Adjunto	Semi-Exclusivo	Diego Díaz Puppato
Adjunto	Simple	Sandra Iérmoli	JTP	Exclusivo	Oswaldo Ivars
Titular	Exclusivo	Elsa Cabrini	Adjunto	Semi-Exclusivo	Andrea Amparán
			JTP	Simple	Flavia Escudero
			Adjunto	Semi-Exclusivo	Patricia Lacerna
			Adjunto	Simple	Fanny Llobell
			Adjunto	Semi-Exclusivo	Gustavo Maure
			Adjunto	Simple	Josefina Letizia
			Adjunto	Simple	Gabriela Balmaceda
			Titular	Exclusivo	Alicia Berardini
			Titular	Exclusivo	Cristina Gutiérrez
			Adjunto	Simple	Laura Raimondi
			Ayudante	2º	Mauricio Iglesias

**Dotación de Módulos Docentes:**

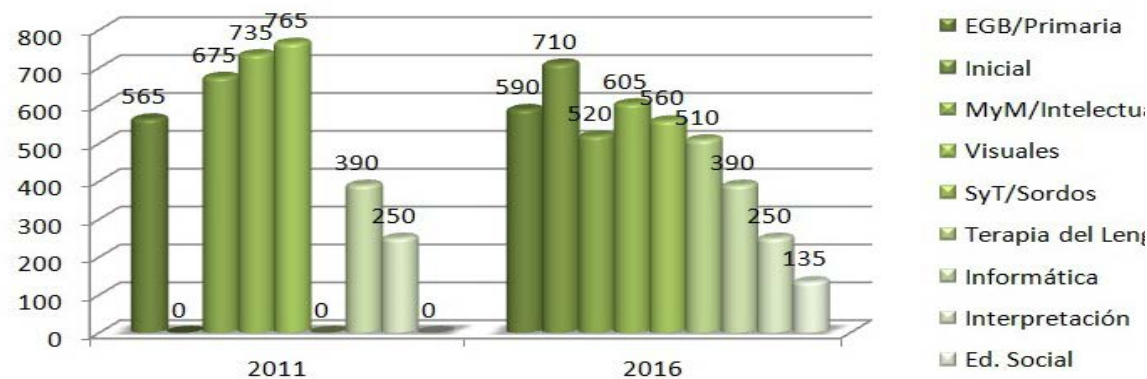
**Dotación en MD**



**Crecimiento de la matrícula:**



**Crecimiento de horas de clase**





## DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN

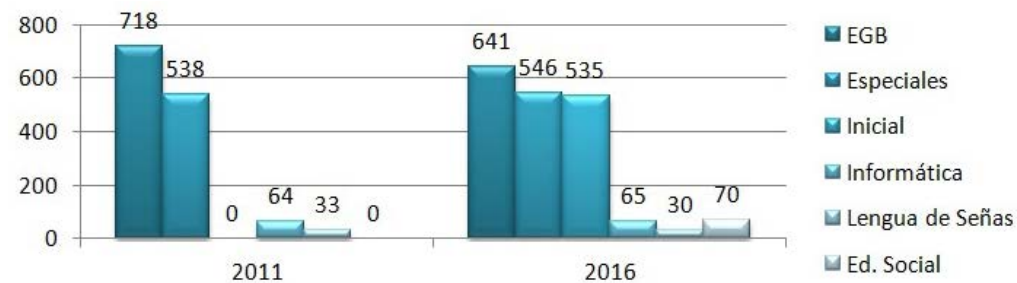
2011			2016		
Cargo	Dedicación	Docente	Cargo	Dedicación	Docente
Adjunto	Semi-Exclusivo	Laura Soler	Adjunto	Exclusivo	Laura Soler
Adjunto	Simple	Laura Soler	Adjunto	Exclusivo	Carolina Martínez
Adjunto	Semi-Exclusivo	Carolina Martínez	Adjunto	Exclusivo	Adriana Gigena
Adjunto	Semi-Exclusivo	Adriana Gigena	Titular	Simple	Adriana Gigena
Titular	Simple	Adriana Gigena	Adjunto	Exclusivo	Lourdes Gómez
Adjunto	Semi-Exclusivo	Lourdes Gómez	Titular	Simple	Mónica Castilla
Titular	Exclusivo	Mónica Castilla	Titular	Exclusivo	Ana Sisti
Adjunto	Exclusivo	Ana Sisti	Adjunto	Semi-Exclusivo	Ana Romaniuk
Titular	Exclusivo	Teresa Morea	Adjunto	Semi-Exclusivo	Verónica Aguirre
			Adjunto	Semi-Exclusivo	Víctor Agüero
			Adjunto	Simple	Víctor Agüero
			Adjunto	Simple	Víctor Agüero
			Ayudante	2º	Jorge Rondan
			Ayudante	2º	Marta Paz
			Ayudante	2º	Gonzalo Aranda
			JTP	Simple	Mario Gardonio
			Adjunto	Simple	Mario Gardonio
			Adjunto	Simple	Eduardo Ribó
			Adjunto	Semi-Exclusivo	Eduardo Ribó
			Adjunto	Semi-Exclusivo	Eduardo Ribó
			Ayudante	2º	Daniel Bernal

**Dotación de Módulos Docentes:**

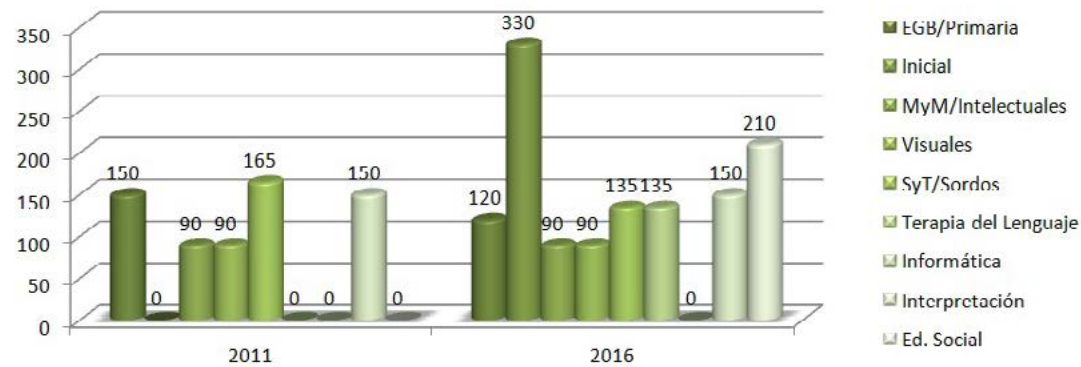
**Dotación en MD**



**Crecimiento de la matrícula:**



**Crecimiento de horas de clase**



## ANEXO 15

## CURSOS Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

Actividad	Responsables	Fecha aprobación/ realización
Taller de pedagogía teatral para docentes	Luis Sampedro	Agosto de 2014
Encuentro: canto de coplas con caja	Laura Peralta	Agosto de 2014
Seminario enseñar, jugar y aprender en el NI	Noemí Burgos Marta Navarro María del C. Silva	Setiembre de 2014
Jornada del Graduado	Coordinación de Graduados	Agosto de 2014
Síndrome de Burnout en los docentes	Claudia Zozaya	Octubre de 2014
Taller de evaluación miofuncional	Maríel Tavira Fuentes	Noviembre de 2014
Curso Modelos conceptuales sobre discapacidad	Verónica Martínez Andrea Suraci Alicia Reparaz	Diciembre de 2014
Lengua y cultura francesa	Alejandra Cocco	Diciembre de 2014
Prestaciones básicas para personas con discapacidad	OSDE	Febrero de 2015
Seminario Educación Social con orientación en recreología	FCPyS – FEEYE	Abril de 2015
La creatividad al alcance de tu mano	Graciela Lopez Rosa Ianchina	Abril de 2015

Taller de juegos recreativos y aportes de la musicoterapia	Josué Martínez María E. Emmer	Junio de 2015
Taller de Lengua portuguesa	Celeste Genco	Junio de 2015
El teatro como escenario de contenidos curriculares	Luis Sampetro	Agosto de 2015
El mobbing en el ámbito educativo: perspectiva legal y técnica	Carlos Felici	Setiembre de 2015
Curso de capacitación docente: “Música y Diversidad Funcional. Celebrando las diferencias en la escuela”	Prof. Laura SOLER. Prof. Ana María ROMANIUK Dictado: por Prof. José BOLTRINO	Agosto de 2015
Curso Taller: “Netbooks y usuarios felices: uso saludable de puestos de Trabajo colectivos”	Lic. Esp. María Cristina GÓMEZ	Setiembre de 2015
Pedagogía de lo imprevisto: los docentes en la era de la fluidez	Sebastián Gimenez Jorge Asso	Agosto – Noviembre de 2015
Juegos como oportunidad para enriquecer vínculos –Desaprender para aprender	Consejo Social de la UNCuyo	Octubre de 2015
Curso Taller: “Cuestionando al género”	Mgter. Patricia Chantefort	Noviembre de 2015
Taller: “Prevención y Cuidado de la Voz en Docentes”	Prof. Eliana Beatriz Ángela Prof. Ana María Romaniux	Mayo de 2016
Educación Social en Uruguay	Hernán W. Espiga Salvo	Marzo de 2016
Tercer encuentro de SURCOS: Anudando decires, interpelando fronteras, tejiendo territorios y territorialidades en América Latina	SRI y FEEYE	Abril de 2016
Curso de Capacitación: Enseñar y Aprender en la Educación Superior	Diego Alejandro Díaz Puppato	Junio 2016
Principios Pedagógicos para la Educación del Adulto	Aldo Altamirano	Junio 2016

Taller Los niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación	Defensoría del Público	Junio de 2016
Curso Prevención y Cuidado de la Voz en Docentes	Eliana Beatriz Ángela Ana María Romaniuk	Junio de 2016
Taller: “Desarrollando la complejidad morfológica del sistema verbal de la lengua de señas argentina”	Mgter. Sandra Cvejanov (Universidad Nacional del Comahue)	Junio de 2016
Prácticas Educativas en la Primera Infancia	Patricia Lacerna Marcela Yonzo Silvina Bascuñán	Junio-agosto de 2016
Curso: “Ambiente y Educación, Saberes, Perspectivas y Herramientas Didácticas”	Mesa Provincial de Educación Ambiental – Lic. Silvia Musso Lic. Silvia Robledo Prof. Federico Caballero	Julio de 2016
Curso de Inglés. “Let’s comunicate in English 1B	Lic. Andrea Amparán Prof. Fernanda Giménez Vera	Julio de 2016
Curso de Capacitación: “ Principios Pedagógicos para la Educación del Adulto”	Prof. Aldo Altamirano	Julio de 2016
Formar Docentes Hoy: Contextos socio-históricos, Sujetos y Trayectorias Educativas	Departamento de Ciencias Sociales	Agosto 2016
Curso de Capacitación: “Enseñar y Aprender en la Educación Superior”	Prof. Diego Alejandro Díaz Puppato	Septiembre de 2016
Curso de Capacitación de Extensión del Proyecto: “Habilidades y predictores del aprendizaje de la lectura y escritura”	Prof. María Gabriela Herrera	Marzo de 2017

Panel día internacional de la mujer : logros y desafíos en primera persona	Secretaría de Extensión	Marzo de 2017
Panel: “Mujer y Vendimia”	Secretaría de Extensión	Marzo de 2017
Curso: Habilidades y predictores del aprendizaje de la lectura y la escritura	Secretaría de Extensión Prof. Esp. Gabriela Herrera	Abril a noviembre del 2017
Curso: Let’s Communicate in English 1B	Secretaría de Extensión Prof. Amparán Prof. Giménez	Abril a junio de 2017
Curso: Let’s Communicate in English 1A	Secretaría de Extensión Prof. Amparán Prof. Giménez	Abril a junio de 2017
Curso: Let’s Communicate in English 2A	Secretaría de Extensión Prof. Amparán Prof. Giménez	Abril a junio de 2017
Taller: “Escuela y medios: representaciones mediáticas y audiencias críticas”	Secretaría de Extensión Dictado por Prof. Cecilia Uriarte, Defensoría del Público	02/05/17
Curso de idioma y Cultura rusa- Nivel A1	Secretaría de Extensión Lic. Olga Vykhodets	Mayo a Setiembre 2017
Curso- Taller: “Introducción a la Teoría y la Práctica de Filosofía con Niños”	Secretaría de Extensión Prof. Gonzalo S. Rodríguez Videla	Mayo a agosto de 2017

Seminario “Prácticas Socioeducativas y Problemáticas de Género”	Secretaría de Extensión TUES Prof. Eduardo Luis Ribó	Mayo a octubre de 2017
Taller: “Autocuidado de la voz y nociones de oratoria”	Secretaría de Extensión Lic. Víctor Agüero	Agosto y setiembre de 2017
Ciclo de Charlas por la Equidad de Género	Secretaría de Extensión IDEGEM	Agosto de 2017
Curso Let’sCommunicate in English -Nivel 1B	Andrea Amparán Fernanda Giménez	Agosto a octubre 2017
Curso Let’sCommunicate in English -Nivel 2A	Andrea Amparán Fernanda Giménez	Agosto a octubre 2017
Curso Let’sCommunicate in English -Nivel 2B	Andrea Amparán Fernanda Giménez	Septiembre a diciembre 2017
I Encuentro de Estudiantes de Nivel Inicial	Secretaría de Extensión PROF. Silvina Bascuñán SRITA. Macarena Gaua	Setiembre de 2017
CEMEI (Centro Motor, Emocional e Intelectual)	Secretaría de Extensión Prof. Elizabeth Russo	Octubre y noviembre de 2017
Jornada de Sensibilización: “Protección de los derechos del niño y el cuidado de sus vínculos sociales”	Secretaría de Extensión Dr. Leonardo Mastrangelo Lic. María Verónica Peccinetti	Octubre de 2017



La escuela como escenario de abordaje : como transmitir saberes en la infancia y adolescencia en torno al VIH/SIDA	Secretaría de Extensión Universitaria. Secretaría de Extensión Facultad de Educación	Octubre de 2017
¿Qué cuidamos cuando Cuidamos?	Secretaría de Extensión Lic. Paula Santoni	Octubre y noviembre de 2017
Jornada “Neurociencias: nuevos avances sobre el aprendizaje y la salud”.	Secretaría de Investigación y Posgrado Secretaría de Extensión	Octubre de 2017
Capacitación de adultos sordos para la implementación de estrategias pedagógicas en la enseñanza de la lengua de señas	Secretaría de Extensión Prof. Andrea Suraci, Prof. Gabriela Guzmán, Prof. Ana Sisti, Prof. María del Carmen Torre y Prof. Romina Marabini (Dirección de Educación Especial)	Octubre a diciembre de 2017
Jornada sobre Síndrome Treacher Collins y bullying escolar	Secretaría de Extensión EINNO	Noviembre de 2017
Taller : “Diversidad: un hacer permanente en Inclusión Educativa y Social”	Secretaría de Extensión Dr. Benito Parés ,Mgter. Verónica Martínez, Mgter. Cecilia Boér, Prof. Gabriela Carbajal, y Prof. Valeria Martín Tello.	Noviembre de 2017

La planificación de la enseñanza en el Nivel Inicial: reflexiones para el desarrollo de prácticas significativas”	Secretaría De Extensión Dirección General de Escuela- SEOS	Noviembre de 2017
II Encuentro de Extensionistas: “ La Facultad de Educación en territorio: Extendiendo puentes”	Secretaría De Extensión	Diciembre de 2017
Jornada: “Articulación entre las actividades de extensión y las prácticas docentes en el marco de la curricularización”	Secretaría de Extensión	Marzo 2018
Encuentro de Cátedras de Sociología de la Educación de Universidades Nacionales	Secretaría de Extensión	Abril 2018
Conferencia “Movimientos Sociales y Educación Popular. Presente y Futuro.”	Secretaría de Extensión	Abril 2018
Conferencia: “La Mirada Sociológica de la Reforma Educativa Actual a Cien Años de la Reforma Universitaria”	Secretaría de Extensión de la FED	Abril 2018
Panel “Mujeres en situación de vulnerabilidad”	Secretaría de Extensión	Marzo 2018
Muestra “¿Cuál es tu revolución? (Día de la Mujer)	Secretaría de Extensión	Marzo 2018
A 100 años de la Reforma Educativa : Conversatorios “LA MUJER: estudios propuestos y análisis en los programas de Formación Docente actual”	Secretaría de Extensión	Agosto 2018

## ANEXO 16

PROYECTOS DE EXTENSIÓN INSTITUCIONALES Y DIRIGIDOS POR  
DOCENTES

Proyecto	Profesores/Responsables	Resolución CD Nro. :
Proyectos Voluntariado Secretaría Bienestar 2013:		072/15
*"Rol Docente: Implementación de Estrategias Pedagógicas- terapéuticas en el Apoyo en el Apoyo Pedagógico en el Primer Año"	Ana Sisti	
*"Servicio de Apoyo y Tutoría para Estudiantes con Discapacidad Visual"	Alejandra Grzona y Sonia Parlanti	
*Laboratorio de Ciencias Naturales	Cristina Moretti Claudia Bertolo	
*Las Olimpiadas de Ciencias Experimentales	Lilia Dubini Ximena Erice	
*"La Escuela como Promotora de Procesos de Inclusión Social"	Benito Parés	
*"Estrategias Didácticas para la Educación de Niños con Discapacidad: una experiencia Práctica en Didáctica de la Matemática, en las aulas de los Profesorados de Educación Elemental"	Adriana Moreno Andrea Gomensoro	

Voluntariado Pedagógico – Didáctico en Instituciones Escolares de Sordos	Silvia Miriam Duarth Cristina Manent	076/15
Concientización Ciudadana	Cristina Estupiñán Silvia Fernández María Isabel Iglesias	256/15
Voluntariado de Interpretación en Lengua de Señas en los Medios Audiovisuales	Instituto para el Desarrollo de Educación Especial: Gabriela Guzmán Ana María Lourdes Sisti Andrea Viviana Suraci María Del Carmen Torre Beatriz Pellegrini Mariana Martínez	274/15
Elenco de Teatro. UNCUYO	Adriana Gigena Víctor Agüero	286/15
Rol docente: implementación de estrategias pedagógicas en la atención temprana en niños sordos, en el marco de la educación bilingüe-bicultural	Instituto para el Desarrollo de Educación Especial: Andrea Viviana Suraci	293/15
Acompañamiento pedagógico-terapéutico	Gabriela HERRERA	247/15
Actividad Física, Deportes y Recreación en la FEEyE. Participación de la comunidad de la Facultad a partir del deporte y salidas creativas	Secretaría de Extensión Dirección de Asuntos Estudiantiles Secretaría Académica	425/15
Noticias de y para los niños. El ejercicio del derecho a la comunicación	María Cecilia Tosoni	239/16

Escenarios de Arte para el Juego en la Primera Infancia	Carolina Eva Martínez	280/16
Aval Institucional al Proyecto “Impresiones del Bicentenario”	Carolina Eva Martínez	284/16
“NET : NUNCA ES TARDE”	Secretaría de Extensión Centro de Estudiantes	376/16
“Construyendo Vínculos con la comunidad” *Construcción de redes” “Detención y abordaje de dificultades del lenguaje oral, la lectura y la escritura en ámbitos educativos” “Actividades de capacitación y perfeccionamiento en territorio”	Secretaría de Extensión	377/16
La Expresión en acción	Ana María Romaniuk Laura Isabel Soler	512/16
Salud Mental y Abordaje Pedagógico – Terapéutico	Graciela Molinaris Leticia Vázquez Valeria Vigo	512/16
Entre Textos y Saberes	Isabel López Irma Graciela Miranda	512/16
Las Prácticas Educativas en la Primera Infancia	Marcela Yonzo Silvina Bascuñán Patricia Lacerna	468/16
Tenemos Algo que decir. Filosofía con niños.	Olga Ortega	541/16

Entre Textos y Saberes	Irma Miranda	570/16
Salud Mental y Abordaje Pedagógico – Terapéutico	Graciela Molinaris Leticia Vázquez Valeria Vigo	571/16
La Expresión en acción	Ana María Romaniuk Laura Isabel Soler Equipo: Verónica Aguirre, Víctor Agüero, Laura Estévez, Eleonora García Malbrán, Mario Gardonio, Adriana Gigena, Lourdes Gómez, Carolina Martínez, Marta Paz, Eduardo Ribó, Ana Sisti.	569/16
Asesoramiento Técnico, para el Acompañamiento Pedagógico Terapéutico de Niños con Trastornos Específicos del Lenguaje	María Gabriela Herrera	609/16
Alfabetización Familiar en el Nivel Inicial	Elizabeth González	613/16
Accesibilidad de videos del Departamento General de Irrigación n Lengua de Señas Argentina	Gabriela Guzmán	001/17
Detención y abordaje de las dificultades del lenguaje oral y escrito en ámbitos educativos	Ana Isabel Torre	385/17

Tenemos derecho a la comunicación. Programas radiales producidos por niños, niñas y jóvenes de escuelas de Godoy Cruz y Luján de Cuyo	Magdalena Tosoni	429/2017
El intérprete de Lengua de Señas Argentina (LSA) como puente a la Salud Integral	Gabriela Guzmán Andrea Suraci	
Instalaciones artísticas para el juego en la primera infancia	Carolina Martínez Verónica Aguirre	
Dificultades del lenguaje oral y escrito en la escuela. Propuesta de detección e intervención pedagógico-terapéutica. Servicio de Orientación pedagógica	Claudina Rodríguez Gabriela Balmaceda	
Nuestro derecho a la comunicación en el aire. Producciones radiales de niños, niñas y jóvenes de Godoy Cruz y Luján de Cuyo	Magdalena Tosoni	Resol. en trámite
Aprender a leer y a escribir en primer grado. Una oportunidad para el desarrollo personal y social. Graciela Miranda	María Isabel López	
Alfabetización familiar en el nivel inicial.	Elisabeth María González Ivana Carrizo Peña	



## ANEXO 17

## TALLERES EXPRESIVOS ECVA DESARROLLADOS ENTRE 2015 Y 2018

Talleres expresivos 2015	Talleres expresivos 2016	Talleres expresivos 2017	Talleres expresivos 2018
CLUB DE CIENCIAS TEATRO ROBÓTICA IDIOMA Y CULTURA: FRANCÉS ARTE CON TÉCNICAS ALTERNATIVAS PLÁSTICA Y MODELADO PERCUSIÓN Y MURGA ÓRGANO ELECTRÓNICO GUITARRA CANTO Y CANCIONES GUITARRA Y LECTURA MUSICAL DEPORTE: BALÓN MANO DEPORTE: SOFTBOL ACTIVIDAD CIRCENSE TAI CHI YOGA	CLUB DE CIENCIAS TEATRO INNOVATEC IDIOMA Y CULTURA: FRANCÉS ARTE CON TÉCNICAS ALTERNATIVAS ESCULTURAS PASEANDERAS ESCULTURITAS APRENDIZ DE DJ TAI CHI ÓRGANO ELECTRÓNICO GUITARRA CANTO Y CANCIONES GUITARRA Y LECTURA MUSICAL JUEGO COREOGRÁFICO DEPORTE: BALÓN MANO DEPORTE: SOFTBOL ACTIVIDAD CIRCENSE CREATIVIDAD EN JUEGO YOGA	CLUB DE CIENCIAS TEATRO INNOVATEC INNOVATEC - Emprende U IDIOMA Y CULTURA: FRANCÉS IDIOMA Y CULTURA: RUSO DIBUJO EXPANDIDO ESCULTURAS PASEANDERAS ESCULTURITAS APRENDIZ DE DJ ÓRGANO ELECTRÓNICO GUITARRA. CANTO y CANCIONES MI PRIMERA BANDA GUITARRA Y LECTURA MUSICAL PERCUSIÓN DEPORTE: SOFTBOL DEPORTE: BALÓN MANO ENTRENAMIENTO para ADULTOS DEPORTE: VOLEYBOL DE-POR-JUEGOS ACTIVID. CIRCENSES YOGA ADULTOS YOGA DANCE YOGA PARA CRECER	GUITARRA y LECTURA MUSICAL PERCUSIÓN GUITARRA CANTO y CANCIONES MI PRIMERA BANDA APRENDÍZ DE DJ TECLAS Y TECLITAS LA AVENTURA DE CANTAR IDIOMA Y CULTURA: FRANCÉS DIBUJO EXPANDIDO ESCULTURITAS // MOSAICO TEATRO DEPORTE: SOFTBOL DEPORTE: BALÓN MANO ACTIVIDAD CIRCENSE DE-POR-JUEGO YOGA DANCE YOGA PARA CRECER CLUB de CIENCIAS INNOVATEC INNOVATEC - EMPRENDE "U"

## ANEXO 18

### Lineamientos para la gestión institucional de redes sociales digitales en el ámbito de la Facultad de Educación Elemental y Especial y su Departamento de Aplicación, Escuela Carmen Vera Arenas - Universidad Nacional de Cuyo

#### Introducción

La irrupción de las redes sociales digitales en nuestras vidas es innegable y, aunque no es objeto de este documento profundizar en el debate sobre esta situación, la comprensión cabal de sus consecuencias dista mucho de ser alcanzada. Lo que podemos afirmar sin temor a equivocarnos es que las redes sociales digitales se constituyen, al presente, como medios de comunicación, de difusión de información, de establecimiento de relaciones, de socialización de imágenes, pensamientos, conocimientos, servicios y productos determinados, entre otros.

Es necesario enfatizar el hecho de que las redes sociales digitales son de propiedad privada, es decir, pertenecen a empresas con fines de lucro y condiciones de uso propias, asentadas físicamente -en su mayoría- en países extranjeros, regidas por leyes diferentes a las nuestras. Este punto no menor, plantea serios interrogantes e incluso conflictos, a los que el sector público en general se ve expuesto.

Las instituciones de educación pública de nivel superior, en particular, viven aun más de cerca estos desafíos. Por un lado, en lo referido a la aplicación e influencia de estas tecnologías sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por otro, en el tipo y alcances de la relación que establecen por medio de las redes con los usuarios que forman parte de la comunidad universitaria, especialmente los estudiantes.

El presente documento se relaciona con el segundo de estos desafíos y tiene por finalidad determinar líneas básicas de organización, así como recomendaciones generales de uso, relativas a la gestión de redes sociales digitales en el ámbito de la Facultad de Educación Elemental y Especial y su Departamento de Aplicación, la Escuela Carmen Vera Arenas, pertenecientes a la Universidad Nacional de Cuyo. Su carácter es esencialmente operativo-administrativo y nace como primera respuesta a algunos de los múltiples escenarios que plantea el contexto descripto.

Se desarrolla en dos apartados que especifican, primeramente, los procedimientos y responsabilidades al interior de la institución y los lineamientos básicos de gestión de cuentas consideradas oficiales vigentes. En segundo término, se establecen pautas de seguimiento y evaluación de lo propuesto.

#### 1. Procedimientos, responsabilidades y gestión de cuentas institucionales vigentes

### 1.1. Presencia de la institución en las redes sociales digitales

La presencia de la Facultad y su Departamento de Aplicación se limita, a la fecha de elaboración de este documento, a la red social Facebook. Cuenta con tres páginas o fanpages oficiales:

- Facultad de Educación Elemental y Especial
- Escuela Carmen Vera Arenas
- Estudiantes

Sin embargo, los siguientes lineamientos buscan trazar pautas de gestión de redes sociales digitales en general, previendo una paulatina apertura y/o migración a otras redes, previa evaluación especificada en el punto 2.

Se desprende de lo anterior, que solo serán consideradas institucionales u oficiales las cuentas contempladas en este documento como tales (en Facebook), al menos hasta el momento de evaluación y revisión de los presentes lineamientos.

A continuación, se establecen los responsables y las tareas que les son inherentes, y se recomienda cómo gestionar las cuentas ya existentes, de cara a una evaluación posterior que habilite un procedimiento de apertura de nuevas cuentas.

### 1.2. Responsables de cuentas y gestores de contenidos

Se establece dos niveles de responsabilidad en cuanto a gestión de cuentas institucionales en redes sociales digitales, a saber:

**Administradores generales de cuentas institucionales:** figura asumida por el agente público de máxima responsabilidad del Departamento de Comunicación como supervisor de contenidos y el agente público de máxima responsabilidad de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones como asesor técnico.

Responsabilidades:

- Abrir cuentas institucionales en redes sociales digitales mediante el uso de una cuenta de correo electrónico institucional (@feeye.uncu.edu.ar). Los usuarios y contraseñas creados pasarán a considerarse como institucionales.
- Entregar al Decanato el detalle de cuentas y contraseñas en sobre cerrado para su custodia y notificar su modificación cada vez que se produzca un cambio.
- Proponer gestores de cuentas ante el Decanato con informe al Consejo Directivo.

- Aceptar los usuarios de los gestores de cuentas como co-administradores, con las habilitaciones necesarias.
- Supervisar la generación y publicación de contenidos así como la actividad de los gestores de cuentas.
- Coordinar la tarea de seguimiento y evaluación a realizar por la Comisión Consultiva (ver punto 2).

**Gestores de cuentas:** agentes públicos en relación laboral estable con la institución, de preferencia con perfil profesional idóneo y específico (community managers o administradores de redes), con permiso de publicación e interacción. Son propuestos por los administradores generales y aprobados por el Decanato con informe al Consejo Directivo.

Responsabilidades:

- Crear los respectivos usuarios y contraseñas mediante el uso de una cuenta de correo electrónico institucional (@feeye.uncu.edu.ar) solicitada a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
- Generar y publicar contenidos en articulación con el Departamento de Comunicación.
- Publicar contenidos y responder consultas de los usuarios.
- Aportar al proceso de seguimiento y evaluación previsto.

### **1.3. Consideraciones generales en torno al uso institucional de las redes sociales digitales y a la gestión de cuentas institucionales vigentes**

El uso de redes sociales digitales debe considerarse como un servicio orientado al usuario, según los públicos objetivo de la institución: estudiantes, aspirantes, profesionales e investigadores, personal docente y de apoyo académico, otras instituciones públicas y/o privadas relacionadas con el ámbito de incumbencia de la Facultad y medios de comunicación.

Lo anterior implica regirse por ciertas máximas relativas a un servicio de calidad en la comunicación institucional pública: eficiencia, eficacia, claridad, accesibilidad, transparencia, difusión en tiempo y forma, modo cercano y cordial, tolerancia.

Por lo expuesto hasta el momento y en concordancia con el contexto comunicativo actual, los sitios webs oficiales ([www.educacion.uncu.edu.ar](http://www.educacion.uncu.edu.ar); [www.carmenvera.uncu.edu.ar](http://www.carmenvera.uncu.edu.ar)) se constituyen en los órganos oficiales de comunicación digital por excelencia, por lo tanto, se buscará que cada publicación o mensaje interno que se realice en una red social desde una cuenta institucional, refiera a la noticia o publicación ampliada en la web respectiva.

En virtud de su carácter de oficiales, de servicios orientados al usuario y de las máximas que las rigen, las cuentas institucionales en redes sociales digitales se gestionarán como espacios destinados a la difusión de las actividades y oportunidades generadas o gestionadas por la institución. Esto implica que las afiliaciones, gustos o tendencias de carácter privado de los responsables y gestores, sean estas político-

partidarias, religiosas, deportivas, comerciales y/o de otra índole, no deberán verse reflejadas en los perfiles institucionales de las redes sociales a su cargo.

Asimismo, se fomentará la construcción colaborativa de reglas de comportamiento en entornos virtuales, “netiquette”, que involucren y comprometan a los usuarios con valores como el respeto y la tolerancia en los espacios institucionales, sean estos digitales o no.

Se atenderá a la normativa vigente a nivel nacional, local e institucional relativa a:

- Confidencialidad de datos
- Habeas Data
- Propiedad intelectual
- Protección de datos e imagen personales
- Protección de datos e imagen del niño
- Bulling
- Políticas de uso aceptable que apliquen al caso.
- Otras que pudieran identificarse en virtud de casos emergentes y del seguimiento de la aplicación de los presentes lineamientos.

En relación a la gestión de cuentas institucionales vigentes (Facebook), se recomienda observar las siguientes buenas prácticas de publicación: una a tres publicaciones por día hábil, invitación a la interacción, textos de 110 caracteres como máximo, al menos una imagen por publicación, tender a un tiempo de respuesta que no exceda las 24hrs desde realizada la consulta (con excepción de aquellas realizadas fuera de los días y horarios especificados en las fanpages).

## **2. Seguimiento y evaluación**

La Comisión Consultiva será la responsable del seguimiento y evaluación del desempeño y resultados de los lineamientos antes expuestos, en relación con la presencia de la Facultad en la red social Facebook. Las técnicas y métodos para efectuar tal tarea serán consensuados internamente y definidos claramente al momento de la presentación de la primera evaluación al Consejo Directivo, prevista para los meses de octubre-noviembre de 2016.

El seguimiento y evaluación no implicará una evaluación de desempeño del personal afectado (administradores y gestores), sino de las prácticas institucionalizadas a partir del presente y sus consecuencias esperables.

Algunos de los aspectos a seguir y evaluar serán: la evolución de la participación de la comunidad educativa usuaria de redes, tanto en cantidad como calidad; el relevamiento de cantidad de visitas a la web institucional a partir de la difusión de contenidos en redes; el comportamiento en cuanto a recepción y respuesta de reclamos, inquietudes y sugerencias; el carácter y los resultados de la construcción colectiva de netiquette.

Se establece que, para problemáticas o inquietudes cuya resolución no esté contemplada en el presente documento, la Comisión Consultiva derivará el caso al área que estime corresponder a sus efectos.

Asimismo, la Comisión propondrá un procedimiento de apertura de nuevas cuentas institucionales, sea en Facebook u otra red social, una vez evaluada la pertinencia de habilitar la posibilidad de que las Secretarías y dependencias de la institución soliciten por sí dicha apertura, y fundamentada la necesidad y conveniencia de estar presentes en otras redes. Los criterios determinantes para avanzar sobre este procedimiento serán:

- Revisión de la normativa vigente al momento de la evaluación.
- Existencia de recurso humano capacitado para la gestión de la/s cuenta/s y su contrapartida presupuestaria.

## ANEXO 19

### Manual de marca

#### Manual de uso y aplicaciones de identidad



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**EDUCACIÓN**



La necesidad de un ordenamiento de recursos comunicacionales en el plano de la gráfica de la Facultad de Educación, nos lleva a elaborar este manual de uso y aplicaciones de identidad.

En este manual de identidad institucional se especifican las características y los usos de la marca de la FED.

Se especifica cómo regular el desarrollo y construcción del isologo de manera que en todas sus aplicaciones se mantengan los cánones coherentes a la estrategia comunicativa de la institución.

## MARCA

Compuesta por dos elementos. En el lado izquierdo va la marca de la UNCUYO y del lado derecho se coloca el logo de la FED y el texto FACULTAD DE EDUCACIÓN. La tipografía institucional es Frutiger Roman.

Versión  
grises



Versión  
color









## Incorporación de otras marcas

La incorporación de marcas de otras dependencias de la Universidad y de la Facultad se efectuará según el esquema que se presenta a continuación. Se podrá incluir hasta tres marcas. Los datos (domicilio, teléfonos, correo electrónico y otros) se ubicarán a la derecha de la última marca.

Marca UNCUYO (grado 0)	Marca facultad (grado 1)	Marca secretaria g dependencia (grado 2)
 <b>UNCUYO</b> UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	 FACULTAD DE EDUCACIÓN	 <i>fe</i> Editorial
 <b>UNCUYO</b> UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	 FACULTAD DE EDUCACIÓN	Centro Universitario Mendoza, Argentina CCM55003MA

### Configuraciones no permitidas

El uso de las siguientes configuraciones no están permitidas. Tampoco es válida la colocación de los textos en sentido vertical (girados).

Escudo centrado	Escudo marginado derecha	Escudo marginado derecha arriba
		
Texto centrado, escudo centrado	Texto y escudo marginado derecha	Texto girado
		

## Especificaciones técnicas de color

La paleta de colores institucionales de la Facultad de Educación es la siguiente:

#0099a8

#6edad5

#998b86

#fed671

#d8d1c9

## Usos

Se prevén los siguientes usos para las variables de la marca:

	<p><b>Versión Grises</b>            Papelería de circulación interna            Afiche, diseño editorial            Multimedia, gráfica vehicular</p>
	<p><b>Versión Color</b>            Cartelería            Objetos promocionales            Diplomas            Folletería de circulación externa</p>

La Facultad de Educación colabora con muchas instituciones externas, que suelen solicitar su autorización para utilizar la marca FED.

Condiciones de utilización: el isologo de la FED puede ser utilizado por terceros siempre que se respeten las condiciones descriptas previamente y las siguientes: no se utilizará el isologo sin una autorización previa; la autorización podrá concederse siempre que la marca no se utilice en relación con objetivos o actividades incompatibles con los principios y objetivos de la FED; y el isologo se utilizará en todos sus elementos, sin distorsionar, modificar o separar sus componentes.

Solicitud de la marca institucional: el isologo deberá solicitarse al Departamento de Comunicación y Desarrollo Institucional de la Facultad, previa autorización de las autoridades, al correo: [comunicacionydesarrollo@educacion.uncu.edu.ar](mailto:comunicacionydesarrollo@educacion.uncu.edu.ar).



## ANEXO 20

SÍNTESIS DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL A JUNIO 2018

DIMENSIÓN CONEAU: ACADÉMICA			Objetivos y líneas P2021	Estado/ Finalización estimada	Área responsable	
PROGRAMA: Organización de las estructuras académicas y administrativas de la Secretaría Académica	PROYECTOS	1	Evaluación y seguimiento de los planes de estudio	2.6, 3.4	En curso / 2020	SECRETARÍA ACADÉMICA
		2	Generación de nuevas carreras	2.3	En curso / 2019	
		3	Reestructuración y refuncionalización de los Departamentos	2.5	En curso	
		4	Fortalecimiento del Ingreso en la Facultad	2.2	En curso / 2019	
		5	Inclusión en la Facultad	2.1, 2.11	En curso / 2020	
		6	Reestructuración administrativa de la Secretaría Académica	3.8	<i>Finalizado</i>	
		7	Articulación con el nivel medio	1.4, 2.1	<i>Finalizado</i>	
		8	Fortalecimiento de la planta docente y de apoyo académico en la Secretaría Académica	3.4, 3.9	En curso / 2020	
		9	La modalidad de educación a distancia, una forma de inclusión	1.9, 2.12	En curso / 2020	EDUCACIÓN A DISTANCIA
		10	Creación de ofertas de posgrado	2.4, 3.1	En curso / 2019	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
PROGRAMA: Atención a la Diversidad Educativa	PROYECTOS	11	Ampliación de Talleres expresivos que atiendan a la diversidad	2.1, 2.6	En curso / 2022	ESCUELA CARMEN VERA ARENAS
		12	Oportunidades de aprendizaje pertinentes a una población heterogénea atendiendo a las diversas capacidades (Fortalecimiento del Servicio de Orientación)	2.1, 2.11	En curso / 2022	
		13	Accesibilidad universal a bienes culturales para a una población diversa, en el marco de una educación inclusiva (Biblioteca accesible)	3.9, 3.11	En curso / 2020	

DIMENSIÓN CONEAU: INVESTIGACIÓN			OBJETIVOS Y LÍNEAS 2021	Estado/ Finalización estimada	Área responsable	
PROGRAMA: Desarrollo de la función de investigación en la Facultad	PROYECTOS	14	Fortalecimiento de la formación en investigación	1.3, 1.6	En curso / 2019	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
		15	Institucionalización de eventos científicos	1.3, 3.1	En curso / 2019	
		16	Publicación de textos y revistas académico-científicos	1.3, 3.2	En curso / 2019	EDITORIAL
		17	Grupo Editor	1.3, 1.6	En curso / 2019	
DIMENSIÓN CONEAU: EXTENSIÓN			OBJETIVOS Y LÍNEAS 2021	Estado/ Finalización estimada	Área responsable	
PROGRAMA: Jerarquización de la Extensión en la Facultad de Educación	PROYECTOS	18	Líneas prioritarias de extensión	3.1, 3.4	<i>Finalizado</i>	SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
		19	Respuestas a las necesidades y demandas del territorio	1.2, 1.5	En curso / 2019	
		20	Vinculación con instituciones del medio local, nacional e internacional	1.4, 3.2	En curso / 2019	
		21	Poner en valor el rol del docente, graduado y estudiante extensionista de la Facultad	1.4, 1.5	En curso / 2019	
		22	Formación docente continua, orientada específicamente a la extensión.	2.5, 2.8	En curso / 2019	
		23	Visualización de proyectos de extensión	1.5	En curso / 2019	
		24	Curricularización de la extensión	2.6	En curso / 2019	

DIMENSIÓN CONEAU: ESTUDIANTES Y EGRESADOS			OBJETIVOS Y LÍNEAS 2021	Estado/ Finalización estimada	Área responsable	
<b>PROGRAMA:</b> Construcción del sentido de pertenencia de estudiantes y egresados de la Facultad	PROYECTOS	25	Implementación de carreras de pregrado, grado y posgrado en el territorio	1.2, 1.3	En curso / 2019	SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
		26	Inserción laboral de graduados en el territorio	3.4	En curso / 2019	
		27	Participación de egresados como responsables de propuestas de capacitación	1.1, 1.6	En curso / 2019	
		28	Generación de proyectos de extensión con la participación de graduados	1.4, 1.5	En curso / 2019	
		29	Banco de datos sobre becas otorgadas a estudiantes	2.10	En curso / 2019	ASUNTOS ESTUDIANTILES
DIMENSIÓN CONEAU: GESTIÓN			OBJETIVOS Y LÍNEAS 2021	Estado/ Finalización estimada	Área responsable	
<b>PROGRAMA:</b> Funcionamiento de la Unidad Académica	PROYECTOS	30	Comunicación Institucional	1.6, 3.7	En curso / 2019	COMUNICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
		31	Equipamiento de mobiliario modular para el funcionamiento en la primera etapa del Nuevo Edificio de la unidad académica	3.9	<i>Finalizado</i>	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ECONÓMICO- FINANCIERA
		32	Equipamiento tecnológico, informático y de comunicaciones para el funcionamiento de la primera etapa del edificio de la unidad académica, ubicada en el centro universitario	3.5, 3.9	<i>Finalizado</i>	
		33	Equipamiento de los elementos de seguridad necesarios para la conservación de bienes patrimoniales institucionales y la seguridad de las personas	3.9, 3.11	En curso	
		34	Equipamiento de artefactos de refrigeración edilicia	3.9	En curso	
		35	Cobertura de necesidades técnico profesionales, en el área de Tecnología de la información y las Comunicaciones para la prestación de servicios	3.5, 3.9	<i>Finalizado</i>	

## ANEXO 21

## VINCULACION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

## Convenios y acuerdos con instituciones locales y nacionales

Institución	Carácter y año de concreción	Objetivo
Dirección General de Deporte, Recreación y Turismo de la UNCUYO	Convenio Marco Acuerdo específico 2014	Implementar acciones conjuntas de actividades deportivas en la sede centro, para toda la comunidad  Establecer las pautas para el desarrollo de la Diplomatura de Posgrado denominada: "Educación física, Discapacidad y Deporte adaptado" que se dictará en la Facultad de Educación.
Canal 7 Mendoza	Convenio Marco Acuerdo específico 2014	Desarrollar proyectos de carácter académico, científico y cultural. Asesoramiento técnico para la incorporación de intérpretes de LSA.
Canal 9 de Mendoza	Convenio Marco Acuerdo específico 2014	Desarrollar proyectos de carácter académico, científico y cultural. Asesoramiento técnico para la incorporación de intérpretes de LSA.
Hospital Universitario	Acuerdo específico 2014	Implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico, de extensión y de investigación para beneficio de ambas instituciones.
Facultad de Filosofía y Letras- UNCUYO	Acuerdo específico 2015	Implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico, cultural, extensión y de investigación para beneficio de ambas instituciones.

IES 9-002- Tupungato.	Convenio Marco Acuerdo específico 2015	Implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico, cultural, extensión y de investigación para beneficio de ambas instituciones.
IMEI- Maipú	Convenio Marco Acuerdo específico 2015	Desarrollar proyectos de carácter académico, científico y cultural.
IES 9-028 Prof. Estela Susana Quiroga – Santa Rosa	Convenio Marco Acuerdo específico 2015	Implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico, cultural, extensión y de investigación para beneficio de ambas instituciones.
Asociación de Sordos Pedro Villegas	Convenio Marco Acuerdo específico 2015	Desarrollar proyectos de carácter académico, científico y cultural. Asesoramiento técnico para los intérpretes de LSA.
Hospital Lagomaggiore	Convenio Marco Acuerdo específico 2015	Implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico, de extensión y de investigación para beneficio de ambas instituciones.
Hospital Carlos Pereyra	Convenio Marco Ministerio de Salud Res 41/15-R 2015	Implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico, de extensión y de investigación para beneficio de ambas instituciones.
Centro de Salud N° 16 Guaymallén	Convenio Marco 41/15-R AE 2015	Implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico, de extensión y de investigación para beneficio de ambas instituciones.

Centro de Salud N° 108 San Rafael	Convenio Marco 41/15-R AE 2015	Implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico, de extensión y de investigación para beneficio de ambas instituciones.
CONIN	Convenio Marco 2015	Actividades conjuntas que se pretenden realizar: Proyectos de carácter académico, científico y cultural Proyectos de cooperación y extensión.
Ministerio Educación Río Negro	Convenio Marco 550/2015-CS 2015	Desarrollar proyectos de carácter académico, científico y cultural. Asesoramiento técnico.
Universidad Nacional de Quilmes	Convenio específico 183/16- CS 2015	Implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico, cultural, extensión y de investigación para beneficio de ambas instituciones.
Instituto San Luis Gonzaga	Convenio Marco 2016	Desarrollar proyectos de carácter académico, científico y cultural.
Municipalidad de Tupungato	Convenio Marco 2016	Desarrollar proyectos de carácter académico, científico y cultural.
Colegio Monseñor Scalabrini	Convenio Marco Acuerdo específico 2016	Desarrollar proyectos de carácter académico, científico y cultural. Acompañamiento Pedagógico - Terapéutico para Niños con Trastornos Específicos del Lenguaje.
Asociación Cooperadora de la Facultad	Acuerdo específico 2016	Administración de aspectos presupuestarios para la puesta de marcas de carreras y curso de postgrado y de cursos de capacitación de Extensión.
APANDO	Convenio Marco Acuerdo específico 2016	Implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico, de extensión y de investigación para beneficio de ambas instituciones.

Instituto Zaldívar S.A	Convenio Marco Acuerdo específico 2016	Desarrollar proyectos de carácter académico, científico y cultural. Asesoramiento técnico.
Jardín Jarillitas	Convenio Marco 151/15 – DGE AE 2015	Implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico, de extensión y de investigación para beneficio de ambas instituciones. Asesoría Técnica.
Jardín Puentecitos	Convenio Marco 151/15 – DGE 2016	
Jardín Cuna de Estrellitas	Convenio Marco 151/15 – DGE 2016	
Jardín Conejitos del Sol	Convenio Marco 151/15 – DGE 2016	
Jardín Piquillín- SEOS	Convenio Marco 151/15 – DGE- 2015	
Jardín Pucheritos	2015	
Fundación para el desarrollo de las Terapias complementarias	Convenio Marco 3008/16-R 2016	
Fundación Alas	Convenio Marco 290/2016-R 2016	Implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico, de extensión y de investigación para beneficio de ambas instituciones. Asesoramiento técnico.



DGE: SEOS	Convenio Marco 151/15 – DGE-2015	Desarrollar proyectos de carácter académico, científico y cultural. Asesoramiento técnico.
DGE: Educación Especial	Convenio Marco 151/15 – DGE-2017	Formalizar el proceso de articulación entre la DGE y la Facultad.
Secretaría de Bienestar UNCUYO	Acuerdo Intrainstitucional 2016	Establecer las pautas para el desarrollo del proyecto “Programa Actividad Física Saludable para Estudiantes Universitarios”

### Convenios y acuerdos con instituciones internacionales

Institución	Carácter y año de concreción	Objetivo
Fundación Pura Vida- Colombia	Convenio Marco 221/15 CS 2015	Desarrollar proyectos de carácter académico, científico y cultural. Asesoramiento técnico.
Universidad de Chimborazo- Ecuador	2015	
Universidad Católica del Maule	Acuerdo específico 2015	
Universidad Estatal Social de Rusia RGSU	Acuerdo específico 2016	
Universidad Claretiana de Colombia	Convenio Marco 155/2017- CS Acuerdo específico 2017	
Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de Rusia	Convenio Marco 121/2017 CS Acuerdo específico 2017	
Universidad del Desarrollo, Chile	Convenio Marco 2017	
Consejo de Formación en Educación, Uruguay	Convenio Marco 2018	